



Universidad Nacional de Chilcito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

02 6-22

Chilcito, (L.R.)

14 DIC 2022

Visto: El expediente Nº 1534/2022, mediante el cual se llevan a cabo las gestiones necesarias para el análisis y aprobación del primer "Informe de Autoevaluación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO", la Resolución Rectoral 493-21 y;

Considerando:

Que mediante nota Nº4833/22 el Secretario de Gestión Institucional Doctor Néstor Alberto MARIANO eleva al Sr. Rector Doctor Germán Oscar ANTEQUERA la propuesta de informe de Autoevaluación mencionada en visto y por su intermedio para consideración del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

Que la Resolución Rectoral Nº 493-21 aprueba el Acuerdo General celebrado entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, a los efectos de implementar el Proceso de Evaluación Institucional de la UNdeC.

Que el Informe de Autoevaluación Institucional fue elaborado en el marco del compromiso contraído con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) el 27 de octubre de 2021.





Universidad Nacional de Chilcito

RESOLUCIÓN HCS Nº

02 6-22

Chilcito, (L.R.)

14 DIC 2022

Que el citado Informe fue elaborado por el equipo de evaluación institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, con la participación de todos los claustros universitarios, tanto en el estudio como en la recopilación disponible.

Que el Sr. Rector mediante Notificación Nº 37-22 eleva a los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, para su conocimiento y tratamiento.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, se expidió mediante Despacho favorable Nº 5, formulando las sugerencias de mejoras en el documento, las cuales han sido receptadas y aplicadas por el equipo técnico. Y que ésta comisión luego de realizar el análisis de competencia, sugiere aprobar el mencionado "Informe de Autoevaluación Institucional de la UNdeC 2022", que Anexo I se incorpora al presente acto administrativo.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 13 de Diciembre de 2022, se resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en los artículos 67 inciso v), 103 y 105 del Estatuto Académico Universitario.

Que en mérito a lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo.



Universidad Nacional de Chilecito

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Informe de Autoevaluación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO 2022", que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Sr. Rector eleve a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria el Informe aprobado en el artículo 1º para continuar con el proceso de evaluación.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Sr. Rector solicite a CONEAU la implementación de la segunda fase del proceso de evaluación institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, notificar, comunicar, tome razón la SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, y cumplido archivar.

Resolución HCS Nº

02 6-22



Dr. Germán Oscar Antequera
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaria de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



ANEXO I

"INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO"







02 6-22

INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN
**Universidad Nacional
de Chilecito**



2022





AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RECTOR

Dr. Germán Oscar Antequera

VICERRECTOR ACADÉMICO

Ab. César Alberto Salcedo

Secretaría de Gestión Institucional

Dr. Néstor Alberto Mariano

Secretaría de Gestión Económico-Financiera

Mgter. Gabriela Starobinsky

Secretaría de Ciencia y Técnica

Dr. Emmanuel Frati

Secretaría de Gestión Académica

Ing. Fernanda B. Carmona

Secretaría de Gestión Comunitaria

Lic. Rosana Quiroga

Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

Maestr. Alejandra María Gordillo

Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud

Esp. Ana Belén García Puente

*

Departamento Ciencias Básicas y Tecnológicas

Ing. Alberto Eduardo Riba

Escuela de Ciencias Sociales

Ab. Pablo Damián Flaim

Escuela de Ciencias Naturales

Dra. Susana B. Popich

Escuela de Ingeniería

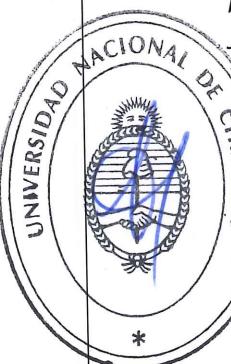
Ing. Enrique N. Martínez

Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud

Lic. Irene María Soteras

Colegio Nacional Agrotécnico Ing. Julio César Martínez

Prof. Marisa Acevedo



Equipo de Evaluación Institucional

Coordinador General

Dr. Néstor Alberto Mariano

Equipo Técnico de Evaluación Institucional

Coordinadora

Dra. Leonor Selena Gimelfarb

Asesor Técnico

Dr. Manuel Ignacio Velasco

Asistencia Técnica

Ing. Mara Lía Inés Rover

Integrantes de las Comisiones de Evaluación Institucional

Marisa Acevedo
María Belén Agüero Paez
María Teresa Ajmat
Luciano Sebastián Alive
Oviedo
Susana Araya
Natalia Arias
Jimena Azar
Victoria Barnes
Claudio Patricio
Barriounewo
Francisco Blanco
María Alejandra Bowman
Lourdes Brizuela y Doria
Carola Romina Brizuela
Romina Bruculo
Estela Butel
Brian Cáceres
Andrea Calahorra
María de los Ángeles
Caliva
Franco Calvo
Norma Virginia Cantón
María José Capece
Jorgelina Carignano
Fernanda Carmona
Carneiro, Martín
Florencia Carrizo Bunge
Susana Carrizo
Paula Cipolla
María Laura Contreras

Emanuel Dino Gordillo
Alejandra María Gordillo
Alicia Granada
Carolina Gregori
Rodolfo Luis Griguol
Alejandro Guardia
Bruno Guardia
Liliana Herrera
María Fernanda Herrera
Claudia Pura Elena Isaia
María Dolores Juri
María Elena Labaque
Luciano Laise
Iñaki Ceberio de León
Pablo Eric Leguiza
Verónica Ligorria
Fernando López
María del Carmen
Lorenzatti
María de los Ángeles
Macías
Gustavo Maldonado
Ana Carolina Manrique
Anabel Marelli
Enrique Martínez
Luciana María Martínez
Mariana Mastrangelo
Alejandro Meleh
Juan José Meleh
Analía Mercado
Cecilia Beatriz Mercado

Leonor de los Ángeles
Palacios
Omar Palacios
Matías Pedone
María Emilia Peña Polastri
María Pía Silva
Javier Pierre
Susana Popich
Camila Prat
Rosana Quiroga
Alberto Eduardo Riba
Verónica Ramaccioni
Donna Rattalino
Gabriela Rincón
Paula María Rivas
Laura Analía Robador
Silvia Natalia Rodríguez
Viviana Beatriz Rodríguez
Oviedo
Clelia Romero
Mara Rovero
Ayelen Salinas
Irina Salinas
Mirta Elena Seco
Maria Pía Silva
Sonia Teresa Silvente
María Delia Soteras
Irene María Soteras
Gabriela Starobinsky
Javier Tarabanoff
David Tejada



*Juan Correa
Miguel Castañeda
Alejandro Cruz
Gustavo Dávila
Marina Del Ponti
Patricia Diez
Ricardo Diaz
Alexandra Domínguez
Mónica Elsa Eines
Martín Espinosa
Belén Macarena Fajardo
Patricia Figuerola
Emanuel Frati
María Del Valle Galleguillo
Silvia Galli
Ana Belén García Puente
Daniel García
Cecilia Gareis*

*Fabiana Mercado
Viviana Michel
Selva Yanina Millicay
Laura Montero
Leila Moreno
Mónica Moyano
Rodrigo Edgardo Nader
Eduardo Narvaez
María Inés Nazar
Javier Nieva
Diego Núñez
María Fernanda Ocampo
Miguel Oliva
Noelia Olivera
Clara Olmedo
Betina Paez
María Elena Soteras*

*Rocío Terrazas
Iris Tobares
José Daniel Texier
Betina Toledo
Rita Tosetto
Mariana Tosolini
José Luis Trigo
Héctor Miguel Varas
Mariana Varas
Claudia Adriana Vargas
Daniela de la Vega
Natalia Villega
Yohana Soledad Vilte
Facundo Vita Serman
Jusmeidy Zambrano
Liliana Záttara
Delicia Zelaya Pachacopa*





Índice General

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	12
I- CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL	18
II- MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. Gobierno y gestión	47
III- GESTIÓN ACADÉMICA Docencia y Alumnos	107
IV- INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	154
V- EXTENSIÓN	180
VI- BIBLIOTECA	206
VII- INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN	216
ANEXO I Convenios	234
ANEXO II Organigrama Administrativo-Funcional	272



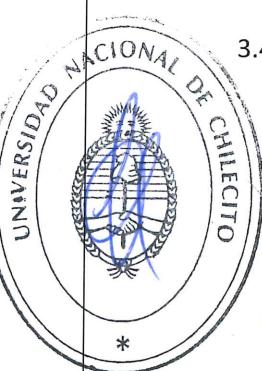


Introducción	12
0.1 Historia Institucional	12
0.2 Proceso de Autoevaluación Institucional	15
0.3 Metodología de trabajo	15
Capítulo 1	18
Contexto Local y Regional	18
1.1 Inserción de la UNdeC en el medio local y regional	18
Zona de influencia de la institución	18
Población total de la zona de influencia	19
Contexto sociodemográfico y económico local y regional: Características productivas principales de los sectores agropecuario, industrial y de servicios	20
Egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión	25
Información sobre instituciones de educación superior y su oferta de carreras en la zona de influencia que se considere relevante en relación al proyecto institucional de la UNdeC	27
Proyección de demanda de educación superior, con base en la matrícula de nivel medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia	30
1.2 Cambios y tendencias	31
Oferta Académica: pregrado, grado y posgrado	31
Nivel de captación de estudiantes del nivel medio de la zona de influencia	35
Seguimiento de egresados	38
Vínculos institucionales	41
Principales ámbitos de impacto de la UNdeC	42
Prospectiva de desarrollo de la UNdeC	43
1.3 Síntesis	45
Propuestas de mejora	45
Capítulo 2	47
Misión y Proyecto Institucional Gobierno y Gestión	47
2.1 Proyecto Institucional	47
Ideario Institucional de la UNdeC	47
Misión y Visión	48





Políticas estratégicas	49
2.2 Gobierno y gestión	52
Reglamento electoral	57
Estructura organizacional	57
Estructura Orgánica Funcional	57
Institutos	69
Diagnóstico general y dimensiones por fortalecer	70
2.3 Capacidad y suficiencia del personal técnico y administrativo	70
Personal UNdeC 2015-2021, conformación y evolución	70
Personal nodocente	73
Política de capacitación del personal nodocente	75
Diagnóstico general y dimensiones por fortalecer	75
2.4 Recursos financieros	76
Evolución Presupuestaria y de las Fuentes de Financiamiento 2017-2021	76
Presupuesto de la UNdeC, fuentes de financiamiento y su evolución período 2017-2021	77
Gasto Devengado por Objeto del Gasto	81
Evolución de Estructura de Recursos generados por la UNdeC período 2017-2021	83
Diagnóstico general y dimensiones por fortalecer	86
2.5 Infraestructura y equipamiento	88
Infraestructura	88
Plan de obra UNdeC	93
Diagnóstico general y proyección de infraestructura por fortalecer	94
Proyección de fortalecimiento de Infraestructura: proyectos próximos y obras en ejecución	95
2.6 Sistemas informáticos	98
Sistemas del Consorcio SIU Implementados	100
Sistemas desarrollados por la DSIT	103
Otras implementaciones	105
2.7 Capacidad institucional para diagnósticos y planeamiento estratégico	106
Capítulo 3	107
Gestión Académica	107



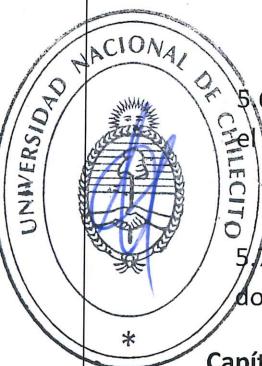
Docencia	107
3.1. Estructura de gestión académica	107
3.2. Oferta Académica	108
Oferta académica de Posgrado	111
3.3. Educación virtual y a distancia	115
TICE	116
Campus Virtual	117
Videoconferencias	118
Capacitación	119
Mejoras	119
3.4. Cuerpo académico	119
Docentes	119
Dedición	120
Forma de designación	122
Titulación máxima	123
Docentes que realizan investigación y/o extensión	124
Mecanismos de selección, permanencia y promoción	126
<i>Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”</i>	127
Análisis de fortalezas y debilidades	127
3.5. Alumnos y Graduados	128
Ingreso	128
Requisitos para el ingreso	128
Acciones institucionales para el ingreso	129
Curso de ingreso	130
Permanencia y egreso	130
Condiciones de regularidad	130
Requisitos generales para la graduación	131
Acciones institucionales para la permanencia y el egreso	131
Servicio de Tutorías	132
Servicio de Orientación vocacional	132
Apoyo y Seguimiento a Graduados	133
Información estadística sobre deserción y desgrananamiento	133



Escuela de Ciencias Naturales	134
Escuela de Ciencias Sociales	135
Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud	137
Escuela de Ingeniería	138
Relación duración media/duración teórica	144
Becas	145
Becas PROGRESAR	145
Becas Manuel Belgrano	146
Programas de articulación con establecimientos secundarios	147
Programa Logros- Convocatoria 2019:	148
Propuestas de mejoras	151
Capítulo 4	154
Investigación y Transferencia	154
4.1 Órganos de gestión de I+D+i	154
4.2 Política de I+D	159
4.3 Fuentes de financiamiento, equipamiento y recursos materiales	160
Financiamiento externo	160
Financiamiento interno	162
Infraestructura, equipamiento y recursos materiales	165
4.4 Participación de alumnos (formación de recursos humanos)	166
Becas	167
4.5 Investigadores CONICET	169
4.6 Condiciones de generación de proyectos y programas. Articulación de la investigación con las actividades de docencia y extensión.	169
Proyectos con financiamiento externo	169
Proyectos con financiamiento interno	171
4.7 Resultados de la investigación	174
4.8 Mecanismos de evaluación de la investigación	175
4.9 Síntesis	177
Capítulo 5	180



Extensión	180
5.1 Estructura de Gestión de la Extensión (Órganos de gestión de Extensión)	180
5.2 Políticas de Extensión	184
5.3 Proyectos de Extensión Universitaria	186
Otras actividades de extensión	192
5.4 Participantes de las actividades de extensión	193
Docentes que participan en extensión	193
Alumnos que participan en extensión	194
La política de formación de recursos humanos	196
5.5 Fuentes de financiamiento, equipamiento y recursos materiales	197
Financiamiento externo	197
Infraestructura y equipamiento	198
5.6 La política de convenios con entidades estatales y privadas nacionales e internacionales en el desarrollo de las actividades.	199
5.7 Proyectos conjuntos de Extensión	199
5.7 Articulación de la extensión, producción de tecnología y transferencia con las actividades de docencia y de investigación.	201
Capítulo 6	206
Biblioteca	206
6.1 Funcionamiento de la biblioteca	206
Presupuesto	206
Recursos humanos	206
Personal en Áreas relacionadas	207
Infraestructura	207
Ejemplares	208
Software de gestión de ejemplares	208
Equipamiento	208
Usuarios (datos del 2019 por pandemia)	209
Estadísticas de servicios prestados	209
Política de publicaciones	209
6.2 Biblioteca en Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” (CoNAg)	210





6.3	Situación actual: fortalezas y debilidades	210
6.4	Síntesis	215
Capítulo 7		216
Integración e Interconexión		216
7.1	Áreas de gestión	216
7.2	Participación en redes, consejos y asociaciones	218
7.3	Convenios	222
	Convenios de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social	224
	Convenios de Asistencia Técnica	227
	Servicios a terceros	228
7.4	Proyectos conjuntos de Docencia	228
	Carreras interinstitucionales y otros proyectos conjuntos de docencia	229
	Proyecto Erasmus+ DIEGO	230
7.5	Actividades de docencia de la UNdeC que se dictan entre varias carreras	230
	Incorporación de la Educación Pre-universitaria en la UNdeC	231
7.6	Proyectos conjuntos de Investigación y Transferencia	231
7.7	Acciones de mejora	233
ANEXO I		234
Convenios		234
ANEXO II		272
Organograma Administrativo Funcional		272





Introducción

0.1 Historia Institucional

La Universidad Nacional de Chilcito se creó en 2003 en respuesta a una demanda social del Oeste de la Provincia de La Rioja. La definición identitaria de la Universidad, plasmada en el proyecto que le dio origen expresa: [La Educación Superior] “tiene el fin de responder a demandas de socialización y de formación de las nuevas generaciones. Pero, también está llamada a fortalecer y orientar el germen renovador, de la crítica de lo instituido y el aporte a la producción cultural. Es decir, resolver positivamente la tensión entre lo instaurado y la innovación, la conservación y el cuestionamiento, la normativa y la transgresión, en una construcción espiralada¹...”

La valoración social de contar con una Universidad, vinculada a las necesidades económicas, culturales y sociales de la región, se remonta a mediados del siglo XX.



En 1968, en la Reunión del Consejo del Plata realizada en Samay Huasi, casa del Dr. Joaquín González en Chilcito, se acordó la estructuración del proceso de descentralización territorial de las universidades nacionales (Plan de Creación de Nuevas Universidades o Plan Taquini), con el objeto de adecuar la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo. En la nómina de universidades que deberían ser creadas se mencionaba la importancia de una Universidad en la ciudad de Chilcito.

* Algunos años después en 1972 se crea la Universidad Provincial de La Rioja (Decreto N° 28.309/72 del Poder Ejecutivo Provincial) y un año más tarde se instalan una sede en Chilcito y otra en Chamical (Decreto N° 485/73 del Poder Ejecutivo Provincial). Veinte años después sobre la base de la Universidad Provincial nace la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR, mediante la sanción de la Ley N° 24.299 de 1993), que impulsa una política de creación de nuevas carreras cuya consecuencia es el incremento del número de alumnos ingresantes, tanto en la Capital como en las sedes del interior. Bajo estas circunstancias cobra impulso la posibilidad cierta del nacimiento de una Universidad autónoma propia que permita motorizar e incentivar la educación, la investigación científica, la producción y aplicación de tecnología, la extensión y la producción al servicio de una sociedad específica y distinta de otras regiones con el objetivo de convertir a la región en un verdadero polo de desarrollo.

Un decenio más tarde (2003), una fuerte demanda y movilización social en el Departamento Chilcito reclama la creación de la Universidad, lo cual deriva en la presentación de un proyecto de ley para su creación ante el Senado de la Nación, proyecto que cuenta con expresiones de adhesión del Concejo Deliberante del Departamento Chilcito y de la Cámara

¹ Jorge Raúl Yoma (Senador) 2002. Fundamentación del proyecto de Ley de Creación de UNdeC

de Diputados de la Provincia de La Rioja. La iniciativa impulsada por el Senador Jorge Raúl Yoma, culminó con la sanción de la Ley Nacional N° 25.813 de 2003, de creación de la UNdeC, y posteriormente por Resolución Ministerial N° 336 de 2004 se autoriza el inicio de la prestación de servicio universitario y el desarrollo de todas las actividades inherentes a sus funciones. Esta autorización implica contar con sus propios alumnos, el traspaso desde la UNLaR del personal docente y nodocente, y de los bienes de uso. A partir de entonces, las autoridades organizadoras asumen el doble reto de organizar la nueva Universidad y continuar prestando el servicio, en medio de un tenso proceso de escisión de la UNLaR, que culmina en 2006 con la firma del Acuerdo de Transferencia Recíproca.

La nueva Universidad inicia sus actividades con 10 carreras de grado, 2050 alumnos, 3 egresados, 172 docentes, 90 nodocentes y un pequeño campus en el distrito de Los Sarmientos.

El inicio de la vida Institucional no estuvo exenta de conflictos. Durante los primeros dos años se sucedieron en un corto periodo de tiempo dos Rectores. Como primera Rectora Organizadora de la Universidad asume la Dra. Marta Mary Betiol quien fuera la última decana de la sede Chilécito de la UNLaR. Las tensiones derivadas de la separación traumática de la UNLaR, aunado a pujas políticas, precipitó su renuncia.

En octubre de 2004, asume como nueva Rectora Organizadora la Ing. Agr. Claudia Bogosian quien, en la gestión saliente, fuera asesora técnica en la organización de la nueva Universidad. Sin embargo, al poco tiempo, en junio del 2005 también renunció ante la falta de resultados institucionales. En este periodo la Universidad tuvo que superar la desactualización de los planes de estudio, la carencia de infraestructura y equipamientos mínimos necesarios para su funcionamiento. Ante esta situación desde nación designan un nuevo Rector Organizador, el Ing. Norberto Raúl Caminoa, quien finalmente logra estabilizar la vida institucional y generar los consensos mínimos necesarios para iniciar una etapa de expansión.

Acompañando el crecimiento de la Universidad, en marzo de 2010 inicia su actividad académica en la localidad de Tilimuki el Colegio Nacional Agrotécnico "Julio Cesar Martínez" (CoNAg). Su creación, fruto de un convenio de colaboración entre la Asociación de Comercio Justo, la Cooperativa Vitivinífrutícola de la Rioja Limitada y la UNdeC (RR N° 055-09), responde a la necesidad de contar con una oferta educativa de nivel medio que se oriente a fortalecer las aptitudes y capacidades de los alumnos de la región en relación con los conocimientos agrotécnicos relacionados con las producciones locales.

En febrero y marzo de 2011 se llevaron a cabo por primera vez las elecciones de los claustros docente, nodocente y estudiantil. A continuación, se celebró la primera Asamblea Universitaria, en la que se eligió primer Rector a quien fuera hasta ese momento el Rector Organizador, el Ing. Norberto Caminoa. El Estatuto fue aprobado en abril de 2007 dotando a la UNdeC la potestad de gobernanza con sus propias normas.



Posteriormente en 2014 y 2017 hubo elecciones de Consejeros del HCS. En 2017 una segunda Asamblea Universitaria reelige como Rector al Ing. Norberto Caminoa, lo cual permite la continuidad de la política impulsada en su gestión. En junio de 2017 y luego de la elaboración del Estatuto, el Ministerio de Educación y Deportes, ordena a través de Resolución N° 2691-E/2017 la publicación del texto del Estatuto Académico Definitivo de la UNdeC, de acuerdo con la Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria N° 01 de fecha 4 de mayo de 2017. Ese mismo año, en octubre de 2017, a propuesta del Rector, el HCS designa al Vicerrector Académico y en julio de 2018 por Ordenanza del HCS al Vicerrector Administrativo.

Durante el lapso 2011-2020 hubo una tendencia al predominio de decisiones centralizadas que limitaron la intervención colaborativa de los diferentes órganos de gobierno tanto colegiados como unipersonales que facilite afrontar los desafíos y cambios que atravesó la Universidad. Esta situación, puso en evidencia la distancia entre la prescripción que señala la estructura orgánica y la realidad.

A finales de 2021 se renovaron el HCS, las direcciones de Departamento y los Consejos Asesores Departamentales.

 La UNdeC atravesó una nueva crisis institucional en los años 2020-2021 que se sumó a las dificultades generadas por la pandemia COVID-19. En este periodo, cuando transcurría la mitad del segundo mandato el entonces Rector se enfrentó a un creciente cuestionamiento por su estilo de liderazgo, marcado por un fuerte centralismo, al mismo tiempo que la Universidad transitaba por un período con déficit presupuestario. En aquella circunstancia el Rector solicita una licencia médica de tres meses, quedando a cargo del Rectorado el Vicerrector Académico. Luego de finalizada su licencia regresa a su cargo el Ing. Norberto Caminoa. En aquel momento llega a su fin la vigencia del mandato del Vicerrector Académico razón por la cual el HCS designa como nuevo Vicerrector Académico al Dr. German Antequera. Meses después, el Ing. Caminoa renuncia como Rector, y en agosto de 2021 se hace cargo del Rectorado el Dr. Antequera, con mandato vigente hasta marzo de 2023, fecha en la que debe asumir un Rector electo por la Asamblea. En octubre del 2021, el HCS designa un nuevo Vicerrector Académico, quedando vacante el cargo de Vicerrector Administrativo.

El análisis expuesto del recorrido de la Universidad muestra los momentos difíciles que atravesó la vida Institucional. A pesar de ello, como se podrá apreciar en el presente documento, la Universidad fue resiliente y continuó un camino ascendente de expansión de matrícula, oferta de carreras, líneas de investigación y extensión, vinculación local, regional e internacional. Todo ello contribuyó a un mayor reconocimiento del rol de la Universidad como promotora del desarrollo regional.



0.2 Proceso de Autoevaluación Institucional

Casi dos décadas después de la normalización, en el presente informe, pretendemos reflejar con una mirada crítica y objetiva el estado actual de la Universidad, destacando las fortalezas y debilidades, a la luz del ideario expresado en su creación.

La UNDeC tenía pendiente la realización de su evaluación institucional desde el año 2017. El Rector Dr. German Antequera en 2021 toma la iniciativa de iniciar el proceso de evaluación, para lo cual en octubre de 2021 firmó con CONEAU el convenio que da inicio al proceso de evaluación institucional.

El presente documento se organiza tomando como base el orden de desarrollo plasmados en la Resolución CONEAU 382/11 a saber:

- 1- Contexto local y regional.
- 2- Misión y Proyecto Institucional. Gobierno y gestión.
- 3- Gestión académica – Alumnos y graduados.
- 4- Gestión académica – Cuerpo académico.
- 5- Investigación y desarrollo.
- 6- Extensión, producción de tecnología y transferencia.
- 7- Bibliotecas. Centros de documentación. Publicaciones.
- 8- Integración e interconexión de la institución universitaria

0.3 Metodología de trabajo

De acuerdo con la Ley de Educación Superior (Ley 24.521 de 1995), la evaluación institucional es un proceso que abarca las cuatro funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, extensión y gestión. Su objetivo es identificar y analizar los logros y las dificultades en el cumplimiento de estas funciones.

Entendemos que es también un proceso que realiza aportes importantes para la Universidad, ya que:

- Permite contar con un diagnóstico institucional.
- Contribuye a reafirmar o redefinir la visión y misión de la institución.
- Permite formular planes de desarrollo consensuados y ampliar el compromiso de la comunidad universitaria.
- Genera más y mejores datos sobre alumnos, graduados y perfil del cuerpo docente, con información actualizada y comparable.



- Contribuye a incorporar procedimientos continuos de evaluación al interior de las instituciones.

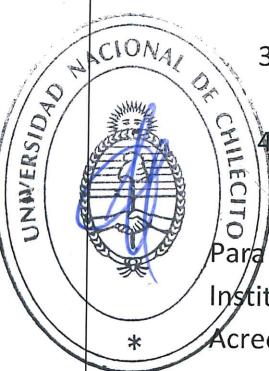
Para esta primera evaluación institucional, la UNdeC estableció los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Implementar el proceso de evaluación institucional de la UNdeC.

Objetivos específicos:

1. Diseñar e implementar un sistema de autoevaluación institucional apropiado para la UNdeC.
2. Asegurar una adecuada y efectiva participación de la comunidad universitaria en el proceso de evaluación institucional.
3. Analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión institucional.
4. Formular planes de mejoramiento que permitan fortalecer el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión institucional.



Para coordinar el proceso, la UNdeC contó con dos áreas: la Secretaría de Gestión Institucional, que estuvo a cargo de la conducción del proceso, y la Dirección de Evaluación y Acreditación, que estuvo a cargo de la coordinación operativa. Se contó, además, con el asesoramiento de un consultor.

Cada una de las dimensiones de análisis establecidas por la Resolución CONEAU 382/2011 estuvo a cargo de una Comisión de Autoevaluación conformada por 8² subcomisiones, integradas por representantes de los cuatro claustros. Cada subcomisión estuvo constituida en promedio por seis docentes (dos por departamento), dos nodocentes, dos alumnos y un egresado por Escuela. Las subcomisiones fueron responsables del análisis de la información disponible, de la recolección de información complementaria (de acuerdo con sus propios requerimientos) y de la elaboración del informe correspondiente a la dimensión a su cargo.

La coordinación técnica y operativa fue responsabilidad de la Secretaría de Gestión Institucional.

El proceso se realizó de acuerdo con el siguiente cronograma:

² Debido a la estructura matricial de la UNdeC, en la que los estudiantes pertenecen a las Escuelas y los docentes-investigadores a los Departamentos, se desdobló la Comisión de la dimensión Gestión Académica en dos subcomisiones: una de Alumnos y Graduados y otra de Cuerpo Docente.



- Difusión: a partir de la firma del convenio de evaluación institucional, en octubre de 2021, se informó a la comunidad universitaria respecto de los objetivos de la evaluación y de la metodología de trabajo³.
- En paralelo, se inició la recolección y consolidación de la información institucional pertinente, con la participación de las secretarías. Este proceso culminó con la carga de la ficha SIEMI en septiembre de 2022.
- Comisiones de Autoevaluación: en diciembre de 2021, se conformaron las comisiones, con la participación de representantes de los cuatro claustros, y se designaron a los coordinadores. Cada comisión estuvo conformada por docentes de los tres Departamentos, nodocentes de las áreas temáticamente vinculadas, y estudiantes y graduados de distintas carreras.
- Talleres introductorios: a mediados de febrero de 2022 se realizaron diversos talleres informativos destinados a los directores de Departamento, los directores de Escuela y carrera, y los docentes que integraron las comisiones. Se puso a disposición de cada comisión la información recolectada.
- Entre febrero y mayo de 2022 se realizó el trabajo en comisiones. Aparte de la información puesta a su disposición por la Dirección de Evaluación y Acreditación, las comisiones solicitaron a las secretarías toda la información adicional necesaria. Cada comisión elaboró su informe. En paralelo se realizaron tres encuentros de seguimiento y puesta en común de las experiencias de los coordinadores de comisión sobre las dificultades que se presentaron en el proceso y las soluciones encontradas.



En términos generales las comisiones implementaron los siguientes pasos:

- Recopilación de información de respaldo (normativa, informes técnicos, reportes, entrevistas, encuestas, etc.) sobre los aspectos relevantes que describen la realidad institucional y generación de información adicional, por ejemplo mediante encuestas sobre temas en los que no se contaba con información sistematizada.
- Elaboración de un documento de análisis basado en la información cuantitativa y cualitativa recopilada.
- Elaboración de un conjunto de recomendaciones de mejora teniendo en cuenta las dificultades y potencialidades identificadas en el paso anterior.
- Elaboración del informe de comisión.

El trabajo se realizó usando herramientas colaborativas en línea y mediante encuentros periódicos.

³ Ver <https://www.undec.edu.ar/index.php/2021/10/28/el-rector-firma-acerdo-de-proceso-de-evaluacion-institucional-con-coneau/> y <https://www.undec.edu.ar/index.php/2022/02/21/la-undec-comenzó-su-proceso-de-autoevalucion-institucional/>



- La Secretaría de Gestión Institucional elaboró el informe final a partir de agosto de 2022, en función de los informes (parciales) presentados por las comisiones y puso dicho informe a consideración del Honorable Consejo Superior.

Capítulo 1

Contexto Local y Regional

1.1 Inserción de la UNdeC en el medio local y regional



Zona de influencia de la institución

La zona de influencia de la UNdeC se analiza teniendo en cuenta las diferentes regiones de las cuales provienen los ingresantes y estudiantes de la Universidad en el nivel secundario, pregrado y grado. Se toma como población de referencia a los ingresantes de los años 2004 al 2021.

En función de la procedencia de los ingresantes, se observa que la Universidad abarca la totalidad del territorio de la Provincia de La Rioja.

La comprensión plena de las características de la UNdeC requiere conocer el entorno con el que interactúa. Para ello, a continuación, se presenta una síntesis de los aspectos sobresalientes de la provincia de La Rioja, por ser esta región la que imprime en parte las características distintivas de nuestra comunidad universitaria.

La provincia de La Rioja forma parte del Noroeste Argentino (NOA), región de la República Argentina que presenta no solo características climáticas y ambientales similares sino también aspectos socioeconómicos y problemáticas comunes dentro del territorio nacional. La provincia de La Rioja colinda hacia el oeste con la zona cordillerana, frontera con Chile integrando con el norte del país trasandino lo que se conoce como la región de integración binacional Atacalar. Cabe destacar también que desde el punto de vista de la zonificación de las Instituciones de Educación Superior la Universidad forma parte del CEPRES (Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior) Nuevo Cuyo junto a las Universidades que se ubican en las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis (RM 280/16 distribución de las universidades en los diferentes CPRES). Esta doble pertenencia de La Rioja al NOA y a Nuevo Cuyo, independientemente de los criterios que justifican una u otra clasificación señalan a La



Rioja como zona de transición entre el NOA y Cuyo lo cual explica la notable riqueza cultural a la que contribuyeron los aportes históricos de ambas vertientes desde tiempos precolombinos.

Con una superficie de 89.680 km², la provincia de La Rioja ocupa el 3,2 % del área continental y el 2,3 % del área total territorial (continental, insular y marítima) de Argentina.

El territorio provincial comprende seis Regiones con características topográficas y climáticas diferentes: i- Valle del Bermejo; ii- Valle del Famatina; iii- Norte; iv- Capital; v- Llanos Norte; vi- Llanos Sur. La división política de la provincia comprende 18 Departamentos: Arauco; Capital; Castro Barros; Chamacal; Chilecito; Coronel Felipe Varela; Famatina; General Ángel Vicente Peñaloza; General Belgrano; General Juan Facundo Quiroga; General Lamadrid; General Ortiz de Ocampo; General San Martín; Independencia; Rosario Vera Peñaloza; San Blas de Los Sauces; Sanagasta y Vinchina.

La UNDeC tiene un área de influencia directa sobre toda la provincia, pero con mayor prevalencia sobre las localidades ubicadas al Norte y Oeste con una población de más de 114.000 habitantes.

Según datos de censo nacional 2021, la población con estudios universitarios completos o en curso a nivel provincial alcanza un 6,6 %, cifra por debajo del promedio nacional (7,7 %). Para el Departamento de Chilecito, esta cifra mejora levemente (7,2 %), lo que supone un total de 3.559 personas con este nivel educativo. Por su parte, el universo estudiantil a nivel regional está constituido por más de 5.257 alumnos de secundaria, de los cuales 2567 están distribuidos en establecimientos de las ciudades cabeceras de los departamentos Chilecito y Famatina y sus respectivos distritos. Estos valores son indicadores del tamaño de la población de alumnos que podrían insertarse en el futuro en la vida universitaria.

Población total de la zona de influencia

Según la proyección de los datos del Censo Nacional 2010 (INDEC 2010⁴), en la provincia de La Rioja en 2022 hay 403.727 habitantes, de los cuales 50,2 % son mujeres. Esta población representa el 0,87 % del total de población de Argentina. La densidad poblacional promedio para La Rioja es de 4,5 hab./km². De ese total, 49.432 (14,4 %) personas habitan hoy en el Departamento Chilecito, epicentro de la zona de influencia de la Universidad. Es importante destacar que Chilecito constituye el segundo conglomerado poblacional después de la ciudad Capital de la Provincia.

⁴ INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos República Argentina. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-3-999-Censo-2010>



El Departamento Chilcito está emplazado en la Región del Valle del Famatina y tiene una superficie de 4.846 Km². Chilcito limita al este con la Sierra del Velasco y al oeste con la Sierra del Famatina, siendo atravesado en su parte central por el cordón del Paimán. Chilcito, fue fundada el 19 de febrero de 1715, por Domingo de Castro y Bazán, su nombre significa en lengua aymara "Zona alta" o "Confín del Mundo". Históricamente, Chilcito se destacó por su importancia productiva, cultural e intelectual, con una gran influencia en la región de los altos valles andinos. A Chilcito se lo denomina "Tierra de poetas y pintores" por la relevancia que en estas y otras expresiones del arte han tenido personalidades como Arturo Marasso, Joaquín V. González, Gabino Coria Peñaloza, los hermanos Peralta Dávila, Osmán Páez, Alfio Grifasi, Julián Amatte, Roberto Trasobares, o Panchito Ormeño, entre otros.

La ciudad cuenta con importantes lugares para visitar como: Tamberías del Inca (actualmente en proceso de recuperación), considerado el asentamiento Inca más importante y centro administrativo de la región. El Cable Carril, obra emblemática inaugurada en 1904, que nos recuerda lo significativo que fue la minería en el Departamento Chilcito en el siglo pasado, y que fue declarado Monumento Histórico Nacional, junto a ocho Capillas Coloniales que también comparten dicha declaratoria, dispersas en los Distritos que componen el Departamento Chilcito. El Cristo del Portezuelo, imagen de dieciséis metros de alto, punto panorámico enclavado en las Sierras del Paimán desde donde se puede visualizar la ciudad y alrededores. El Departamento cuenta con varios museos, como Samay Huasi "Casa de descanso" del Dr. Joaquín V. González, en el interior de la finca se puede disfrutar del Museo Regional "Mis Montañas, con diferentes salas de Mineralogía, Arqueología y Ciencias Naturales. Museo "Dr. Santiago Bazán", ubicado en la Estación N° 1 del Cable Carril en la Ciudad de Chilcito, donde atesora el legado industrial y patrimonial del mismo. Museo arqueológico e histórico Molino San Francisco, el cual funciona en un edificio construido a principios del siglo XVII, en el cual funcionaba un molino harinero.

Contexto sociodemográfico y económico local y regional: Características productivas principales de los sectores agropecuario, industrial y de servicios⁵

La provincia de La Rioja en términos de Producto Bruto Geográfico representa el 0,34 % del PBI nacional. El 91 % de los recursos provinciales provienen de fuentes nacionales a través de los impuestos coparticipables y transferencias del Tesoro Nacional. La estructura del Gasto Público se encuentra concentrada un 45 % en Servicios Sociales, 40 % en Administración Pública, 22 % en Educación y 10 % en Salud.

En un análisis productivo general de La Rioja se destaca la fuerte tendencia a la terciarización de la matriz productiva, como destaca un estudio conjunto entre la CEPAL, el Ministerio de

⁵ Informes productivos provinciales. La Rioja. Agosto de 2018. Ministerio de Hacienda de la Nación. Secretaría de Política Económica. Subsecretaría de Programación Microeconómica. Argentina.

Desarrollo Productivo Argentina, el Gobierno de La Rioja y la Unión Europea⁶. En el total de la estructura económico-productiva provincial, el sector terciario (servicios) representa un 80 %; el sector secundario (industria) un 15 %; y el sector primario (agricultura, ganadería, minas) pondera un 5 % en el PBG de la provincia.

En relación con la distribución del empleo en la provincia el sector Industria reúne el 33 % de los trabajadores registrados del sector privado de la provincia, seguido por Servicios (26 %) y Comercio (20 %). Por su parte, las actividades desarrolladas en el sector Agricultura, ganadería y pesca concentran el 15 % de los empleos registrados del sector privado, en tanto que la Construcción asciende al 6 %. Por último, se ubica Minería y petróleo con el 0,4 %. No se registran datos para la categoría Electricidad, gas y agua.

Los mayores porcentajes de empleo privado registrado en el sector terciario son los Servicios sociales y de salud (18 %), Servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas (16 %), Enseñanza (16 %), Servicios de hotelería y restaurantes (12 %). Por su parte, en la Industria se destaca la producción de Alimentos (34 %), Productos textiles (24 %), Calzado y cuero (19 %), Papel (6 %) y Confecciones (5 %)⁷.

En términos generales, La Rioja es una provincia considerada rica en recursos naturales. Sus valles resultan ideales para la agricultura de tipo oasis y cuenta con una valiosa historia productiva y social vinculada a la vitivinicultura, la olivicultura, la nogalicultura, entre otras producciones regionales (CEPAL, 2021). No obstante, la falta de agua y aridez de la geografía provincial son condicionantes claves que limitan el desarrollo de las actividades agrícolas. Junto a Catamarca y San Juan, La Rioja pertenece a la región más seca del país, denominada la “diagonal árida”, que se extiende hacia el sudeste y la zona central de la Patagonia” (CEPAL, 2021).

A las actividades agrícolas se suman actividades industriales que, si bien no conformaron históricamente la matriz productiva de la provincia, a partir de 1980 fueron posicionándose luego de la sanción de la Ley Nacional 22.021 de promoción industrial la cual, mediante franquicias tributarias, impulsó la instalación de establecimientos industriales en el territorio provincial. Este régimen de promoción tuvo vigencia hasta el año 2012. Por su parte, el sector servicios es muy dinámico en el esquema productivo de la provincia; abarcando actividades de la administración pública, defensa y seguridad, enseñanza; salud, comercio, turismo, inmobiliarias, servicios financieros, entre otros. A esta matriz productiva se sumaron, recientemente, actividades novedosas en el campo de las energías renovables, dentro de las

⁶ CEPAL. 2021. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “La Rioja en el siglo XXI: desafíos y oportunidades para su transformación productiva”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/164; LC/BUE/TS.2021/5), Santiago.

⁷ Tavela, Danya y Magalí Catino. 2018. Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario: una herramienta para abordar la expansión de la educación superior en territorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



cuales se encuentran Parque Eólico Arauco, Central de Energía Solar Fotovoltaica de La Rioja, Parque Solar de Los Llanos, Parque Solar Chepes y Parque Solar Nonogasta. Más recientemente, se destaca la iniciativa provincial orientada a la producción de cannabis con fines medicinales e industriales.

Los principales sectores productivos y cadenas de valor desplegadas en el territorio son la agroindustria, el turismo, la industria textil, de envases de cartón y cueros. Asimismo, sobresale el conjunto de empresas con participación estatal (Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria y otras formas jurídicas) en los rubros de servicios públicos, energía renovable, servicios de internet, agroindustria y manufacturas.

Las principales cadenas productivas son: olivícola, vitivinícola, frutícola (nogal), energía eólica y turismo, entre otras.

Considerando por separado los sectores productivos más dinámicos de La Rioja, el escenario es el siguiente:

Sector vitivinícola



Sector muy importante de la estructura productiva provincial, tanto en producción, generación de empleo y volumen de exportaciones. La superficie cultivada con vid en la provincia abarca más de 7 mil hectáreas (3,4 % del total nacional). La Rioja es la tercera provincia en superficie implantada y en volumen de producción de vino a nivel nacional, detrás de Mendoza y San Juan. En 2017, la producción de vino fue de 386 mil hectolitros (3,3 % del total nacional).

El cultivo de vid se concentra en pequeños valles irrigados ubicados al oeste de la provincia, entre las sierras de Velasco por el este y la sierra de Famatina por el oeste. Los departamentos Chilcito, Coronel Felipe Varela y Famatina reúnen el 91 % del total de viñedos. La producción de vinos se concentra principalmente en Chilcito (86.8 %). Se destaca "La Riojana Cooperativa Vitivinícola de La Rioja Limitada", con 82 años de trayectoria, reúne más de 350 productores asociados (más del 70 % son pequeños productores) y 280 empleados. Las fincas son mayoritariamente minifundios con bajo nivel de capitalización y gran participación de trabajo familiar. Los productores con mayores superficies presentan reconversión y diversificación varietal de uvas, mayores producciones y calidad. Las exportaciones vitivinícolas representan cerca del 6% del total de las ventas externas de la provincia. En 2017, las exportaciones totales fueron de US\$ 14,9 millones. El vino es el principal producto exportado dentro de la cadena de valor vitivinícola, dado que las exportaciones de mosto son marginales. Los principales mercados de destino fueron la UE (71 %), seguido por Estados Unidos (10 %), China (8 %), y Canadá (5 %).

Sector Olivícola



La Rioja es la principal provincia productora y exportadora del sector olivícola a nivel nacional. Junto con San Juan, Mendoza y Catamarca concentran poco más del 90 % de la superficie olivícola nacional. El 50 % del total del área productiva provincial se encuentra plantada con variedades para la elaboración de aceite, el 30 % se usa para producir aceitunas de mesa y el 20 % está cultivada con variedades doble propósito (COI, 2018). La Rioja lidera la plantación nacional con 26.168,9 ha implantadas y 180 mil toneladas promedio de cosecha anual; es la primera productora de aceitunas de mesa y la primera exportadora de aceite de oliva de la Argentina (MAGYP, 2018). Las explotaciones agropecuarias se concentran principalmente en los departamentos Arauco, Chilecito y Capital, representando casi el 95 % de la superficie con olivo. El cultivo olivícola representa el 60 % de la superficie agrícola de la provincia. La producción primaria tiene como destino la industrialización y cuenta con un perfil marcadamente exportador (el 75 % de las aceitunas en conserva y el 90 % del aceite de oliva). El complejo olivícola es el principal sector exportador de bienes de la provincia. En 2017 registró el 36 % del total de las divisas de La Rioja. Estados Unidos y España son los principales destinos de las ventas externas de aceite de oliva de la provincia.

En este sector conviven productores minifundistas, medianos y grandes, los últimos tecnificados con menores costos de producción y mayores rendimientos, coexistiendo distintos modelos productivos (tradicional, intensivo, super-intensivo).

Sector Nogalero

La nogalicultura es una de las actividades agrícolas destacadas en la provincia. La Rioja aporta el 14 % de la producción nacional de nueces. Comprende 1253 predios, el 64 % de los cuales se ubican en Famatina y el 14 % en Chilecito, donde se concentró el 78 % de la producción en 2015. En la nogalicultura predominan los minifundios de hasta 4,99 has (93 % de los productores). Sin embargo, en Chilecito la excepción la constituye la existencia de la empresa Coralino S.A. creada en 2004, que cuenta con una superficie aproximada de 1.200 hectáreas. Esta actividad está orientada en gran medida a la exportación.

Sustentabilidad de la producción agrícola

El recurso agua con destino a riego de cultivos es el factor limitante más importante en el sector agrícola, en particular para el minifundio y las explotaciones familiares. En este sector productivo el sistema predominante de riego es el riego superficial; el agua es obtenida del escurrimiento provocado por precipitaciones o deshielo y captada por sistemas como galerías filtrantes, entre otros, luego conducida por canales primarios revestidos con piedra y cemento en su mayoría. Según las zonas, el agua puede o no ser almacenada en reservorios, para luego ser derivada a las propiedades por canales secundarios con o sin revestimiento y terciarios generalmente de tierra. A nivel de fincas, este sistema es de baja eficiencia por no disponer en general de mejores sistemas de aplicación que normalmente, implican una inversión que los pequeños productores no se encuentran en condiciones de realizar. A estas dificultades se suma un incremento en la contaminación de las aguas de riego en los



minifundios por la basura generada por la población de las zonas rurales y urbanas que se tira en los canales de riego⁸. Esta situación ocurre en todo el interior de la provincia de La Rioja.

En el sector agrícola a nivel provincial, particularmente en el oeste, hay una estrecha vinculación entre los recursos hídrico y energético y la producción de alimentos. En esta región se observa una tendencia al incremento en el uso del agua subterránea que fue promovido por políticas de desarrollo agrícola implementadas desde 1970.

En cuanto a las economías de menor escala, además de la agricultura familiar que, en el contexto de la pandemia COVID-19, tuvo un rol protagónico en la provisión de alimentos frescos (hortalizas, fruta, dulces y miel) a bajo costo (Programa de Bolsones de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena⁹) encontramos en la región de los valles Antinaco-Los Colorados y el Bermejo, producción ganadera en parajes con característica de ruralidad extrema.

Sector Turístico



La provincia de La Rioja cuenta con una amplia oferta turística. Entre los principales atractivos destaca el trazado de la Ruta nacional 40, desde donde se puede acceder al Parque Nacional Talampaya, declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO. La infraestructura turística se concentra en la Capital provincial, Villa Unión (Valle del Bermejo) y Chilecito (Valle Antinaco-Los Colorados). En conjunto concentran el 60% de la oferta total de plazas y el 96% de las agencias de viaje oficial¹⁰.

En cuanto a los desafíos económicos más importantes que enfrenta la provincia cabe mencionar las limitaciones relacionadas con las condiciones geográficas y climáticas, así como de infraestructura, que influyen sobre la competitividad de las actividades económicas en su conjunto. Entre ellas se pueden destacar la lejanía respecto a los principales centros comerciales y puertos del país que se traduce en mayores costos de transporte y logística, altos costos de acceso a tecnología importada e insumos, la falta de un sistema de distribución de gas natural, la escasez del recurso hídrico y los costos asociados a su extracción, y un nivel de conectividad a internet débil en la mayor parte del territorio.

⁸ Vuksinic, E., & Miguel, R. E. (2018). Gestión de efluentes agroindustriales en el Oeste de la Provincia de La Rioja, Argentina. Revista Estudios Ambientales-Environmental Studies Journal, 6(1), 26-42.

⁹ La UNaC, mediante el Programa “Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades de Ciencia y Tecnología COVID-19” (MINCyT) y con el esfuerzo de un grupo de investigadores apoyó técnica y socialmente este proyecto.

¹⁰ Informes productivos provinciales. La Rioja. Agosto de 2018. Ministerio de Hacienda de la Nación. Secretaría de Política Económica. Subsecretaría de Programación Microeconómica. Argentina.

Egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión¹¹

En el periodo 2017 - 2021 se incrementó el número de egresados del nivel medio en el ámbito provincial, con un crecimiento importante a partir de 2020. El análisis del egreso anual por orientación (Fig. 1.1) muestra que la orientación social predomina en todos los años del periodo con el 52.8 % del total (1 e.e.: 2380 ± 130.3), porcentaje que contrasta con el 18.4 % (831.2 ± 32.7) de la orientación básica, el 14.5 % (654 ± 48) de humanidades y el 14.3 % (642.8 ± 70) aplicadas¹².

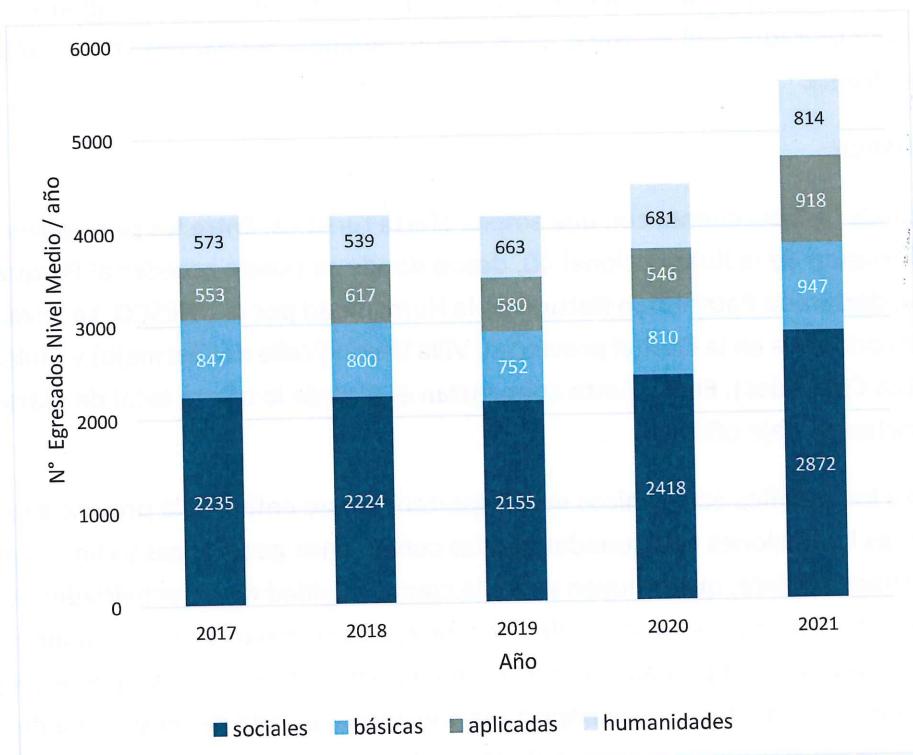


Fig. 1.1 Egreso del Nivel Medio por año en la Provincia de La Rioja, considerando orientación (2017 - 2021). Fuente: Relevamiento Anual 2017-2021. Unidad de información y estadística educativa. Secretaría de Planeamiento Educativo. Gobierno de La Rioja.

En particular el análisis para la zona de mayor influencia de la UNdeC, correspondiente a los totales de alumnos egresados de Nivel Medio de los años lectivos 2017-2020, de 29 instituciones educativas de los Departamentos Chilecito y Famatina, 25 escuelas secundarias

¹¹ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>

¹² Relevamiento Anual 2017-2021. Unidad de información y estadística educativa. Secretaría de Planeamiento Educativo. Gobierno de La Rioja.



y 4 Centros Educativos de Jóvenes y Adultos (CEJAS) (Zona Educativa Nro 2 de la provincia de La Rioja) indica un incremento del 14.7 % en el número de egresados.

A nivel provincial hubo un incremento del 9 % en el número de egresados para el periodo que pasó de 4.208 egresados en el año 2017 a 4602 en el año 2021. Con respecto al total de egresados de las instituciones de educación privada se ha mantenido estable entre 705 en el año 2017 a 781 en el año 2021.

Con relación a las áreas disciplinarias en las que se agrupan las instituciones educativas según su orientación, se observa un mayor número de egresados que realizaron trayectos formativos relacionados a las ciencias sociales en todos los años entre el 2017 y el 2021. En segundo lugar, están las/los egresados de trayectos relacionados a las ciencias básicas, aplicadas y humanas según el año. En lo que respecta a las ciencias de la salud, ninguna de las instituciones educativas de la Zona II ofrece orientaciones educativas relacionadas a esta área.

Tabla 1.1 Instituciones de nivel superior no universitario de la provincia de La Rioja. Año 2021¹³.

Total	Tipo de formación		
	Exclusivamente docente	Exclusivamente técnico-profesional	Ambos tipos de formación
39	23	9	7

Fuente: Dirección Nacional de Información y Estadísticas Educativas (DINIEE)

Tabla 1.2. Alumnos de nivel superior no universitario de la provincia de La Rioja. Año 2021¹³.

Alumnos	% Muj.	Tipo de formación			
		Docente		Técnico-profesional	
		Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.
10060	73.90 %	8568	76.10 %	1492	60.90 %

Fuente: Dirección Nacional de Información y Estadísticas Educativas (DINIEE)

¹³ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>



Tabla 1.3. Alumnos y Egresados del nivel secundario, ciclo orientado de la provincia de La Rioja. Año 2021¹³.

Total	Años de estudio								Egre-sados	% Muj.
	10°		11°		12°					
Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.	
18377	52.1 %	6576	51.2 %	6268	52.5 %	5533	52.6 %	4602	55.1 %	

Fuente: Dirección Nacional de Información y Estadísticas Educativas (DINIEE)

Tabla 1.4. Egresados del nivel secundario por orientación de la provincia de La Rioja. Año 2021¹³.

Ciencias Básicas		Ciencias Aplicadas a la Tecnología		Ciencias Sociales		Ciencias Humanas	
Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.	Alumnos	% Muj.
810	58.3 %	546	43.6 %	2,565	55.8 %	681	58 %

Fuente: Dirección Nacional de Información y Estadísticas Educativas (DINIEE)

Tabla 1.5. Población entre 17 - 19 y 20 - 24 años.

Cohorte (años)	2020				2021		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	
17 - 19	19129	9614	9515	18885	9509	9376	
20 - 24	34671	17525	17146	34145	17231	16914	

Fuente: Indec. Proyecciones de población por sexo y grupo de edad.

Información sobre instituciones de educación superior y su oferta de carreras en la zona de influencia que se considere relevante en relación al proyecto institucional de la UNdeC

La provincia de La Rioja ofrece 264 títulos para quienes finalizan sus estudios secundarios. Sobre este total el 70 % (184) corresponde al sistema universitario, INFD alcanza el 21 % del total (55), y el 9 % al INET (25). Por su parte, si se examina la oferta de títulos según el tipo de gestión de las instituciones que los expiden, se observa que el 97 % (257) está a cargo de instituciones de gestión estatal y el 3 % (7) a cargo de instituciones de gestión privada. Los títulos de grado constituyen el 66 % de la oferta en la provincia de La Rioja, el 34 % restante corresponde a títulos de pregrado.



"Si se observan las titulaciones considerando su dispersión entre los campos de formación construidos por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se destaca la presencia del área Docencia y educación, con el 35 % del total. En segundo término, se ubica el área Tecnología de la información y la comunicación (11 %). Por su parte, con porcentajes inferiores al 10 % se ubican los campos Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal (9 %), Procesos sociales, culturales y políticos (9 %), Salud humana (8 %), Administración y Comercio (8 %), Procesos productivos, diseño y construcciones (6 %), Artes y humanidades (5 %), Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos (4 %), Derecho y justicia (2 %), Conocimientos naturales, físicos y matemáticos (2 %) y Preservación de recursos naturales y medioambiente (1 %) (Tavela y Catino 2018).

A continuación, detallamos tanto las Universidades públicas y privadas como otras instituciones con ofertas académicas similares a la oferta de la UNdeC que se encuentran en La Rioja.



Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR)¹⁴, una institución pública y gratuita fundada en 1972 por Ley Provincial 3.392 y posteriormente, en el año 1993, instituida como Universidad Nacional. Esta casa de altos estudios cuenta con una Sede Central, ubicada en la ciudad de La Rioja y cinco sedes regionales distribuidas en diferentes Departamentos de la provincia. Estas sedes son: i- Villa Unión (Departamento Coronel Felipe Varela); ii- Chical (Departamento Chical); iii- Chepes (Departamento Rosario Vera Peñaloza); iv- Santa Rita de Catuna (Departamento General Ortiz de Ocampo); y v- Aimogasta (Departamento Arauco). Asimismo, la UNLAR tiene Delegaciones Universitarias ubicadas en localidades donde no existen sedes regionales. Esta institución ofrece carreras de pregrado, grado y posgrado, las cuales abarcan diferentes campos del conocimiento¹⁵.

En la oferta de pregrado similar a la UNdeC, ofrece una Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo, mientras que en el grado ofrece Abogacía, Licenciaturas en Analista Universitario en Sistemas, Ciencias Biológicas, Comunicación Social, Economía, Enfermería y Turismo; en Ingeniería ofrece Ing. Agronómica e Ing. Mecatrónica.

Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional La Rioja (UNT.LR), ubicada en la ciudad de La Rioja, también ofrece carreras de pregrado, grado y posgrado, pero solo en el nivel de pregrado tiene una oferta en el campo de la informática, la Tecnicatura Universitaria en Programación que puede considerarse similar a la de UNdeC

¹⁴ <https://www.unlar.edu.ar/>

¹⁵ <https://www.unlar.edu.ar/index.php/oferta-academica/carreras-de-pregrado>

<https://www.unlar.edu.ar/index.php/oferta-academica/carreras-de-grado>

<https://www.unlar.edu.ar/index.php/oferta-academica/carreras-de-posgrado>



En la provincia además de las Universidades públicas mencionadas, hay tres Universidades privadas: Universidad Siglo 21, Blas Pascal y Fundación Barceló.

La Universidad Siglo 21 (US.21) en la provincia de La Rioja tiene **Centros de Aprendizaje**, donde ofrece la posibilidad de cursar en diferentes modalidades de estudio: educación distribuida de cursado por Internet, y a distancia, con teleclases en aula. Los centros están ubicados en La Rioja, capital, Aimogasta, Chilecito y Chepes. Las carreras ofrecidas en estos centros similares a la oferta de UNdeC a nivel de grado son: Licenciatura en Gestión Turística y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Turísticos, Abogacía, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Gestión Turística.

La Universidad Blas Pascal (UBP) tiene una sede en la ciudad de La Rioja y en el Departamento Chilcito. La institución ofrece tres modalidades / formas de cursado que se adecuan a las posibilidades de cada estudiante: presencial, a distancia y semipresencial. En esta institución se ofrecen carreras en campos disciplinarios iguales o similares en el nivel de grado: Abogacía, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Turismo.

Por último, **La Fundación Barceló** ofrece la Licenciatura en Enfermería, carrera similar a la de UNdeC pero a distancia.

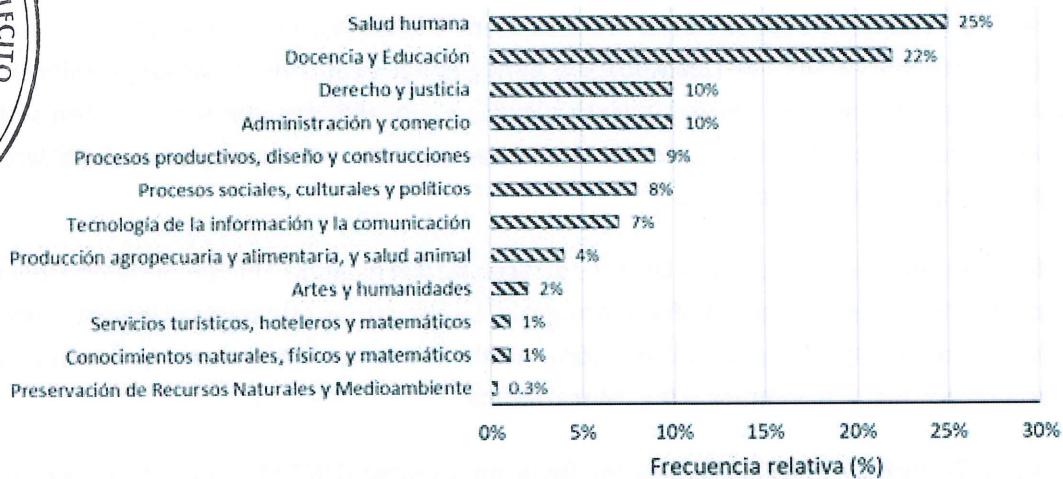


Fig. 1.2. Distribución de frecuencia relativa de estudiantes universitarios según campos de formación. Provincia de La Rioja. Año 2016

Por otra parte, en la zona de influencia de la UNdeC se encuentran 30 **Institutos de formación docente (ISFD)** y seis **técnicos profesionales (ISFDTP)** los cuales se distribuyen en todo el territorio provincial ofreciendo una variada oferta académica. Las carreras de formación docente preparan maestros y profesores para nivel inicial, primario y secundario en



diferentes disciplinas. Los institutos técnicos tienen ofertas en los campos o subcampos¹⁶ de Salud humana, Administración y comercio, Economía y políticas de desarrollo, Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal, y Tecnología de la información y comunicación.

Proyección de demanda de educación superior, con base en la matrícula de nivel medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia

La Universidad realiza estudios de demanda analizando los datos que se obtienen a partir de los informes anuales de las acciones del Servicio de Orientación Vocacional (SOV) de la institución que, desde sus inicios en 2005, trabaja en articulación con las escuelas de los departamentos Chilcito y Famatina. La selección de estas escuelas se justifica porque ambas zonas aportan en conjunto el 87 % de los alumnos ingresantes a la UNdeC. Sin embargo, es importante mencionar que, por ser un Servicio abierto a la comunidad, las acciones que promueve son de participación voluntaria y no reflejan la totalidad de las elecciones de los jóvenes, sino una muestra. Las comunidades seleccionadas, la ciudad de Chilcito y los Distritos de Chilcito-Famatina, representan diferentes condiciones territoriales, al mismo tiempo que aportan el mayor volumen de ingresantes a la UNdeC, así como el mayor número de consultas a SOV. El análisis que presentamos corresponde a los datos de preferencias de 971 estudiantes egresados del nivel medio entre los años 2017 y 2019. Las carreras con mayor cantidad de consultas correspondieron a las ciencias humanas y sociales (44 %), seguidas por ciencias de la salud (21 %) y muy próximas las vinculadas a ciencias básicas y tecnológicas (17 %), las restantes corresponden al área de seguridad (13 %) y arte (6 %). También observamos que la preferencia por algunas carreras está asociada al lugar de procedencia. Los jóvenes próximos al egreso de las escuelas de Chilcito tienen más afinidad por las carreras relacionadas con ciencias de la salud (medicina y enfermería). También observamos una tendencia a la elección de carreras vinculadas a las ciencias humanas y sociales, particularmente carreras de las ciencias jurídicas y económicas. En contraste, los jóvenes de Distritos de Chilcito y Famatina, tuvieron marcada preferencia por carreras en las fuerzas de seguridad (policía o gendarmería) y una tendencia por carreras de arte y ciencias básicas y tecnológicas. Cabe mencionar que la elección de carreras vinculadas a las ciencias humanas y sociales, estuvieron enfocadas principalmente en la formación docente de nivel terciario como los profesorados en nivel primario, inicial, educación física, inglés, y matemática.

¹⁶ Las ofertas académicas se clasifican considerando los campos y subcampos de formación definidos por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES). Año 2018.

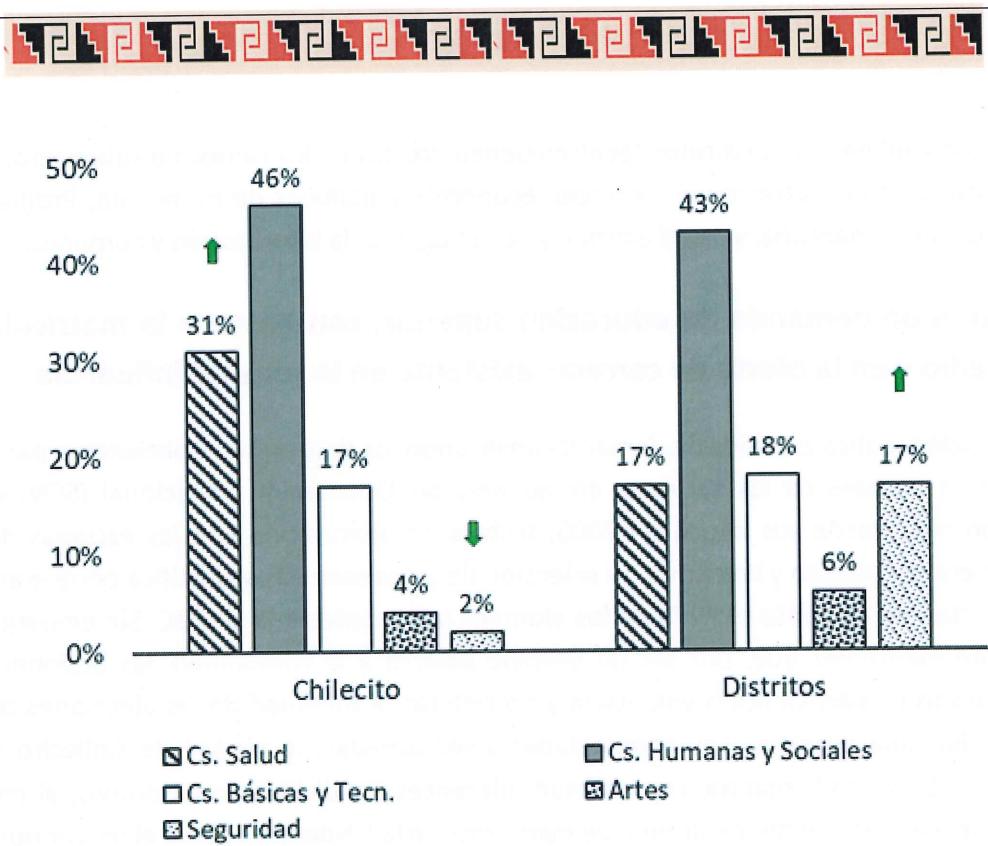


Fig. 1.3 Preferencias de áreas de conocimiento de alumnos que utilizaron el servicio de orientación vocacional (SOV) UNdeC en el período 2017-2019, considerando dos zonas de procedencia, Ciudad de Chilcito y Distritos de Chilcito y Famatina. Las flechas indican porcentaje de preferencias estadísticamente diferentes a las esperadas.

1.2 Cambios y tendencias

Oferta Académica: pregrado, grado y posgrado

La inserción de nuestra Universidad en el medio local está definida, en gran parte, por su oferta académica, además de los vínculos que desde sus funciones de investigación y extensión universitaria, se fueron construyendo a lo largo de la historia con la comunidad. En este sentido, a continuación, se informa la oferta académica y su evolución desde la creación hasta el presente, teniendo en cuenta que esta evolución busca equilibrar las dinámicas de oferta institucional en función de la disponibilidad de recursos académicos e infraestructura y demandas de la zona de influencia de la UNdeC.

En primer lugar, al momento de su creación como UNdeC (2003), luego de haber sido sede de la Universidad Nacional de La Rioja, la institución dio continuidad a las siguientes carreras de grado:

- Abogacía
- Ingeniería Agronómica



- Ingeniería en Sistemas
- Licenciatura en Comunicación Social
- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Sistemas
- Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía
- Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas

A partir del año 2006, la UNDeC ha ampliado notablemente su oferta académica, sumando a la oferta ya existente las siguientes carreras de grado, pregrado y posgrado (Tabla 1.7).

Tabla 1.7: Carreras según nivel y año de inicio de actividades

Programa	Carrera	Validez Nacional del Título	Año de inicio de actividades
Grado	Abogacía	RM 1661-99	2004
	Ingeniería Agronómica	RM 3980-75	2004
	Ingeniería en Sistemas	RM 3313-19	2004
	Licenciatura en Comunicación Social	RM 1417-13	2004
	Licenciatura en Ciencias Biológicas	RM 4802-17	2004
	Licenciatura en Economía	RM 551-10	2004
	Licenciatura en Sistemas	RM 3766-19	2004
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía	RM 553-10	2004
	Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas	RM 256-10	2004
	Ciclo De Licenciatura En Educación Especial	RM 477-11	2010
	Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria	RM 477-11	2010
	Ciclo de Licenciatura en Nivel Inicial	RM 477-11	2010
	Licenciatura en Enología	RM 300-18	2010
	Ciclo de Licenciatura en Desarrollo Local y Turismo (no se dicta más, sustituida por la Lic. en Turismo y DL)		2010
Posgrado	Licenciatura en Enfermería	RM 2370/16	2015
	Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local	RM 512-17	2016
	Ingeniería en Agrimensura	RM 1564-19	2019
	Ingeniería Mecatrónica	RM 318-21	2019
	Maestría en Cultivo e Industria del Olivo	RM 228-17	2015
	Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua	RM 715-16	2016
	Maestría En Enseñanza En Escenarios Digitales	RESOL-2018-100-APN-ME	2018
	Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos		2021



Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos (no se dicta más, sustituida por la TUGET)	2006
	Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web	RM 976-11 2007
	Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos	RM 1894-14 2011
	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos	RM 2367-16 2013
	Tecnicatura Universitaria en Administración	RM 1597-19 2016
	Sommelier Universitario	RM 2235-19 2017
	Tecnicatura Universitaria en Topografía	RM 1666-19 2018
	Guía Universitario de Turismo	RM 916-16 2019

En el caso de la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos (2010), se debe tener presente que ya no está en la oferta académica actual, la misma fue reemplazada por Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos (pregrado/2013). Un cambio que responde a las dinámicas del sector turístico local que son procesadas al interior de los procesos de formación en nuestra Universidad.

En el marco de la Estructura Matricial de nuestra Universidad, la gestión de esta oferta de pregrado y grado está bajo la órbita de diferentes Escuelas como son: Escuela de Ciencias Naturales; Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud; Escuela de Ciencias Sociales; y Escuela de Ingeniería.

Un análisis de la evolución de la oferta académica de la UNdeC da cuenta de ese equilibrio que buscamos entre las demandas de la comunidad local, específicamente el sector productivo, y la incorporación de nuevas carreras a partir del año 2006. Tal como se detalla en el apartado 1.3., el sector productivo de nuestra provincia es demandante de servicios de formación en el ámbito de la producción agrícola-industrial, lo cual cubrimos con las carreras existentes al momento de pasar a ser Universidad Nacional, y con nuevas ofertas de grado y pregrado como son la Licenciaturas en Enología, Ingeniería en Agrimensura; Tecnicatura en Topografía o Sommelier universitario. La predominancia del sector terciario (servicios) en nuestra provincia también ha sido objeto de demandas específicas que nuestra institución busca cubrir con ofertas académicas como son las carreras del ámbito de la educación, la comunicación social, la justicia, la administración, el turismo, la salud, la alimentación y las tecnologías.

Por otra parte, en el ámbito de la oferta de posgrado, la UNdeC cuenta con las siguientes carreras y diplomaturas, detalladas según el orden de su creación:

- Diplomatura Superior en Formación Docente (2013)
- Maestría en Cultivo e Industria del Olivo (2015)
- Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (2016)



- Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (2018)
- Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos (2019)
- Diplomatura superior en Enfermería Social y Comunitaria (2020)
- Diplomatura Superior en Producción e Industrialización del Cannabis para usos medicinales e industriales (2022)

En la actualidad, la Diplomatura Superior en Formación Docente es la única oferta que no tiene abierta la inscripción.

Asimismo, se debe tener presente que algunas de estas ofertas de posgrados son el resultado de alianzas interinstitucionales, las cuales permiten coordinar esfuerzos en materia de recursos humanos y académicos que hace más eficiente la oferta. Es el caso de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (2015), en la cual participan las Facultades de Ciencias Agrarias de las Universidades Nacionales del NOA: Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy; Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán; Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca; Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; el Departamento Académico de Ciencias Aplicadas a la Producción, el Ambiente y el Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja y la Escuela de Ciencias Agrarias de la UNdeC. Un caso similar es el de la Maestría de Enseñanza en Entornos Digitales, creada en conjunto con las Universidades Nacionales de Comahue; Cuyo, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, San Luis, La Pampa y Chilecito.

En la Fig. 1.4 puede observarse la tendencia creciente que ha tenido la oferta de grado, pregrado, y posgrado de nuestra Universidad. Estos datos dan cuenta de una evolución positiva en el grado de integración de la institución en nuestra comunidad. Una mirada detenida sobre esta tendencia indica que dos años posteriores a la creación de UNdeC la institución comienza a ampliar la oferta académica con carreras de pregrado. A partir del año 2010 también aumenta la oferta de carreras de grado, y desde 2013 se incrementa la oferta de carreras de posgrado. El aumento en la oferta académica es una evidencia clara de la capacidad de respuesta institucional a las demandas de la comunidad. Estas demandas son el resultado de las dinámicas productivas, sociales, culturales y tecnológicas. Por lo anterior, es un desafío permanente para nuestra institución la búsqueda de un equilibrio entre las demandas de la zona de influencia y la oferta académica.

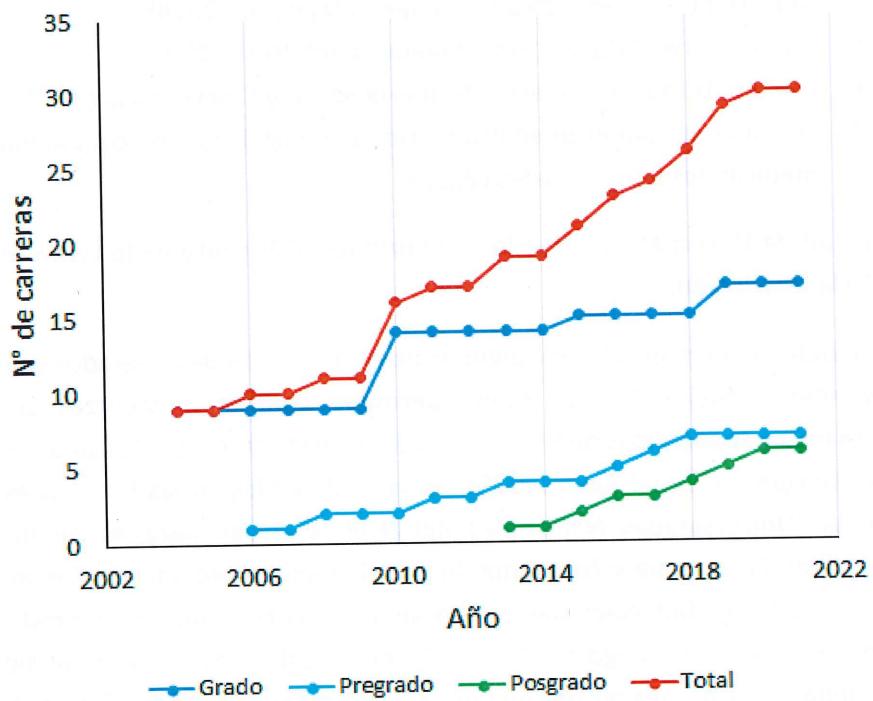


Fig. 1.4. Evolución de la oferta académica de la UNDeC en el periodo 2004-2021. Fuente: Secretaría de Gestión Académica

Nivel de captación de estudiantes del nivel medio de la zona de influencia

En este apartado brindamos información histórica referida a la cantidad de estudiantes que egresaron del nivel medio en la provincia de La Rioja, zona de influencia de nuestra Universidad, y la cantidad y proporción de esa población que ha elegido a la UNDeC para cursar estudios superiores. Tomamos como base datos del Ministerio de Educación de la Nación y registros de la UNDeC desde el año 2013 hasta el 2020. La Figura 1.5, muestra la evolución a lo largo del período de referencia de la cantidad de alumnos egresados del nivel medio, ingresantes a la UNDeC y la relación porcentual entre egreso de ese nivel e ingreso a la Universidad. Para calcular el porcentaje se consideró el porcentaje de ingreso de un determinado año con relación al egreso del año anterior. Esta proporción es una aproximación que asume que los egresados de un año potencialmente ingresan a la Universidad al año siguiente. Sin embargo, en la Fig. 1.7 se observa que el 40 % de los ingresantes están comprendidos en el rango de edad del egreso del Nivel Medio, en tanto más del 40 % restante corresponde a egresados de cohortes anteriores.

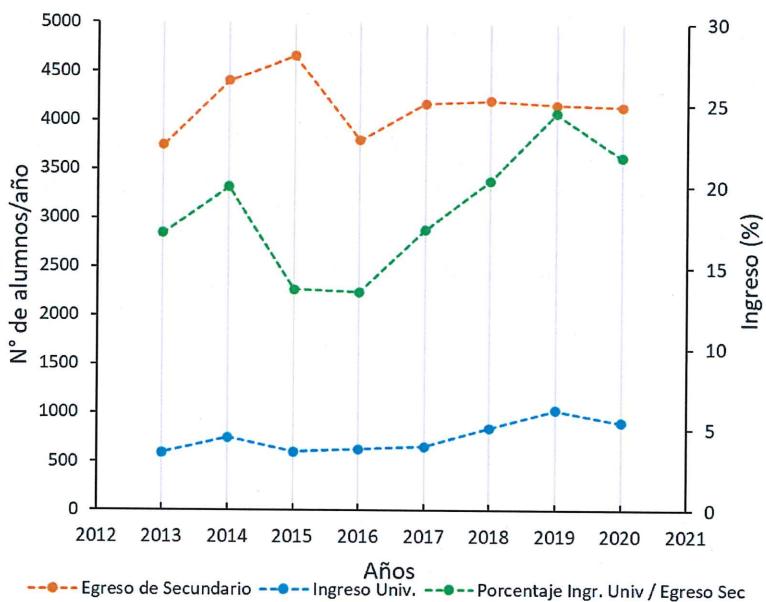


Fig. 1.5. Evolución en el tiempo del egreso por año del Nivel Medio en La Rioja, ingreso a la UNdeC y porcentaje de la relación entre ambas. El periodo de tiempo comprende el intervalo 2013 al 2020. Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Gestión Académica UNdeC y Anuario Estadístico de la República Argentina (Indec 2013-2021)

Los datos (Fig. 1.5) indican un incremento general del número de ingresantes que no se explica solamente por un incremento en la tendencia creciente en el egreso del Nivel Medio, como indica el incremento en porcentaje. Los resultados del análisis sugieren una mejora importante en las perspectivas de la UNdeC como opción de educación superior en la zona de influencia.

Proyección de la demanda de ingreso a la Universidad

El promedio de ingreso de los dos últimos años (2020-2021) fue de 832 alumnos. Considerando el ingreso entre el 2010 y el 2021 se observa un incremento promedio de 35 alumnos/año ($r^2 = 0.60$, $P < 0.001$)

Origen del ingreso por Departamento

La Universidad recibe aproximadamente el 18 % del total de egresados del nivel secundario de toda la provincia. La distribución porcentual del origen departamental provincial de la población de alumnos ingresantes, considerando el promedio por año de los últimos 5 años, muestra que más del 81 % de los alumnos provienen de Chilecito, le siguen aquellos



originarios del departamento Capital (8.7 %), Famatina (5.3 %), General Felipe Varela (1.2 %) y el 3.6 % restante proviene de los demás departamentos.

Uno de los factores determinantes de la heterogeneidad en el origen de los alumnos que provienen del territorio provincial lo constituye la distancia a la Universidad, como lo prueba la relación negativa significativa entre el número de ingresantes de cada localidad, ponderado por el tamaño poblacional de la localidad, y la distancia a la UNDeC ($r^2 = 0.51$, $P < 0.01$) (Fig. 1.6).

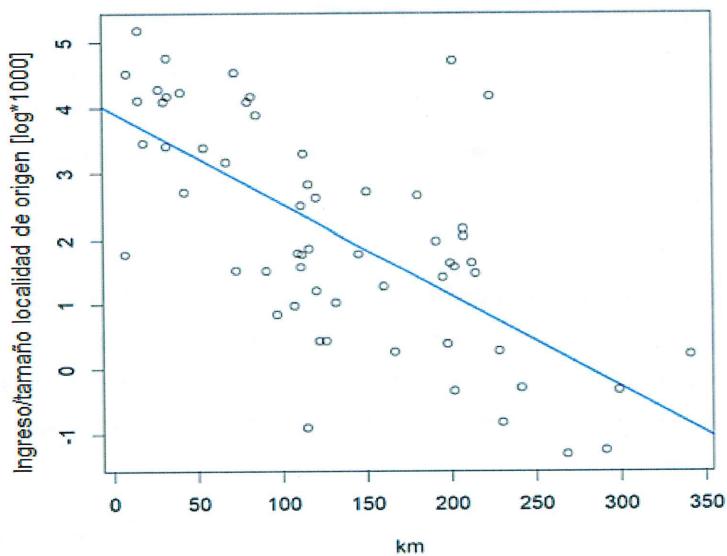


Fig. 1.6. Relación entre el ingreso a la Universidad y la distancia desde las localidades de origen de los alumnos. La variable de respuesta se transformó a logaritmo del cociente entre el número de ingresantes y el tamaño de la población de la localidad de origen X 1000. Fuente: Elaboración propia, datos de la Secretaría de Gestión Académica UNDeC.

Estructura etaria de la población de alumnos ingresantes

El análisis de la distribución porcentual de las edades de los alumnos ingresantes a la Universidad desde 2.004 hasta 2.022 (Fig. 1.7), muestra que el 40.2 % de la población de ingreso comprende edades de 17 a 21 años, seguidos por el 22.4 % de alumnos cuyas edades corresponden al intervalo 22 a 26 años. Se destaca también el ingreso de alumnos de 27 a 31 años (14.4 %) y 32 a 36 años (9.1 %) que en conjunto representan el 23.5 % de la población de ingreso.

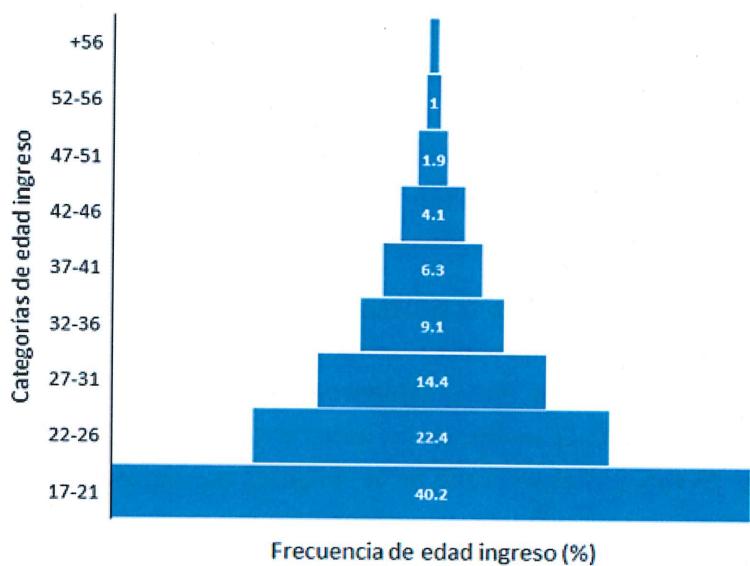


Fig. 1.7. Distribución de frecuencia edad (%) de alumnos ingresantes a la UNDEC (2004-2022). Los valores porcentuales se indican dentro de las barras. Fuente: Secretaría de Gestión Académica.

Seguimiento de egresados

Los egresados constituyen un sector clave para la Universidad. El seguimiento de los egresados permite conocer y evaluar el grado de ocupación, como una herramienta fundamental para orientar la actualización y mejoramiento permanente de la oferta académica. Asimismo, esta información le permite a la Universidad reconocer, a lo largo de su historia, el impacto de sus servicios educativos sobre el mundo del trabajo.

Cabe destacar que, con base en los resultados del relevamiento de las necesidades de los egresados, la Institución diseña la oferta de carreras de posgrado. El objetivo de estas acciones es contribuir a incrementar sus capacidades profesionales, para potenciar su inserción laboral en el medio o en la propia universidad.

El proceso de actualización de la situación laboral de los egresados es un gran desafío para la Universidad por la dificultad que supone la configuración de un vínculo con exalumnos que, muchas veces, se alejan de la zona de influencia de la institución. A esta dificultad se suma la carencia de datos históricos ya que el seguimiento no se realizó de manera sistemática desde los inicios de la institución. Existen registros que provienen de las carreras que, en diferentes años, han pasado por procesos de acreditación. En esta situación se encuentran las carreras de Ingeniería Agronómica (2011, reacreditada en 2015); Licenciatura en Biología (2014 y reacreditada en 2020); Abogacía (2020), Licenciatura en Enfermería (2020), e Ingeniería en Sistemas (2016).



A partir del año 2021 se impulsaron acciones que propiciaron el vínculo entre los egresados y la Universidad. Entre estos esfuerzos destacamos el relevamiento realizado en el corriente año a egresados y egresadas de todas las carreras de la Universidad. Dicho relevamiento se realizó a través de la plataforma Google, por medio de un cuestionario al que respondieron 107 personas. Cabe destacar que el número de personas constituye una muestra pequeña (aproximadamente el 8 %) de los egresados históricos de la Universidad.

El cuestionario releva información de la situación de egresados a lo largo de la historia de la UNdeC, comenzando en el 2004 hasta el presente, con lo cual se subsana en parte la falta de datos históricos por la carencia de un seguimiento sistemático/histórico a todas las carreras, desde los inicios de la UNdeC. El análisis de los datos arrojados por ese relevamiento muestra que la mayoría de las respuestas proviene de estudiantes que egresaron entre los años 2016-2019.

En primer lugar, resulta relevante constatar que entre los egresados que respondieron la encuesta, solo un 14 % se encuentra en situación de “desocupado”, el restante 86 % se distribuye entre las categorías “ocupado en relación de dependencia” (42 %), “trabajador en relación de dependencia e independiente” (29 %) y “trabajador independiente” (15 %) (Fig. 1.8). En el grupo de egresados que se ubicaron en la categoría de “desocupados” hay una proporción relevante (46 %) que se encuentra en esa situación por un lapso mayor a seis meses, mientras que un 33 % ha estado en esa situación por un periodo entre 3 y 6 meses. Un 20 % indica que nunca ha trabajado, con lo cual no podría considerarse “desocupado” desde el punto de vista conceptual. A la pregunta sobre las razones por las cuales considera que no consigue insertarse en el mercado de trabajo, más del 73 % responde que es por falta de oferta de trabajo en la zona. Resulta interesante el hecho de que menos del 7 % considera que su condición de desocupado se debe a una capacitación insuficiente para ajustarse a las demandas del mercado laboral.

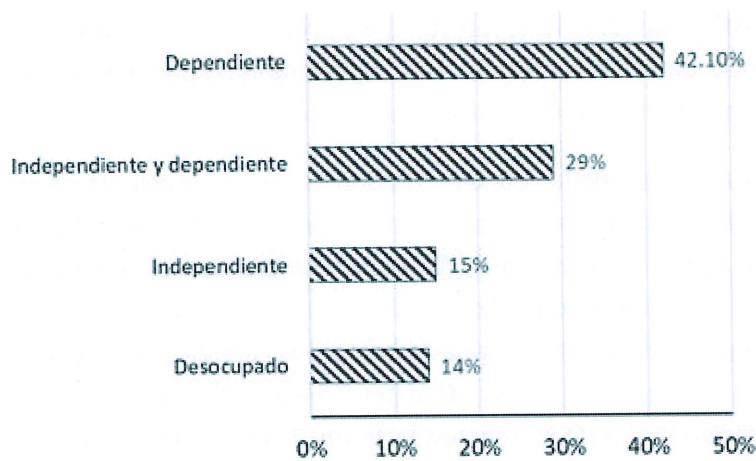


Fig. 1.8. Distribución de tipos de empleo de egresados UNdeC considerando relación de dependencia y desocupación. Los datos corresponden a la encuesta 2021.

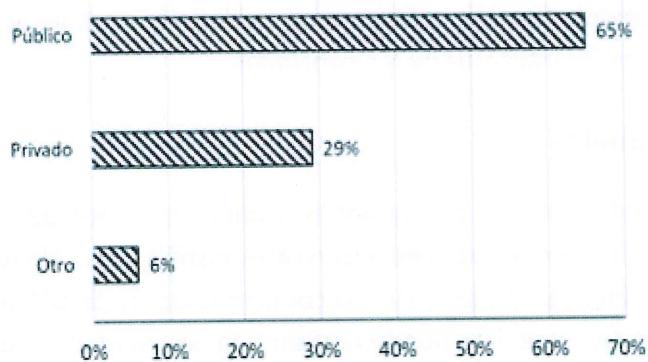


Fig. 1.9. Distribución de tipos de empleo de egresados UNDeC según sector laboral en el que se desempeña. Los datos corresponden a la encuesta 2021.

En segundo lugar, es importante señalar que más del 65 % de egresados que respondieron la encuesta se desempeñan en el sector público, y sólo el 29 % lo hace en el sector privado (Fig. 1.9). En gran medida, esto refleja la dinámica del mercado de trabajo de La Rioja, donde según datos del Ministerio de Producción y Trabajo (2019)¹⁷, el empleo público de la provincia se ubica en un valor por encima del promedio nacional.

Un dato relevante que nos permite ponderar el impacto que tiene la formación adquirida en relación con la inserción laboral de nuestros egresados es la correspondencia entre las competencias adquiridas y las funciones que desempeñan o las demandas del puesto de trabajo que ocupa. En este sentido, más del 60 % respondieron que sus capacidades se relacionan “totalmente” con las funciones de su trabajo, mientras que un 27 % plantea una relación “parcial” entre estos dos aspectos.

En tercer lugar, entre las/os egresadas que trabajan en el sector público del empleo, más de la mitad indicó que lo hace en la jurisdicción nacional, destacando que una gran mayoría de ellos se insertaron en la UNDeC. Cabe destacar que hay un sesgo en la muestra de egresados que contestó la encuesta, ya que una proporción importante trabaja en la Universidad. No obstante, es indicativo de que la Universidad es generadora de puestos de trabajo en sus diferentes ámbitos: docencia, investigación, administración y mantenimiento. Este hecho en parte se explica porque al ser una Universidad joven en crecimiento demanda parte del egreso.

Entre las personas que respondieron a la encuesta sobre la formación de posgrado, un 38 % (40 personas) declara haber sido parte de una formación de posgrado, y de este grupo, solo 4 personas indican haber recibido este tipo de formación en nuestra Universidad. Una

¹⁷ Informe disponible en https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/informesprovinciales/InfDiagLab_201908AGO_LaRioja.pdf



realidad que debe ser considerada por la Escuela de posgrado, en coordinación con los Departamentos, Institutos, Escuelas y Carreras para definir líneas de acción que coordine la oferta de posgrado con los intereses de los egresados.

Vínculos institucionales

Un indicador importante a la hora de evaluar el grado de inserción de nuestra institución en el medio son los vínculos que se establecen con otras instituciones, dentro y fuera de la zona de influencia. Estos vínculos hablan de un reconocimiento de la UNDeC como actor social relevante y de los aportes que ésta puede realizar a la comunidad. Desde sus comienzos, la UNDeC estableció vínculos institucionales con entidades del medio local, provincial, nacional e internacional, relacionados a las áreas de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Todos estos vínculos, expresados en formatos de convenios, protocolos, actas de acuerdo y cooperación, entre otros, contribuyeron a posicionarla como un actor importante en el medio. Ese tipo de vínculos determinó y determina beneficios mutuos para las organizaciones firmantes, y de manera particular supone un gran beneficio para toda la comunidad académica.

A continuación, presentamos un gráfico que sintetiza información que, si bien no releva datos desde la creación de la UNDeC, brinda un panorama de la evolución que tuvieron los vínculos interinstitucionales entre los años 2015 al 2021.

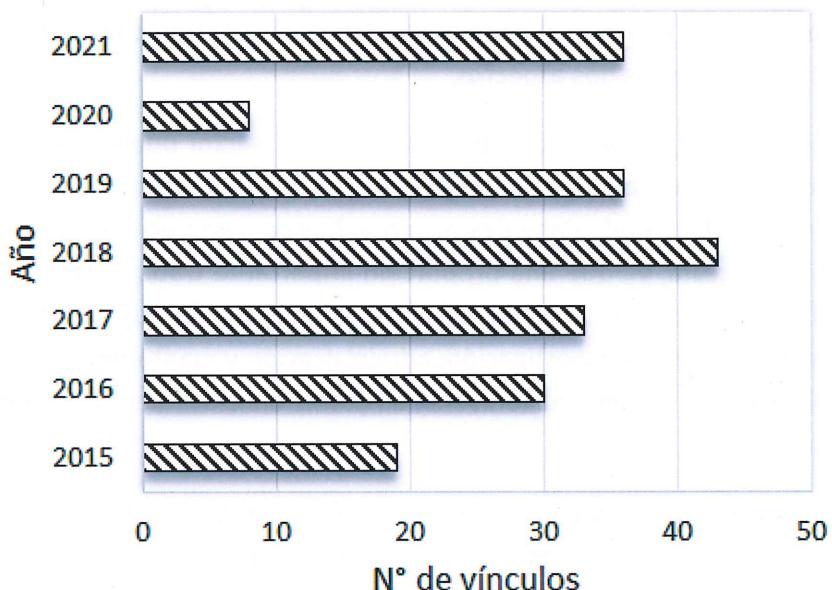


Fig. 1.10. Magnitud de la vinculación institucional por año de la UNDeC en el periodo 2015 – 2021. Fuente: elaboración propia Área de Convenios de UNDeC



Como puede observarse, entre los años 2015-2019 hay una tendencia creciente en la firma de convenios interinstitucionales, pasando de 19 a 36 entre el 2015-2019 y con un máximo de 43 en el año 2018. Claramente, esta tendencia se interrumpe por la coyuntura de la pandemia de Covid-19. En particular, en el año 2020 se establecieron solo 8 convenios, retomando la tendencia ascendente en 2021 se lograron 36 nuevos acuerdos. La merma de convenios nuevos en el año 2020 respondió a que las prioridades de la Universidad en aquel momento se enfocaron en sostener la vida académica. La formalización de nuevos acuerdos y la consolidación de los ya existentes no es un desafío menor para nuestra universidad. Sin duda ello depende en gran parte del fortalecimiento de líneas de trabajo que armonicen con la realidad y problemáticas del medio.

Como puede observarse, entre los años 2015-2019 hay una tendencia creciente en la firma de convenios interinstitucionales, aumentando de 19 a 36 en el periodo 2015-2019, con un máximo de 43 en el año 2018. Claramente, este incremento se interrumpe por la coyuntura de la pandemia de Covid-19. En particular, en el año 2020 se establecieron solo 8 convenios, retomando la tendencia ascendente en 2021, año en el que se firmaron 36 nuevos acuerdos. La merma de convenios nuevos en el año 2020 respondió a que las prioridades de la Universidad en aquel momento se enfocaron en sostener la vida académica.

La formalización de nuevos acuerdos y la consolidación de los ya existentes no es un desafío menor para nuestra Universidad. Sin duda ello aporta al fortalecimiento de líneas de trabajo que armonicen con la realidad y problemáticas del medio.



*

Principales ámbitos de impacto de la UNDeC

La Universidad desarrolla sus actividades cotidianas enfocada en la formación de profesionales para atender las demandas actuales y futuras de la sociedad. Su programa global de trabajo en docencia, investigación y extensión está articulado con la comunidad en la que se inserta con el firme propósito de ser un agente protagónico de transformación y desarrollo.

Tres son los principales campos de influencia de las actividades de la Universidad relacionados con su oferta de pregrado, grado y posgrado: el campo agroalimentario, el rubro del software y el área de la educación.

En relación con el sector agroalimentario la Universidad sigue formando profesionales Ing. Agrónomos, continuando con la tradición iniciada hace más de 40 años cuando la carrera formaba parte de la oferta académica de la Universidad Provincial de La Rioja, sede Chilecito. La UNDeC profundiza el aporte al sector agroalimentario con la Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos y la Licenciatura en Enología. Los profesionales de estas carreras son empleados en la industria de transformación de alimentos con agregado de valor.



La UNdeC también aporta al desarrollo económico de la región formando profesionales para la Industria del Software, área prioritaria en el país y en La Rioja para el crecimiento de la Economía del Conocimiento a través de las carreras de Ing. y Lic. en Sistemas e Ing. Mecatrónica.

En el área de educación la Universidad priorizó la oferta de carreras orientadas a fortalecer y actualizar el Sistema Educativo en los niveles inicial, primario y especial con las Licenciaturas en Nivel Inicial, Educación Primaria y Educación Especial. El objetivo de esta oferta es contribuir a incrementar la calidad educativa de la población, los cuales constituye uno de los pilares del desarrollo económico y social. Como un aporte al nivel Medio y Superior se ofrece Profesorados en Biología y Economía, en el contexto de la realidad regional.

Prospectiva de desarrollo de la UNdeC

La Universidad en su ideario reivindica su rol como catalizador del desarrollo económico y cultural de la sociedad. Una aspiración que es compartida por las Universidades Nacionales a lo largo y ancho del país. Sin embargo, existen aspectos particulares del ambiente en el que estamos insertos que contribuyen a identificar de manera distintiva las principales áreas de impacto de nuestra Universidad, y por lo tanto deben ser atendidas, impulsadas y desarrolladas estratégicamente.

La ubicación de la Institución en el Noroeste del país, alejada del centro más importante de producción de riqueza en el territorio nacional plantea serias limitantes para el desarrollo autónomo de la región. Ambas circunstancias impulsan el éxodo de la población por las necesarias limitaciones de acceso a sistemas complejos de salud, los costos de fletes para colocar sus productos y la repercusión negativa en ítems de infraestructura básicos para el desarrollo: limitantes en el ancho de banda de internet, acceso a sistema de salud complejos, electricidad e incluso la provisión de gas natural.

Aunado a lo anterior el contexto ambiental marcado por el déficit hídrico condiciona la productividad agropecuaria y el diseño de los sistemas productivos rentables y sustentables. Como consecuencia de esta situación nos encontramos con miradas de poblaciones pequeñas distribuidas en un territorio montañoso que a su vez impone limitantes en la calidad de la comunicación (i.e, el costo de trazado y mantenimiento de carreteras es muy elevado).

El escenario descripto determina una distribución de la riqueza en la sociedad inequitativa con baja calidad de vida en promedio.

Por lo anterior, la Universidad en su corta experiencia de vida prioriza incrementar la formación de profesionales e I+D+i en seis áreas: salud, economía, sistemas productivos regionales, turismo, economía del conocimiento y educación. Para ello la universidad opera estratégicamente impulsando la formación profesional para que sus egresados actúen como promotores de desarrollo, en el área de salud y en turismo. En el primero a través de la carrera

de Enfermería, lo cual a su vez contribuye a reforzar las estrategias de implementación de programas de salud preventiva en el territorio, y en el segundo, profesionales relacionados con Turismo para sentar bases sólidas del desarrollo de la industria verde aprovechando el impactante capital natural que constituyen la belleza de paisaje riojano. Otra estrategia planificada por la Universidad es la formación profesional, y el desarrollo de I+D+i en las áreas económicas, agronomía y biología y sistemas. De esta manera impulsamos a través del área económica la innovación y optimización de procesos productivos; en el campo de agronomía y biología estamos abocados al diseño de sistemas productivos ad hoc para sistemas sustentables de oasis, control integrado de plagas y enfermedades, manejo de suelos para evitar la erosión eólica, incrementar la fertilidad y revertir los procesos de salinización (problemas inherentes en suelos de zonas áridas que recurren al riego para la producción agrícola). En el área de agronomía y biología impulsamos también el desarrollo de estrategias, métodos y técnicas de control y reversión de la desertificación, conservación de la biodiversidad, así como la identificación y delimitación de áreas de especies endémicas. En el área de economía del conocimiento pretendemos contribuir a consolidar el desarrollo de la industria del software que permite la diversificación productiva en la región, aprovechando el gran impulso y experiencia que tiene el país en esta área y su penetración en los mercados internacionales. Por último, es importante destacar que aspiramos a ampliar el área de educación por cuanto contribuye a preparar a la sociedad para aprovechar las oportunidades de educación superior.

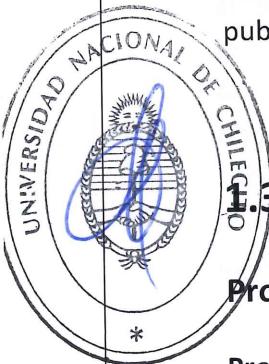
La Universidad también está construyendo procesos interdisciplinarios que pueden impactar tecnológicamente sobre los sectores productivos regionales como el “cruce” entre el área de agropecuarias con informática para impulsar la agricultura 4.0, incluido el uso de sensores inteligentes para la administración eficiente del agua, y la prospección satelital para evaluación de rendimientos y detección temprana de la expansión de enfermedades y plagas. Además, los híbridos agronomía-biología-sistemas son estratégicos para el manejo de la desertificación mediante la prospección remota preventiva de zonas de erosión, ocurrencia de incendios y mal manejo de sistemas productivos agropecuarios, lo cual sienta también las bases para el ordenamiento territorial.

Para alcanzar sus metas la Universidad adopta estrategias de desarrollo como la asociación con otras Universidades en dos frentes, nacional e internacional. A nivel nacional, la asociación con Universidades con priorizaciones semejantes fundamentalmente en la oferta de posgrado, pero también a nivel de grado. En este último caso a través de la participación en los Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) que facilita la movilidad de alumnos y la construcción de redes académicas para enriquecer y optimizar el diseño de los programas de estudio. Además, consideramos de valor estratégico la flexibilización curricular, comprensión que compartimos con otras universidades, ya que agiliza la adaptación de los egresados a un mundo cambiante que requiere actualización de conocimientos permanente. En este sentido y con este objetivo nuestra Universidad participó y acordó SNRA en Agronomía, Ingeniería y Biología.



Hasta el momento, a nivel internacional la UNdeC priorizó los lazos, a través de convenios de intercambio, con Universidades de España, Francia e Italia, próximas al Mediterráneo, cuyo denominador común es su inserción, experiencia y conocimiento en zonas de producción de olivo y vid. En el caso de España a través de los convenios ERASMUS, con Francia integrando la red ARFAGRI y con Italia por convenios específicos, algunos de los cuales se enmarcan en convenios ERASMUS.

Con respecto a nuestra relación con Universidades de Latinoamérica, además de participar en CRISCOS y ZICOSUR, es nuestro propósito superar el relativo aislamiento geográfico de la región adhiriendo al proyecto ATACALAR. En este sentido se incluye en la agenda el acercamiento a la Universidad de Atacama sobre todo para intercambio de conocimientos y experiencias en el área de sistemas. Nuestro antecedente más inmediato es la asociación establecida con la Universidad Católica de Talca, con cuyos investigadores compartimos publicaciones y la formación de posgrado de un académico UNdeC.



1.3 Síntesis

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora “Proyección de demanda de educación superior, con base en la matrícula de nivel medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia”

La planificación de la satisfacción de la demanda de educación superior es importante para el crecimiento institucional (i.e., en el cumplimiento del servicio docente). El cumplimiento de esta función implica conocer la matrícula de nivel medio y el perfil educativo del egresado de dicho nivel según localidad, distancia geográfica y condiciones socioculturales. Además, debemos caracterizar la dinámica de la oferta académica de cada zona en contraste con la oferta de UNdeC. Esta evaluación será fundamental para determinar las áreas de vacancia y planificar las estrategias de evolución de la oferta de la Universidad. La planificación tomará en consideración los recursos disponibles (infraestructura, crecimiento de aportes económicos, recursos académicos y posibilidades de expansión) lo cual nos permitirá establecer las prioridades de crecimiento en nueva oferta académica y ampliación de la capacidad de recepción de la oferta actual.

Procedimiento operativo: A partir de las experiencias realizadas con SOV que actualmente está cubriendo la zona con mayor demanda de formación -lo cual se explica no sólo por proximidad geográfica (i.e., facilidad de acceso), sino por exclusividad de oferta-, proponemos sumar la planificación de encuestas de orientación vocacional a todos los establecimientos secundarios de la provincia, utilizando la virtualidad. Esta oferta como servicio al último año del secundario permitirá difundir una encuesta de preferencias por área de conocimiento. A



lo anterior sumaremos los datos disponibles de la SPU de las Universidades de La Rioja por cuanto permiten determinar la capacidad actual de satisfacción de la demanda de cada IES sobre la matrícula de egreso del secundario (este último dato actualizado anualmente y provisto por la Dirección de Educación Nivel Medio de La Rioja). A lo anterior sumaremos la evaluación del nivel de ocupación de los egresados, para elaborar una base de datos que recabarán sistemáticamente los directores de Escuela y carrera. Esta información compartida con el SOV nos permitirá actualizar el panorama sobre las perspectivas laborales profesionales de las diferentes carreras (a la información de perspectivas laborales locales, sumaremos las estadísticas nacionales de ocupación y priorización de mercado profesional).

Áreas responsables: Secretaría de Gestión Académica/SOV, Dirección de estadística, Direcciones de Escuela y Carreras/seguimiento de egresado.



Propuesta de mejora “Seguimiento de egresados”

La vinculación con los egresados se reconoce como una vía importante para la retroalimentación de la pertinencia de la oferta académica, eficiencia de los planes de estudio, priorización de ajustes de estos, retroalimentación de otros aspectos funcionales que deben mejorar y aquellos que se deben mantener, identificación e implementación de servicios a egresados como el desarrollo de un banco de datos de ofertas laborales, cursos de actualización y capacitaciones, así como oferta de posgrado.

Actualmente se inició el contacto a través de las encuestas, pero se debe proponer un plan sistemático que permita cumplir con los objetivos enunciados en el párrafo anterior. Los responsables de mantener las encuestas y ampliar la base de contactos son los directores de Escuela y directores de carrera y sus correspondientes comisiones curriculares, quienes usarán como insumo los resultados de las encuestas para la revisión de los planes de estudio y el diseño de ofertas de actualización (Talleres, Seminarios, Cursos, Congresos). La Secretaría de Gestión Académica participa facilitando las gestiones para consolidación de las bases de datos y análisis de resultados por ser el nexo con el área de estadística y sistemas. Otro actor relevante es la Dirección de posgrado para establecer los vínculos necesarios para el diseño de la oferta de posgrado y su difusión.



Capítulo 2

Misión y Proyecto Institucional Gobierno y Gestión

2.1 Proyecto Institucional

El Proyecto Institucional (PI) fue aprobado, primero por CONEAU el 2 de septiembre de 2008 y finalmente por el Ministerio de Educación el 27 de enero de 2009 (Res.132/2009). El Proyecto Institucional (PI) de la UNdeC, como ya se mencionó al inicio de este documento, está orientado a responder a la problemática regional cuya jurisdicción es la provincia de La Rioja, con énfasis particular en el Oeste del territorio con el propósito de ser un catalizador del desarrollo socioeconómico y cultural de la zona de influencia.



Ideario Institucional de la UNdeC

* El PI concibe a la Universidad como:

- Una comunidad asociada al saber, integrada por personas capaces de generar conocimiento original, crítico y fundamentado científicamente,
- Una institución orientada a producir valor desde el sector público.
- Una Universidad situada en la sociedad que la sostiene y a la que brinda respuestas adecuadas, pertinentes y creativas.

De esta manera la UNdeC manifiesta ser una institución con un marcado compromiso con la población de la región, que abre sus puertas a todos quienes tengan interés en cursar estudios universitarios y realicen el esfuerzo necesario para avanzar con éxito en las actividades que emprendan. Entre otros beneficios esto especialmente evita la emigración del capital social a otros centros de estudio universitario. Las ideas sobre las que el Proyecto Institucional se sustenta son las siguientes:

1. El Derecho a Aprender, se garantizará a todas aquellas personas que manifiesten su voluntad de formarse a través del estudio. Consecuentemente la UNdeC desarrollará carreras de pregrado, grado y de posgrado, como también diferentes propuestas educativas destinadas a promover la educación permanente de todos los habitantes de la región atendiendo a las demandas individuales, incluyendo las personas en situación de desventaja, vulnerabilidad o discapacidad y a los requerimientos nacionales y regionales.



2. La promoción del desarrollo de la cultura universitaria en el seno de la comunidad, mediante la producción, preservación, transmisión, aplicación y transferencia del conocimiento científico y la producción cultural entendida como todo producto de la creatividad humana en cualquier área.
3. La Universidad debe participar socialmente, incorporando las demandas y necesidades como mecanismo de promoción del desarrollo regional.
- 4 Desde el reconocimiento de su realidad regional y particularmente del ecosistema en el que se inserta, desarrollar capacidades de generación o apropiación de conocimientos que le permitan alcanzar la excelencia académica y científica a nivel internacional.
5. La UNdeC asume el compromiso con el mejoramiento de la calidad del sistema educativo en su conjunto. En esta perspectiva se destacan las diversas acciones de articulación con otras universidades, con el subsistema terciario no universitario y de educación en general.
- 6 La UNdeC promoverá la firma de convenios de colaboración con instituciones de gobierno (municipal, provincial y nacional) empresas, ONG y otras instituciones de la región, el país y el mundo, así como la constitución de redes que ayuden a impulsar y concretar, de manera coordinada, acciones que tendrán como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.



Misión y Visión

VISIÓN

En la visión (PI 2009) se destacan los siguientes postulados:

A través de la "formación permanente de alta calidad" lograr la "excelencia en el desarrollo científico y tecnológico", "comprometido con el desarrollo económico y social de la región" y "adaptable con eficacia al cambio y necesidades del entorno". Como resultado de lo anterior ser "referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la sociedad" y de esta manera "contribuir a una sociedad con equidad, justicia, pacífica, solidaria, con respeto por la naturaleza, para el desarrollo humano sostenible"

MISIÓN

- Brindar servicios de educación superior de calidad en el grado y posgrado
- Formar egresados con la aptitud de identificar y solucionar problemas, en un marco ético
- Ampliar el patrimonio cultural de la comunidad mediante la docencia, la investigación y la extensión



- Contribuir al desarrollo local y regional generando y participando en empresas de base tecnológica
- Desarrollar una estrategia organizacional, innovadora capaz de generar las sinergias del desarrollo social en las dimensiones cultural, política y económica

Durante el tiempo transcurrido desde aquella primera formulación de la misión y visión en el PI de 2009 hasta la actualidad, la institución acreditó ocho carreras de interés público; ocho de grado (cuatro de ellas por segunda ocasión) y dos de posgrado: Ingeniería Agronómica (2015), Ingeniería en Sistemas (2018), Licenciatura en Sistemas (2018), Licenciatura en Enfermería (2019), Licenciatura en Ciencias Biológicas (2020), Ing. Mecatrónica, Ing. Agrimensura, Abogacía (2020), Maestría en Cultivo e Industria del Olivo (2022) y Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (2022). Durante estos procesos de autoevaluación y evaluación externa, las carreras elaboraron planes de desarrollo producto de una amplia participación de la comunidad universitaria que realizó el análisis crítico de las diferentes dimensiones, incluidos los postulados de la misión y visión.

Se sumaron a las anteriores otras dos instancias de actividades participativas, una en torno a evaluación institucional de la función de I+D+i y otra relacionada con el inicio de la elaboración de un Proyecto de Desarrollo Institucional. Como consecuencia de estos procesos la definición de la misión y visión evolucionó acompañando el crecimiento institucional y la experiencia acumulada en la interacción con el medio en el que está inserta. Por lo anterior se arribó a una síntesis de ambos postulados que se expone a continuación:

- Misión: Proporcionar educación universitaria de calidad, articulada con investigación, transferencia y extensión, que permita responder a la problemática regional, con participación social, para contribuir al desarrollo local y regional.

Visión: Ser una Universidad de excelencia en la formación y el desarrollo científico y tecnológico de la región, reconocida y valorada como referente en las disciplinas que la caracteriza y articulada con los sistemas educativos, de ciencia y tecnología y socio-productivo, local, regional y global.

Como resultado de los procesos participativos enunciados y la conformación e integración de los distintos sectores institucionales en las Comisiones de Autoevaluación Institucional que dieron origen a este documento, podemos concluir que la misión, visión y los objetivos institucionales son conocidos y aceptados por la comunidad universitaria.

Políticas estratégicas

En el PI se establecieron **políticas estratégicas**, con la intención de que constituyeran una hoja de ruta para llevar a la práctica los postulados y principios establecidos por la Misión. De las prioridades originales formuladas para transitar la etapa de normalización destacamos aquellas políticas que siguen vigentes orientando el desarrollo institucional.



a) Construcción de la comunidad universitaria,

"Se trata de *construir la identidad y sentido de pertenencia a la UNdeC*, basados en la constitución de un compromiso colectivo de asimilación y cumplimiento de los propósitos definidos en la misión de la Universidad."

b) Responsabilidad social,

"Asumir plenamente, la condición pública de la Universidad para responder a la necesidad nacional de *formación de profesionales de alta calidad y pertinencia*, generando en su seno los saberes, las actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el país y la región con sentido ético y responsabilidad política."

c) Cultura de la investigación,

"La construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social suponen una acción prioritaria: *hacer de la investigación la cultura básica* de todos los universitarios para que el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales, pues la pertinencia social de las comunidades universitarias en el mundo globalizado, depende de su capacidad para ofrecer la formación de los ciudadanos capaces de dar *respuestas efectivas, desde la ciencia y la tecnología a las problemáticas sociales*".

d) Desempeño integral de los docentes,

"Los docentes deben asumir con compromiso el rol de *orientadores* del proceso de aprendizaje y ser los maestros que apoyan la formación integral de los estudiantes. Para ello *deberán articular en su desempeño las funciones de docencia, investigación y extensión*, pues sólo así podrán evidenciar los objetivos sociales del aprendizaje y su propósito último de *contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad*."

e) Mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos,

"Los programas académicos ofrecidos por la Universidad bajo las diversas modalidades, deben estar *comprometidos con un proceso permanente de mejoramiento de su calidad y pertinencia. La autoevaluación y evaluación externa asegurarán la excelencia académica y la vigencia social de los programas*".

f) Pedagogía para la formación integral,

"La pedagogía que ha de regir las acciones de docentes y estudiantes es *dialogica como norma de acción académica y como principio de democracia participativa*, la cual exige reconocer en la práctica la *autonomía de los estudiantes para que asuman por sí mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral*."

g) Eficacia y eficiencia de las acciones universitarias.





"Se trata de propiciar un compromiso colectivo con el prudente manejo de los recursos, con un sentido de la racionalización en todos los procesos y unos propósitos de *eficacia y eficiencia en la realización de las tareas institucionales*."

h) Ampliación de cobertura académica

"Se han formulado *dos políticas de crecimiento de nuestros programas académicos: la que amplía la oferta de carreras técnicas y de grado y la que profundiza la oferta hacia los niveles de maestría y doctorado*."

La ampliación de la cobertura debe contemplar la *creación y diversificación de carreras novedosas y con alta pertinencia en relación al desarrollo regional y con las metas en ciencia y tecnología del país*."

i) Proyecto cultural


 Dado que la existencia de la Universidad es en sí misma *la vigencia de un proyecto cultural de la región, la provincia y el país*, la política cultural parte de *la comprensión de sus realidades culturales* como la realización efectiva de los valores del hombre desde el cuidado de los bienes más elevados que él mismo produce."

j) Internacionalización

"Se trata de asumir la educación superior en el contexto moderno de la globalización y con espíritu crítico *crear las condiciones necesarias para posicionar la Universidad Nacional de Chilecito en una activa interrelación con las comunidades académicas internacionales*."

k) Relación permanente con los egresados

"Es política de la universidad *reconocer a sus egresados como miembros activos de la comunidad universitaria, respetando su autonomía* y confiando en su capacidad para apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de la institución, así mismo su contribución al progreso nacional."

l) Política financiera

"La viabilidad institucional en el largo plazo depende de las circunstancias de la globalización y de adecuadas políticas estatales de financiación de la universidad. Los ingresos económicos de la UNdeC dependen de dichas políticas, de la generación de recursos propios, de la captación de donaciones y de la puesta en marcha de alternativas innovadoras de asociación con el sector productivo para crear empresas rentables pudiendo aportar conocimiento e infraestructura."

m) Diseño organizacional



“Se trata de disponer de los recursos y de conducir el desarrollo universitario hacia el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en el marco de la ley y en correspondencia con los desarrollos de la ciencia y de la tecnología, profundizando la *cultura de la organización inteligente, con una gestión descentralizada, flexible, autónoma y responsable.*”

El PI también incluye la Planificación del Desarrollo Institucional para transitar el período de normalización de aquella etapa inicial, estableciendo prioridades de cumplimiento a corto plazo. En el PDI se presenta la planificación del desarrollo y caracterización de las tres funciones sustantivas de la institución, docencia, investigación y extensión.

El PI fue revisado y actualizado a partir de la participación de la comunidad universitaria en el Programa de Calidad Universitaria para el Proyecto de Desarrollo Institucional, y posteriormente en la evaluación institucional de la función de I+D+i (2014-2021). En relación con el primero de estos procesos participativos, en el año 2018, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, se inició un Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de definir objetivos estratégicos y actividades para las funciones esenciales de la Universidad (docencia, extensión, la investigación, y la integración entre ellas). El proyecto tuvo diferentes etapas participativas, que incluyeron talleres, reuniones individuales y grupos focales con actores de la comunidad universitaria y del sector socio productivo. El objetivo de estas actividades era lograr una visión consensuada de la situación actual y de futuro de la UNdeC. Este proceso culminó en una primera propuesta denominada “PDI UNdeC. Plan de Desarrollo Institucional UNdeC 2020-2030”.



2.2 Gobierno y gestión

La Universidad Nacional de Chilcito es una persona jurídica, con autonomía institucional y académica y autárquica económico-financiera tal como queda expresado en el Artículo N.º 29 de la Ley de Educación Superior (L.E.S.) N.º 24521; está integrada desde el punto de vista académico por 2 (dos) Escuelas Especiales (pregrado y posgrado) y 4 (cuatro) Escuelas ordinarias, 1 (un) colegio secundario y 4 (cuatro) Institutos de investigación; con sede en la ciudad de Chilcito de la provincia de La Rioja. La Escuela de pregrado tendrá a cargo a partir del próximo año las Tutorías, Cursos de Ingreso y Escuela de Oficios.

El sistema de gobierno está integrado por órganos colegiados como la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior, y órganos unipersonales como el Rector y el Vicerrector Académico y el Vicerrector Administrativo. Por otra parte, existen órganos de gestión, como son las diferentes Secretarías, Departamentos, etc.; y diversas instancias institucionales colectivas constituidas por los Consejos Asesores en área de gestión y Comisiones Curriculares con funciones de asesoramiento a los directores de Carreras. Además, las diversas secretarías cuentan con estructuras organizativas específicas (Direcciones, Áreas, etc.).



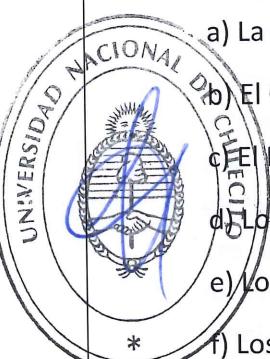
El Gobierno Central de la UNdeC se encuentra expresamente definido en su Estatuto y normas reglamentarias.

El cuerpo normativo básico de la Universidad está constituido por el Estatuto de la UNdeC, vigente desde el año 2017 (Resolución 2691-E/2017 del Ministerio de Educación y Deportes). Establece para la UNdeC una estructura organizativa conformada por Departamentos, Escuelas e Institutos.

En su Art. 52 especifica que el gobierno de la Universidad estará a cargo de órganos colegiados con funciones normativas generales, de definición política y de control, y órganos unipersonales con funciones ejecutivas.

En el título del Estatuto, Del Gobierno de la Universidad, Art. 53 se establece que, en función de propender a la participación en el gobierno de la Universidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, el mismo estará estructurado a través de:

- a) La Asamblea Universitaria.
- b) El Consejo Superior (HCS)
- c) El Rector.
- d) Los Vicerrectores.
- e) Los directores de los Departamentos.
- f) Los Consejos Asesores Departamentales.
- g) Los directores de Escuela

La **Asamblea Universitaria** es el órgano máximo de gobierno de la Universidad (Art. 54 del Estatuto) de contralor de legalidad sobre las decisiones del Rector y demás órganos dependientes de la Universidad. Integran la Asamblea Universitaria: los miembros del HCS, los miembros de los Consejos Asesores Departamentales y los directores de Escuela (Art. 55 del Estatuto).

La Asamblea Universitaria tiene las siguientes atribuciones:

- Reformar total o parcialmente, el Estatuto de la Universidad
- Designar al Rector.
- Suspender o separar al Rector por las causas previstas en el presente Estatuto, en sesión extraordinaria, convocada al efecto, y por mayoría de dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros.
- Formular los objetivos y fijar las políticas de la Universidad y evaluar su cumplimiento.

-Decidir sobre el gobierno de la Universidad en caso de imposibilidad efectiva de quórum o de conflicto insoluble en el Consejo Superior. La decisión se adopta en base a los votos de dos tercios de los miembros presentes.

El Honorable Consejo Superior estará integrado por el Rector, los directores de Departamentos, un consejero por los Institutos de Investigación, seis Consejeros elegidos por el claustro docente, tres Consejeros elegidos por el claustro estudiantil, un Consejero elegido por los nodocentes y un consejero por los graduados (Art. 64 del Estatuto).

El mandato de los consejeros es de tres años y su desempeño será ad-honorem. El Consejo es presidido por el Rector, o en ausencia, sucesivamente, por el Vicerrector Académico, por el director de Departamento de mayor antigüedad en la institución, o por un representante del claustro docente que el Consejo elija por mayoría simple. Quien preside las sesiones tiene voz y voto y, en caso de empate, su voto es calificado.

Las funciones del HCS más destacadas son las siguientes (Art. 67):

1. Ejercer la jurisdicción universitaria y por vía de recursos, el contralor de la legalidad sobre las decisiones del Rector y demás órganos dependientes de la Universidad.
2. Crear, suspender o suprimir, a propuesta del Rector órganos de investigación y carreras de pre-grado, grado y post-grado, y aprobar la estructura orgánico-funcional de la Universidad.
3. Elegir los Vicerrectores Académico y Administrativo propuestos por el Rector.
4. Aprobar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios de grado y post-grado, planificar las actividades universitarias generales, determinar las pautas de un sistema de evaluación de la gestión institucional y dictar las orientaciones básicas sobre enseñanza, investigación y extensión.
5. Aprobar anualmente el calendario académico. Aprobar la oferta educativa y las condiciones de admisibilidad para cada ciclo lectivo, de acuerdo con la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad, así como de sus objetivos.
6. Aprobar la reglamentación para la creación y funcionamiento de las comisiones curriculares.
7. Aprobar los planes de estudio, a propuesta del Rector, y el alcance de los títulos y grados académicos a otorgar por la Universidad, en concordancia con la Legislación nacional vigente y reglamentar las cuestiones referidas a equivalencias.
8. Establecer el régimen laboral y salarial del personal de la Universidad, en concordancia con la legislación vigente, determinar las pautas generales de un sistema de evaluación del desempeño no docente y docente, y reglamentar el año sabático.
9. Aprobar los reglamentos para la provisión de cargos de docentes/investigadores y aprobar la planta básica docente investigador de los Departamentos.
10. Establecer a propuesta del Rector prioridades para la investigación científica y tecnológica de la Universidad.



11. Designar profesores extraordinarios y acordar el título de Doctor Honoris Causa a destacadas figuras nacionales o extranjeras.
12. Reglamentar todo lo atinente a la disposición por cualquier título, del patrimonio de la Universidad, así como las facultades para aceptar herencias, legados, donaciones, subsidios y otras contribuciones.
13. Aprobar el presupuesto anual presentado por el Rector. El Consejo Superior podrá con los dos tercios del total de sus votos, requerir en cualquier momento la información necesaria para un correcto contralor de la gestión presupuestaria.
14. Convalidar los convenios suscritos por las autoridades universitarias con otras instituciones, cuando los mismos comprometan el patrimonio de la Universidad.
15. Aprobar la reglamentación de las acciones dirigidas a la valorización, explotación, utilización de recursos y productos de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad, incluyendo el fomento de la producción, vinculación, servicios y transferencia de tecnología. Estas acciones podrán realizarse en forma directa o mediante la organización de entidades sin fines de lucro o sociedades, en forma individual o asociándose con otras personas.
16. Aprobar la reglamentación de los juicios académicos y constituir un tribunal universitario encargado de sustanciarlos, y entender en toda cuestión ético-disciplinaria en que estuviere involucrado el personal docente.
17. Aprobar la reglamentación del procedimiento para la sustanciación de los sumarios administrativos, y dictar un régimen de convivencia.
18. Resolver los pedidos de licencia solicitados por el Rector, Vicerrectores y sus demás miembros, conforme lo que se establezca en su Reglamento Interno.
19. Aprobar y/o modificar el régimen electoral de la Universidad.
20. Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y las decisiones de la Asamblea Universitaria en el ámbito de su competencia.

Por Ordenanza del HCS N°001-11 (31-08-2011) se aprueba el Reglamento de funcionamiento del HCS, organizado en 8 (ocho) capítulos y 44 (cuarenta y cuatro artículos). En sus capítulos se ordenan: el alcance y funciones, autoridades y atribuciones, funciones de la Secretaría del Consejo, de los consejeros superiores, características de las sesiones y conformación y funcionamiento de las comisiones, tramitación, presentación y tratamiento de proyectos, orden de la sesión, de la palabra y votación.

El Rector, es el órgano unipersonal con funciones ejecutivas, quien dura en sus funciones 6 años, puede ser reelegido y es elegido por votación indirecta en el seno de la Asamblea Universitaria.

En lo concerniente a su carácter de máximo órgano unipersonal, es la autoridad ejecutiva superior de la Universidad y máximo responsable de la administración. En caso de licencia o



impedimento temporal será reemplazado por el Vicerrector Académico. En caso de vacancia definitiva el Vicerrector Académico asumirá el cargo de pleno derecho hasta la finalización del mandato del Rector.

El resto de los miembros integran el HCS y la Asamblea con funciones de naturaleza legislativa.

Los deberes y atribuciones del Rector se detallan en el artículo 22 del Estatuto, entre ellos podemos destacar los siguientes:

1. Ejercer la representación de la Universidad.
2. Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por este Estatuto, las reglamentaciones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior.
3. Convocar a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior a sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Ejercer la conducción administrativa de la Universidad y designar, remover e imponer sanciones al personal no docente de acuerdo con las disposiciones vigentes.
5. Organizar las Secretarías de la Universidad y designar o remover a sus titulares.
6. Designar o remover a los directores de Escuelas con el acuerdo del Consejo Superior.
7. Celebrar todo tipo de convenios, y cuando estos impliquen un compromiso patrimonial para la institución, ad-referéndum del Consejo Superior.
8. Ejecutar el presupuesto de la Universidad, sin perjuicio de las facultades de delegación autorizadas.
9. Mantener relaciones con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeras tendientes al mejor cumplimiento de los fines de la Universidad.
10. Autorizar, de conformidad con este Estatuto y reglamentaciones correspondientes, el ingreso, inscripción, permanencia, promoción y egreso de los alumnos.
11. Efectuar la convocatoria a concursos para la provisión de cargos de docentes/investigadores.
12. Proponer ante el Consejo Superior los Vicerrectores para su elección.

Los **Vicerrectores** son elegidos por el HCS a propuesta del Rector y tienen una duración en sus cargos de tres años, pudiendo ser reelegidos. El Vicerrector Académico ejerce las gestiones que le encomienda el Rector y las funciones de éste en caso de licencia, impedimento o vacancia. El Vicerrector Administrativo ejerce las funciones que le encomienda el Rector.

Consejo Social Comunitario – En la estructura orgánica de la Universidad se prevee la constitución del Consejo Social Comunitario (Art. 88 del Estatuto), cuya función es intensificar la relación entre la universidad y la comunidad. El Consejo estará integrado por representantes de entidades y personalidades destacadas de la comunidad local y regional. El Consejo estará presidido por el Rector o la autoridad en quien delegue tal función. Es competencia del Consejo Superior establecer la reglamentación respectiva.

Las principales actividades del Consejo serán:

- Identificar y promover la atención de las necesidades de la comunidad.
- Favorecer todo tipo de acciones académicas, productivas, de investigación, extensión universitaria y de vinculación y transferencia tecnológica, con la participación de distintas organizaciones de la comunidad.



- Colaborar en la obtención de recursos materiales y económicos destinados al logro de los fines de la Universidad.

La creación de este Consejo no se ha realizado aún y es una deuda pendiente de la universidad ya que posibilitará fortalecer la articulación entre universidad y comunidad.

Reglamento electoral

En el Artículo 99 del Estatuto Universitario se establece que el HCS dictará un reglamento electoral para la Comunidad Universitaria de conformidad con Estatuto vigente. El primer reglamento electoral de la UNdeC fue aprobado por Resolución Rectoral N° 658-10 y complementado por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 006-14 con artículos que hacen referencia a las elecciones en el claustro de graduados. Este reglamento fue modificado en el año 2021 y aprobado por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°009-21, reglamento que se encuentra vigente en la actualidad y que reguló las últimas elecciones de consejeros superiores, directores de departamento y consejeros asesores de departamentales en diciembre del año 2021.



Estructura organizacional

La UNdeC tiene una estructura orgánica-funcional matricial. En este modelo organizacional las actividades se plantean en el marco de una visión integral, inclusiva, inter y transdisciplinaria, de cooperación articulada. En la organización matricial, los diseños estructurales responden a dos criterios al mismo tiempo; por un lado, la necesidad de especializar las actividades de las unidades funcionales que se encuentran experimentadas para llevarlas a cabo; por otro lado, la necesidad de disponer de unidades que integren las actividades de estos centros en programas y proyectos de trabajo. En la práctica representa la unión de la estructura funcional con la orgánica. En las universidades suelen existir grupos académicos unificados en centros, departamentos, áreas de trabajo, etc., que se dedican a trabajar proyectos y programas que vinculan la docencia, de grado o postgrado, la investigación con los servicios. Esta manera de organización es muy útil, pues posibilita la innovación y el desarrollo de nuevos objetivos potenciando las personas con experiencia en el tema en un espacio común con lo cual se logra mejorar el rendimiento. Genera una estructura flexible pues los centros y grupos tienen movilidad. Esto facilita la reconfiguración de grupos de trabajo según objetivos. En la división del trabajo genera un estilo polifuncional, con lo cual las personas atienden varias tareas de diferente nivel y envergadura al mismo tiempo, logrando mayor integralidad en los procesos y evitando dilución de la responsabilidad con el logro del resultado final (PI, 2009)

Estructura Orgánica Funcional

La Resolución Rectoral N° 114-11 de fecha 18 de marzo de 2011, aprueba la modificación de la Estructura Orgánica Funcional definida originalmente por Resolución Rectoral N°



038/2007. A su vez, el Organigrama establecido en la RR 114/11 tuvo modificaciones durante esta última década de actividades de la Universidad, las que derivaron en el Organigrama Administrativo Funcional actualizado (Anexo II).

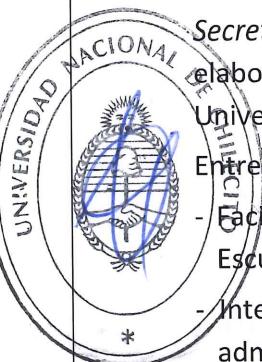
Las Secretarías, disponen la responsabilidad de gestión a efectos del cumplimiento de las funciones ejecutivas que el Rector les asigna (Art. 92). La creación de Secretarías o la supresión de las existentes es facultad del Rector con la ratificación del Consejo Superior. Al Rector le corresponde la designación y remoción de los secretarios. La estructura orgánica funcional aprobada por Resolución Rectoral N° 114/11 establece seis Secretarías: Secretaría de Gestión Institucional, Secretaría de Gestión Comunitaria, Secretaría de Gestión Académica, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Gestión Económica Financiera y Secretaría General. Posteriormente en 2015 la estructura se modifica, suprimiendo la Secretaría General (RR HCS 009-15 que ratifica la RR 407-15).

A continuación, se describe las funciones de las Secretarías y sus estructuras (RR 114-11).

Secretaría de Gestión Académica: Cumple la función de asesorar y asistir al Rector en la elaboración y aplicación de políticas vinculadas a las actividades académicas de la Universidad, en todos los niveles y modalidades.

Entre las acciones principales se destacan:

- Facilitar la coordinación de la función académica con los Departamentos, directores de Escuelas, directores de Carrera y demás Secretarías de la Universidad
- Intervenir en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el ingreso, admisión, cursada y graduación de los alumnos
- Participar en el diseño de nuevos planes de estudio y en las reformas curriculares de las carreras,
- Participar en las estrategias y programas de formación y capacitación para el mejoramiento y fortalecimiento académico
- Entender en la organización y sistematización de la información académica para la formulación de objetivos, políticas y estrategias universitarias.



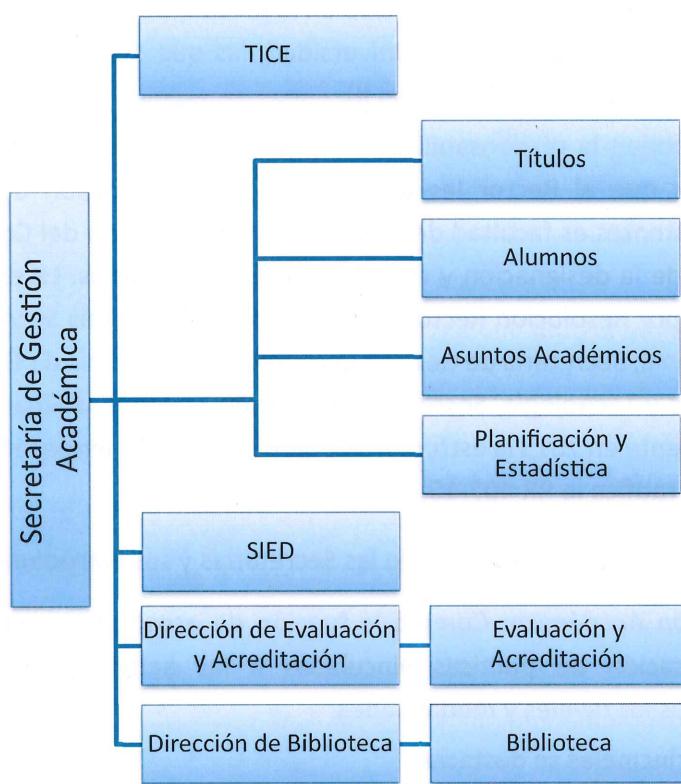


Fig. 2.1 Organigrama de la Secretaría de Gestión Académica

La Secretaría de Gestión Académica tiene a cargo TICE, SID, la Dirección de Evaluación y Acreditación y la Dirección de Biblioteca. También es responsable del área de Despacho de Alumnos y Bedelía.

Secretaría de Ciencia y Técnica: Cumple la función de asesorar y asistir al Rector en la elaboración y aplicación de políticas vinculadas a las actividades de investigación de la Universidad, en todos los niveles y modalidades.

Entre las acciones principales se destacan:

- Entender en la coordinación con los Departamentos, Institutos, Laboratorios, Escuelas, Carreras, directores de Proyectos y demás Secretarías de la Universidad, para el cumplimiento de la función investigación en forma eficiente.
- Entender en las relaciones institucionales de la Universidad con organismos oficiales y privados, nacionales e internacionales, referentes a la problemática de Ciencia y Tecnología.
- Entender en la ejecución de políticas de desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
- Intervenir en la participación de la Universidad en Convocatorias de Proyectos de investigación, de Vinculación Científica y Tecnológica y en la búsqueda de financiamiento para los mismos.



- Participar en el seguimiento de los Proyectos en relación con su administración y ejecución, pudiendo solicitar informes a los responsables de cada investigación.
- Entender en el diseño e implementación de los procesos vinculados con la protección, explotación y difusión de resultados de programas o actividades de investigación, de vinculación, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Participar en los trámites del Programa de Incentivos a la Investigación.

La Secretaría de Ciencia y Técnica coordina acciones con la Dirección del Laboratorio de Alta Complejidad y la Dirección del Laboratorio Experimental Regional. En las funciones de gestión de políticas de investigación cuenta con la colaboración del Gabinete de Ciencia y Técnica integrado por directores de Departamentos, directores de Institutos, directores de Laboratorios, director de Campo Experimental y directores de Escuelas.

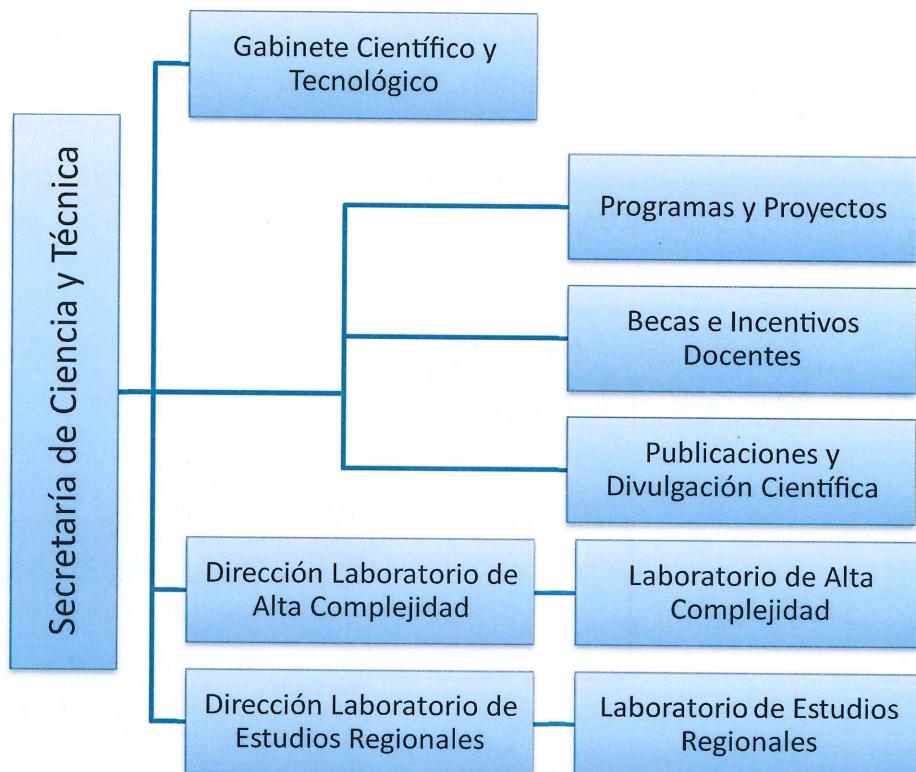


Fig. 2.2 Organigrama de la Secretaría Ciencia y Técnica

Secretaría de Gestión Comunitaria: Cumple la función de asistir y asesorar al Rector en la elaboración y aplicación de las políticas relativas a la extensión universitaria, las necesidades estudiantiles y del personal de la Universidad, coordinando y supervisando las tareas tendientes a optimizar su desarrollo. Además, cumple una función sustantiva en la estructura orgánico funcional articulando con los directores de Departamento, de Escuelas y de los Institutos, la ejecución de las políticas de extensión de la Universidad.

Entre las acciones principales se destacan:

- Entender en la coordinación con los Departamentos, directores de Escuelas, directores de Carrera, directores de Proyectos y demás Secretarías de la Universidad, para el cumplimiento de la función de extensión universitaria.
- Entender en el desarrollo de las actividades de interacción institucional.
- Entender en la logística de la organización de eventos propuestos por las distintas dependencias universitarias.
- Entender en el desarrollo de vínculos con el medio en las áreas de cultura, producción, recreación, etc., promoviendo la capacitación no formal a través de demostraciones, alfabetización cinética, ferias de ciencias, promociones, etc.
- Entender en los relevamientos de demandas e iniciativas en la región, a los efectos de participar en el diseño y aplicación de herramientas para atender esas demandas.
- Entender en la difusión de la información de los programas y proyectos de cada una de sus dependencias para conocimiento de la comunidad.
- Entender en las necesidades estudiantiles, del personal y de los graduados de la Universidad.

La Secretaría de Gestión Comunitaria está integrada por dos Áreas, de Extensión y de Gestión Ambiental y de Género y el Centro Universitario de Oficios. Además, coordina las actividades de cultura y deporte.

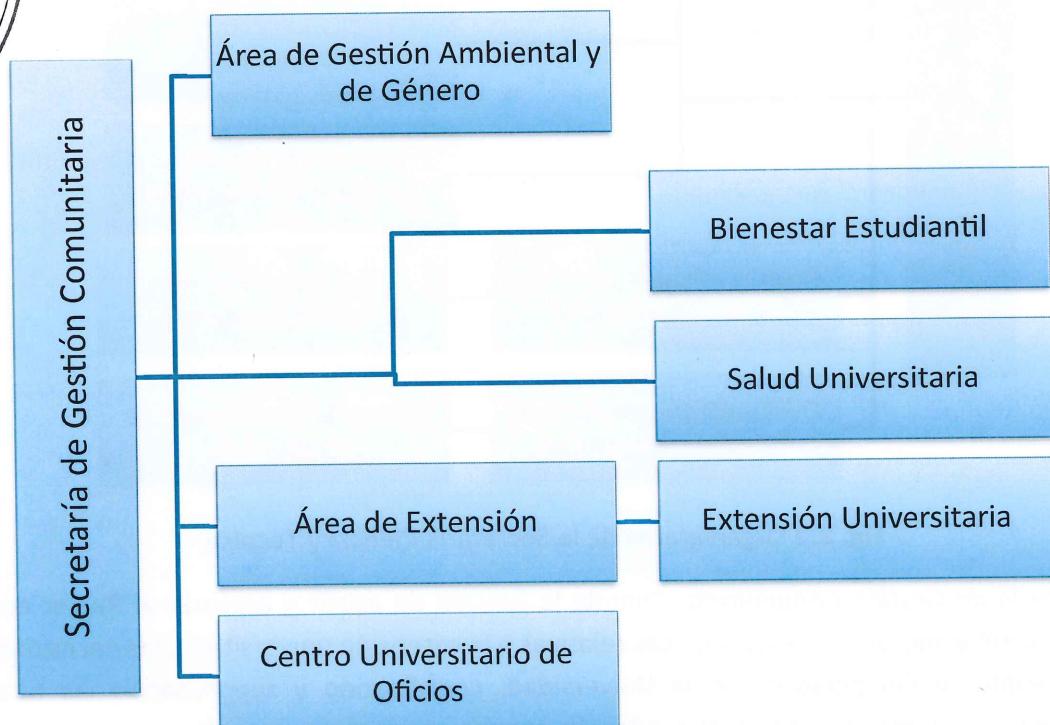


Fig. 2.3 Organigrama de la Secretaría de Gestión Comunitaria

Secretaría de Gestión Institucional: Su principal función es asistir y asesorar al Rector en el análisis, programación y seguimiento de las distintas políticas de gestión institucional y su impacto en las acciones de la Universidad, con el fin de proyectar su imagen e integración en el ámbito externo e interno.

Entre las principales acciones se destacan:

- Asistir en la formulación de políticas de gestión institucional
- Entender en la gestación y desarrollo de acuerdos que posibiliten instrumentar las políticas institucionales.
- Asistir en la implementación y en la evaluación de los acuerdos en ejecución.
- Coordinar el establecimiento de los canales de comunicación internos y externos necesarios para asegurar el desarrollo de las políticas institucionales.

La estructura de la Secretaría de Gestión Institucional comprende Cooperación Internacional, Relaciones Interinstitucionales y Convenios.

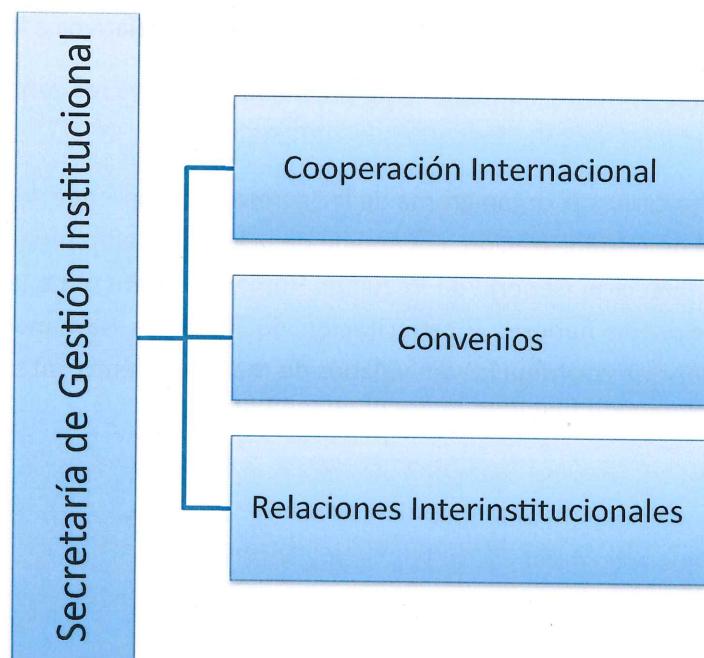


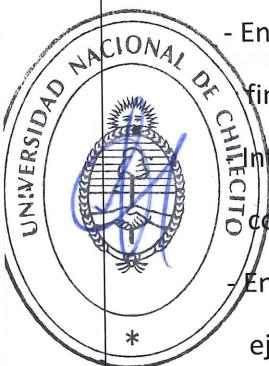
Fig. 2.4 Organigrama de la Secretaría de Gestión Institucional



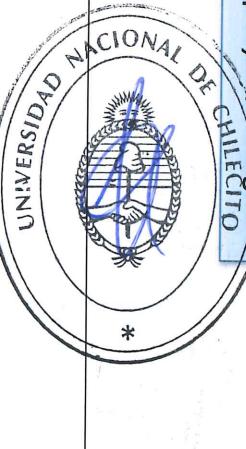
Secretaría de Gestión Económica-Financiera: Cumple la función de asistir y asesorar al Rector en la elaboración y aplicación de las políticas de la administración de bienes y recursos, y en la prestación de servicios generales de la Universidad.

Entre las acciones principales se destacan:

- Entender en la regularidad financiera, legalidad, economicidad, eficiencia y eficacia en la obtención y aplicación de los recursos públicos.
- Entender en el diseño e implementación de políticas de gestión de los Recursos Humanos.
- Entender en el diseño e implementación de los sistemas de gestión de liquidación de haberes y de las relaciones laborales.
- Entender en las actividades relativas a los servicios contables, económicos, financieros, presupuestarios y de administración
- Intervenir en las actividades vinculadas con la gestión de compras y contrataciones de bienes y servicios.
- Entender en el diseño y aplicación de las políticas en temas relativos a la ejecución de obras por administración y de prestación de servicios generales.



Para cumplir sus funciones el organigrama de la Secretaría comprende 4 (cuatro) direcciones: Dirección General de Administración, encargada de la logística administrativa de los recursos de la Institución, Dirección General de Recursos Humanos orientada a la administración del Personal, liquidación de haberes y capacitación de Recursos Humanos y la Dirección de Servicios Generales que coordina las actividades de mantenimiento, intendencia y Seguridad e Higiene.



Secretaría de Gestión Económico-Financiera

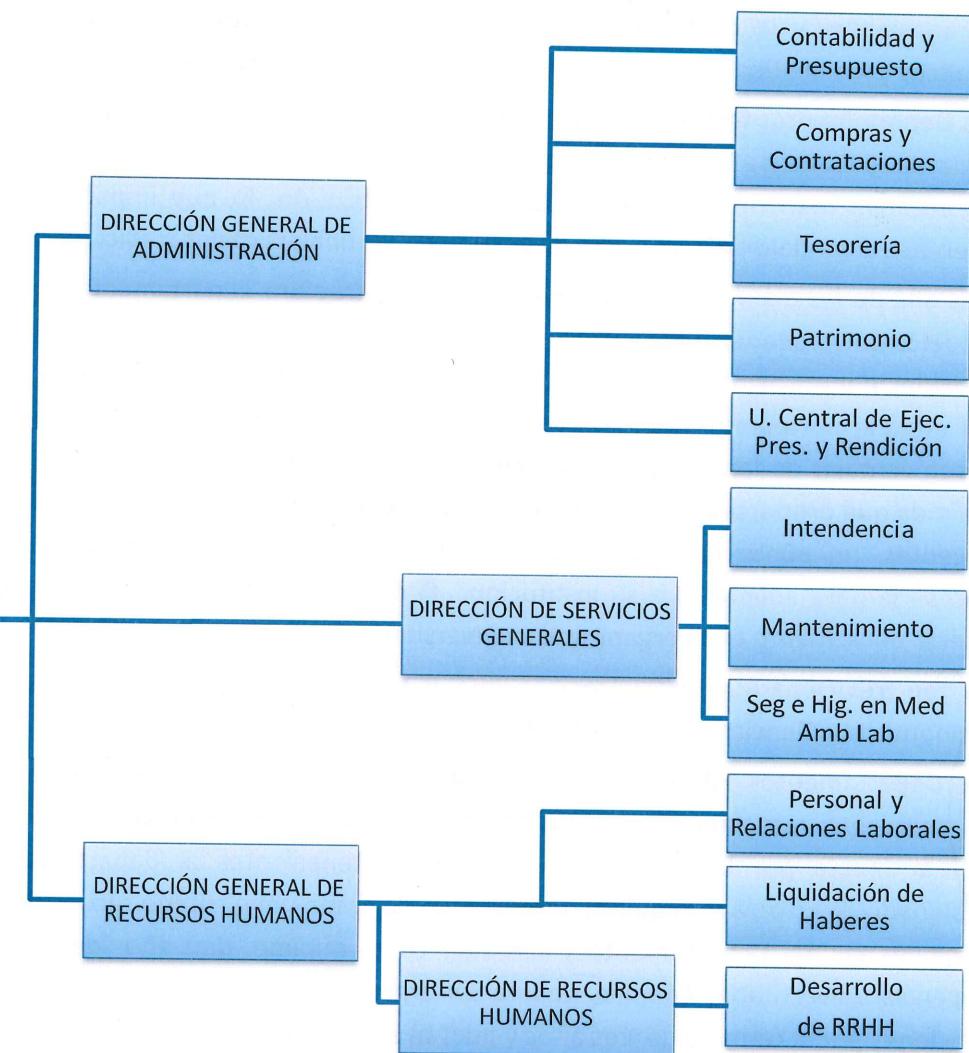


Fig. 2.5 Organigrama de la Secretaría de Gestión Económico-Financiera

Departamentos

Los Departamentos, cuyo funcionamiento se encuentra previsto en el Estatuto en los artículos 4 al 8, están reglamentados por la Ordenanza HCS Nº 14/14. El Reglamento de Funcionamiento está organizado en 7 (siete) capítulos que definen los alcances de sus funciones, la constitución del Departamento, las autoridades y sus atribuciones, conformación, organización, la coordinación con las otras áreas y unidades.

Los Departamentos proporcionan una orientación sistémica a las **funciones de docencia, investigación, extensión y formación docente** mediante el agrupamiento en disciplinas afines, teniendo a su cargo la **provisión de docentes a las Escuelas**, así como a otras áreas de la Universidad que demanden servicios académicos, la actualización permanente de sus



conocimientos y la **coordinación de actividades de investigación y extensión**, con los alcances y los medios que oportunamente determine el Consejo Superior y el Rector.

Los Departamentos forman unidades básicas en la estructura universitaria y son capaces de iniciar la mayoría de las acciones que afectan a la institución, respondiendo a la estructura organizativa matricial que ha adoptado esta institución, lo que implica una concepción diferente al modelo de gobierno y de gestión de las universidades tradicionales.

Más allá de las distintas concepciones sobre la estructura departamental que los distintos modelos universitarios han avalado a lo largo del tiempo, la concepción de Departamento en la UNdeC denota algunas particularidades que se asemejan a la concepción de Departamento del modelo norteamericano. Así, se concibe que el Departamento, en cuanto estructura, posee ventajas de familiaridad, simplicidad formal y una jerarquía de autoridad claramente definida que proporciona a los docentes un espacio en el cual pueden relacionarse con otros docentes, un punto de apoyo desde el cual puede adquirir la compresión profesional necesaria para adaptarse a su institución. El departamento como grupo unificado puede operar eficazmente en la organización universitaria.

Existen tres Departamentos: Ciencias Básicas y Tecnológicas, Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y Ciencias de la Educación y la Salud.

Los Departamentos están integrados por los docentes investigadores de las disciplinas del conocimiento respectivas y conducidos por un director/a, profesor ordinario, elegido en forma directa por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento. Para ser designado director/a se requiere poseer título de grado universitario reconocido en las áreas disciplinarias del Departamento y acreditar como mínimo, diez años de antigüedad en la docencia universitaria. Además, deberá ser argentino nativo o por opción. Durarán en sus funciones por el término de tres años y podrán ser reelegidos.

Los Departamentos cuentan con Consejos Asesores Departamentales, integrados por docentes investigadores ordinarios. Al Consejo Asesor Departamental le corresponde asesorar al Director/a en todas las cuestiones atinentes a sus funciones (Artículos 81 y 82 del Estatuto Universitario). El funcionamiento de estos Consejos es regulado por el Reglamento de funcionamiento de los Consejos Asesores Departamentales (Ordenanza HCS 005/15), el cual consta de 31 (treinta y uno) artículos, organizado en VIII Capítulos.

Los **Consejeros Asesores Departamentales** son elegidos en forma directa por los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento, durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

En su encabezado el Reglamento define las funciones principales de los Consejos Asesores quienes, a solicitud del/la Director/a de Departamento podrán participar en: la evaluación de los informes anuales de los docentes/investigadores, la elaboración del calendario académico, el tratamiento de las solicitudes de licencias o franquicias de los docentes-investigadores, la elaboración de la propuesta de planta básica docente y del plan anual de concursos, las decisiones y medidas que correspondan aplicar para la ejecución de las Reglamentaciones, órdenes o instrucciones del Consejo Superior y del Rector, el



establecimiento de las medidas necesarias para la buena marcha del Departamento, el tratamiento de toda otra cuestión que el Director del Departamento considere oportuno y conveniente requerir su consejo.

En caso de vacancia temporal o permanente del/la Director/a de Departamento, sus funciones serán ejercidas por un profesor ordinario elegido como integrante del Consejo Asesor Departamental.

Escuelas

Las Escuelas cuyo funcionamiento se encuentra previsto en el Estatuto en los Artículos 9 al 13 son las que brindan la oferta académica de pregrado, grado y de posgrado, teniendo como principal misión velar por la formación de los estudiantes. En las Escuelas se diseñan, organizan y administran las diferentes carreras. Los alumnos son reconocidos por su pertenencia a alguna de las Escuelas, las que serán el ámbito en el que se acrediten los requisitos académicos que compongan su situación curricular, conforme con la regulación vigente.



Las Escuelas tienen funciones generales o especiales, las Escuelas Especiales se corresponden con los ciclos básicos comunes, ciclo pre-universitario, y postgrado (actualmente solo en funcionamiento la Escuela de Posgrado) y las Escuelas Ordinarias tienen funciones que se corresponden con el nivel de grado y pregrado en el ciclo en el que se integra el saber profesional o especializado a las Currículas de las carreras.

* Las Escuelas son conducidas por un Director/a, docente-investigador ordinario/a, designado/a y removido/a por el Rector con acuerdo del Consejo Superior. Las Carreras de las Escuelas, a su vez cuentan con un/a Director/a y una Comisión Curricular. El funcionamiento de la Comisión Curricular está reglamentado por Resolución Rectoral N° 372/05. Las Comisiones Curriculares, son los organismos de asesoramiento a los Directores de Carreras para el seguimiento de sus planes de estudios y curriculares, como así también el relevamiento de egresados y su inserción laboral. El Reglamento consta de dos capítulos, en el capítulo 1, se establecen los criterios de constitución de dichas comisiones, en cuanto a cantidad de docentes, perfil profesional, detallando la necesidad de contar con profesionales externos en los mismos. En capítulo 2, se mencionan las funciones a desarrollar; principalmente disgregando las tareas de asesoramiento sobre los planes de estudios, lineamientos curriculares, perfil del egresado, entre otros.

La Dirección de carrera de mayor antigüedad en el cargo reemplazará en caso de ausencia temporal a la Dirección de Escuela. El Director de Carrera es designado y removido por el rectorado a propuesta de la Dirección de Escuela y con la opinión de la Comisión Curricular. El requisito para ser Director/a de carrera es: poseer título de grado y ser docente-investigador de UNDeC. En caso de carreras nuevas, la dirección puede estar a cargo de un docente de amplia trayectoria de otra universidad.



Las Escuelas se ponen en funcionamiento en abril del 2009 con la Resolución Rectoral N° 97/09, con el incremento del número de carreras en la oferta académica se llegó a crear nueve Escuelas Ordinarias que agrupaban 24 carreras de grado y pregrado. La Ordenanza HCS N° 7/22 reestructuró el agrupamiento de carreras en cuatro Escuelas Ordinarias: Escuela de Ciencias Naturales, Escuelas de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud y Escuela de Ingeniería.

El funcionamiento de las Escuelas está regulado por los dos reglamentos, Reglamento de Posgrado Ordenanza HCS N° 9/13 y Reglamento de Funcionamiento de Escuelas Ordinarias HCS 20/21.

Las Funciones de los directores de Escuelas están establecidas en los Artículos del 2 al 8 y las Funciones de los directores de Carreras están establecidas en los Artículos del 9 al 28.

Cuadro comparativo entre las funciones del director de Escuela y el director de Carrera:

Funciones del director de Escuela	Funciones del director de Carrera
<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir el Reglamento de alumnos. -Coordinar y realizar el seguimiento de carreras. -Participar en las campañas de promoción y difusión de carreras. -Organizar y desarrollar el sistema de ingreso. -Emprender acciones para garantizar la calidad académica. -Acompañar trayectorias a estudiantes, seguimiento y apoyo pedagógico y asesoramiento. -Seguimiento y sistematización de información a estudiantes. -Elaborar diagnóstico de deserción y acciones de retención. -Participar en evaluación y acreditación de carreras. -Representar académicamente a la universidad. -Planificar, coordinar y promover actividades extracurriculares. -Seguimiento y sistematización de información de graduados. -Promover inserción laboral y desarrollo de graduados. -Promover y estimular vocaciones científicas a graduados en proyectos de investigación y extensión. -Proponer al rectorado candidatos para designación de Dirección de Carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar con la comisión curricular propuestas de planes de estudios nuevos y actualización de los vigentes de acuerdo con estándares, elevando a la escuela las propuestas. -Supervisar y evaluar junto con la comisión curricular los programas de las disciplinas (i.e., contenidos mínimos, carga horaria, objetivos, modalidad de práctica, articulación vertical y horizontal, especificar ámbitos de práctica, verificación de bibliografía que esté disponible, específica y actualizada, metodología de enseñanza y evaluación de acuerdo al perfil del egresado). -Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes. -Gestionar ante áreas pertinentes para actividades prácticas, de campo prácticas preprofesionales supervisando su pertinencia académica y adecuación al plan de estudio. -Supervisar el cumplimiento de obligaciones y derechos de los estudiantes. -Designar tribunales examinadores de los espacios curriculares y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de evaluación. -Brindar orientación pedagógica. -Supervisar mecanismos de seguimiento y evaluación de procesos de aprendizaje.





<p>-Elevar informe anual al Rectorado y Vicerrectorado.</p>	<p>-Sistematizar y analizar información académica sobre el trayecto de los estudiantes.</p> <p>-Participar en el diagnóstico de los factores de deserción y acciones de retención con la escuela.</p> <p>-Seguimiento de graduados, participar en actividades de la universidad, sistematizar y analizar información de graduados en inserción académico, profesional y laboral para evaluar los procesos de formación.</p> <p>-Cooperación con el proceso de ingreso.</p> <p>-Conducir articuladamente con la dirección de escuela y acreditación en proceso de evaluación y plan de mejora.</p> <p>-Mantener contacto con otras instituciones profesionales y universitarias para intercambio y actualización en la disciplina.</p> <p>-Solicitar a los departamentos la asignación de docentes según el área y perfil disciplinar requerido.</p> <p>-Coordinar y promover actividades extracurriculares conjuntamente con la escuela.</p> <p>-Proponer y gestionar la firma de convenios vinculados a la carrera.</p> <p>-Supervisar y coordinar las prácticas preprofesionales.</p> <p>-Gestionar pases y equivalencias.</p> <p>-Elevar informe anual a la dirección de escuela.</p>
---	--



En cuanto a la coordinación y relación de las Escuelas con otras áreas establece:

- Actividades coordinadas con la Secretaría de Gestión Académica (Art. 29):

Planificación estratégica del curso de nivelación, planificar horarios de clases y fechas de exámenes finales, gestión de requerimientos de espacios físicos y recursos para actividades curriculares y extracurriculares, gestión de solicitudes de pases y equivalencias, definición de los niveles de acceso a la información académica, acompañamiento a los estudiantes para favorecer la retención y egreso, mecanismos de seguimiento y sistematización de información sobre trayectoria de graduados y actualización de planes de estudios y elaboración de planes de estudios nuevos.

- Actividades coordinadas con los Departamentos (Art. 30):



Elaborar propuestas de perfiles docentes, propiciar el desarrollo de capacidades en docencia, investigación y extensión en función de las necesidades de escuelas y elaborar una propuesta de evaluación de desempeño docente.

- Actividades con el área de Cooperación Internacional (Art. 31) :

Colaborar en actividades de movilidad estudiantil, nacional e internacional, acorde a convenios y reglamentación vigente.

- Actividades con Secretaría de Ciencia y Tecnología, los Departamentos y los Institutos (Art. 32):

Elaborar líneas prioritarias de investigación.

- Actividades con la Secretaría de Gestión Comunitaria, los Departamentos y los Institutos (Art. 33):

Elaborar líneas prioritarias de extensión y vinculación con el medio, promover, en línea con las políticas de extensión.

- Proponer a la Escuela de Posgrado programas y líneas de formación y capacitación. (Art. 34)
- Proponer al Rectorado la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, para realizar actividades curriculares, extracurriculares, prácticas de alumnos y actividades de vinculación con el medio. (Art. 35)

Institutos

Además de los Departamentos y las Escuelas, la organización de la universidad está conformada por los **Institutos** que son los encargados de responder a las temáticas de investigación prioritarias de la Universidad. En este sentido, desde la perspectiva organizacional, son los Institutos de Investigación los máximos responsables de la implementación de las líneas de investigación estratégicas aprobadas por HCS y son gestionados por un director. Los institutos son:

- Instituto de Ambiente de Montaña y Regiones Áridas (IAMRA), creado por Res.162/05 del HCS del 28 de octubre de 2019
- Instituto de Investigaciones Educativas (IDIE), creado por Res.014/17 del HCS del 12 de octubre de 2005. En esta misma Ordenanza se designa al director
- Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo (IISCD), creado por Res. 336/09.
- Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis (IASO). creado por Res.013/19 del HCS del 21 de julio de 2017. En esta misma Ordenanza se designa al director.

En los Artículos 18° a 21° del Estatuto de la UNdeC, se establece lo concerniente a la función de investigación. Específicamente, en su Artículo 18° concibe a ésta como una actividad



inherente a la actividad de docencia universitaria. Asimismo, fomenta la formación de equipos de investigación y desarrollo tendientes a la generación de nuevos conocimientos y tecnologías. La investigación deberá ser integral y enfocar los problemas y necesidades de manera interdisciplinaria, atender las demandas locales, regionales y/o nacionales y las que puedan proponerse por iniciativa de actores sociales, tal y como expresa la misión y visión Institucional. Un mayor desarrollo y definición de las relaciones operativas de los Institutos se tratará en el Capítulo de Investigación del presente documento.

Diagnóstico general y dimensiones por fortalecer

Enunciamos algunos aspectos problemáticos que consideramos deben ser revisados y modificados:

- Dificultades para implementar plenamente el modelo matricial, que trae como consecuencia la centralización del proceso de toma de decisiones. Se deberían implementar acciones para instrumentar la matricialidad de manera coordinada entre áreas y actores (por ejemplo, reuniones periódicas, definición de procesos y áreas intervenientes, incluidas capacitaciones).
- Falta de instancias formales y normativa para conducir la articulación con actores del entorno. Se debe poner en funcionamiento y reglamentar el Consejo Social.



2.3 Capacidad y suficiencia del personal técnico y administrativo

Personal UNDeC 2015-2021, conformación y evolución

La UNDeC para el desarrollo de sus actividades al cierre del periodo 2015-2021 contó con una dotación de personal total de 819 personas, incluyendo docentes universitarios y preuniversitarios, nodocentes, autoridades superiores, como así también contratos de locación de servicios de asistencia especializada, becarios y practicantes. La evolución de la dotación total arroja un incremento promedio anual del 4,5 % y un aumento total para el periodo de análisis del 28 %.



Tabla 2.1¹⁸ Personal 2015-2021 por tipo de vinculación

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personal en relación de dependencia	616	608	634	723	804	777	765
Personal otras modalidades	24	35	44	71	76	69	54
Total general personas	640	643	678	794	880	846	819

A lo largo del período abordado (2015-2021) se destacan cambios significativos para los años 2018 y 2019 que presentan incrementos del 17 % y 11 % respectivamente. Luego, para los años 2020 y 2021 se encuentra una disminución promedio del 3,5 % en cada año.

En cuanto al tipo de vínculo, se destaca que el 93,4 % del total del personal se encuentra en relación de dependencia laboral, mientras que el 6,6 % participa bajo otras modalidades de vinculación, proporción que presenta una tendencia decreciente en el último año.

Tabla 2.2 Cargos por Estamento 2015-2021

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personal Superior	6	7	6	7	7	6	9
Docente	462	457	470	501	528	543	513
Docente Agrotécnico	64	72	79	85	83	82	83
Nodocente	186	183	187	245	244	242	238
Gabinete	1	1	1	1	0	0	0
Cargos en Relación de Dependencia	719	720	743	839	862	873	843
Relación Cargos/Personas	1,167	1,184	1,172	1,160	1,072	1,124	1,122
Contratos Locación de Servicios	18	30	32	54	45	55	42
Becas/Tutorías/Practicantes	6	5	12	17	31	14	12
Total Otras Modalidades	24	35	44	71	76	69	54

En relación con la estructura de cargos se presenta un incremento promedio anual del 3 %, alcanzando un crecimiento del 19 % total para el periodo de análisis. Esto denota una tendencia a la desconcentración de cargos, observable en la evolución de la relación de cargos por persona donde se constata una reducción promedio anual del 1 %.

¹⁸ Los cuadros y gráficos presentados son de elaboración propia tomando como fuente información de la Dirección General de Recursos Humanos.

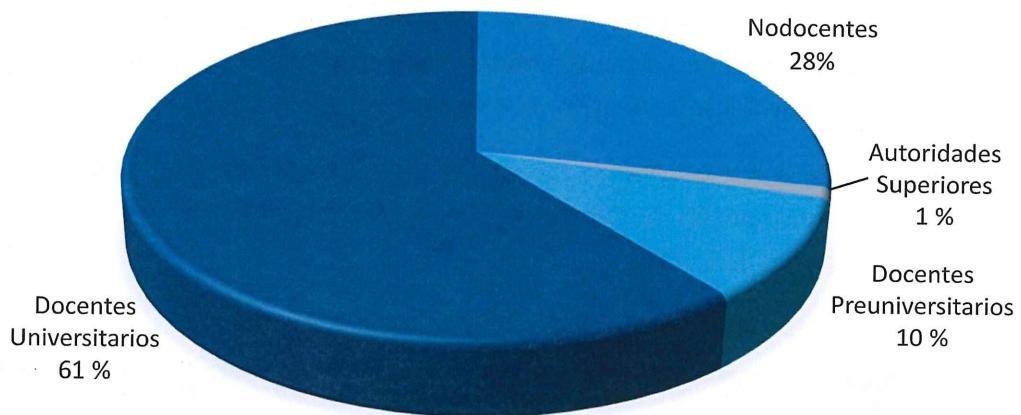


Fig. 2.7 Estructura de cargos por estamento 2021

Considerando el crecimiento de los cargos docentes y nodocentes se observa un incremento promedio anual similar del 4,6 % y 4,8 % promedio anual, respectivamente, para el período analizado. Se destaca el aumento de los cargos docentes entre los años 2018 y 2019 y de nodocentes en 2018. Cabe resaltar que el incremento de la dotación de personal nodocente incorporado en dicho año proviene del personal que prestaba servicios tercerizados de limpieza y serenos (cuya pérdida de continuidad laboral era inminente a partir de enero de 2019 y por lo cual la Universidad tomó la decisión de dar continuidad a la relación laboral mediante Acta Acuerdo Paritario UNDeC-FATUN diciembre de 2018).

Tabla 2.3 Personal Superior 2015-2021

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Rector	1	1	1	1	1	1	1
Vicerrector			1	2	2	2	2
Secretario de Universidad	3	4	3	3	3	2	5
Subsecretario de Universidad	1	1					
Auditor Interno	1	1	1	1	1	1	1
Total	6	7	6	7	7	6	9

Como se puede apreciar, la dotación de personal superior es estable y sus variaciones responden principalmente a la modificación estatutaria de creación de los vicerrectorados y la ocupación de los cargos de Secretarías.



Personal nodocente

La planta nodocente presenta un incremento promedio anual del 4,8 %, y 28 % total para el periodo bajo análisis. En función de lo mencionado anteriormente, la dotación de personal nodocente posee una evolución particular marcada principalmente por la incorporación en 2018 de personal perteneciente a servicios tercerizados (limpieza, seguridad y gastronomía).

Luego, en relación con la distribución de cargos por Categoría se observa una estructura de amplia base con alta proporción de Categorías 7 y 6, y menor cantidad relativa de mandos medios y altos (Categorías 1, 2, y 3).

Tabla 2.4 Personal nodocente por categoría 2015-2021

Personal nodocente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Categoría 1	3	3	3	2	2	2	3
Categoría 2	7	6	7	7	8	8	9
Categoría 3	19	19	17	17	17	17	16
Categoría 4	26	25	24	24	24	24	22
Categoría 5	47	50	47	47	46	46	45
Categoría 6	45	45	48	47	46	45	44
Categoría 7	39	35	41	101	101	100	99
Total Cargos	186	183	187	245	244	242	238

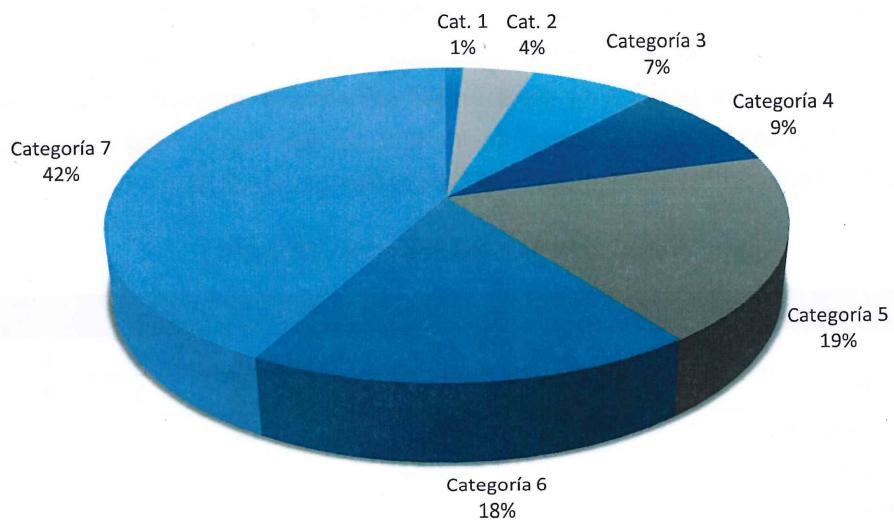


Fig. 2.8 Personal nodocente por Categoría 2021

En cuanto a su estructuración por agrupamiento se observa que un 48 % pertenece al grupo Administrativo, 34 % a Mantenimiento y Servicios, y 18 % al agrupamiento técnico-profesional.

Tal como se mencionó, en el año 2018 se observa un fuerte incremento de la planta nodocente para el agrupamiento Mantenimiento a partir de la incorporación del personal que cumplía labores de manera tercerizada.

Tabla 2.5 Personal nodocente 2015-2021 por Agrupamiento

Personal nodocente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Administrativo	108	109	113	121	120	119	114
Mantenimiento producción y servicios	31	29	29	82	82	81	80
Técnico- Profesional	46	44	44	41	41	41	43
Asistencial	1	1	1	1	1	1	1
Total General	186	183	187	245	244	242	238

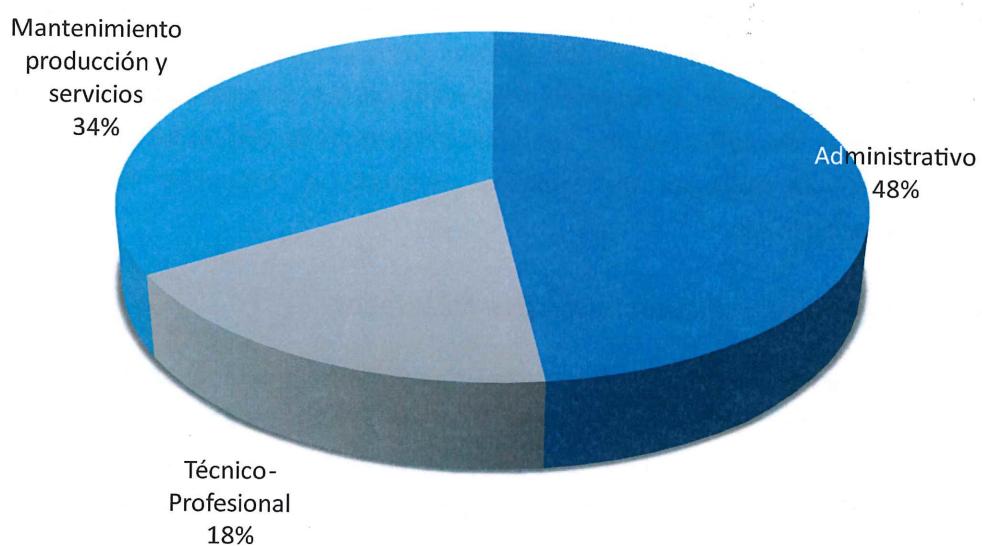
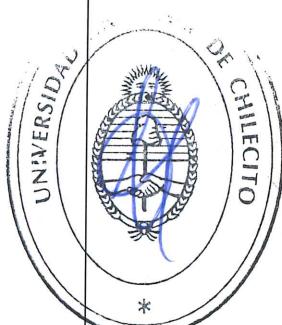


Fig. 2.9 Personal nodocente 2015-2021 por Agrupamiento

Respecto a la formación del personal nodocente se detalla en el siguiente reporte los títulos de agentes clasificados por nivel de titulación.



Tabla 2.6. Nivel de formación del personal nodocente UNDeC - 2021

Nivel de formación alcanzado	Cantidad	Porcentaje
Secundario completo	105	44 %
Terciario completo	3	1.3 %
Universitario completo	81	34 %
Posgrado	5	2 %
Sin datos	44	18.5 %
Total	238	100 %

Política de capacitación del personal nodocente

La actualización permanente del personal de apoyo es reconocida por la Institución como un requisito indispensable para un mejoramiento continuo de las funciones administrativas y operativas de la Universidad que incide sobre la eficiencia en el cumplimiento de las funciones primordiales. Además, la implementación de estas políticas promueve la superación del personal así como su creatividad para superar los desafíos permanentes que se presentan en la modernización de los procedimientos operativos.

* El área de Recursos Humanos es la responsable de la gestión de los programas de formación del personal nodocente. La política de capacitación esta orientada a tres programas, i- programa de capacitación en el uso de los sistemas informáticos de gestión como operaciones básicas del Sistema Comdoc; ii- programas de capacitación, actualización y profundización técnico profesional con énfasis en el manejo de programas de ofimática y iii- programas de mejoramiento de la atención de usuarios. Además, se incorporó recientemente la capacitación sobre género.

Diagnóstico general y dimensiones por fortalecer

La evolución del personal nodocente muestra una tendencia creciente acorde a los procesos de crecimiento de las actividades y la matrícula de la Universidad, que requieren llevar adelante mayores y más complejos procesos de gestión e incrementar así los recursos humanos destinados a estas labores. Sin embargo, si bien la Universidad cuenta con recursos suficientes en términos de su cantidad, se encuentran algunas áreas o perfiles de vacancia reflejado en la relativa estabilidad de los cargos técnico-profesionales, así como la baja proporción de categorías más altas relacionadas con cargos de mayor responsabilidad (mandos medios y altos), y una amplia base de Categorías 6 y 7.

En ese sentido, se observa la necesidad de fortalecer, la capacitación de los mandos medios para ampliar las capacidades de gestión.

Cabe destacar que a partir del período 2013 la UNDeC dictó la carrera de pregrado Tecnicatura en Gestión Universitaria que fue cursada por 67 nodocentes de la Universidad y contó con 15



graduados. Esto permitió la formación especializada de perfiles que se encuentran insertos en diversas áreas de la Universidad.

Igualmente se requiere fortalecer capacidades específicas relacionadas con las particularidades de la gestión universitaria en materia administrativa, legal, contable, de gestión de proyectos, entre otras, en cada una de las áreas a partir de planes de capacitaciones anuales. De manera transversal, es imprescindible fortalecer las capacidades de planificación tanto estratégica como operativa para poder plasmar de manera formal objetivos y metas que orienten la gestión y las acciones de cada una de las áreas.

En el marco de los cambios de gestión e institucionales sucedidos en los últimos años, las falencias mencionadas refuerzan algunas problemáticas relacionadas con la eficiencia y los tiempos de los procesos administrativos. Por lo que se torna una dimensión prioritaria promover la formación de recursos especializados, la evaluación periódica de su desempeño, así como fortalecer el compromiso y la cultura organizacional para mejorar la eficiencia y celeridad de los trámites administrativos y gestiones.

Asimismo, para conducir los procesos mencionados es importante trabajar sobre las estructuras organizativas, definir e instrumentar clases ocupacionales y perfiles de puesto para las microestructuras que permitan definir con mayor precisión las capacidades y competencias de los agentes de cada área. Dicho proceso debe, a su vez, estar acompañado por un plan de concursos nodocentes que permita regularizar la situación del personal, así como jerarquizar y dotar de perfiles idóneos todas las áreas de la Universidad.

* Del diagnóstico presentado se derivan acciones a fortalecer y promover desde la Dirección General de Recursos Humanos tales como planes de capacitaciones periódicos y orientados, análisis de puestos y perfiles, evaluaciones periódicas de desempeño, planes de carrera, conducción de concursos, entre otros.

2.4 Recursos financieros

Evolución Presupuestaria y de las Fuentes de Financiamiento 2017-2021

El presente apartado analiza de manera resumida la evolución presupuestaria de la UNdeC y su ejecución en el quinquenio 2017-2021. Se considera que un período de 5 años resulta suficiente para el análisis de mediano plazo de la evolución presupuestaria de la UNdeC, resultando asimismo el ejercicio 2019 como un punto de inflexión en cuanto a la evolución de los niveles de ejecución presupuestaria.

El análisis aborda información referida a:



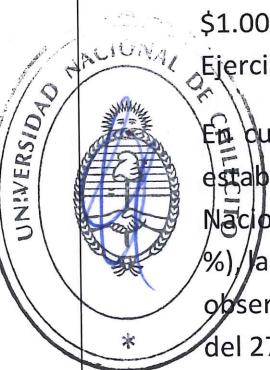
- Evolución del Presupuesto de la UNdeC a partir de los Cuadros de Cierre de Ejercicio del quinquenio 2017-2021, con tratamiento particular del Crédito por Fuente de Financiamiento (FF) y del Gasto Devengado por FF, Objeto de Gasto y relación de ejecución.
- Evolución del Presupuesto del Tesoro Nacional FF11 y FF15 Gastos en Personal y Otros Gastos de la UNdeC. Crédito, Gasto Devengado por Objeto de Gasto y nivel de Ejecución.
- Estructura de Recursos por rubro.

Presupuesto de la UNdeC, fuentes de financiamiento y su evolución período 2017-2021

El Crédito de Cierre de la UNdeC para el ejercicio 2021 ascendió a la suma de \$1.439,6 millones. Sus fuentes de financiamiento provinieron principalmente del Tesoro Nacional \$1.006,9 millones (69,9 %), de Crédito Interno \$224,4 millones (15,6 %), de Economías de Ejercicios Anteriores \$155,5 millones (10,8 %) y de Recursos Propios \$45,8 millones (3,2 %).

En cuanto a su evolución en el periodo 2017 a 2021 se puede apreciar que se mantiene estable, donde los recursos provenientes del Presupuesto General de la Administración Nacional representan en promedio un 73,3 % (Tesoro Nacional 66,8 % + Crédito Interno 6,8 %), las Economías de Ejercicios Anteriores un 19,1 % y los Recursos Propios un 5,5 %. Se puede observar que el crecimiento promedio anual para todas las FF en el período considerado fue del 27,5 %, siendo la FF Tesoro Nacional la de mayor participación relativa promedio 66,80 % (Tabla 2.7 y Fig. 2.9, 2.10, 2.11).

La Tabla 2.7 muestra el crédito presupuestario por FF, expresado en millones de pesos, a valor nominal. Asimismo, se presentan las participaciones relativas de cada FF por ejercicio y el crecimiento interanual de cada FF y del total del crédito de cierre.



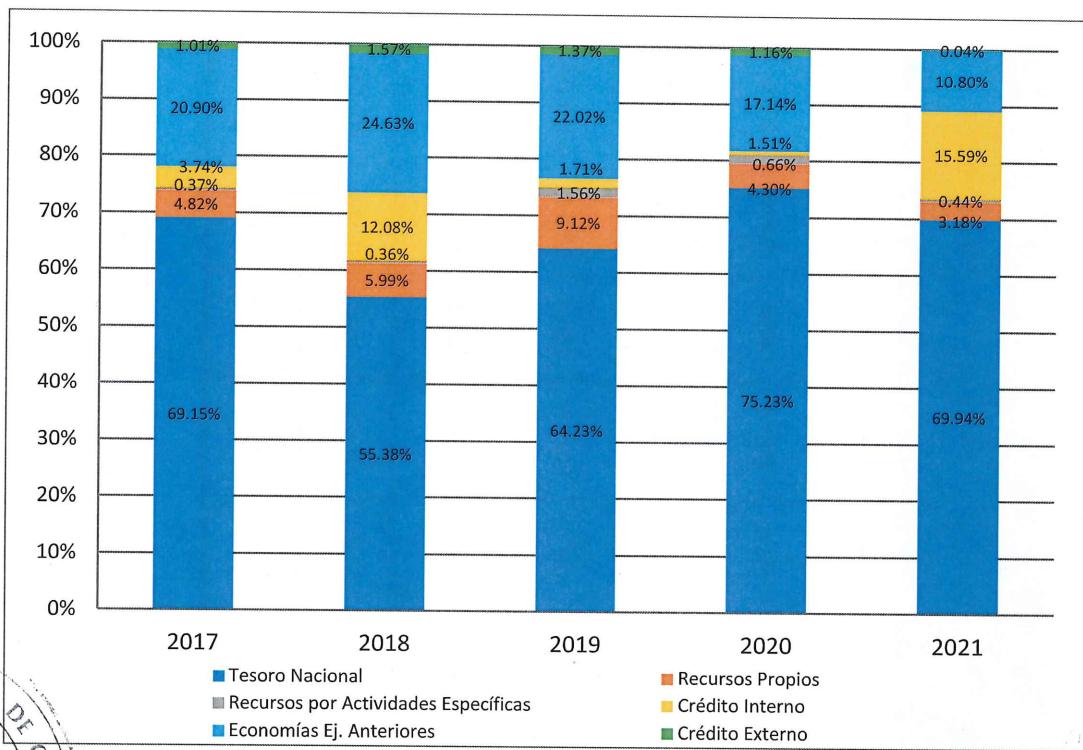


Fig. 2.9 Presupuesto UNdeC 2017 a 2021 – Crédito por Fuente de Financiamiento





Tabla 2.7 Presupuesto UNdeC 2017 a 2021 – Crédito por Fuente de Financiamiento (FF), en millones de pesos. Participación relativa por FF. Crecimiento Interanual

Fuente de Financiamiento	Crédito	Part.	Crédito	Part.	Crec.	Crédito	Part.	Crec.	Crédito	Part.	Crec.
						2017	2018	2019	2020	2021	
Tesoro Nacional	378,1	69,2 %	392,8	55,4 %	3,9 %	601,0	64,2 %	53,0 %	823,3	75,2 %	37,0 %
Recursos Propios	26,3	4,8 %	42,5	6,0 %	61,3 %	85,4	9,1 %	100,9 %	47,1	4,3 %	-44,9 %
Recurso por Actividades Específicas	2,0	0,4 %	2,5	0,4 %	24,7 %	14,6	1,6 %	473,9 %	16,5	1,5 %	13,5 %
Crédito Interno	20,5	3,7 %	85,7	12,1 %	318,7 %	16,0	1,7 %	-81,4 %	7,2	0,7 %	-54,9 %
Economías Ej. Anteriores	114,3	20,9 %	174,7	24,6 %	52,9 %	206,0	22,0 %	17,9 %	187,6	17,1 %	-8,9 %
Crédito Externo	5,5	1,0 %	11,1	1,6 %	101,7 %	12,8	1,4 %	15,0 %	12,7	1,2 %	-0,6 %
Crédito de Cierre	546,7	100 %	709,3	100 %	29,7 %	935,7	100 %	31,9 %	1094,4	100 %	17,0 %



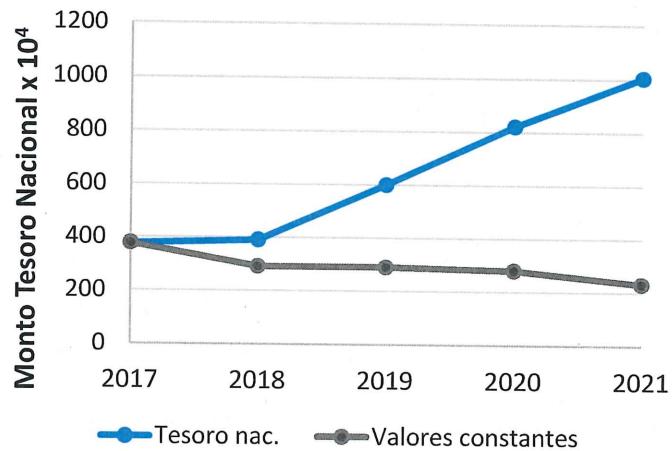


Fig. 2.10 Evolución del Presupuesto. Crédito Tesoro Nacional valores corrientes y constantes (año 2017)¹⁹.

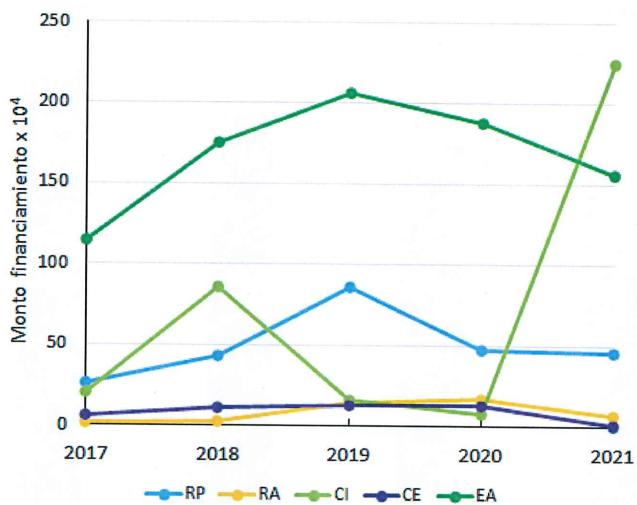


Fig. 2.11 Evolución del Presupuesto. Crédito por fuente de financiamiento. RP: Recursos Propios; RA: Recursos por Actividad Específica; CI: Crédito Interno; CE: Crédito Externo; EA: Economía Ejercicios Anteriores

¹⁹ Para el cálculo de los valores constantes se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general nacional promedio por año (Fuente INDEC) y la siguiente fórmula para deflactar:

$$\text{Valor corriente del presupuesto anual} \times \frac{\text{IPC 2017}}{\text{IPC año a deflactar}}$$

Gasto Devengado por Objeto del Gasto

La evolución del gasto devengado en cuanto a su estructuración por objeto de gasto muestra un sostenido incremento relativo en gastos de personal, los que se compensan con disminuciones relativas en Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso.

La Tabla 2.8 y la Fig. 2.12 muestran el gasto devengado total por objeto del gasto (incluido el gasto devengado por las ejecuciones de proyectos), en millones de pesos. Se presentan además las participaciones relativas de cada objeto del gasto por ejercicio, y el crecimiento interanual de cada uno y del total del gasto devengado de cierre.

Se puede observar que el crecimiento promedio anual del gasto total devengado en el período considerado fue del 36,5 %, siendo el gasto en personal el de mayor participación relativa en promedio del 84,7 %, alcanzando en el período un máximo del 95,5 % (año 2021) y con un crecimiento anual promedio del 44,4 %.

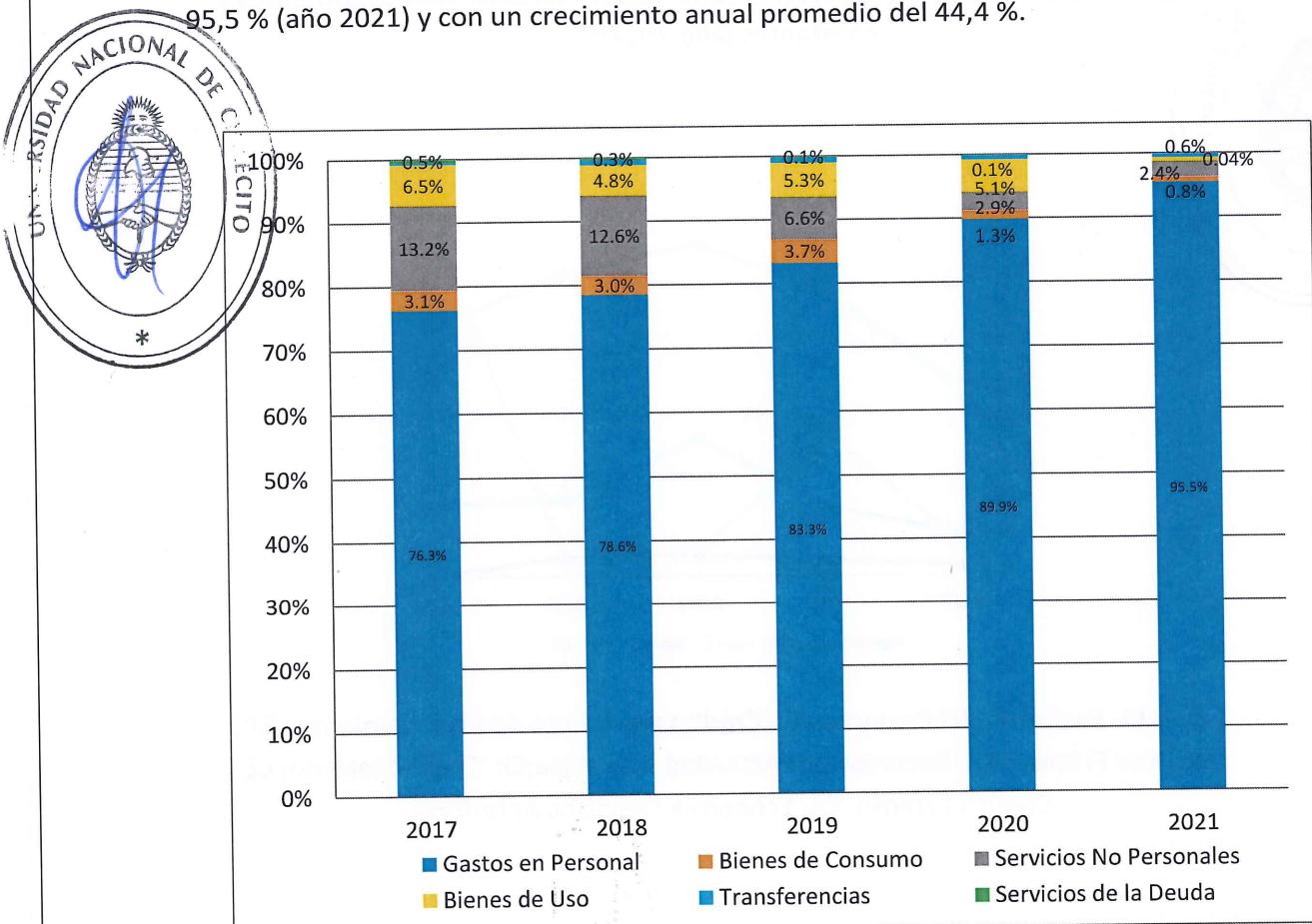
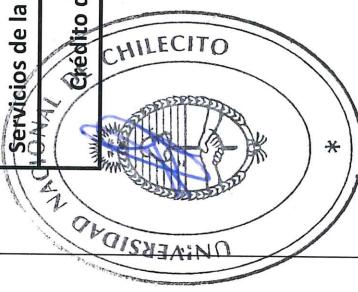


Fig. 2.12 Presupuesto UNDeC 2017 a 2021 – Devengado por Objeto de Gasto (%)

Tabla 2.8 Presupuesto UNDEC 2017 a 2021 – Gasto Devengado por Objeto del Gasto, en millones de pesos. Participación relativa por FF. Crecimiento Interanual

Objeto del Gasto	2017			2018			2019			2020			2021		
	Dev.	Part.	Dev.	Part.	Crec.	Dev.	Part.	Crec.	Dev.	Part.	Crec.	Dev.	Part.	Crec.	
Gastos en Personal	266,9	76,3 %	374,1	78,6 %	40,1 %	591,3	83,3 %	58,1 %	838,5	89,9 %	41,8 %	1154,2	95,5 %	37,6 %	
Bienes de Consumo	10,9	3,1 %	14,0	3,0 %	28,5 %	26,3	3,7 %	87,5 %	12,5	1,3 %	-52,5 %	9,6	0,8 %	-23,2 %	
Servicios No Personales	46,3	13,2 %	59,9	12,6 %	29,4 %	47,0	6,6 %	-21,6 %	27,0	2,9 %	-42,6 %	29,1	2,4 %	7,7 %	
Bienes de Uso	22,6	6,5 %	22,9	4,8 %	1,5 %	38,0	5,3 %	65,8 %	47,9	5,1 %	26,0 %	6,9	0,6 %	-85,5 %	
Transferencias	1,0	0,3 %	3,7	0,8 %	265,6 %	6,4	0,9 %	71,5 %	6,4	0,7 %	1,5 %	7,9	0,7 %	22,5 %	
Servicios de la Deuda	1,9	0,5 %	1,5	0,3 %	-23,3 %	0,9	0,1 %	0,0 %	0,5	0,1 %	0,0 %	0,5	0,04 %	0,0 %	
Crédito de Cierre	349,7	100 %	476,1	100 %	36,2 %	709,9	100 %	49,1 %	932,8	100 %	31,4 %	1208,2	100 %	29,5 %	



La Fig. 2.13 muestra el nivel de ejecución presupuestaria, es decir la relación entre el gasto devengado total y crédito total de cierre, en el período 2017-2021. Tal como puede observarse, dicho nivel de ejecución fue incrementándose en el período considerado. La ejecución total al cierre del Ejercicio 2021 fue del 83,9 %, con niveles de ejecución del 93,2 % para la FF Tesoro Nacional, del 96 % para Crédito Interno, del 34,6 % para las Economías de Ejercicios Anteriores y del 2,3 % para los Recursos Propios.

Generalmente, la ejecución anual no se completa al 100 % ya que existen partidas presupuestarias asignadas para proyectos específicos cuya ejecución es plurianual, por lo que quedan saldos remanentes sin ejecutar de un período a otro. Asimismo, puede ocurrir tal como sucedió en años anteriores (2017 y 2018) que existan situaciones de sub-ejecución presupuestaria que permitan contar con recursos de ejercicios anteriores para los próximos períodos.

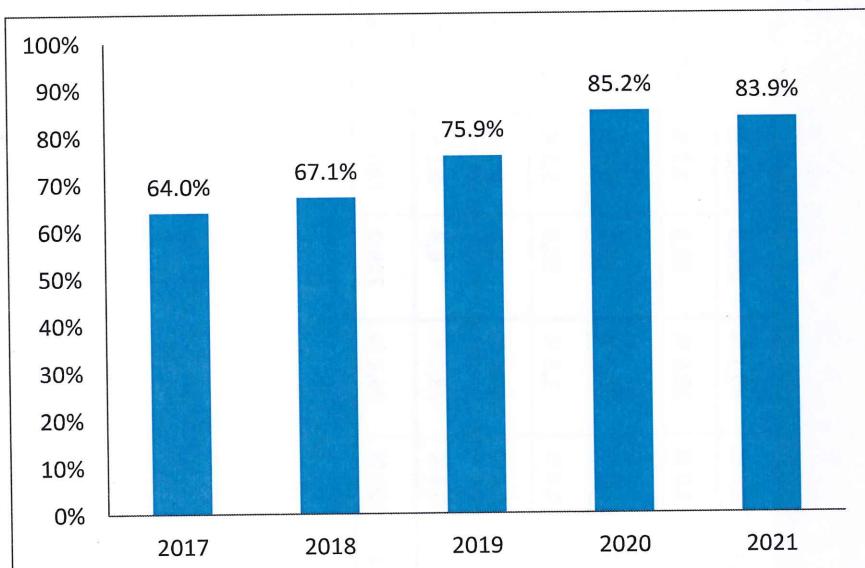


Fig. 2.13 Presupuesto total UNDeC 2017 a 2021 - Nivel de Ejecución

Evolución de Estructura de Recursos generados por la UNDeC período 2017-2021

Los ingresos generados por la UNDeC provienen principalmente de las rentas de la propiedad, y en menor medida, por los ingresos no tributarios y venta de bienes y servicios (este último comprendido por la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Alta Complejidad y otros servicios de consultoría y asistencia técnica). En



relación a las contribuciones por servicios académicos, estos corresponden a las carreras de posgrado aranceladas, mientras que las carreras de grado y pregrado la Universidad son gratuitas. Si bien anteriormente las carreras de pregrado se encontraban aranceladas, a partir del año 2021 se eliminó el cobro de contribuciones por servicios académicos de pregrado, así como por ciclo complementario curricular, cursos de idiomas, y servicios administrativos de reinscripción, por lo que este rubro mostrará una mayor caída en los próximos períodos. Se puede observar asimismo una disminución de los recursos propios generados por la prestación de servicios debido a la situación sanitaria por COVID19, durante los años 2020 y 2021, que impidió la prestación de los mismos (Tablas 2.9 y 2.10).



Tabla 2.9 Evolución de Recursos generados por la UNdec por Rubro período 2017-2021

Rubro Ingresos Propios	2017				2018				2019				2020				2021			
	Recau d.	Part.	Recau d.	Part.	Recau d.	Part.	Recau d.	Part.	Recau d.	Part.	Recau d.	Part.	Recau d.	Part.	Recau ud.	Part.	Crec.			
Ingresos No Tributarios	6,7	25,4 %	8,9	21,0 %	33,1 %	13,6	16,0 %	52,7 %	14,4	30,5 %	5,5 %	17,4	37,9 %	20,9 %						
Venta de Bienes y Servicios	1,3	4,8 %	0,7	1,7 %	-44,6 %	5,4	6,3 %	668,8 %	2,3	5,0 %	-56,7 %	3,0	6,5 %	28,4 %						
Rentas de la Propiedad	18,4	69,7 %	32,9	77,4 %	79,0 %	64,2	75,2 %	95,4 %	28,9	61,4 %	-55,0 %	24,3	53,1 %	-15,7 %						
Donaciones	0,01	0,0 %	0,0	0,0 %	0,0 %	0,0	0,0 %	0,0 %	0,0	0,0 %	0,0 %	0,0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %				
Resultado por tenencia de Moneda Extranjera	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %	0,0 %	2,1	2,5 %	0,0 %	1,5	3,1 %	-31,4 %	1,1	2,4 %	-25,5 %						
REC. Crédito de Cierre	26,3	100 %	42,5	100 %	61,3 %	85,4	100 %	100,9 %	47,1	100 %	-44,9 %	45,8	100 %	-2,6 %						

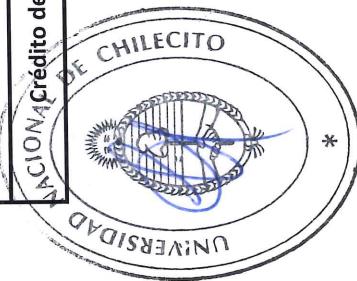




Tabla 2.10 Crecimiento Recursos generados por la UNdeC por Rubro período 2017-2021. Participación relativa promedio, máximo y mínimo por Rubro.

Rubros Ingreso	Crecimiento promedio a valor nominal período 2017-2021
Ingresos No Tributarios	28,1 %
Venta de Bienes y Servicios	149,0 %
Rentas de la Propiedad	25,9 %
Donaciones	0,00 %
Resultado por tenencia de Moneda Extranjera	-14,2 %
Total Recursos	28,7 %



*Diagnóstico general y dimensiones por fortalecer

El presupuesto de la UNdeC en el período 2017-2021 ha presentado una evolución acorde a su nivel de participación en el sistema universitario. Por su parte, su ejecución ha sido incremental y característica de las universidades nacionales en similar estadio de desarrollo, tanto en la estructura de recursos como en la de gastos, dando cuenta de su crecimiento en términos de la oferta académica, matrícula y de los servicios prestados. Si bien actualmente se encuentra una ejecución presupuestaria condicionada principalmente por el incremento en gastos en personal al cierre del quinquenio, refleja en forma plena sus características, objetivos e impronta institucional, como así también, sus niveles de actividad y de complejidad.

Tal como se desprende del apartado anterior, la UNdeC ha presentado a lo largo de varios años resultados económicos superavitarios, que le han permitido contar hasta la actualidad con recursos de ahorros de ejercicios anteriores. Sin embargo, dicha evolución se vio revertida a partir del año 2018, y acentuada en 2019 y 2020, conllevo a una paulatina disminución de los recursos disponibles de ejercicios previos.

En ese sentido, cabe destacar que en los años 2018 a 2020 el incremento de los gastos (principalmente gastos en personal, dada la evolución de la planta docente y nodocente en dicho período) ha representado un porcentaje creciente del Presupuesto aprobado (recursos del Tesoro Nacional y Crédito Interno para Gastos en Personal), generando un desfasaje creciente entre ellos.



Si bien la mencionada evolución corresponde a los niveles de ejecución de la propia Universidad, se puede indicar que la situación se ha visto profundizada por factores ajenos a la misma. En particular, en comparación con el promedio del Sistema Universitario se destaca que en el año 2021 el incremento presupuestario ha sido un 10 % inferior al promedio del incremento del sistema, y muy por debajo de la inflación anual. A su vez, en dicho año se ha visto disminuida su participación porcentual en el presupuesto total del sistema universitario.

Por otra parte, cabe destacar que la Secretaría de Políticas Universitarias calcula en base a ciertos indicadores tales como la cantidad de alumnos de cada Universidad, la infraestructura, las funciones de vinculación y otros servicios que prestan las universidades, un Presupuesto Normativo de referencia muy superior al efectivamente asignado, lo que limita el desarrollo pleno de toda su potencialidad.

 Si bien la evolución presupuestaria da cuenta de cierta limitación en los últimos años, también insta a valorar apropiadamente la capacidad de gestión desarrollada por la UNaC para la captación de recursos de programas específicos (obras de infraestructura, equipamiento, proyectos, etc.), así como la importancia de mantener la continuidad de los recursos que provienen de recursos propios como las rentas de la propiedad, hasta tanto se pueda lograr un nuevo escenario presupuestario.

* Los desafíos presupuestarios que se visualizan surgen al considerar las demandas (incluidas las recomposiciones de asimetrías) y las perspectivas propias del desarrollo institucional. Para poder llevar adelante las acciones en curso y proyectar el desarrollo de la Universidad resulta previsible considerar que se va a requerir un presupuesto mayor, tanto por parte del Tesoro Nacional como de ingresos propios, para fortalecer la formación y especialización del personal, y para ampliar su infraestructura y equipamiento en función de las necesidades identificadas a partir del diagnóstico efectuado.

Cabe destacar que, dado el grado de desarrollo de la institución, imprescindiblemente debe implementarse un modelo de distribución presupuestaria que se consolide con sucesivas aplicaciones, como así también una aplicación criteriosa de presupuesto por programas que permita relacionar la ejecución presupuestaria con el plan de desarrollo institucional que se implemente.

En la actualidad, uno de los mayores desafíos de la Universidad se encuentra en su ejecución presupuestaria que debe reconducirse hacia un equilibrio en el corto plazo. Para ello se están llevando adelante una serie de acciones tales como efectuar la planificación y control de gastos por área asociada a objetivos, instrumentar el Plan Anual de Compras, promover el desarrollo de proveedores, fortalecer acciones del área de Recursos Humanos para iniciar los trámites jubilatorios de aquellos agentes que ya se encuentran en la edad jubilatoria previstas por las legislaciones correspondientes, así como fortaleciendo las fuentes de ingresos propios.



Para el mediano plazo serán instrumentos fundamentales la planificación operativa como herramienta para articular los logros esperados con los recursos necesarios, en correspondencia con los lineamientos establecidos en la estrategia institucional (planificación estratégica), la implementación de presupuesto por programas a los fines de facilitar la ejecución, el control y la evaluación presupuestaria en términos físicos y financieros, así como modificación de estructuras organizativas para redefinir e instrumentar clases ocupacionales y perfiles de puesto para las microestructuras.

2.5 Infraestructura y equipamiento

Infraestructura

La UNdeC está distribuida espacialmente en dos áreas, en el centro de la Ciudad de Chilécito donde se encuentra el Rectorado, algunas Secretarías y gran parte del área administrativa, y otra locación distante a unos pocos kilómetros en Los Sarmientos donde se ubica el Campus que concentra las actividades académicas, de docencia, investigación y extensión. En estos espacios la Universidad cuenta con distintos inmuebles y edificaciones para el desarrollo de sus actividades. A continuación, describimos los principales inmuebles, predios e instalaciones:

Edificio Centro

Instalaciones ubicadas en el casco céntrico de la ciudad de Chilécito con una superficie construida de 1.166 metros cuadrados (m^2). Cuenta con las áreas de Rectorado, Vicerrectorado y las Secretarías Económico Financiera, Gestión Comunitaria y Gestión Institucional. Oficinas de Administración, Legal y Técnica, Patrimonio, Recursos Humanos, Servicio Generales, Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones. Área de Educación Virtual TICE, Orientación Vocacional y también con un espacio que cubre las necesidades para actividades culturales y de servicios a la comunidad.

Todas las oficinas cuentan con el mobiliario adecuado; como así también se dispone de equipos de videoconferencia, sistemas de sonido, TVs, PC de escritorio y aires acondicionados.

Oficinas UNdeC Julian Amatte

De manera complementaria a la sede central se cuenta con inmueble adicional también ubicado en el casco céntrico de Chilécito, cuya superficie construida es de 165 metros cuadrados (m^2) donde funcionan las oficinas para el instituto de investigación IAMRA, el área de desarrollo de sistemas informáticos, concursos y una oficina de administración de los



campos experimentales. Cada oficina cuenta con el equipamiento necesario para su funcionamiento.

Campus Universitario Los Sarmientos

El Campus está ubicado en el distrito Los Sarmientos, a 4.5 km de Chilcito. En este predio se concentra la actividad académica, de investigación y extensión. Cuenta con 10.668 m² construidos, de los cuales están habilitados y en uso 5.726 m². Los otros 4.906 m² están en proceso de terminación a la espera de financiamiento y corresponden a una ampliación del Centro de Cómputos y oficinas para investigadores, Auditorio y Sala de Conferencia.

En las edificaciones en uso se desarrollan las actividades académicas, administrativas relacionadas con alumnos, investigación, de extensión, de servicios, etc. Entre los principales espacios se pueden destacar los siguientes:

- Aulas (26) y Laboratorios de prácticas (informática, redes, enfermería, química, física) que complementan la actividad áulica
- Biblioteca con una superficie cubierta aproximada de 1495 m².
- Laboratorio de Alta Complejidad

Destinado a tareas de investigación y servicios en disciplinas tales como biología, agronomía, geología, entre otras. Este Laboratorio se amplió recientemente, anexando un laboratorio de análisis de muestras de Covid19 y enfermedades virales. Superficie cubierta: 845 m².

- Laboratorio de Estudios Regionales:

El Laboratorio de Estudios Regionales está orientado a desarrollar e integrar capacidades concurrentes desde las áreas de ecología, biología, edafología, genética y bioquímica. Capacidades que complementan las disponibles en otras instalaciones de la UNdeC. Superficie cubierta: 142 m².

- Laboratorio del Instituto Chilciteño de Investigaciones Regionales

El Laboratorio fue creado en 2000, como parte de las instalaciones de la UNLaR dentro del programa de promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de la provincia y la región. Fue el primer Laboratorio de la UNdeC. Actualmente se desarrollan algunas líneas de investigación específicas relacionadas con análisis de suelos y calidad nutricional de alimento para animales.

- Cantina Universitaria:

Cuenta con el equipamiento necesario para su funcionamiento, posee un área de atención al público, cocina y baños.



- Estudio de radio y set de grabación.

La actividad de la Radio de la UNdeC tiene como objetivo informar y promocionar avances científicos, trabajos de investigación, descubrimientos de la UNdeC y otras universidades. Así también, difundir la oferta académica y actividades de la Universidad y los beneficios de estudiar una carrera universitaria en Chilcito. El equipamiento permite el alcance de la señal en todo el Departamento Chilcito. La Radio cuenta con los siguientes equipos de última generación: Solidyne, Motu, Behringer, Dbx, Barix, Di-tel, M31, Audio Technica, Akg, Rode Broadcasting.

- Comunicación Institucional
- Centro de cómputos / DSIT
- Invernadero

Ampliación Campus Universitario Los Sarmientos. Terrenos donados Ley N° 8.631 - Decreto de Promulgación N°1499.

Se trata de un terreno de 15 Has, colindante con el Campus Los Sarmientos, donado por el Estado Provincial a la UNdeC. Se prevé y se proyecta allí, la ampliación de la infraestructura del Campus Los Sarmientos para la actividad académica, de investigación y de servicios, esto incluye la construcción de baterías de aulas y forestación para espacios verdes.

Colegio Nacional Agrotécnico en Tilimuqui

Ubicado a 9 km de la Ciudad de Chilcito y a 6 km del Campus Los Sarmientos se encuentra el Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” (CoNaG), en el distrito Tilimuqui. Cuenta con veinte aulas para el dictado de clases, sector de administración, sector de comedor y servicios (cocina, sanitarios, depósito). Dispone de una sala multipropósito (SUM) para diversas actividades y guardado de elementos y laboratorio. Superficie cubierta y semicubierta: 3045 m².

Los alumnos, además de conocimientos teóricos, realizan actividades agrotécnicas en el campo experimental como: sembrados, cosecha, elaboración de productos alimenticios, trabajos en la granja con pollos, conejos, cabras, ovejas y cerdos.

Campo Didáctico y Productivo Tilimuqui.

La Universidad cuenta con un campo didáctico ubicado en la localidad de Tilimuqui, Departamento Chilcito a 9 km de la Ciudad de Chilcito, muy próximo al CoNaG. El Campo tiene una superficie de 15 has con cultivos varios y producción animal de granja para desarrollo de actividades didácticas y prácticas de campo correspondientes tanto al CoNaG como a las carreras de la Universidad. Está alambrado y cuenta con una perforación de 170 m de profundidad, con electrobomba, reservorio para agua de riego, sistema de riego



presurizado, galpón para producción avícola, corrales para animales. Asimismo, está equipado con estación meteorológica automatizada, herramientas menores, mochilas y máscaras para fumigación, tractores e implementos de labranza.

Campo Experimental Colonias Agrícolas de Tilimuqui

Este campo está ubicado a 15 km de Chilcito y a 10 km del Campus Los Sarmientos. Este predio está destinado a la actividad de investigación y producción. Actualmente es un campo inculto de 200 hectáreas (has.), con vegetación natural. Cuenta con dos perforaciones de 170 metros de profundidad, sin bombas; así también dispone de un galpón y una vivienda para cuidador en uso, pero en condiciones precarias de mantenimiento. Actualmente presenta 2 proyectos de investigación en desarrollo.

Campo Experimental olivícola y vitícola.

Campo de 50 has., con vegetación natural ubicado en la Localidad de Malligasta a 12 km de Chilcito. Está alambrado y cuenta con una perforación de 170 metros de profundidad, sin bomba. En la actualidad no se desarrolla ninguna actividad. En el campo se proyecta un desarrollo de parcelas experimentales olivícola y vitícola.

Residencia Universitaria UNdeC “La Antigua”.

Este inmueble está ubicado en La Puntilla, a 1km de Chilcito. El predio consiste en área parquizada con edificaciones destinadas al alojamiento de docentes y estudiantes de intercambio. El casco edilicio más antiguo dispone de 20 habitaciones con baño privado, salas de estar, lavandería, comedor y una pequeña cocina. Asimismo, dispone de dos módulos de reciente construcción con ocho departamentos cada uno (16 en total), dispuestos en dos plantas. Cada departamento cuenta con baño privado. La superficie cubierta edilicia del conjunto comprende 1858 m². Todos los ambientes están debidamente equipados.

Campo Deportivo UNdeC

El predio se encuentra ubicado a 3.5 km de Chilcito, en la localidad de San Miguel y está destinado a las actividades deportivas y recreativas de la comunidad universitaria. Actualmente cuenta con un playón deportivo multifunción (descubierto) para la práctica de futsal, básquet, vóley y balonmano. También posee un módulo de baños y vestuarios como servicio para las actividades deportivas (superficie cubierta: 120 m²) e instalaciones para área de camping. A las instalaciones anteriores se sumará una cancha de fútbol que está en construcción.

Depósito Calle San Martín



Este inmueble, está situado en el sector Centro de Chilcito, provisoriamente está siendo utilizado para el almacenamiento de elementos de oficina y pañol de la UNdeC. Superficie construida 341 m².

Depósito Calle La Plata:

Inmueble ubicado en el sector del centro de Chilcito, destinado al guardado del parque automotor de la UNdeC (19 vehículos) y funcionamiento del taller. Este inmueble es alquilado.

Depósito Ruta Nº 15

Inmueble ubicado en el sector industrial de Chilcito, sobre Ruta Nº 15. Es un galpón alquilado en donde se guardan y almacenan los materiales de obra, elementos y bienes que se usan en las distintas sedes de la UNdeC. Estos elementos son administrados por el área de Servicios Generales.

Tabla 2.11 Resumen Inmuebles

Items	Descripción	Dirección	Localidad	Propiedad	Actividad
1	Campo Colonias Agrícolas de Tilimuqui 200 has	Parcela N°9 colonias agrícolas de Tilimuqui	Tilimuqui	Propio	Investigación académica
2	Campo Experimental Olivícola Vitícola 50 has.	Calle Publica S/Nº	Malligasta	Propio	Productivo
3	Colegio Nacional Agrotécnico	Ramírez de Velasco en Tilimuqui	Tilimuqui	Propio	Académico
4	Depósito calle La Plata	Calle La Plata 268	Chilcito	Alquiler	Depósito
5	Depósito calle provincial n15	Ruta provincial n15 s/n	Chilcito	Alquiler	Depósito
6	Residencia Universitaria UNdeC, La Puntilla	24 de Septiembre N°294	La Puntilla	Propio	Residencia
7	Edificio Centro	9 de julio 222	Chilcito	Propio	Rectorado Administración Secretarías
8	Campus Los Sarmientos	Ruta de Los Peregrinos S/N	Los Sarmientos	Propio	Académico Lab. Investigación Servicios (cantina, taller, baños)
9	Ampliación Campus. Terrenos donados Ley 1499	Ruta de los Peregrinos S/N	Los Sarmientos	En trámite de cesión	
10	Pardelas Didáctico-Productivas Tilimuqui	Calle Publica S/Nº	Tilimuqui	Propio	Académico
11	Campus Deportivo en San Miguel	Ruta Provincial N° 12. s/nº	San Miguel	Propio	Deportes



12	Oficinas Undec Sede Julian Amatte	Julián Amatte	Chilecito	Propio	Oficinas
13	Deposito calle San Martín	San Martín	Chilecito	Propio	Depósito

Plan de obra UNdeC

El crecimiento de la Universidad requiere el incremento regular de su infraestructura. En un contexto de limitaciones presupuestarias mantener este crecimiento implica diseñar planes de obra que prioricen las áreas más deficitarias. Con el objetivo de documentar estas inversiones se describe a continuación las obras realizadas en la UNdeC, en el periodo año 2017-2022.

AÑO 2017

- Alambrado perimetral Playón Deportivo en Campus San Miguel
- Cocina para celiacos en Campus Los Sarmientos

AÑO 2018

- Sanitarios y Vestuarios en Campus de Deporte San Miguel
- Adquisición e instalación de contenedores marítimos para usos múltiples en el Campus Los Sarmientos
- Refacción de Biblioteca en Campus Los Sarmientos
- Construcción del depósito droguero en Los Sarmientos
- Remodelación de Aula para la Carrera de Enfermería en Los Sarmientos
- Construcción del Laboratorio de Estudios Regionales en Los Sarmientos
- Colocación de medidor de energía Eléctrica en Campus de Deporte San Miguel

AÑO 2019

- Construcción de cerramiento olímpico en estanque de Campo Experimental Tilimuqui.
- Refacción de Oficina para Área de Títulos en Los Sarmientos
- Refacción de Oficina para la Carrera de Ingeniería en Agrimensura en Los Sarmientos.

AÑO 2020

- Construcción del Laboratorio de diagnóstico Covid -19 en Los Sarmientos.

AÑO 2021



- Remodelación de sala de profesores para el armado de dos aulas en Los Sarmientos.

AÑO 2022

- Adecuación Centro de Cómputos para la construcción de oficinas para investigadores, Área de Ciencia y técnica y ampliación del Área de Sistemas – Los Sarmientos (En Ejecución)
- Construcción de Galpones para el Programa Universitario de Oficio y Formación Técnica Profesional – Campo Experimental Colonia de Tilimuki 200 Has (En Ejecución)
- Construcción de Batería de Baños en Campus Deportivo San Miguel
- Construcción de Sanitarios en Campo Experimental Tilimuki (en ejecución)
- Nivelación de Cancha de Futbol en Campus de Deporte San Miguel
- Mejoramiento de Ventilaciones (en ejecución)
- Construcción de Sala de Audiencia y Cámara Gesell en Los Sarmientos (En Ejecución)
- Traslado de las instalaciones de la Radio Universidad, y mejoramiento del Centro de Medios en Los Sarmientos

El análisis de las obras realizadas desde 2017 hasta la actualidad permite clasificarlas de acuerdo con la función de la Universidad en la que impactan de manera directa. Desde esta perspectiva podemos observar que el 28% de las obras impactan positivamente sobre las actividades de Cultura y Deporte, el 16% mejoran el Bienestar de la Comunidad Universitaria, 32% mejoran la función de docencia y 24% crean mejores condiciones para el desarrollo de la investigación. A su vez, las obras relacionadas con el Desarrollo del Campus de Deporte San Miguel, los campos experimentales, el Laboratorio Covid-19, la Radio y Centro de Medios, por citar algunas, impactan positivamente sobre las funciones de extensión y transferencia de la Universidad.

Diagnóstico general y proyección de infraestructura por fortalecer

La UNdeC ha contado a lo largo de su trayectoria con infraestructura y equipamiento que le han permitido encarar su misión institucional en el marco de un sendero de crecimiento sostenido. Entre los aspectos sobresalientes se destaca en el Campus Los Sarmientos, la construcción edilicia con menos de 20 años de antigüedad, con amplios espacios de aulas, oficinas administrativas y la reciente incorporación de áreas para Radio y comunicación institucional; la existencia de los dos laboratorios: Laboratorio de Alta Complejidad, incluida la ampliación para estudios COVID-19 y enfermedades virales y Laboratorio de Estudios Regionales, ambos dotados con equipamiento especializado de última generación para su uso



en investigación y la prestación de servicios tecnológicos. Además, la Universidad dispone de los Laboratorios de Física y Química de apoyo a la formación de pregrado y grado. Las principales actividades científico-tecnológicas que se benefician con esta infraestructura, instalaciones y equipamiento son aquellas orientadas a biología, agronomía, enología, alimentos y química.

Otra infraestructura que se debe destacar es la disponibilidad de los Campos Experimentales. En particular el de Tilimuqui que, por su nivel de desarrollo, permite a partir de 2022 el uso pleno en prácticas de campo experimentales y productivas, desarrollo tecnológico e investigación en las áreas de ciencias naturales (agronomía y biología) y las ingenierías como agrimensura y sistemas. En este último caso para el desarrollo interdisciplinario de agricultura 4.0. El Campo Experimental de mayor superficie está en proceso de desarrollo con el reacondicionamiento de la vivienda y la habilitación del riego.

Sin embargo, la institución está abocada a superar limitaciones relacionadas con la disponibilidad de aulas y de oficinas para docentes-investigadores. La ampliación de la oferta académica y la matrícula de los últimos tres años ha incrementado la necesidad de mayor espacio áulico, sobre todo para albergar los primeros años de la carrera de Técnico Universitario en Administración, de reciente creación. En una solución de mayor alcance, se prevé en los próximos años priorizar la construcción de una batería de aulas en el terreno ampliado del Campus.

Proyección de fortalecimiento de Infraestructura: proyectos próximos y obras en ejecución

Campus de Deportes (Recreativo y Deportivo) San Miguel

La propuesta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las capacidades y la puesta en valor del Campus de Deportes (Recreativo y Deportivo) Universitario San Miguel de la UNDeC, con la implementación de obras e intervenciones para la adecuación y mejoras de los espacios del predio con el objeto de fomentar y estimular la integración, vinculación e interacción social entre los distintos integrantes de la comunidad a partir de la práctica de actividades deportivas, lúdicas y de esparcimiento.

Las reformas y mejoras del predio del Campus de Deportes (Recreativo y Deportivo) Universitario San Miguel encaradas e iniciadas por la UNDeC en 2021, se planificaron en el marco de un desarrollo en etapas, habiendo culminado con éxito la primera de ellas con las intervenciones en vestuarios, baños y cancha de básquet. Actualmente la Universidad se focaliza en una segunda etapa que incluye la construcción de una cancha de fútbol con su sistema de riego e iluminación del predio. Para una tercera y última etapa se espera avanzar



en la parquización, ampliación del sector de parrillas, completar la iluminación y la señalética del predio.

El desarrollo en infraestructura del Campus de Deportes (Recreativo y Deportivo) Universitario San Miguel, permitirá vincular a todos los estamentos de la comunidad universitaria y la comunidad en general a través del deporte y la salud, integrando alumnos, docentes, personal nodocente, niños, adolescentes y adultos de la comunidad de Chilecito para que tengan la posibilidad de disfrutar de una vida deportiva, recreativa y social en un ambiente que responda a sus necesidades e intereses. Esta estrategia de construcción y fortalecimiento de la comunidad universitaria también se espera impacte en los procesos de diseño e instrumentación de actividades y proyectos de extensión con la comunidad.

La propuesta se justifica también por su integración y articulación con la dimensión de enseñanza y académica como de investigación a partir del Departamento de Educación y Salud el cual podrá colaborar con actividades vinculadas a la salud deportiva, mejoras en la calidad de vida, rendimientos y programas de prevención.

Campo Experimental Colonias Agrícolas de Tilimuqui

El proyecto de inversión y puesta en valor en este predio de 200 ha se encuentra en fase avanzada de compartimentalización por medio de alambrado de tres áreas de actividades: i- área de producción y experimentación agrícola, ii- área de restauración forestal del bosque nativo de algarrobos y iii- área de vegetación natural de matorral y arbolados aislados. Las últimas dos áreas permitirán actividades de investigación y docencia relacionadas con las ciencias naturales (biología y forestales).

El área de producción y experimentación será habilitada mediante la bajada de línea de media tensión que ya cuenta con el permiso de la Comisión de Electricidad Provincial, y el transformador requerido. Incluye también la instalación de la bomba de agua que ya fue adquirida con el objetivo de suministrar el riego a la parcela productiva-experimental.

Como infraestructura de apoyo al Campo se instaló una estación meteorológica automática, se restauró y refaccionó un galpón para resguardo de los implementos de labranza y la vivienda del cuidador. Dentro de la vivienda se habilitará una habitación de apoyo logístico para actividades docentes y planificación y seguimiento de los proyectos de investigación.

Ampliación del Laboratorio de Estudios Regionales, Laboratorio de Alta Complejidad y creación del área de Colecciones Biológicas.

El objetivo principal del proyecto, actualmente presentado para obtener financiamiento para su ejecución, es fortalecer y desarrollar capacidades de la Universidad para la prestación de servicios científico-tecnológicos como apoyo a la actividad científica y a los procesos de desarrollo regional, a través de la incorporación de espacios físicos necesarios por intermedio



de la ampliación de laboratorios existentes y creación de nueva infraestructura. La propuesta prevé la ampliación de 600 m² totales, los cuales se distribuyen en 150 m² para el LER (duplicando sus metros totales), sumado al anexo de 250 m² para colecciones biológicas y por último 200 m² en el LAC.

Dentro de las instalaciones del LER la ampliación tiene por objeto generar tres espacios de laboratorio para el área de ecofisiología de los cultivos, enología y por último dendrocronología. Estos campos, líneas prioritarias del Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis (IASO), no cuentan con espacios físicos suficientes para el desarrollo pleno de actividades de investigación, lo cual limita las posibilidades de fortalecimiento de capacidades en materia de CyT. En la actualidad estos procesos se derivan a otras universidades o se desarrollan fuera de la universidad en condiciones no adecuadas. En cuanto a Enología, se destaca la necesidad de contar con instalaciones para el desarrollo de procesos de microvinificación para la elaboración de vinos, espumantes, cervezas, destilados, vinagres, para su orientación a la I+D+i de nuevos productos, reutilización de coproductos etc., en un contexto donde, como ya se mencionó en el capítulo 1, la provincia de La Rioja cuenta con 7.809 ha de viñedos (3,6 % de la superficie total del país).

Por su parte, para el espacio de colecciones biológicas se apunta a la construcción de un ámbito de resguardo de las colecciones (Zoológicas, Botánicas) la Xiloteca y la colección de fósiles, incipiente, pero en crecimiento. Cada una de ellas estarán organizadas en secciones específicas y generales de acuerdo con el grupo taxonómico de que se trate y al tipo de material. La construcción será de 4 ambientes adecuados para las colecciones de botánica y zoología, 2 ambientes para la Xiloteca y 2 para la colección paleontológica, previendo problemáticas de cuidados, crecimiento y accesibilidad a las mismas.

Por último, la ampliación en 200 m² prevista para el LAC apunta a contar con espacios ampliados para las áreas de microbiología, cultivo de tejidos y sala de HPLC-MS para la prestación de servicios tanto internos y como para los emprendimientos productivos de la región, así como la ampliación de las líneas de investigación.

En resumen, la propuesta se relaciona con la necesidad de generar una infraestructura edilicia que sirva de soporte para la instalación de áreas destinadas específicamente a laboratorios de investigación y servicios en disciplinas tales como biología y agronomía. El proyecto incluye la instalación de una subestación eléctrica, para una intervención de 600 m², para una ejecución en 12 meses. La ampliación de los laboratorios se resuelve en una sola planta continuando con el eje circulatorio de los edificios actuales respetando de esta manera el funcionamiento del bloque y generando una nueva salida desde este sector. Se conservarán las características morfológicas existentes para mantener la unidad del conjunto.

Restauración del invernadero



Se prevé la reposición de la cubierta plástica del invernadero de 180 m² ubicado en el Campus Los Sarmientos y que próximamente se trasladará al Campo Experimental Tilimuqui. Además, se incorporará una media sombra, el sistema de iluminación y el riego. La rehabilitación de este espacio permitirá la realización de experimentos biológicos de las áreas de agronomía y biología, así como el crecimiento de las plantas producidas en el LAC por cultivo de tejidos.

Finalización de la obra de Auditorio y espacios anexos.

La conclusión del Auditorio requiere la instalación de las butacas, alfombras y completar las escaleras de acceso. Esta obra edilicia habilitará el nuevo ingreso al Campus y la infraestructura necesaria para los eventos académicos y culturales de la Universidad que impactará positivamente sobre la comunidad universitaria en general, y con la sociedad considerando que la Ciudad de Chilécito no cuenta con una estructura semejante.

La limitación de oficinas para docentes-investigadores, por su parte, se espera esté superada para fin de 2022. Actualmente, se encuentra en construcción un espacio destinado específicamente para la conducción de actividades de investigación, oficinas compartidas para investigadores de diversas disciplinas, espacios de coworking y salas de reuniones, así como equipamiento informático especializado.

Módulos de Aulas y Sanitarios

La ampliación de la cantidad de aulas constituye una prioridad estratégica para la Universidad. La donación de 15 ha en el Campus Los Sarmientos permitió superar un obstáculo insalvable impuesto por las limitaciones de disponibilidad de superficie para construir. En este nuevo escenario se logró presupuestar la obra, incluidos los planos y la ubicación de esta infraestructura para gestionar los recursos necesarios para su realización.

2.6 Sistemas informáticos

Los Sistemas de Información implementados en la Universidad tienen como objetivo incrementar la capacidad para brindar información adecuada para la toma de decisiones y el control de gestión. La implementación, mantenimiento y el desarrollo de los programas está centralizados. El soporte técnico depende operativamente de la Dirección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (DSIT). Principalmente se utilizan sistemas externos -los desarrollos informáticos ofrecidos por el Consorcio SIU y el sistema ComDoc-, pero también se desarrollaron herramientas propias que permiten integrar la información para ayudar a la toma de decisiones. La adopción de estas soluciones informáticas tuvo su origen en la necesidad de dotar a la institución de una herramienta de gestión que cubra todas las necesidades de información de la institución.



Sistemas externos: Hay un total de 8 sistemas que están implementados y en uso en distintas áreas de la Universidad (Rectorado, Secretarías, Departamentos, Escuelas e Institutos). Por otra parte, hay dos sistemas que no están implementados ni en uso y cuatro sistemas que estarían en proceso de implementación. En el Cuadro Nro. 2 se muestra la información detallada:

Cuadro 2. Sistemas externos de registro

Sistema	Rectorado y Secretarías	Departamentos, Escuelas, Institutos y Laboratorios
ComDoc	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Araucano	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Koha	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Diaguita	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Guaraní	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Kolla	Implementado y en uso	Implementado y no está en uso
SIU Mapuche	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Pilagá	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Tehuelche	NO implementado	NO implementado
SIU Toba	Implementado y en uso	Implementado y en uso
SIU Wichi	En Proceso de Implementación	En Proceso de Implementación
SIU Sanavirón/Quilmes	En Proceso de Implementación	En Proceso de Implementación
SUI Araí	En Proceso de Implementación	En Proceso de Implementación
SIU SODOCU	En Proceso de Implementación	En Proceso de Implementación

Fuente: Sistemas UNdeC

Desarrollos propios: Algunos programas desarrollados en la Universidad fueron motivados por la imposibilidad de una visualización en tiempo real de datos de distintas fuentes de información. Esta visualización representa un procesamiento de datos menor a los utilizados en entornos DataWarehouse o DataMarts. El objetivo es similar, pero en contexto más acotado. Todos cuentan con acceso seguro con cuentas de dominio UNdeC, y manejo de perfiles flexibles para cada demanda de información particular. Según la información recabada hay siete sistemas de desarrollo propio implementados y en uso y dos en desarrollo. En el Cuadro Nro. 3 se muestran los detalles. Es importante destacar que la política de la Universidad es eliminar la necesidad de utilizar programas desarrollados Ad Hoc implementando los desarrollos utilizados por la mayoría de las Universidades.



Cuadro 3. Sistemas propios de registro

Sistema	Rectorado y Secretarías	Departamentos, Escuelas, Institutos y Laboratorios
Sistema HADES (Sistema de Gestión de Dictados de Clases)	Implementado y en USO	Implementado y en USO
Sistema Poseidón (Gestión de Asignaciones y Designaciones Docentes- Sistema de Consulta)	Implementado y en USO	Implementado y en USO
Sistema Zeus (Sistema de consulta de Currículum Vitae- Cvar)	En Desarrollo	En Desarrollo
Nemesis (Gestión de inscripciones aulas virtuales)	Implementado y en USO	Implementado y en USO
Sistema Sancus (Gestión de Declaraciones Juradas)	Implementado y en USO	Implementado y en USO
Sistema ATENEA Gestión de Diplomas Egresados	Implementado y en USO	Implementado y en USO
Sistema DRACMA Módulo de Consulta de Recibos de Sueldos	Implementado y en USO	Implementado y en USO
Sistema Integral de Gestión Docente	Implementado y en USO	Implementado y en USO

Fuente: Sistemas UNdeC

El Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” utiliza el sistema Kimkelen desarrollado por el CeSPI con software libre bajo una licencia GPL para la gestión de la información académica de los estudiantes.

Sistemas del Consorcio SIU Implementados

Sistema SIU Araucano

El Araucano es un sistema de recolección de información estadística de aspirantes y estudiantes de ofertas académicas de pregrado, grado y posgrado para las instituciones universitarias estatales y privadas argentinas.

El Araucano tiene por objetivo principal servir de soporte para que las universidades e institutos tanto estatales como privados puedan informar sus datos estadísticos de aspirantes y estudiantes por oferta académica, unidad académica e institución a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), permitiendo tanto a las instituciones como a la SPU contar con información consistente.

A través de este sistema las instituciones universitarias informan las cantidades de nuevos inscriptos, reinscritos, egresados y estudiantes en las ofertas académicas, incluyendo variables como: por año de ingreso, edad, género, cantidad de exámenes rendidos, cantidad de exámenes aprobados, etc.



Las Áreas que utilizan este sistema son Académica y Rectorado.

Sistema SIU Diaguita

La administración patrimonial y los procesos de compra, más allá de sus particularidades, resultan complejos para cualquier tipo de institución. Ante la necesidad de gestionar ambos procedimientos, se desarrolló el sistema SIU-Diaguita, que cuenta con una estructura en dos módulos: Compras y Patrimonio, los cuales pueden utilizarse tanto en forma conjunta o por separado, según las necesidades de cada institución.

Las Áreas que utilizan este sistema son principalmente Compras y las áreas que necesitan adquirir bienes o servicios.

Sistema SIU Guaraní

 SIU-Guaraní fue desarrollado para registrar las actividades de la gestión académica dentro de la Universidad. Es una herramienta que contempla el nuevo paradigma educativo en el que los avances tecnológicos cobran cada vez mayor protagonismo al interior de las universidades, por eso se destaca su flexibilidad para adaptarse a esta nueva realidad que afecta a todos los miembros de la comunidad, además de contar con un diseño responsive que le permite ser navegado en cualquier momento y lugar a través de cualquier dispositivo con conexión a internet.

Actualmente la UNDeC está utilizando la versión 3.19.

El área que utiliza este sistema es Secretaría de Gestión Académica.

Sistema SIU Kolla

Permite la generación de encuestas de todo tipo.

Este sistema permite llevar adelante distintas consultas para obtener información de sus alumnos con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica. Ofrece una serie de cuestionarios predefinidos, confeccionados por profesionales, a través de los que es posible conocer la realidad de los estudiantes al momento de la graduación, al año y a los cinco años de haber concluido la carrera.

Debido a su versatilidad ha sido adoptado como herramienta para realizar relevamientos sobre distintas problemáticas del ámbito universitario.

El área que utiliza este sistema es Secretaría de Gestión Académica.



Sistema SIU Mapuche

SIU-Mapuche recoge toda la información de los RRHH de una institución en un Legajo Electrónico Único (sistema integrado), está diseñado para brindar al operador -ya sea al trabajador del área o al encargado de liquidaciones- todos los servicios necesarios para disminuir las posibilidades de error y hacer más sencillo su trabajo, teniendo en cuenta los cambios en la legislación laboral vigente.

El área que utiliza el sistema es Dirección de RRHH.

Sistema SIU Pilagá

SIU-Pilagá permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Al centralizar la información de los datos que carga cada dependencia, facilita a los usuarios el seguimiento integrado de los ingresos y gastos, además de otorgar flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias. Asimismo, el módulo brinda seguridad a través de los controles de validación -que facilitan la importación de datos- y de los controles de gestión de fondos en los niveles directivos.

El área que utiliza el sistema es Administración.

Sistema ComDoc III

* Sistema Web de seguimiento electrónico de documentación, concebido para registrar y brindar todos los detalles importantes de la administración de los documentos (como expedientes, notas, resoluciones, memorándums, legajos o actuaciones) de una organización. Se adapta al Decreto 1883/91, con el que se reglamentaron los procedimientos administrativos, y su particularidad radica en que asigna a cada documento iniciado un número único que servirá a lo largo de toda su trayectoria. Este sistema fue desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y cedido al SIU para su distribución entre las universidades nacionales. Se trata de un producto que funciona sobre herramientas de software libre, siguiendo una arquitectura en capas. El sistema COMDOC III es una aplicación WEB cuyo propósito general es encargarse del registro y seguimiento de expedientes y demás documentación sea su origen de áreas internas, Organismos externos y/o particulares.

El Sistema está disponible para todas las áreas de la universidad.

Sistema SIU Wichi

SIU-Wichi es una herramienta que permite realizar una eficiente conversión de sus datos en información valiosa para la toma de decisiones. Es posible visualizar y analizar de manera integrada los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos de personal y



patrimonio, buscando como objetivo colaborar con las decisiones que tomen los distintos actores de la organización, sustentadas sobre una base de conocimiento.

El Sistema está disponible para las áreas de Secretaría de Gestión Académica, Administración y Dirección de RRHH

Sistemas del Consorcio SIU en proceso de Implementación

Sistema Sanavirón-Quilmes:

SIU - Sanaviron Quilmes Módulo para la administración de recursos propios Proyecto orientado a microservicios en el ecosistema universitario. Módulos para el expediente electrónico en Guarani

Sistema SIU Araí

SIU-Araí es la plataforma integradora de servicios del SIU. Cada uno de los sistemas SIU son módulos dentro de la plataforma que interactúan entre sí, consumiendo y ofreciendo servicios. Además, gracias al uso de estándares es posible la integración con aplicaciones y servicios de terceros de forma simple y ordenada.

Sistemas desarrollados por la DSIT

Hades.

Sistema de Información de dictado de clases. El sistema Hades tiene como funcionalidad principal brindar información actualizada y concisa acerca de los diferentes aspectos de gestión académica, complementarios al sistema SIU-Guaraní. Algunas de las funcionalidades incluidas en Hades existen en SIU-Guaraní, pero fueron incluidas como un mecanismo de interfaz amigable y unificada para el usuario final. El mismo contempla:

- Seguimiento de dictados de clases
- Planificación de clases por comisiones
- Gestión de Propuesta de Asignatura
- Asistencia de alumnos y docentes
- Gestión de dictados extra
- Descentralización de la actividad áulica docente (generación de partes semanales, informes requeridos por Dirección de Escuela, etc.)



Poseidón.

Sistema de información de designaciones/asignaciones docentes El sistema Poseidón permite la visualización cruzada de información del docente respecto a sus cargos (SIU Mapuche) y sus asignaciones (SIU-Guaraní, Nortia). Tiene como funcionalidad principal brindar información actualizada y concisa a las direcciones de departamentos, relativas a la distribución horaria de los docentes que pertenecen al mismo. Este sistema contempla:

- Visualización de cargos docente
- Visualización de asignaciones docente (actividad áulica, investigación, extensión, gestión, vinculación, etc.)
- Visualización estadística de distribución docente (por cargo, categorías, Escuelas, Departamentos, etc.)

Control de cargos sin asignación y viceversa

- Licencias del docente

Sistema Integrador que usa directores de dpto web intranet

Sistema Integral de gestión docente El sistema Integrador es un módulo Consumidor, que representa una evolución del módulo Poseidón. Contempla toda su funcionalidad, y además incluye la visualización del contexto del docente en un solo punto de consulta. Incluye la visualización de:

- Datos personales
- Cargo y dedicación
- Declaraciones Juradas
- Actividad áulica
- Proyectos de Investigación
- Currículum Vitae CVar
- Licencias

Sistema Zeus

Visualización de currículum vitae CVar Permite la visualización tabulada y organizada de algunos aspectos del currículum docente cargado en el sistema CVar. Particularmente, la información de docentes UNdeC, y la de sujetos obligados cargados específicamente en Zeus. La información es obtenida a través de los webservice provistos por los desarrolladores del mismo. Sistema Sancus: Gestión de Declaraciones Jurada de Cargos y funciones Este módulo permite la presentación de DDJJ de agentes UNdeC (tanto docente como nodocente),



obteniendo información de los sistemas SIU-Mapuche y SIU-Guaraní. Este sistema permite al docente agilizar el trámite de carga de los datos y la presentación de la DDJJ. El sistema incluye:

- Obtención de cargos y funciones UNdeC, del usuario
- Posibilidad de ingresar cargos y funciones de otras dependencias
- Generación de la DDJJ (original y rectificativas)
- Control de presentaciones y visualización de carga horaria por DDJJ

Sistema Némesis Tice

Es el sistema de vinculación Secretaría de Gestión Académica-Campus Virtual. El mismo tiene como finalidad el mapeo entre asignaturas del sistema SIU-Guaraní y las aulas virtuales del Campus UNdeC. Su función es obtener el listado alumnos que deberían ser cargados en las correspondientes aulas virtuales, dentro de la plataforma <https://campus.undec.edu.ar>. Este módulo permite agilizar los procesos de inscripción que realiza el área TICE, a través de un mecanismo semi-automatizado de consulta y exportación de datos. Incluye las siguientes funciones:

- Gestión de Aulas virtuales (creación, consulta, edición)
- Mapeo de asignaturas a aulas virtuales
- Visualización de alumnos inscriptos por aula virtual
- Visualización de aulas virtuales correspondientes a un alumno
- Exportar archivos en formato adecuado para procesos masivos en Campus Virtual
- Exportar archivos en formato xls para analítica y estadísticas.

Sistema Dracma, es el sistema utilizado por la Dirección de RRHH para agilizar el procesamiento y generación de los recibos de sueldo.

Otras implementaciones

Plataforma de Correo Electrónico

Actualmente la UNdeC ha implementado la Suite de Microsoft Office 365 lo que posibilita a toda la comunidad educativa de la UNdeC trabajar con las herramientas de Office y las herramientas de colaboración más actuales desde cualquier dispositivo.

Entre las herramientas más utilizadas están Outlook, Teams y todas las herramientas de Ofimática.



Plataforma de elearning EDUCATIVA.

La UNdeC cuenta con un área denominada “TIC en la educación” (TICE) que se encarga de la administración de la plataforma de e-learning educativa. Esta plataforma o Campus Virtual UNdeC permite crear cursos y gestionar el material educativo vía web, permitiendo impartir cursos a distancia o apoyar la capacitación presencial.

2.7 Capacidad institucional para diagnósticos y planeamiento estratégico

La comunidad universitaria participa regularmente en procesos de diagnóstico, evaluación y propuestas, como ha sido mencionado en este documento con anterioridad: el plan de mejoramiento de la función de I+D+i, el inicio de la discusión con miras a profundizar en el futuro próximo el PDI, las diferentes instancias de acreditación de carreras, que dada la estructura matricial de la Universidad involucra a toda la estructura universitaria independientemente de la carrera que esté acreditando, y la instancia de autoevaluación institucional que dio origen a este documento. En todos los casos los documentos resultantes de estos procesos son consensuados con el ejecutivo, para la planificación efectiva de los planes estratégicos, guiados por la misión y visión de la UNdeC, pero atendiendo prioridades en un contexto de recursos humanos y materiales a veces limitantes.

En particular, a partir del trabajo realizado en las comisiones en referencia a la búsqueda, descripción y análisis de la información necesaria para trabajar la autoevaluación de la Universidad, consideramos que a nivel institucional se han detectado fortalezas, debilidades y situaciones problemáticas que deben ser abordadas mediante un plan de trabajo participativo a mediano y largo plazo. El proceso de autoevaluación institucional que se llevó a cabo demuestra, tal como ocurrió en otros procesos de evaluación más acotados, que nuestra institución puede encarar un proceso de diagnóstico y mejora donde estén involucrados diferentes actores institucionales. Consideramos a la universidad como una organización que aprende de sí misma lo que posibilita planificar estratégicamente sus acciones teniendo en cuenta las situaciones concretas que suceden en la vida institucional y el entorno cambiante y complejo en el que la institución está inserta.

El proceso de mejora iniciado con la autoevaluación institucional, evidencia que la universidad tiene la capacidad de sostener un proceso de superación a partir de la formulación y ejecución de planificación que incluya acciones tendientes a mejorar las prácticas y procesos de manera continua y participativa.



Capítulo 3

Gestión Académica

Docencia

La UNdeC funciona como una única unidad académica en el Campus Los Sarmientos, donde se desarrollan las actividades académicas relacionadas con la oferta de pregrado, grado y posgrado. Además, se dictan tres ciclos de Licenciatura en Educación en convenio con la Fundación Hombre Libre en la ciudad de Córdoba. Por otra parte, la Universidad tiene a su cargo un establecimiento preuniversitario, de nivel medio, con orientación agrotécnica, el Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”.

La Universidad así mismo ofrece una carrera en la modalidad de educación a distancia mediante el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED, Resolución 2641-E/2017, Ministerio de Educación y Deportes). El SIED de la UNdeC funciona en el ámbito de la Secretaría de Gestión Académica (en el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación, TICE) e interactúa con la comunidad universitaria a través de dos Coordinaciones, una Académica y una Operativa. La UNdeC no cuenta con unidades de apoyo para su SIED.

3.1. Estructura de gestión académica

La organización académica de la UNdeC está conformada por la Secretaría de Gestión Académica, las Escuelas y los Departamentos.

Las Escuelas son las dependencias donde se diseñan, organizan y administran las diferentes carreras. Los alumnos son reconocidos por su pertenencia a alguna de las Escuelas, las que constituyen el ámbito en el que se acreditan los requisitos académicos que componen su situación curricular, conforme con la regulación vigente. Las Escuelas son conducidas por un/a director/a y están integradas por un/a director/a y una Comisión Curricular por carrera u grupos de carreras afines. En la actualidad hay cinco Escuelas: de Ciencias Naturales, de Ciencias Sociales, de Ciencias Humanas y de la Salud, de Ingeniería y de Posgrado.

La Secretaría de Gestión Académica centraliza los procesos de inscripción, ingreso (incluido el Servicio de Orientación Vocacional, el curso de nivelación y el Servicio de Tutorías



Estudiantiles), administración de espacios físicos (aulas y laboratorios) y equipamiento tecnológico educativo, organización de las mesas de exámenes y gestión de títulos.

Los Departamentos por su parte, tienen a su cargo la provisión de docentes a las Escuelas. Están integrados por los docentes de las disciplinas del conocimiento respectivas. Los tres departamentos son: Dpto. de Ciencias de la Educación y de la Salud (142 cargos, 127 docentes), Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas (133 cargos, 125 docentes) y el Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas (238 cargos, 225 docentes).

En la tabla 3.3 podemos apreciar la proporción de cargos docentes que aporta el Departamento a las carreras. El análisis de los datos indica que en la mayor parte de las carreras (75 %) el plantel docente proviene de los tres departamentos, en proporciones variables. Sólo en el 21 % de las carreras (Abogacía, Ciclo de Lic. en Educación Especial, Ciclo de Lic. en Nivel Inicial, Prof. Univ. en Cs Biológicas y Lic. en Enfermería) los docentes son aportados por dos departamentos y en una sola carrera (Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria) el cuerpo académico pertenece a un solo departamento. Estas carreras corresponden a la Escuela de Cs. Humanas y la Salud. Este análisis del Departamento de origen de los docentes nos muestra con claridad la transversalidad de las carreras con respecto a los Departamentos, lo cual como ya fue desarrollado, amplía el espectro de posibilidades de construcciones e intercambios académicos al menos interdisciplinarios. Como analizaremos más adelante, la construcción transdisciplinaria requiere de procesos más complejos que solo el dispositivo organizacional, aunque es facilitador de este proceso, no lo garantiza.

Por su parte, el Colegio Agrotécnico “Julio César Martínez” está organizado según la gestión de una escuela secundaria en la cual hay un equipo de gestión integrado por la vicedirectora, psicólogas del Gabinete de Orientación Educativa y coordinadora académica. A su vez, están los coordinadores generales por áreas, preceptores y personal de servicios generales y mantenimiento.

3.2. Oferta Académica

La UNDeC ofrece 28 carreras, siete de pregrado, 17 de grado y cuatro de posgrado. Las carreras de grado y pregrado están agrupadas en cuatro Escuelas: Escuela de Ciencias Sociales con cuatro carreras de grado y tres de pregrado; Escuela de Ciencias Naturales con tres carreras de grado y dos de pregrado; Escuela de Ingeniería con cuatro de grado y dos de pregrado; la Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud con seis carreras de grado (Tabla 3.1).



Tabla 3.1 Carreras de pregrado, grado.

Escuelas	Carreras	Nivel	Modalidad
Ciencias Sociales	Abogacía	Grado	Presencial
	Licenciatura en Comunicación Social	Grado	Presencial
	Licenciatura en Economía	Grado	Presencial
	Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local	Grado	Presencial
	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos	Pregrado	Presencial
	Guía Universitario de Turismo	Pregrado	Presencial
	Tecnicatura Universitaria en Administración	Pregrado	Presencial
	Ingeniería en Agrimensura	Grado	Presencial
	Ingeniería en Sistemas	Grado	Presencial
Ciencias Naturales	Ingeniería Mecatrónica	Grado	Presencial
	Licenciatura en Sistemas	Grado	Presencial
	Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web	Pregrado	Presencial
	Tecnicatura Universitaria en Topografía	Pregrado	Presencial
	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Grado	Presencial
	Licenciatura en Enología	Grado	Presencial
Ciencias Humanas y de la Salud	Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos	Pregrado	Presencial
	Sommelier Universitario	Pregrado	Presencial
	Ingeniería Agronómica	Grado	Presencial
	Ciclo de Licenciatura en Educación Especial	Grado	Presencial
	Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria	Grado	Presencial
	Ciclo de Licenciatura en Nivel Inicial	Grado	Presencial
	Licenciatura en Enfermería	Grado	Presencial
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía	Grado	Presencial
	Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas	Grado	Presencial



Ingeniería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHUBUT



Tabla 3.2 Carreras de posgrado.

Escuelas	Carreras	Nivel	Modalidad
Posgrado	Maestría en Cultivo e Industria del Olivo	Posgrado	Presencial
	Maestría En Enseñanza En Escenarios Digitales	Posgrado	A distancia
	Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua	Posgrado	Presencial
	Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos	Posgrado	Presencial

Fuente: Secretaría de Gestión Académica y Departamentos.



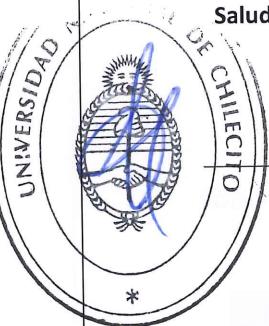
Tabla 3.3 Oferta académica y porcentaje de participación de los Departamentos en la provisión de cargos docentes a las carreras.

Escuelas	Carreras	Nivel	% cargos docentes por departamento		
			Básicas y Tecno	Social. Jur. Eco.	Educ y Salud
Ciencias Sociales	Abogacía	Grado	0 %	93 %	7 %
	Licenciatura en Comunicación Social	Grado	4 %	63 %	34 %
	Licenciatura en Economía	Grado	21 %	72 %	7 %
	Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local	Grado	6 %	68 %	26 %
	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos	Pregrado	7 %	72 %	21 %
	Guía Universitario de Turismo	Pregrado	6 %	49 %	45 %
	Tecnicatura Universitaria en Administración	Pregrado	20 %	79 %	1 %
Ingeniería	Ingeniería en Agrimensura	Grado	79 %	11 %	10 %
	Ingeniería en Sistemas	Grado	89 %	8 %	3 %
	Ingeniería Mecatrónica	Grado	93 %	5 %	2 %
	Licenciatura en Sistemas	Grado	89 %	9 %	2 %
	Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web	Pregrado	91 %	5 %	4 %
	Tecnicatura Universitaria en Topografía	Pregrado	91 %	3 %	6 %



Ciencias Naturales	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Grado	96 %	2 %	2 %
	Licenciatura en Enología	Grado	84 %	8 %	8 %
	Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos	Pregrado	95 %	3 %	2 %
	Sommelier Universitario	Pregrado	56 %	27 %	17 %
	Ingeniería Agronómica	Grado	95 %	3 %	2 %
Ciencias Humanas y de la Salud	Ciclo de Licenciatura en Educación Especial	Grado	3 %	0 %	97 %
	Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria	Grado	0 %	0 %	100 %
	Ciclo de Licenciatura en Nivel Inicial	Grado	0 %	3 %	97 %
	Licenciatura en Enfermería	Grado	13 %	0 %	87 %
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía	Grado	11 %	35 %	54 %
	Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas	Grado	72 %	0 %	28 %

Fuente: Secretaría de Gestión Académica y Departamentos.



Oferta académica de Posgrado

La UNDeC ofrece tres Maestrías Profesionales y un Doctorado coordinadas por la Escuela de Posgrado (Tabla 3.2). Las tres Maestrías tienen una organización interinstitucional. Dos Maestrías se desarrollan en la modalidad presencial y pertenecen a las Ciencias Aplicadas: la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua y la Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo. Ambas fueron creadas en el año 2013 e iniciaron sus actividades a partir del 2015. La tercera pertenece al campo de la Educación: la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, que inició sus actividades en 2018 y es 100 % a distancia. El Doctorado inició sus actividades en 2021 y también pertenece al campo de la Educación: el Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos. Las dos Maestrías de las Ciencias Aplicadas están acreditadas, la Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo con la categoría A. La Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales se encuentra todavía en proceso de acreditación, en espera de la resolución de acreditación o del informe a la vista. El Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos es una carrera nueva, que obtuvo un dictamen favorable de CONEAU.

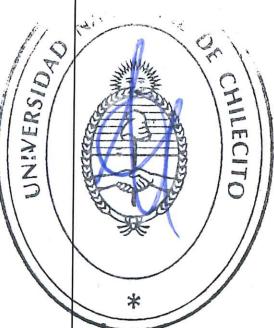
La creación de las carreras de posgrado antes mencionadas respondió a la siguiente fundamentación:

- Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo. La región del centro oeste de Argentina se caracteriza por presentar características agro-climáticas favorables para el cultivo del



olivo, razón por la cual en ella se centra la mayor extensión plantada y la zona de mayor producción nacional. El cultivo del olivo y sus industrias asociadas tienen un significativo impacto económico e importancia relevante en el desarrollo local. En esta región se encuentran las Universidades Nacionales de Chilecito, San Juan y Cuyo al igual que varias Estaciones Experimentales y Agencias de Extensión del INTA. Las tres Universidades ofrecen la carrera de Ingeniería Agronómica y buena parte de sus recursos humanos y de los del INTA trabajan en Investigación, desarrollo e innovación sobre diferentes aspectos relacionados con el cultivo e industrias del olivo.

- Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua. El 76 % del territorio argentino está dominado por climas áridos y semiáridos. En estas áreas, el acceso al agua condiciona fuertemente la calidad de vida de sus pobladores y el desarrollo de las economías regionales y locales. La agricultura de regadío es responsable del 70 % del uso de agua dulce y en los últimos años la superficie agrícola bajo riego se ha incrementado considerablemente. En el NOA, existen limitantes para que sus sistemas puedan expresar todo su potencial productivo, lograr una mayor productividad del agua y mejorar su contribución a la calidad de vida de la población rural. La disponibilidad de los recursos hídricos determina en gran medida las posibilidades de desarrollo de actividades agropecuarias a través de su planificación y manejo. Considerando el agua un recurso natural estratégico, un insumo productivo crítico y un factor clave para el desarrollo rural, las Universidades Nacionales de la región NOA unen sus esfuerzos y capacidades para dar respuesta a las necesidades regionales en aspectos socio-tecnológicos, académicos, profesionales y productivos vinculados a las temáticas que aborda.
- Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. La irrupción de las tecnologías digitales ha modificado patrones de comportamiento social y garantizar el acceso a las TIC como forma de participar plenamente de la cultura más allá de distancias geográficas y sociales implica un desafío ineludible. Resulta fundamental que quienes enseñan generen propuestas significativas para el aprendizaje, desde mediaciones pertinentes a partir de las tecnologías disponibles que posibilitan nuevas configuraciones didácticas. Se propone articular procesos formativos entre diferentes Universidades en el marco de AUSA atendiendo a la complementariedad de recursos.
- Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos. La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) surge vinculada al sistema educativo en América Latina y se configura como un campo periférico, como educación remedial y compensatoria. El campo socioeducativo de la EDJA se constituye en un área de vacancia en las agendas de investigación, tanto nacional como internacional. La demanda de formación específica





en este campo, que se manifiesta a partir de la participación efectiva de docentes de todos los niveles educativos, estudiantes y egresados en cursos de posgrado y de extensión desarrollados, impulsa la creación de la Carrera de Doctorado en la UNdeC. Se trata, asimismo, de fortalecer el desarrollo de estudios de posgrados en una universidad joven y del interior del país. El propósito fundamental es contribuir, con la generación de nuevos conocimientos, a la ineludible redefinición conceptual de la EPJA en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La política de creación de carreras de posgrado de la UNdeC responde a la necesidad de dar satisfacción a las áreas de conocimiento de mayor demanda: el sector agro-industrial y el campo de la educación. En el primer caso los programas de posgrados contribuyen a dos aspectos claves de la economía regional relacionados con el desarrollo productivo de la región: la olivicultura y sus industrias, y el manejo eficiente del agua de riego.

Como estrategia académica para la implementación de los posgrados, considerando que UNdeC es una Universidad de reciente creación, estableció acuerdos de asociación con otras universidades, de mayor trayectoria, para la generación de nuevas carreras que cumplan con los requisitos de excelencia académica:

- La Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo se diseñó y se lleva a cabo con las dos Universidades Nacionales de la región olivícola: Cuyo y San Juan, y con el INTA.
- La Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua se diseñó y se lleva a cabo con las seis Universidades Nacional del NOA: La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy y Salta.
- La Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales se gestó en el seno de la Asociación Universitaria Sur Andina (AUSA).

El cuerpo académico de las carreras de posgrado de la UNdeC está conformado de la siguiente manera²⁰:

- Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo: 57 docentes en total, de los cuales 43 son estables y pertenecen a una de las instituciones participantes (UNCuyo, UNSJ, INTA o UNdeC), y 24 invitados, entre los cuales se encuentran extranjeros (de España, Italia y Australia). 19 de los estables corresponden a la UNdeC: 12 pertenecen al plantel docente de la UNdeC, 7 son contratados de otras instituciones (INTA 3, CRILAR 2, UNCuyo 1, UNC 1). En la actualidad el director de la carrera pertenece a la UNdeC.
- Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua: 9 docentes estables, de los cuales 6 son responsables de los cursos de la currícula obligatoria y 3 participan en el gobierno de la carrera (los 3 de la UNdeC). Los docentes responsables de los cursos de la

²⁰ Tal como fue informado oportunamente en la plataforma CONEAU Global en el marco de los respectivos procesos de acreditación de carreras y autorización provisoria.



currícula flexible van variando de acuerdo a la oferta de cursos.

- Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales: 144 docentes responsables y tutores, de los cuales 16 pertenecen al plantel docente de la UNdeC.
- Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos: 21 docentes estables, de los cuales 7 pertenecen al plantel docente de la UNdeC y 14 son contratados (docentes de otras Universidades de Argentina 9, Chile 1, México 1, Brasil 3).

Estudiantes y graduados:

- Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo: 15 estudiantes (14 inscriptos en la UNdeC, de los cuales 7 son docentes UNdeC), 3 egresados.
- Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua: 19 estudiantes (2 inscriptos en la UNdeC), aún no tiene egresados.
- Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales: 845 estudiantes (103 inscriptos en la UNdeC, de los cuales 27 son docentes UNdeC), 30 egresados (3 UNdeC).
- Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos: 20 estudiantes cursando 2º año (7 son docentes UNdeC).

Provincia de residencia de estudiantes:

- Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo: La Rioja 14, Mendoza 1.
- Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua: La Rioja 1, San Luis 1.
- Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales: La Rioja 55, Salta 11, Córdoba 5, Corrientes 5, Buenos Aires 4, Catamarca 4, Chaco 2, Tucumán 3, Jujuy 2, CABA 2, San Luis 2, Mendoza 1, Misiones 1, San Juan 1, Entre Ríos 1, Santa Fe 1, Santiago del Estero 1, Uruguay 1, Paraguay 1.
- Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos: La Rioja 13, Córdoba 5, Buenos Aires 2.

Por otra parte, la Escuela de Posgrado ofrece trayectos formativos cortos (Diplomaturas Superiores), que responden a demandas puntuales:

- Diplomatura Superior en Formación Docente (2015 y 2017), destinadas a docentes y profesionales del medio que deseen adquirir una formación docente (actualmente no se dicta).
- Diplomatura Superior en Argumentación y Actualización en Derecho Privado y Laboral (2017), destinada a docentes y egresados de la carrera de Abogacía, así como profesionales del medio (actualmente no se dicta).
- Diplomatura Superior en Enfermería Social y Comunitaria, destinada a docentes y



egresados de la Licenciatura en Enfermería.

- Diplomatura Superior en Producción e Industrialización del Cannabis para usos medicinales e industriales, que responde a la modificación del marco regulatorio nacional (sanción del Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial, Ley N° 27.669).

La oferta de carreras y diplomaturas se complementa con cursos en diversas temáticas disciplinares y vinculadas a la investigación, destinados a docentes, graduados y profesionales del medio.

El Plan Estratégico de la Escuela de Posgrado 2022-2023 se apoya en los siguientes tres ejes:

1. La gestión eficiente de las actividades de posgrado existentes, haciendo hincapié en el acompañamiento hacia la graduación.
2. La acreditación de las carreras de posgrado (art. 39 de la Ley de Educación Superior, N° 24521 de 1995).

El desarrollo de una oferta de posgrado pertinente, mediante la creación de nuevas carreras y diplomaturas, y la organización de cursos de actualización y perfeccionamiento destinados a docentes, egresados y profesionales del medio. Desarrollar una oferta de cursos para docentes que estén cursando una carrera de posgrado en otra Universidad.

3.3. Educación virtual y a distancia

La UNdeC tiene validado su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), en el marco de lo que establece la Resolución Ministerial 2641/17. Esto la habilita a dictar carreras en la modalidad a distancia e incorporar horas a distancia (hasta un 50 %) en carreras en la modalidad presencial. En la actualidad, una carrera de posgrado se dicta en la modalidad a distancia: la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, y una carrera presencial, la Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo, incorporó horas a distancia a su plan de estudios. Además, la mayoría de las asignaturas usan un aula virtual como soporte a la presencialidad y en ocasiones se dictan clases por videoconferencia (formato presencial virtual).

El SIED de la UNdeC fue aprobado por ORDENANZA HCS N° 001/19 y, luego de su aprobación por CONEAU, validado mediante la Resolución Ministerial RS-2019-189-APN-SECPU#MECCYT. Está reglamentado y se encuentra conducido por dos coordinaciones, una Académica (CA) y otra Operativa (CO). Cuenta así con un marco normativo que regula el desarrollo de la opción pedagógica y que asegura la calidad de sus propuestas educativas en la modalidad.

El área de Tecnologías de la información y las comunicaciones en la Educación (TICE), que funciona en el ámbito de la Secretaría de Gestión Académica, administra las aulas virtuales y





brinda asesoramiento y capacitaciones a docentes en el armado de estas aulas y en temáticas de educación a distancia.

TICE

La creación del área se remonta al año 2012, cuando la UNdeC propuso el programa de capacitación ***“La incorporación de las TIC en la virtualidad de las distintas modalidades del aprendizaje en la UNdeC”***, que tuvo entre otros objetivos, iniciar a los docentes en el uso de materiales digitales de distintos formatos que puedan ser integrados a sus prácticas docentes tanto para “apoyo a la presencialidad” (como estrategia superadora de las limitaciones espacio-temporales de las acciones áulicas), como para la formulación y realización de acciones a distancia. En el marco del programa se llevaron a cabo distintas acciones que finalmente adquirieron la suficiente entidad para permitir la creación dentro de la estructura orgánica de la UNdeC del Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación (TICE, RR 150-16), con dependencia primero del Departamento de Ciencias de la Educación y de la Salud y luego de la Secretaría de Gestión Académica. Esa constitución final se efectivizó en tres programas: Programa de Capacitación y Soporte (**PCyS**); Programa de Tecnologías (**PT**); Programa de Proyectos e Investigación (**PPeI**).

PCyS Impulsa la virtualización y la expansión de la modalidad a distancia mediante acciones de asesoramiento específico y propuestas de formación, con el objetivo de brindar una oferta educativa de calidad dentro del marco regional, nacional e internacional. Colabora en la Formación de Pregrado, Grado y Posgrado. Promueve la formación del personal del área. Se encarga de la producción y revisión de materiales didácticos.

PPeI: Promueve acciones de investigación y desarrollo en la modalidad a distancia y articula con otras disciplinas, en especial del campo de la Pedagogía y la Didáctica, de particular relieve en el éxito de las acciones en la virtualidad. Mantiene actualizados los recursos humanos y tecnológicos que se requieran para innovar en las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento que empoderen las acciones educativas. Participa activamente y publica en congresos afines a la modalidad, con publicaciones en jornadas y congresos científicos y en revistas internacionales. Participa en Redes Interinstitucionales nacionales e internacionales.

PT: desarrolla y mantiene la infraestructura tecnológica para los procesos de enseñanza-aprendizaje en la UNdeC; gestiona los recursos necesarios para dar soporte operativo a los proyectos del Área; mantiene la estructura en general y los sistemas para la modalidad a distancia (hardware, software, mecanismos de backups/restauración, actualizaciones, etc.); articula con los sistemas académicos internos de la UNdeC (SIU) y externos (CONEAU, etc.) y actúa como Mesa de Ayuda Tecnológica permanente para docentes y alumnos.

TICE cuenta con una Coordinación, una Asesoría pedagógica y de diseño curricular para la modalidad virtual/distancia y tres profesionales a cargo de los programas. La estructura



propuesta para el área sustenta un trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos, necesarios para dar sustento a un SIED centralizado. De esta manera los recursos humanos y tecnológicos están a disposición de todas las unidades académicas y de gestión de la universidad, con una interlocución fluida.

TICE brinda así soporte a la Escuela de Posgrado de la UNdeC y asesoramiento curricular y capacitación para acciones que impliquen el uso de tecnologías en procesos de enseñanza-aprendizaje, virtualización de currículas, enseñanza híbrida y/o modalidad distanciada.

Por otra parte, TICE desarrolla tareas de investigación, desarrollo y producción en tecnologías aplicadas a la educación, como por ejemplo el proyecto “Educación para Todos. TIC Para Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad a la Universidad”²¹.

Campus Virtual

Desde noviembre de 2012 la UNdeC posee un Campus Virtual (<https://campus.undec.edu.ar/>), desarrollo de e-educativa. Previo a su implementación, se investigaron todas las alternativas y posibilidades de implementación, para luego seleccionar todas aquellas que serían propuestas a los docentes en los materiales didácticos de capacitación que se desarrollaron y pusieron a disposición.

Se brinda soporte, capacitación y asesoramiento permanente a los docentes y alumnos mediante la mesa de ayuda del área TICE (<https://sites.google.com/view/tice-undec>). Este sitio fue desarrollado especialmente para ayudar a la comunidad Universitaria con el uso del campus virtual de la UNdeC.

A la fecha se trabaja anualmente con 2400 aulas virtuales aproximadamente²², de las cuales la mitad se encuentran activas y disponibles para los alumnos y profesores. El campus virtual cuenta con más de 8700 usuarios (entre alumnos, docentes y personal de gestión).

21

Este proyecto fue aprobado y adjudicado (mediante RR N° 115/20) en el marco del Programa de Financiamiento para Estímulo y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FICyT), Convocatoria 2019, y concluyó en 2021 (<https://sites.google.com/view/tice-undec/ense%C3%B1ame?authuser=0>).

²² Antes de la pandemia se trabajaba con un promedio de 120 aulas anuales, como soporte a la presencialidad y el campus virtual contaba con 1000 usuarios. Durante la pandemia (2020) se abrieron más de 1000 aulas virtuales, se matricularon más de 5500 usuarios y se generaron 40 millones de interacciones en el campus virtual. Actualmente se trabaja con un promedio de 1200 aulas por año, que se duplican en cantidad (2400 aproximadamente), ya que durante cada año académico se gestionan y utilizan las aulas del año en curso y el anterior. El campus virtual supera los 9000 usuarios.



Existen resguardos regulares, como política regular del área para la seguridad. Durante el año 2020, en conjunto con la Secretaría de Gestión Académica y el área de Desarrollo de la Dirección de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones, se implementó un sistema propio que permite la vinculación entre los sistemas de gestión académica (SIU) y el campus virtual de la UNdeC, aún en proceso de construcción y mejora. Estos sistemas en su etapa de desarrollo actual ya son adecuados como sistemas de registro y procesamiento de la información académica.

Es importante aclarar que, a raíz de la excepcional situación sanitaria que se transitó en los años 2020-2021 a causa de la pandemia del Covid-19, se implementaron desde TICE y la Secretaría de Gestión Académica un conjunto de estrategias y acciones para virtualizar la totalidad de la oferta educativa, permitiendo el desarrollo de las actividades académicas (cursada, exámenes, soporte, capacitación y acompañamiento permanente a la comunidad educativa) principalmente con el uso del campus virtual de la UNdeC. Este servicio permite, además, brindar el soporte antes mencionado a la UNdeC, al CoNAG y la Fundación Hombre



Videoconferencias

Desde noviembre de 2012 y a la actualidad, desde el área TICE de la UNdeC, se implementaron diferentes plataformas de Videoconferencias (Adobe Connect, Cisco Webex, Google Meet, Microsoft Teams, etc.), lo cual permitió efectuar diferentes encuentros virtuales sincrónicos (reuniones, exámenes, defensas, seminarios, clases, eventos, etc.). Al igual que para el caso de la plataforma se investigaron todas sus posibilidades y se seleccionaron aquellas que serían propuestas a los docentes en los materiales didácticos de capacitación pertinentes.

Con cualquiera de los sistemas implementados, la sincronía entre docentes y alumnos ha sido suficiente y de calidad para la implementación de las acciones en la modalidad virtual.

En 2018 se puso en funcionamiento la primera Sala de Videoconferencia de la UNdeC, equipada con recursos específicos para brindar condiciones óptimas de servicio. La adquisición del equipamiento, en su mayoría, se logró con fondos de un proyecto Erasmus en el que el área TICE participó:

- Equipamiento PC y Software de uso genérico (soporte para cualquier sistema de videoconferencia por software).
- Sistema de Videoconferencia por Hardware IP Tandberg.
- Equipo de Videoconferencia Logitech GROUP PRO.

Todo lo mencionado disponible con dos sistemas de proyección independientes, una pantalla de 50" touchpad (táctil), cámaras direccionales HD, equipo de sonido independiente HD,



micrófonos de ambiente en mesa, micrófonos inalámbricos de mano y corbateros, pizarra digital, pizarra convencional, juego de periféricos inalámbrico y acceso a internet (infraestructura y wi-fi).

Capacitación

TICE ofrece capacitación permanente a docentes, alumnos y/o equipos de trabajo. Desde el 2013 se abrieron los espacios de formación “Manejo de Aulas Virtuales tipo Asignaturas” y “Manejo de Aulas Virtuales para Investigadores”.

Se han desarrollado diversos materiales, guías y tutoriales, los que están disponibles en la página web del área. Todos los materiales didácticos son sometidos a repetidas curaciones previas a la ejecución de los módulos de capacitación y actualizados al finalizar los mismos. En 2015 se capacitó al 50 % del plantel docente de la UNdeC. En 2022 el 100 % del plantel docente participó de alguna instancia de formación del área. La producción de estos materiales y cursos ha significado una formación continua en la virtualidad y la modalidad a distancia, resguardando el uso pedagógico de las tecnologías.



*

Mejoras

La UNdeC no fue incluida en el Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES), ni en su edición PlanVES I, Período de ejecución 2020-2021, ni PlanVES II, Período de ejecución 2021-2022. Esta situación desventajosa no impidió el desarrollo de las actividades ya previstas. Los servicios y tecnologías disponibles en el área TICE resultaron suficientes, gracias también a los aportes del Proyecto DIEGO Erasmus+. No obstante, a los fines de la expansión de actividades y la generación de políticas en el marco de una mejora permanente a partir de los diagnósticos existentes, se vuelve necesario gestionar la incorporación de nuevos recursos, tanto tecnológicos como humanos.

3.4. Cuerpo académico

Docentes

Como ya se mencionó, los docentes están nucleados en los tres Departamentos, a saber: Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, Dpto. de Ciencias de la Educación y de la Salud y



Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas. Están asignados al Departamento en función de su área disciplinar.

En la tabla 3.4 mostramos la cantidad de cargos docentes por cada uno de esos Departamentos. Hay un total de 513 cargos docentes. Se observa en la Tabla 3.4 que el Departamento que más docentes nuclea es el de Ciencias Básicas y Tecnológicas, con un total de 225 docentes (238 cargos, 46,3 %). Le sigue, el de Ciencias de la Educación y de la Salud con 127 docentes (142 cargos, 27,6 %) y finalmente el de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas con 125 docentes (133 cargos, 25,9 %).

Notamos que 55 % están en cargos de profesor (titulares, asociados y adjuntos). Este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: titulares (14,6 %); asociados (5,7 %); adjuntos (34,7 %). En relación con los auxiliares de la docencia, representa el 45 % de los cargos distribuidos entre jefes de trabajos prácticos (27,5 %) y ayudantes de primera (17,5 %).

Tabla 3.4. Cantidad de cargos docentes UNdeC

Categoría	Dpto. de Educ. y de la Sal.	Dpto. Sociales, Juríd. y Económ.	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total	%	Total
Profesor Titular	20	16	39	75	14,6 %	
Profesor Asociado	7	10	12	29	5,7 %	55 %
Profesor Adjunto	51	60	67	178	34,7 %	
Jefe de Trabajos Prácticos	36	32	73	141	27,5 %	
Ayudante de Primera	28	15	47	90	17,5 %	45 %
Total	142	133	238	513		100 %

Dedicación

La dedicación está configurada de la siguiente manera: dedicación simple, dedicación parcial (semiexclusiva) y dedicación exclusiva. La dedicación simple se puede combinar con la parcial (semiexclusiva). Cada dedicación implica la siguiente carga horaria semanal:

- Simple: 10 horas semanales
- Parcial (semiexclusiva): 20 horas semanales
- Parcial (semiexclusiva) + simple: 30 horas semanales
- Exclusiva: 40 horas semanales



La Tabla 3.5 informa la cantidad de cargos por departamento según dedicación y la Tabla 3.6 la cantidad de docentes (personas) por departamento según dedicación. Un total de 36 docentes tienen una dedicación parcial (semiexclusiva) y una dedicación simple. Esto explica la diferencia que se advierte entre cargos (513) y docentes (477).

Tabla 3.5 Cantidad de cargos según dedicación

Dedicación	Dpto. de Educ. y de la Sal.	Dpto. Sociales, Juríd. y Económ.	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total	%
Exclusiva (40 h)	36	21	58	115	22,41 %
Parcial (semiexclusiva) (20h)	57	49	74	180	35,08 %
Simple (10 h)	49	63	106	218	42,49 %
Total cargos	142	133	238	513	100,00 %

Tabla 3.6. Cantidad de docentes según dedicación

Dedicación	Dpto. de Educ. y de la Sal.	Dpto. Sociales, Juríd. y Económ.	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total	%
Exclusiva (40 hs)	36	21	58	115	24,10 %
Parcial (semiexclusiva) + simple (30 h)	15	8	13	36	7,55 %
Parcial (20 h)	42	41	61	144	30,18 %
Simple (10)	34	55	93	182	38,15 %
Total docentes	127	125	225	477	100,00 %

La Tabla 3.7 presenta la distribución de profesores y auxiliares de docencia según dedicación.

Tabla 3.7 Total de dedicaciones docentes según categoría

Dedicación	Profesores	Auxiliares	Total
Exclusiva (40 h)	61	52	113
Semiexclusiva + Simple (30 h)	26	10	36
Semiexclusiva (20 h)	83	61	144
Simple (10 h)	86	98	184
Total	256	221	477



Forma de designación

Las formas de designación corresponden: *ad honorem*, concursado, contratado e interinos. La Tabla 3.8 informa la cantidad de docentes por departamento según forma de designación.

Tabla 3.8 Cantidad de docentes según forma de designación

Dedicación	Dpto. de Educ. y de la Sal.	Dpto. Sociales, Juríd. y Económ.	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total	%
<i>Ad honorem</i>	1	1	0	2	0,42 %
Concursados	51	51	80	182	38 %
Contratado	1	0	4	5	1 %
Interino	74	73	141	288	60 %
Total	127	125	225	477	100 %

 El 60 % de los docentes tienen designación interina y el 38 % por concurso. En esta última categoría encontramos docentes con concurso vigente, docentes con concurso vencido (deberían volver a concursar y para preservar sus derechos políticos se prorrogó su carácter de ordinarios en el marco de una paritaria docente local), así como docentes que concursaron oportunamente un cargo y revisten otro en la actualidad, de mayor categoría y/o dedicación, que hemos denominado concursos con ampliación (ver detalle en la Tabla 3.9). Continuar con la regularización del plantel docente es un compromiso asumido en el marco de algunas acreditaciones de carrera.

Tabla 3.9. Cantidad de docentes según forma de designación

Dedicación	Dpto. de Educ. y de la Sal.	Dpto. Sociales, Juríd. y Económ.	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total	%
<i>Ad honorem</i>	1	1	0	2	0,42 %
Concursado	6	9	14	29	6,08 %
Concursado con ampliación	17	18	22	57	11,95 %
Concurso vencido	28	24	42	94	19,70 %
Contratado	1	0	4	5	1,04 %
Interino	74	73	141	288	60,38 %
Total	127	125	225	477	100,00 %



Titulación máxima

La Tabla 3.10 resume la información de la titulación máxima alcanzada por los docentes.

Tabla 3.10 Cantidad de docentes UNDeC según titulación máxima alcanzada

Titulación máxima	Dpto. de Educ. y de la Sal.	Dpto. Sociales, Juríd. y Económ.	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total	%	%
Doctor	18	13	43	74	15,51 %	
Magíster	8	11	14	33	6,92 %	31 %
Especialista	21	8	12	41	8,59 %	
Grado	78	91	150	319	66,87 %	
Pregrado	2	2	6	10	2,09 %	
Total	127	125	225	477	100,00 %	

 La tabla 3.10 indica que el 31 % de los docentes tiene título de posgrado, de los cuales el 15,51 % tiene título de doctor. Es el Dpto. de Cs. Básicas y Tecnológicas quien tiene más docentes con esta titulación (43); le sigue el Dpto. de Cs. de la Educación y de la Salud y luego el Dpto. de Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas. Del 6,92 % de docentes con títulos de Magíster, el mayor número corresponde al Dpto. de Cs. Básicas y Tecnológicas, en segundo lugar, el Dpto. de Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas Sociales y en tercer lugar el Dpto. de Cs. de la Educación y de la Salud. Respecto de los títulos de Especialistas hay un 8,59 % docentes con esta titulación, de los cuales el mayor número corresponden al Dpto. de Cs. de la Educación y de la Salud, seguidos por el Dpto. de Cs. Básicas y Tecnológicas y el Dpto. de Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas. Los docentes con título de grado son mayoría con un 66,87 %, de los cuales el mayor número lo aporta el Dpto. de Cs. Básicas y Tecnológicas. Por último, el 2,09 % tienen títulos de pregrado; 6 docentes en el Dpto. de Cs. Básicas y Tecnológicas, 2 docentes en el Dpto. de Cs. de la Educación y de la Salud, e igual número en el Dpto. de Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas.

A pesar de las diferencias observadas en número absolutos para las categorías de titulación máxima entre Departamentos, la comparación estadística del número de docentes agrupados en una única categoría de posgrado (i.e., Doctorado, Maestría y Especialidad) y grado, indica que no hay diferencias significativas en la titulación máxima alcanzadas por los docentes entre Departamentos (Prueba de Chi cuadrado, $\chi^2 = 3.85$, g.l=2, P = 0.146). Sin embargo, las diferencias se amplían cuando se compara la proporción de docentes con grado de Doctor por Departamento, ocupando el primer lugar Cs. Básicas y Tecnológicas, en segundo lugar, Cs. de la Educación y de la Salud y en tercer lugar Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas (20 %, 14 % y 10 % respectivamente).



A modo de síntesis, la Tabla 3.11 presenta la distribución de docentes según su categoría, título máximo alcanzado y dedicación, por departamento.

Tabla 3.11. Distribución de docentes según categoría, título máximo y dedicación.

Dep-Carg-Tit	Dpto. de Educación y de la Salud				Dpto. Sociales, Jurídicas y Económicas				Dpto Básicas y Tecnológicas				Total General
	EX	PA	SI	Total	EX	PA	SI	Total	EX	PA	SI	Total	
1-TIT	7	10	1	18	3	6	7	16	12	12	13	37	71
Doctor	2	4		6		1	3	4	7	6	4	17	27
Mgtr.	1	1		2			1	1	3	2	1	6	9
Esp.	3	3		6	1	1		2			1	1	9
Grado	1	2	1	4	2	4	3	9	2	4	7	13	26
ASO	5		1	6	2	4	3	9	8	3	1	12	27
Doctor				3		1	2	3	4	1	1	6	12
Mgtr.	1		1	2	2	1		3					5
Esp.				1		1	1	2	1			1	4
Grado						1		1	3	2		5	6
ADJ	14	22	7	43	11	23	20	54	17	21	23	61	158
Doctor	2	4	1	7	2	3		5	7	4	3	14	26
Mgtr.	3	1	4		4	3		7	3	1	2	6	17
Esp.	3	4	1	8	1	2		3	1		2	3	14
Grado	9	11	4	24	7	17	14	38	6	14	16	36	98
Pregrado						1		1		2		2	3
JTP	7	16	10	33	4	10	17	31	14	19	35	68	132
Doctor						1		1	1	2	2	5	6
Mgtr.		1	1							2		2	3
Esp.	1	2	2	5	1			1		4	1	5	11
Grado	5	14	7	26	3	9	17	29	11	13	32	56	111
Pregrado	1			1									1
Ayudante 1a	3	8	16	27	1	2	12	15	7	12	28	47	89
Doctor									1			1	1
Esp.		1		1						1	1	2	3
Grado	2	7	16	25	1	1	12	14	6	9	25	40	79
Pregrado	1			1		1		1		2	2	4	6
Total general	36	56	35	127	21	45	59	125	58	67	100	225	477

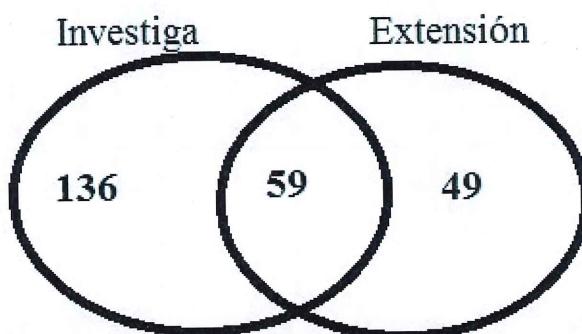
Docentes que realizan investigación y/o extensión

Respecto de los docentes de la UNdeC, cabe resaltar que es una política de la institución que todos sus docentes se definen como “docentes investigadores”. No obstante, para los fines



de este informe, la Tabla 3.12 informa la cantidad de los docentes que participan en proyectos de investigación, ya sea en el marco de convocatorias internas (FiCyT y/o PAFCyT) y/o nacionales (PICT, PICTO, etc.), o en proyectos de extensión, ya sea en el marco de convocatorias de Extensión Universitaria o Voluntariado Universitario, en carácter de director, codirector o integrante de equipo.

Figura 3.1. Cantidad de docentes que realizan investigación y/o extensión



Del total de 477 docentes, 244 participan en actividades de investigación y/o extensión, lo que representa un 51,15 % del plantel docente. En el Departamento de Básicas y Tecnológicas, el 54,22 % de los docentes realizan investigación y/o extensión, en Educación y Salud 54,33 % y en Sociales 43,2 %.

Tabla 3.12 Cantidad de docentes que realizan investigación y/o en extensión según categoría por Departamento

Categoría	Departamentos			Total	%	%
	Educ. y Salud	Sociales Juríd. y Econ.	Básicas y Tecnol.			
Profesor Titular	14	4	21	39	15,00 %	
Profesor Asociado	5	6	9	20	8,20 %	58,61 %
Profesor Adjunto	26	25	33	84	34,43 %	
Jefe de Trabajos Prácticos	14	14	35	63	25,82 %	41,39 %
Ayudante de Primera	9	5	24	38	15,57 %	
Total	68	54	122	244		

Respecto del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, hay 91 docentes categorizados, lo que representa el 66,91 % de los docentes investigadores que realizan investigación y el 19,07 % del total de la planta docente de la UNDeC. Más de la mitad de los categorizados están en la categoría V desde 2014 (Tabla 3.13)



Tabla 3.13 Docentes categorizados (Convocatoria 2014)

Categoría	Dpto. Educ. y Salud	Dpto. Sociales, Juríd. Y Económicas	Dpto. Básicas y Tecnol.	Total
I	0	0	2	2
II	1	0	3	4
III	4	0	9	13
IV	2	4	9	15
V	8	12	37	57
Total	15	16	60	91

Mecanismos de selección, permanencia y promoción

El ingreso y la permanencia en la docencia se rigen por el Estatuto, el Convenio Colectivo del Trabajo Docente Resolución Ministerial 1246/2015, el Reglamento de Concurso Docente (Resolución Rectoral N° 336/07 y su modificatoria N° 221/10) y el Reglamento de Adscripciones (Ordenanza HCS N° 01/16). Los docentes revisten el carácter de:

- Ordinarios: los que son designados por un sistema de concursos público y abierto.
- Extraordinarios: los Eméritos, Consultos, Honorarios o Visitantes.
- Interinos, designados por un período de un año académico.

La mayoría de los docentes ingresan de manera interina para cubrir necesidades y paulatinamente se van concursando sus cargos. La UNdeC aún no tiene evaluación de permanencia, aunque se está trabajando en los departamentos un proyecto de reglamento.

Cada asignatura de las diferentes carreras cuenta con un mínimo de un profesor a cargo. Las designaciones por concursos de los docentes-investigadores tienen una duración conforme a la categoría: Profesores, cinco años, Auxiliares Docentes, cuatro años.

Actualmente el mayor porcentaje de los docentes se encuentran designados en forma interina, mientras se sustancian los respectivos concursos. Dichos nombramientos interinos no confieren derecho a la estabilidad, pero se consideran como antecedentes a los efectos de su evaluación en los concursos. Las designaciones de docentes interinos, cualquiera sea su categoría, tienen carácter de transitorios, pudiendo ser modificadas o dejadas sin efecto.

La selección de los docentes interinos se realiza a partir del análisis del currículum vitae de los postulantes y los requerimientos académicos a cubrir, de esta selección se eleva al Rector una propuesta de designación. El Rector tiene la facultad de designar a los docentes propuestos.



Para las actividades de posgrado, es frecuente que se contrate a profesores externos para el desarrollo de cursos determinados, con el objeto de complementar el plantel docente.

Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez"

El Colegio tiene un total de 78 docentes en su plantel, incluido un directivo.

Análisis de fortalezas y debilidades

- Como fortaleza, la UNDeC ofrece carreras de posgrado interinstitucionales y en distintas modalidades (presencial y a distancia), lo que permite que la Universidad tenga mayor visibilidad y trascienda el ámbito chilecito. Esta oferta pone a disposición oportunidades de capacitación al personal docente y nodocente.
- La organización por departamentos como unidad operativa de las actividades docentes posibilita un trabajo articulado entre colegas de áreas afines que favorece una formación plural.
- Se comenzará a trabajar con una comisión ad hoc la redacción del reglamento de carrera docente que establezca los requisitos para acceder a cada categoría y dedicación, así como los derechos y deberes de los docentes. Este reglamento debería establecer herramientas para la motivación para que los docentes se formen a nivel de posgrado.





3.5. Alumnos y Graduados

Ingreso

Requisitos para el ingreso

Los requisitos generales para ingresar a la UNdeC, según el Reglamento de Alumnos vigente, son que los aspirantes hayan aprobado el nivel medio de enseñanza, conforme a los artículos 7 y 35 de la Ley N° 24.521, llenen el formulario de inscripción y presenten la documentación requerida en los días y horas que la Universidad establece y que son comunicados en la página web oficial de la UNdeC.

Los requisitos específicos para el ingreso son: realizar la preinscripción mediante el *Sistema de Preinscripción a Carreras de la UNdeC*. Los aspirantes acceden al sistema (desde diciembre a marzo) mediante la página web de la universidad y completan el formulario correspondiente. Una vez completado el Formulario, deben imprimirlo, firmarlo y presentarlo en el Área de Despacho de Alumnos junto a documentación específica: fotocopia de DNI válido (frente y dorso); tres fotos 3x3 fondo azul; fotocopia autenticada del Título Secundario o Constancia / Certificado de Título Secundario en trámite o Certificado de alumno regular del último año.

* En la inscripción se contemplan las siguientes situaciones: aspirantes mayores de 25 años, aspirantes a los Ciclos de Licenciatura y aspirantes extranjeros. Los aspirantes tienen acceso a los requisitos haciendo click sobre la opción. Allí se despliega el documento con las especificaciones correspondientes:

a) Para los mayores de 25 años contemplados en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior, el artículo 3 del Reglamento de alumnos de la UNdeC establece que los aspirantes mayores de 25 años que no reúnan la condición exigida en el inciso a) del artículo 2 (transcripto anteriormente), podrán ingresar a la UNdeC siempre que demuestren, mediante la aprobación de lo dispuesto en el inciso c) 1 del citado artículo, que tiene preparación acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursar satisfactoriamente.

En este caso, los aspirantes deben presentar, además de la documentación solicitada a todos los aspirantes, una nota modelo solicitando admisión dirigida a la Secretaría de Gestión Académica y Currículum vitae, incluyendo antecedentes laborales y de capacitación, vinculados con la carrera a cursar, acompañado de los certificados pertinentes que acrediten los antecedentes mencionados, debiendo prescindir de los antecedentes que no sean pertinentes o no puedan avalarse fehacientemente.



El ingreso prevé dos instancias: la primera Instancia es de evaluación de antecedentes y la Segunda Instancia- Evaluación de aptitudes y conocimientos: que se llevará a cabo en el ámbito del Colegio Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” a través de un examen escrito, en las fechas de Exámenes Previos y para completar estudios fijadas en el Calendario Académico Del Colegio Nacional Agrotécnico, “Ing. Julio César Martínez”, en el período de diciembre a julio. El programa de contenidos mínimos para cada una de las áreas, así como la información referente a la bibliografía sugerida en cada caso, son publicadas oportunamente en el sitio web oficial.

b) Para aspirantes a los Ciclos de Licenciatura además de la documentación común requerida a todos los aspirantes, éstos deben presentar nota modelo dirigida a la Dirección de la Escuela de Educación solicitando la admisión, Formulario de Solicitud de matriculación condicional firmado, copia autenticada del certificado analítico de título de nivel terciario o universitario que no sea el requerido por el Plan de Estudios de la carrera a inscribirse y certificación que acredite al menos tres (3) años de experiencia laboral en el área, emitido por el establecimiento o institución donde se desempeña.

c) Para aspirantes extranjeros que provengan de un país con el cual Argentina tiene convenio de reconocimiento de estudios (Brasil, Paraguay, Uruguay, Italia, España, Chile, Bolivia, Ecuador, México, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá, El Salvador y República Dominicana. República de Francia: Norma Unilateral. Reconocimiento de Bachilleratos realizados en la República de Francia para prosecución de estudios) o es argentino nativo o hijo de argentinos, que realizó estudios en países sin convenio, debe realizar la preinscripción mediante el Sistema de Preinscripción a Carreras de la UNdeC.

Una vez completado el formulario, debe presentarlo firmado en el área de Despacho de Alumnos, junto con documentación específica: fotocopia de DNI válido (frente y dorso), en caso de ciudadano/a de países integrantes del MERCOSUR o copia del Pasaporte; tres fotos 3x3 (fondo azul), título y certificado analítico de calificaciones de estudios de nivel medio legalizados; constancia de inicio de trámite de convalidación ante el Ministerio de Educación de la Nación u organismo equivalente

Acciones institucionales para el ingreso

La UNdeC cuenta con áreas y servicios que acompañan a los aspirantes desde los dos últimos años del nivel secundario y se refuerza durante el ingreso a la universidad a partir de los servicios de Orientación Vocacional, Ingreso y Tutorías Estudiantiles, Accesibilidad y Discapacidad, Comisión de Género y Diversidad y Becas que se presentan durante el curso de ingreso. La consulta y uso de estos servicios es optativa por parte de los alumnos.



Todos los servicios son gratuitos. Están pensados para acompañar, guiar y orientar durante el periodo previo al ingreso universitario fortaleciendo la toma de decisiones y la construcción de un futuro ligado a los estudios de nivel superior. Proveen también acompañamiento y fortalecimiento de habilidades y competencias necesarias para los estudios universitarios durante el ingreso e inicio de la trayectoria estudiantil universitaria. Dichos servicios atienden situaciones diversas que acaecen en este momento de la vida de los aspirantes e ingresantes.

Curso de ingreso

El Servicio de Ingreso y Tutorías, perteneciente a la Secretaría de Gestión Académica planifica y organiza acciones para los aspirantes e ingresantes a la universidad. Está compuesto por docentes de diferentes áreas disciplinares que coordinan el curso de ingreso que se realiza para dar la bienvenida, acompañar y mostrar a los aspirantes e ingresantes algunos contenidos específicos de cada carrera, dar información institucional y reflexionar sobre lo que significa estudiar en la Universidad. Los docentes tutores son los referentes para informarse, conocer el funcionamiento de la universidad y aclarar las dudas respecto de temas varios como modalidad de cursado, manejo de aulas virtuales, organización de los tiempos personales, horarios y servicios que brinda la universidad. Este curso es extracurricular, no obligatorio y no eliminatorio. Permite adquirir conocimientos de la lógica universitaria, su cultura y el fortalecimiento de contenidos curriculares básicos para el desarrollo de la trayectoria en las carreras elegidas.



Permanencia y egreso

Condiciones de regularidad

Para alcanzar la condición de alumno regular en una asignatura se deben cumplir con requisitos mínimos de:

- Asistencia: 75 % de asistencia a las clases teóricas, de trabajos prácticos y actividades equivalentes, condición que se explica de manera general en la reglamentación correspondiente y de forma particular en las planificaciones de los diferentes espacios curriculares.
- Rendimiento académico: aprobar los exámenes parciales y/o integradores cuando correspondiere establecidos en la planificación de la asignatura.
- Disciplinar: no haber recibido sanciones disciplinarias, según lo establece el reglamento de alumnos.



Una vez regularizada la asignatura, queda pendiente la aprobación del examen final, condición que se sostiene durante dos años corridos de calendario académico y un turno de examen (art 16). En el caso de aquellos alumnos que se les venciera la regularidad por motivos justificados y expuestos ante la Dirección de la Escuela de la que depende su carrera, pueden excepcionalmente solicitar una prórroga de regularidad alcanzada en la asignatura por el término máximo de un año calendario académico (art 18).

El alumno pierde la condición de regular si en el transcurso de un año académico (desde el 1º de abril y el 31 de marzo del año siguiente) no logró aprobar al menos dos asignaturas cuatrimestrales correspondientes a la carrera en la que se encuentra inscripto. En el caso de que el plan de estudios prevea menos de cuatro asignaturas anuales deberá aprobar al menos una en el lapso de tiempo mencionado (art. 13). En estos casos, los alumnos que deseen reincorporarse deberán solicitarlo dentro de los plazos y formas correspondientes a las determinadas. Sólo se podrá solicitar hasta cuatro reincorporaciones a la UNdeC (art. 14).

Requisitos generales para la graduación

La reglamentación vigente indica que la graduación se obtendrá mediante la aprobación de cada una de las asignaturas del respectivo plan de estudios. En algunas carreras deben, además, aprobar una tesina y/o práctica preprofesional (Reglamento de Alumnos, art. 37).

Las asignaturas podrán aprobarse de las siguientes formas:

- como *alumnos regulares*, cumpliendo el régimen de regularidad establecido. Deberán inscribirse en la asignatura respectiva en el correspondiente turno de exámenes.
- mediante *exámenes libres*. Deberán inscribirse en los turnos de exámenes de acuerdo con las exigencias del plan de estudios y aprobar dichos exámenes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.
- mediante *equivalencias*. El alumno podrá solicitar el reconocimiento de la aprobación de una asignatura que ha aprobado en otra carrera o en otra universidad de acuerdo al Reglamento de Equivalencias.

Acciones institucionales para la permanencia y el egreso

Tres áreas desempeñan acciones orientadas a la permanencia y el egreso:



El Área de Accesibilidad y Discapacidad promueve la inclusión educativa de las personas en situación de discapacidad posibilitando el acceso, la permanencia, el avance y egreso en el ámbito académico.

El Servicio de Tutorías Estudiantiles es un espacio destinado para acompañar y orientar a los estudiantes desde el ingreso y durante el primer año. Se brindan estrategias para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a pertenecer.

El Servicio de Orientación Vocacional trabaja para orientar a los estudiantes de los dos últimos años del nivel secundario y para la reorientación vocacional de estudiantes universitarios. A través de este proceso, se busca favorecer una elección más ajustada a su realidad, y por ello más factible de ser sostenida en el tiempo, posibilitando la permanencia en la carrera elegida.

Por otra parte, la Secretaría de Gestión Comunitaria ofrece actividades de vinculación, bienestar, extensión, cultura, y deportes que complementan la vida universitaria y académica de los estudiantes fomentando el sentido de pertenencia a la institución.



Servicio de Tutorías

El Servicio de tutorías está compuesto por docentes de diferentes áreas académicas los cuales realizan tareas de acompañamiento, y fortalecimiento de las habilidades y competencias necesarias a desarrollar para el seguimiento de las trayectorias académicas universitarias. Existe un tutor responsable por cada carrera que desarrolla actividades de manera integral.

Se llevan adelante dos niveles de asistencia tutorial: 1) del orden de lo disciplinar en el desarrollo y fortalecimiento de contenidos curriculares nodales de las disciplinas como matemática, química, física, anatomía, taller de lectura y escritura académico; 2) tutorías generales que permite acompañamiento a alumnos desde el curso de ingreso y durante todo el primer año de cursada, se administran grupos de whatsapp para aclarar dudas académicas o pedagógicas y mantener una comunicación más fluida y acordes a los perfiles de los estudiantes actuales. Existen horarios de consulta específicos y se trabaja con el reglamento de alumno, trámites, horarios, responsables de las distintas áreas, uso de aulas virtuales, completar legajos, etc. Se acompaña con material y técnicas de estudios, y se trabaja para que puedan organizarse y continuar con los estudios escogidos.

Servicio de Orientación vocacional

Otro Servicio que trabaja sobre acciones de acompañamiento a los estudiantes es el Servicio de Orientación Vocacional. La vocación no siempre es un hallazgo repentino y perdurable, sino un proceso de elaboración personal que se mantiene abierto a lo largo de la vida. Por ello se



trabaja a partir de diferentes dispositivos en el curso de ingreso y durante el primer año de la carrera con estudiantes que por diferentes motivos precisan de reorientación vocacional. Es un dispositivo que permite disminuir la deserción universitaria ya que posibilita a través de diferentes encuentros tanto individuales como grupales, el reconocimiento de aspectos que han motivado la insatisfacción con la carrera elegida o los obstáculos que se le presentan para el desarrollo de su trayectoria académica. Detectar dichos factores permite que los estudiantes puedan reestructurar su proyecto vocacional y reorganizar de esa manera su situación académica.

El trabajo de reorientación que se realiza con los alumnos de la UNdeC que solicitan el asesoramiento del Servicio de Orientación Vocacional contribuye a las políticas inclusivas, de contención y permanencia.

Apoyo y Seguimiento a Graduados

Para los graduados recientemente se ha desarrollado desde la carrera de Licenciatura en Enfermería una Comisión formada por docentes que realizan acciones de Apoyo y Seguimiento a Graduados. Entrelazado a la comisión y como respuesta a las demandas que fueron surgiendo se desarrolló el Programa de Educación Permanente a Graduados de Enfermería de la UNdeC creando un espacio para la capacitación de los graduados en Enfermería. Su creación fue en 2019 y se dificultó su implementación en función a las restricciones establecidas por las disposiciones de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, relacionado con el Covid-19, implementándose todos los programas a partir del mes de mayo del corriente año.

Información estadística sobre deserción y desgranamiento

La deserción universitaria es un fenómeno multideterminado por diferentes factores que confluyen en el mismo hecho, destacamos que las trayectorias escolares previas, los factores cognitivos, dimensiones psicológicas, dispositivos institucionales y determinantes socioculturales y demográficos son causales observadas en la UNdeC. La UNdeC ha detectado que su mayor nivel de desgranamiento y deserción sucede en los dos primeros años de cursado de las carreras, cuatrimestres que los estudiantes experimentan el traspaso de un nivel académico a otro y deben construir el oficio del estudiante universitario, volumen de materiales, ritmos académicos, etc.

A continuación, se presenta, por Escuela, información sobre la deserción interanual y total desde 2015 a 2020.



Escuela de Ciencias Naturales

La Escuela de Ciencias Naturales comprende las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Enología, Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos, Sommelier Universitario y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Tabla 3.14 Deserción en Ingeniería Agronómica

Cohorte	Ingresantes	Ingenieria Agronomica							Ingenieria Agronomica							Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021		
2015	31	31	21	15	11	10	8	8	-32%	-29%	-27%	-9%	-20%	0%	-74.19%	
2016	37	0	37	23	15	13	12	12	-38%	-35%	-13%	-8%	0%	-67.57%		
2017	23	0	0	23	16	9	8	6	-30%	-44%	-11%	-25%	-73.91%			
2018	34	0	0	0	34	26	18	17	-23.53%	-30.77%	-5.56%	-50.00%				
2019	28	0	0	0	0	28	16	10		-42.86%	-37.50%	-64.29%				
2020	39	0	0	0	0	0	39	39			0.00%	0.00%				
2021	28						28									

Tabla 3.15 Deserción en Licenciatura en Enología

Cohorte	Ingresantes	Licenciatura en Enología							Licenciatura en Enología							Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021		
*	15	15	8	5	3	3	1	1	-47%	-38%	-40%	0%	-67%	0%	-93.33%	
2015	15	0	15	9	6	6	5	3	-40%	-33%	0%	-17%	-40%	-80.00%		
2016	23	0	0	23	16	15	9	8	-30%	-6%	-40%	-11%	-65.22%			
2017	19	0	0	0	19	17	11	7		-10.53%	-35.29%	-36.36%	-63.16%			
2018	23	0	0	0	0	23	14	8		-39.13%	-42.86%	-65.22%				
2019	10	0	0	0	0	0	10	8		-20.00%	-20.00%	-20.00%				
2020	20						20									

Tabla 3.16 Deserción en Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos

Cohorte	Ingresantes	Tecnicatura Universitaria en Alimentos							Tecnicatura Universitaria en Alimentos							Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021		
2015	15	17	10	7	5	5	3	2	-41%	-30%	-29%	0%	-40%	-33%	-86.67%	
2016	15	0	15	6	5	5	4	2	-60%	-17%	0%	-20%	-50%	-50%	-86.67%	
2017	23	0	0	18	11	10	8	7	-39%	-9%	-20%	-13%	-13%	-13%	-69.57%	
2018	19	0	0	0	17	11	9	8		-35.29%	-18.18%	-11.11%	-57.89%			
2019	23	0	0	0	0	23	13	10		-43.48%	-23.08%	-56.52%				
2020	19	0	0	0	0	0	19	14		-26.32%	-26.32%	-26.32%				
2021	32						32									



Tabla 3.17 Deserción en Sommelier Universitario

Cohorte	Ingresantes	Sommelier Universitario							Sommelier Universitario						Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	
2015		0	0	0	0	0	0	0							
2016		0	0	0	0	0	0	0							
2017		0	0	0	0	0	0	0							
2018	67	0	0	0	67	41	31	19							-38.81%
2019	21	0	0	0	0	21	15	9							-28.57%
2020	20	0	0	0	0	0	20	9							-55.00%
2021	10														-55.00%

Tabla 3.18 Deserción en Licenciatura en Ciencias Biológicas

Cohorte	Ingresantes	Licenciatura en Ciencias Biológicas							Licenciatura en Ciencias Biológicas						Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	
2015	8	8	6	5	4	2	3	2							-25%
2016	28	0	28	18	14	11	10	7							-36%
2017	27	0	0	27	16	11	10	8							-41%
2018	27	0	0	0	27	16	6	5							-40.74%
2019	25	0	0	0	0	25	10	8							-60.00%
2020	22	0	0	0	0	0	22	11							-50.00%
2021	16														-50.00%

Escuela de Ciencias Sociales

La Escuela de Ciencias Sociales comprende las carreras de Abogacía, Licenciatura en Desarrollo Local y Turismo, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos, Guía Universitario en Turístico, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Comunicación Social y Tecnicatura Universitaria en Administración.

Tabla 3.19 Deserción en Abogacía

Cohorte	Ingresantes	Abogacía							Abogacía						Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	
2015	62	62	38	29	24	19	18	16							-39%
2016	68	0	68	42	32	23	16	19							-38%
2017	61	0	0	61	34	29	24	19							-44%
2018	78	0	0	0	78	38	27	25							-51.28%
2019	75	0	0	0	0	75	48	36							-36.00%
2020	66	0	0	0	0	0	66	33							-50.00%
2021	70														-50.00%

Tabla 3.20 Deserción en Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local

Cohorte	Ingresantes	Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local							Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local						Desgrane total
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	
2015		0	0	0	0	0	0	0							
2016	8	0	8	4	2	2	2	1							-50%
2017	28	0	0	28	22	15	18	12							-21%
2018	24	0	0	0	24	14	13	9							-41.67%
2019	19	0	0	0	0	19	13	9							-31.58%
2020	17	0	0	0	0	0	17	9							-47.06%
2021	14														-47.06%



Tabla 3.21 Deserción en Gestión de Emprendimientos Turísticos

Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	46	46	19	18	15	7	7	7
2016	16	0	16	6	3	2	2	1
2017	4	0	0	4	2	2	2	2
2018	20	0	0	0	20	6	6	6
2019	8	0	0	0	0	8	6	5
2020	14	0	0	0	0	0	14	7
2021	11							11

Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-59%	-5%	-17%	-53%	0%	0%	-84.78%
-63%	-50%	-33%	0%	-50%	-93.75%	
-50%	0%	0%	0%	-50.00%		
	-70.00%	0.00%	0.00%	-70.00%		
	-25.00%	-16.67%	-37.50%			
	-50.00%	-50.00%				

Tabla 3.22 Deserción en Guía Universitario de Turismo

Guía Universitario en Turismo								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	11	0	11	5	4	3	3	1
2017	8	0	0	8	2	1	3	2
2018	30	0	0	0	30	15	14	12
2019	17	0	0	0	0	17	8	4
2020	32	0	0	0	0	0	32	15
2021	22	0	0	0	0	0	0	22

Guía Universitario en Turismo						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
	-55%	-20%	-25%	0%	-67%	-90.91%
	-75%	-50%	200%	-33%	-75.00%	
	-50.00%	-6.67%	-14.29%	-60.00%		
	-52.94%	-50.00%	-76.47%			
	-53.13%	-53.13%				

Tabla 3.23 Deserción en Licenciatura en Economía

Licenciatura en Economía								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	30	30	18	13	10	8	10	7
2016	38	0	38	18	12	9	9	4
2017	40	0	0	40	19	13	12	9
2018	43	0	0	0	43	22	19	14
2019	23	0	0	0	0	23	9	7
2020	26	0	0	0	0	0	26	12
2021	17							17

Licenciatura en Economía						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-40%	-28%	-23%	-20%	25%	-30%	-76.67%
-53%	-33%	-25%	0%	-56%	-89.47%	
-53%	-32%	-8%	-25%	-77.50%		
-48.84%	-13.64%	-26.32%	-67.44%			
-60.87%	-22.22%	-69.57%				
-53.85%	-53.85%					

Tabla 3.24 Deserción en Licenciatura en Comunicación Social

Licenciatura en Comunicación Social								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	27	27	18	13	11	10	8	2
2016	28	0	28	20	13	8	10	10
2017	19	0	0	19	9	7	7	4
2018	27	0	0	0	27	15	13	11
2019	14	0	0	0	0	14	7	5
2020	15	0	0	0	0	0	15	9
2021	17							17

Licenciatura en Comunicación Social						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-33%	-28%	-15%	-9%	-20%	-75%	-92.59%
-29%	-35%	-38%	25%	0%	-64.29%	
-53%	-22%	0%	-43%	-78.95%		
-44.44%	-13.33%	-15.38%	-59.26%			
-50.00%	-28.57%	-64.29%				
-40.00%	-40.00%					



Tabla 3.25 Deserción en Tecnicatura Universitaria en Administración

Tecnicatura Universitaria en Administración								Tecnicatura Universitaria en Administración							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
2015	0	0	0	0	0	0	0	0							
2016	0	0	0	0	0	0	0	0							
2017	0	0	0	0	0	0	0	0							
2018	0	0	0	0	0	0	0	0							
2019	209	0	0	0	0	209	69	59							
2020	115	0	0	0	0	0	115	65							
2021	87							87							

Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud

La Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud comprende las carreras de Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Nivel Inicial.

Tabla 3.26 Deserción en Licenciatura en Educación Especial

Licenciatura en Educación Especial								Licenciatura en Educación Especial							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
2015	4	4	0	0	0	0	1	1	-100%						-75.00%
2016	3	0	3	2	2	1	0	0	-33%	0%	-50%	-100%			-100.00%
2017	19	0	0	19	6	6	5	2	-68%	0%	-17%	-60%	-89.47%		
2018	5	0	0	0	5	5	3	5	0.00%	-40.00%	66.67%	0.00%			
2019	27	0	0	0	0	27	23	18	-14.81%	-21.74%	-33.33%				
2020	18	0	0	0	0	0	18	14		-22.22%	-22.22%				
2021	27							27							

Tabla 3.27 Deserción en Licenciatura en Educación Primaria

Licenciatura en Educación Primaria								Licenciatura en Educación Primaria							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
2015	33	33	16	10	7	7	8	4	-52%	-38%	-30%	0%	14%	-50%	-87.88%
2016	93	0	93	53	35	15	22	15	-43%	-34%	-57%	47%	-32%	-83.87%	
2017	54	0	0	54	27	22	7	4	-50%	-19%	-68%	-43%	-92.59%		
2018	53	0	0	0	53	23	19	16		-56.60%	-17.39%	-15.79%	-69.81%		
2019	91	0	0	0	0	91	47	22		-48.35%	-53.19%	-75.82%			
2020	68	0	0	0	0	0	68	44		-35.29%	-35.29%				
2021	79							79							

Tabla 3.28 Deserción en Licenciatura en Nivel Inicial

Licenciatura en Nivel Inicial								Licenciatura en Nivel Inicial							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
2015	12	12	7	4	1	1	3	3	-42%	-43%	-75%	0%	200%	0%	-75.00%
2016	12	0	12	2	2	0	0	0	-83%	0%	-100%				-100.00%
2017	16	0	0	16	7	6	5	3	-56%	-14%	-17%	-40%	-81.25%		
2018	16	0	0	0	16	3	3	3		-81.25%	0.00%	0.00%	-81.25%		
2019	20	0	0	0	0	20	16	10		-20.00%	-37.50%	-50.00%			
2020	45	0	0	0	0	0	45	43		-4.44%	-4.44%				
2021	83							83							



Las tres carreras antes mencionadas son ciclos de complementación curricular, por lo cual el ingresante debe poseer un título anterior habilitante. La mayoría de los alumnos trabajan, son gente de mayor edad a la media de ingreso y muchos poseen cargas de familia. Son carreras de dos años de duración.

Tabla 3.29 Deserción en Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía

Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2015	24	24	19	16	13	11	10
2016	33	0	33	16	16	16	10
2017	24	0	0	24	15	10	5
2018	24	0	0	0	24	15	12
2019	29	0	0	0	0	29	18
2020	19	0	0	0	0	0	19
2021	8						8

Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-21%	-16%	-19%	-15%	-9%	0%	-58.33%
-52%	0%	0%	-31%	-9%	-69.70%	
-38%	-33%	-50%	20%	-75.00%		
	-37.50%	-20.00%	-8.33%	-54.17%		
	-37.93%	-33.33%	-58.62%			
		-53%	-52.63%			

Tabla 3.30 Deserción en Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas

Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2015	18	18	9	9	7	5	3
2016	14	0	14	10	11	9	2
2017	30	0	0	30	17	12	9
2018	34	0	0	0	34	22	11
2019	30	0	0	0	0	30	11
2020	24	0	0	0	0	0	24
2021	12						12

Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-50%	0%	-22%	-29%	0%	-40%	-83.33%
-29%	10%	-18%	-56%	-50%	-85.71%	
-43%	-29%	-25%	-11%	-73.33%		
-35.29%	-50.00%	9.09%	-64.71%			
	-57%	-15.38%	-63.33%			
	-54%	-54.17%				

Tabla 3.31 Deserción en Licenciatura en Enfermería

Licenciatura en Enfermería							
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2015	0	0	0	89	69	50	32
2016	0	0	0	57	41	37	31
2017	86	0	0	86	67	59	56
2018	115	0	0	0	115	83	68
2019	108	0	0	0	0	108	66
2020	74	0	0	0	0	0	74
2021	160						160

Licenciatura en Enfermería						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
		-22%	-28%	-36%	-6%	
		-28%	-10%	-14%	-3%	
		-22%	-12%	-5%	-5%	-38.37%
		-27.83%	-18.07%	-10.29%	-46.96%	
		-38.89%	-15.15%	-48.15%		
			9.46%	9.46%		

Escuela de Ingeniería

La Escuela de Ingeniería comprende las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Mecatrónica y Tecnicatura Universitaria en Topografía. Las tres carreras comenzaron a dictarse en el año académico 2018.



Tabla 3.32 Deserción en Ingeniería en Agrimensura

Ingeniería en Agrimensura								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	16	0	0	0	16	7	7	5
2019	5	0	0	0	0	5	3	1
2020	5	0	0	0	0	0	5	2
2021	9							9

Tabla 3.33 Deserción en Tecnicatura Universitaria en Topografía

Tecnicatura Universitaria en Topografía								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	
2017	0	0	0	0	0	0	0	
2018	14	0	0	0	14	6	2	2
2019	16	0	0	0	0	16	5	5
2020	10	0	0	0	0	0	10	4
2021	5							5

Tabla 3.34 Deserción en Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería Mecatrónica								
Colectivo	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	41	0	0	0	41	22	18	14
2019	37	0	0	0	0	37	18	17
2020	23	0	0	0	0	0	23	7
2021	11	0	0	0	0	0	0	11

Tabla 3.35 Deserción en Ingeniería en Sistemas

Ingeniería en Sistemas						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-35%	-23%	-40%	0%	-17%	-20%	-80.00%
	-44%	-53%	0%	0%	-57%	-88.89%
		-46%	-33%	-10%	-22%	-75.00%
			-50.00%	-27.27%	-50.00%	-81.82%
				-36.84%	-33.33%	-57.89%
					65.22%	-55.22%



Tabla 3.36 Deserción en Licenciatura en Sistemas

Cohorte	Ingresantes	Licenciatura en Sistemas						
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	15	15	4	3	2	2	2	2
2016	22	0	22	11	7	7	6	4
2017	24	0	0	24	7	5	4	2
2018	15	0	0	0	15	6	2	1
2019	19	0	0	0	0	19	13	11
2020	13	0	0	0	0	0	13	6
2021	8							8

Licenciatura en Sistemas						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-73%	-25%	-33%	0%	0%	0%	-86.67%
-50%	-36%	0%	-14%	-33%	-33%	-81.82%
-71%	-29%	-20%	-50%	-91.67%		
	-60.00%	-66.67%	-50.00%	-93.33%		
	-31.58%	-15.38%	-42.11%			
		-53.85%	-53.85%			

Tabla 3.37 Deserción en Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web

Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web								
Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	20	20	6	5	4	3	0	1
2016	19	0	19	6	2	0	1	0
2017	12	0	0	12	4	1	0	0
2018	22	0	0	0	22	9	5	2
2019	12	0	0	0	0	12	3	0
2020	14	0	0	0	0	0	14	4
2021	24							24

Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web						
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Desgrane total
-70%	-17%	-20%	-25%	-100%		-95.00%
-68%	-67%	-100%		-100%	-100.00%	
-67%	-75%	-100%		-100.00%		
	-59.09%	-44.44%	-60.00%	-90.91%		
	-75.00%	-100.00%	-100.00%			
	-71.43%	-71.43%				

Las tablas muestran una tendencia de deserción importante en el primer año. Esta tendencia se vio reforzada en la pandemia en las carreras cuyos planes de estudios prevén actividades prácticas (la no presencialidad afectó el cursado).

Otra perspectiva para evaluar la dinámica de la deserción es a través de un análisis demográfico de la deserción que permite estimar la permanencia a través del tiempo. Para este cálculo se promedió el número de alumnos de las diferentes cohortes para cada año de cursado (i.e., promedio de estudiantes de primer año, de segundo y así sucesivamente). Con estos valores se estimó la curva de “sobrevivencia”.

Todas las curvas indican una retención del 20 % aproximadamente, independientemente de la carrera. Las diferencias se observan en la dinámica del desgranamiento. En todos los casos hay una fuerte deserción en los dos primeros años que luego se atenúa hasta casi estabilizarse en años avanzados, es decir, la tasa de deserción disminuye notablemente. Ingeniería Agronómica tiene la menor deserción con un 20 % en el primer año comparada con Ingeniería en Sistemas y Licenciatura en Economía que alcanzan el 50 % aproximadamente y algo más del 40 % Abogacía. Posteriormente hay un desgranamiento importante en Ingeniería Agronómica, mayor al que se observa en las otras tres carreras. Pasados cuatro años todas las carreras reducen marcadamente la deserción de alumnos. El comportamiento observado es representativo de lo que ocurre en otras Universidades, y está indicando que el momento oportuno para incidir de manera más efectiva para atenuar el desgranamiento se presenta en los 2 o 3 primeros años, particularmente en el primer año.

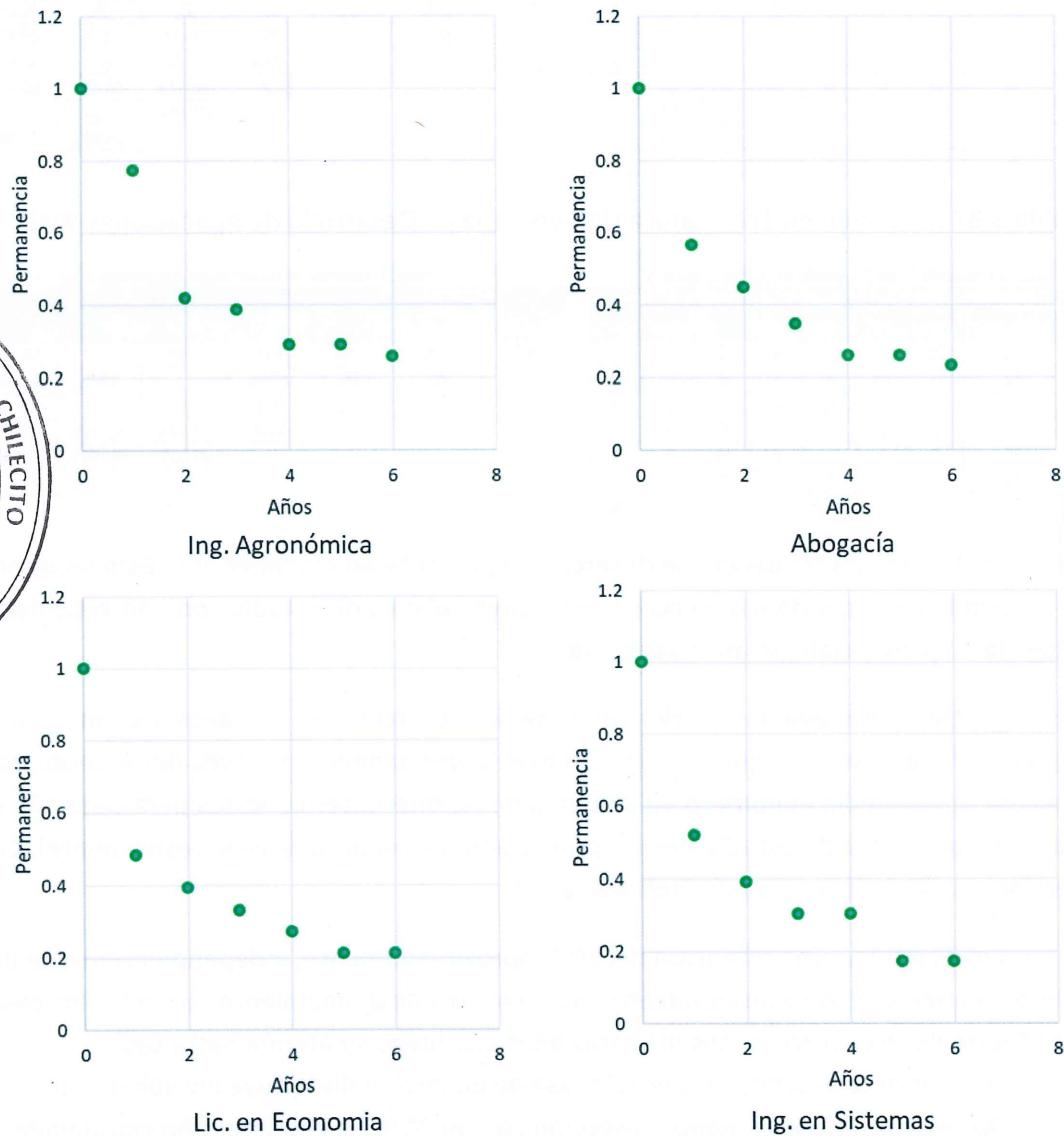


Fig. 3.2. Curva de desgranamiento para cuatro carreras de UNdeC

A modo de síntesis se presenta a continuación la tabla que resume el número de alumnos totales por carrera (Tabla 3.38) (solo carreras de grado con matrícula anterior al 2013) para el periodo 2013-2020. En las Figuras 3.3 a 3.6 se muestra la evolución del ingreso de las carreras incluidas en la tabla 3.38, para los años 2013 al 2020.



Tabla 3.38. Alumnos totales por carrera/año

Escuela	Carrera	Promedio total alumnos/año	CV (%)
Ciencias Naturales	Ing. Agronómica	223	16 %
	Lic. en Enología	129	20 %
	Lic. en Cs Biología	90	15 %
Ciencias Sociales	Abogacía	591	18 %
	Lic. en Economía	159	17 %
	Lic. en Comunicación Social	114	18 %
Ciencias Humanas y de la Salud	Lic. en Educación Primaria	379	19 %
	Prof. de Nivel Medio y Superior en Economía	110	23 %
	Prof. Universitario en Cs. Biológicas	106	22 %
Ingeniería	Ing. en Sistemas	142	20 %
	Lic. en Sistemas	123	31 %

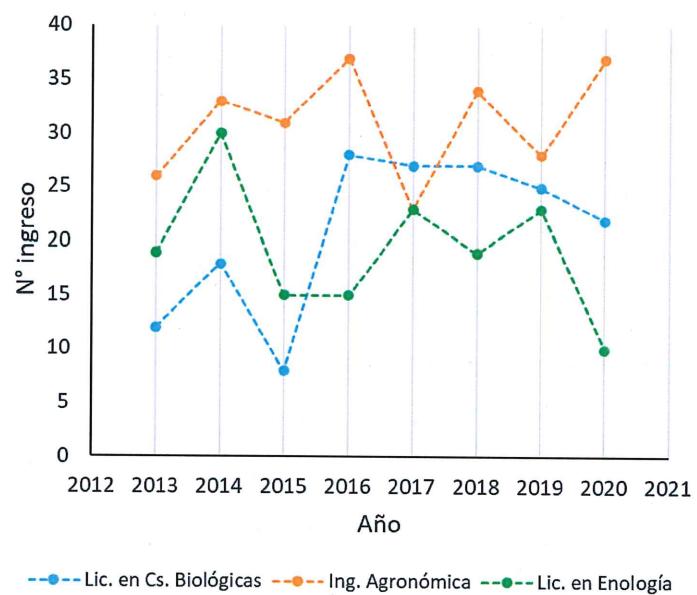


Fig. 3.3. Ingreso carreras de la Escuela de Ciencias Naturales (2013-2020)

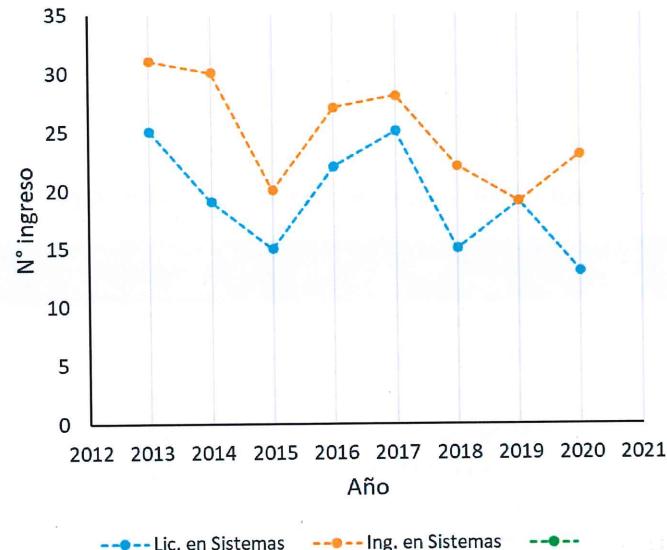


Fig. 3.4 Ingreso carreras de la Escuela de Ingeniería (2013-2020)

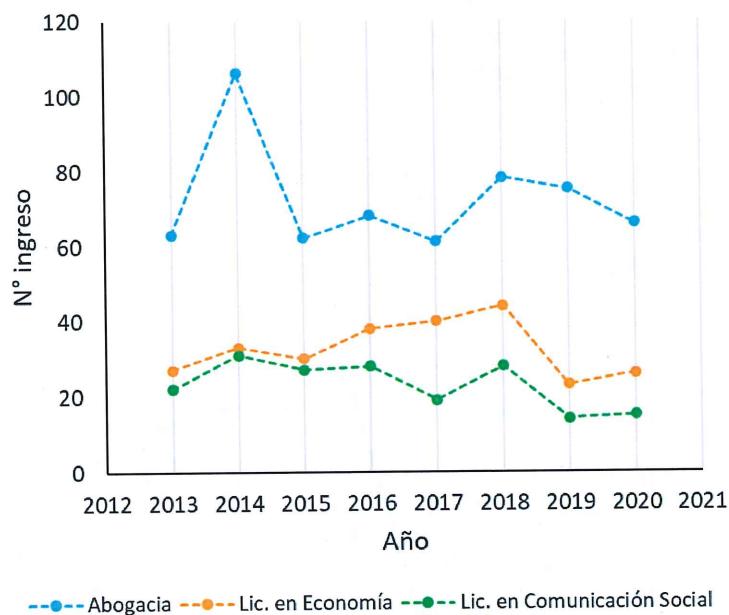


Fig. 3.5. Ingreso carreras de la Escuela de Ciencias Sociales (2013-2020)



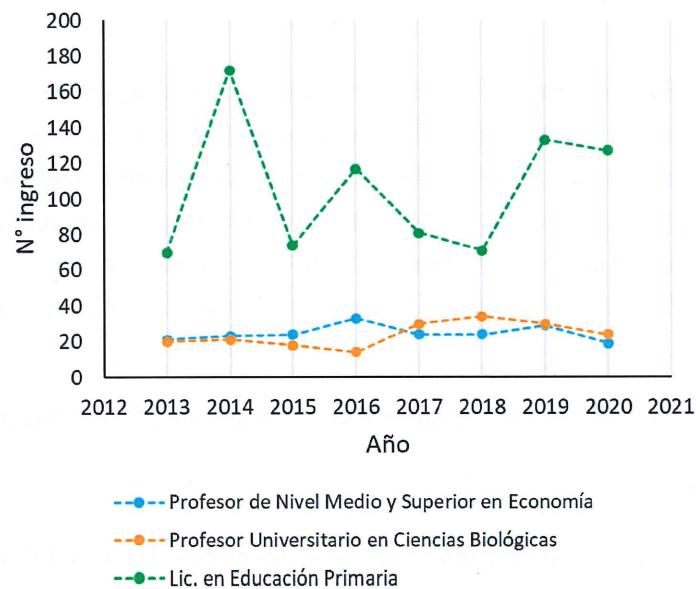


Fig. 3.6 Ingreso carreras de la Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud (2013-2020)

Relación duración media/duración teórica

Carreras en las que al menos el 50 % de los estudiantes la culmina en el tiempo teórico:

- Abogacía
- Guía Universitario en Turismo
- Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos
- Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía
- Licenciatura en Enfermería
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería en Sistemas

Carreras en las que los estudiantes culminan en un tiempo mayor al teórico:

- Licenciatura en Comunicación Social
- Licenciatura en Economía
- Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas
- Ciclo de Licenciatura en Nivel Inicial
- Ciclo de Licenciatura en Educación de Nivel Primario
- Ciclo de Licenciatura en Educación Especial
- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Licenciatura en Enología
- Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos
- Licenciatura en Sistemas
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web



Becas

El área de becas perteneciente a la Secretaría de Gestión Comunitaria, tiene como misión apoyar al desarrollo de los estudiantes mediante políticas y acciones que contribuyan a satisfacer las necesidades, acompañar y fortalecer la formación profesional de los mismos. Representa un canal por medio del cual la Universidad asiste a los estudiantes en el trayecto de sus carreras y provee un espacio de participación y consulta a lo largo de dicho trayecto. Esta misión responde a los principios de excelencia, integración e inclusión estipulados en el marco del estatuto universitario.

Para cumplir con la misión del área se cuenta con dos convocatorias nacionales.

Becas PROGRESAR²³

El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) consiste en el otorgamiento de becas del Ministerio de Educación de la Nación, destinadas a jóvenes que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una carrera de educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral.

Requisitos:

Ser argentina/o; naturalizada/o o extranjera/o, con residencia legal de cinco (5) años en el país y contar con DNI.

Ser alumna/o regular de la UNdeC.

Tener entre 17 y 24 años de edad cumplidos.

Ser estudiantes avanzadas/os en la carrera, hasta treinta (30) años cumplidos.

Ser estudiantes de enfermería sin límite de edad.

Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijas/os a cargo menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales.

Es sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.

Los ingresos de la/el joven y los de su grupo familiar no deberán ser superiores a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).

Link: becasprogresar.educacion.gob.ar

²³ becasprogresar.educacion.gob.ar



Becas Manuel Belgrano²⁴

El Programa de becas estratégicas Manuel Belgrano es un sistema de Becas para promover el acceso, la permanencia y finalización de estudios de grado y pregrado en ocho áreas de política pública, considerada claves para el desarrollo económico de país.

Requisitos:

Ser Argentino o Naturalizado con DNI.

Ser estudiantes Regulares de la UNdeC que cursen una carrera de grado o pregrado definida por el Programa.

Ser estudiantes ingresantes de 18 y 30 años cumplidos. Se extiende hasta los 35 para los alumnos avanzados.

Ser una persona con discapacidad o de pueblos originarios sin límites de edad.

Tabla 3.39. Becas para alumnos Programa Progresar y Manuel Belgrano

Escuela	Carrera	Progresar		Manuel Belgrano
		Año 2019	Año 2021	
Ciencias Naturales	Ing. Agronómica	46	52	17
	Lic. en Enología	26	27	5
	Tec. Univ. en Análisis de Alimentos	20	32	12
	Sommelier Universitario	13	19	
	Lic. en Biología	25	32	10
Ciencias Sociales	Lic. en Comunicación Social	31	17	
	Abogacía	57	90	
	Lic. en Turismo y Desarrollo local	18	19	
	Tec. Univ. en Gestión de Emprendimientos Turísticos		1	
	Guía Universitaria de Turismo		1	
Ciencias Humanas y de la Salud	Lic. en Economía	40	38	
	Tec. Univ. en Administración		94	
	Prof. Univ. en Ciencias Biológicas	23	24	
	Prof. de Nivel Medio y Superior en Economía	30	21	
	Lic. en Enfermería	155	264	
Ingeniería	Ing. en Sistemas	28	17	4

²⁴ becasmanuelbelgrano.educacion.gob.ar



Lic. en Sistemas	9	11	7
Ing. Mecatrónica	10	21	4
Ing. en Agrimensura	4	6	1
Tec. Univ. en Desarrollo de Aplicaciones Web	13	6	5
Tec. Univ. en Topografía	3	6	
Total	551	798	65

Fuente: Secretaría de Gestión Comunitaria

Programas de seguimiento y apoyo a los estudiantes y a los graduados.

Proyecto de Articulación aprobado por RESOL-2018-123-APN-SECPU#MECCYT correspondiente a la Convocatoria Experiencia Piloto Accesibilidad Académica 2018 del Programa de Articulación “NEXOS” de la Secretaría de Políticas Universitarias. El proyecto permitió contribuir al mejoramiento de la formación docente de nivel Medio y Universitario mediante el diseño y desarrollo de propuestas de capacitación y formación continua relativas a las necesidades de accesibilidad académica de las personas con discapacidad y su inclusión en procesos educativos. Favoreció el acceso, permanencia, avance y egreso de los estudiantes con discapacidad en las carreras académicas de la UNdeC. Desarrolló un plan de incorporación progresiva de recursos (equipamiento, herramientas tecnológicas, software, hardware, etc.) para la eficiente implementación de modalidades pedagógicas apropiadas a los estudiantes con discapacidad.

Programas de articulación con establecimientos secundarios

Es relevante mencionar como antecedente vinculado a la articulación con la Jurisdicción los CURSOS DE APOYO PRE-UNIVERSITARIO que se realizaron inicialmente enmarcados en el **Proyecto de “Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales - Escuela Media - Universidad” SPU (Febrero de 2014)**, y se han podido sostener como líneas de acción de los proyectos de articulación **NEXOS convocatoria 2017 y 2018**. Esta acción buscó fortalecer la formación y mejora de competencias y habilidades básicas de los estudiantes aspirantes a continuar sus estudios en el Nivel Superior.

En una primera instancia esta propuesta de trabajo supuso el fortalecimiento y ampliación del equipo de profesionales al Programa, con la inclusión de docentes universitarios con formación en Física, Química, Matemática y Lengua y Literatura, áreas de estudio priorizadas como competencias básicas necesarias al ingreso de la mayoría de las carreras universitarias. Esta acción, nutrió su organización y se desarrolló con el intercambio de opiniones y visión de los docentes de éstas áreas del Nivel Secundario de las diferentes Escuelas de Nivel Medio de la ciudad de Chilecito, sus distritos y el Departamento Famatina, acción que contribuyó a tener una visión más clara y contextualizada de la realidad educativa de nuestros alumnos



universitarios, sus necesidades y requerimientos en materia formativa, llevando a ampliar la línea de acción a talleres que desarrollen competencias necesarias para la trayectoria universitaria, idioma inglés y técnicas de estudio.

Vale destacar como antecedente de Articulación con Escuelas Secundarias del medio las acciones que se realizaron en el marco del **Proyecto PACENI y Programa de Acciones Complementarias a Becas Bicentenario (SPU, 2009, 2011, 2013)** y que consistieron en actividades de capacitación a docentes y alumnos del último año de las escuelas medias.

Consecuente a esta línea de trabajo establecida y en relación a la intención de continuar con proyectos de articulación es que como se mencionó anteriormente, en **2017 y 2018** se firmaron acuerdos específicos de cooperación y fortalecimiento entre la Universidad y la Jurisdicción para desarrollar el **PROGRAMA NEXOS: ARTICULACIÓN EDUCATIVA SUBPROGRAMA UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA**, convocado por la Secretaría de Políticas Universitaria, con el compromiso de aunar esfuerzos orientados al desarrollo de acciones que permitan facilitar el tránsito de los estudiantes entre los niveles secundario y universitario y evitar la deserción en el primer año de las carreras en la Universidad Pública, fomentando un trabajo pedagógico internivel e interdisciplinario que posibilite una visión integral de la formación, y promueva el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes que favorezcan el traspaso entre niveles educativos.



Desde el Instituto de Investigación Educativa de la UNdeC, el proyecto de investigación e intervención, **“LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE CHILECITO” (Marzo de 2018)**, cuyo objetivo consistió en analizar la problemática en la enseñanza de las disciplinas Matemática, Química, Física y Biología en el nivel secundario y a partir de allí pensar e implementar estrategias que permitan superar estas dificultades. En este proyecto se firma un Convenio marco de cooperación entre la UNdeC y el Ministerio de Educación, el Instituto Superior de Formación Docente y Escuelas de Nivel Medio de la ciudad en un proceso de profundización de vínculos y articulación regional.

Programa Logros- Convocatoria 2019:

LÍNEA DE TRABAJO ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA (EMA)

Proyecto EMA – 025: **Propuestas de mejora para el desarrollo del pensamiento lógico matemático mediante la implementación de estrategias innovadoras.**

Esta propuesta se focaliza en la actualización basada en enfoques y estrategias de enseñanza de la Matemática para la renovación de la enseñanza en formación en la educación superior. La línea de trabajo de enseñanza de la matemática (EMA), se concibe como un instrumento que propone favorecer la introducción de diferentes estrategias y actividades formativas y alternativas a las convencionales, como talleres y programas dedicados a la formación de docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias lógico-matemáticas necesarias



para la construcción del conocimiento y para la ejecución de las prácticas académicas y profesionales. En las Instituciones de Educación Superior es fundamental enseñar Matemática como una oportunidad para que los estudiantes se apropien de los conceptos, pero también, que desarrollen una forma de pensar y actuar lógicamente, esto es, "competencias contextualizadas". Para abordar esta problemática común a todas las instituciones se inicia una serie de aproximaciones en la que se lograron acuerdos jurisdiccionales que reflejan un trabajo articulado, conjunto y colaborativo, sujeto a ajustes permanentes en su ejecución. Instituciones participantes: UNDeC - Universidad Nacional de La Rioja – Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de La Rioja (ISFD "Inspector Albino Sánchez Barros" - ISFD "Joaquín V. González"). Aprobado por Informe de evaluación técnica y evaluación del comité de expertos, sin acreditación de fondos.

LÍNEA DE TRABAJO ESCRITURA PROFESIONAL y ACADÉMICA (EPA)

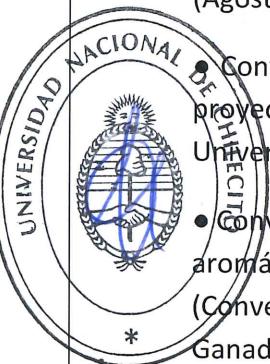
Proyecto EPA – 046: Centro Promotor de Alfabetización (CePA): Prácticas de oralidad, lectura y escritura académicas y científicas en las instituciones educativas

 El proyecto en red de Instituciones propone la creación de un Centro Promotor de Alfabetización conformado por docentes especializados en la alfabetización académica. Este es concebido, desde una perspectiva discursiva y dialógica –entre docentes, estudiantes y graduados de las instituciones participantes–, como un espacio institucional que busca fomentar prácticas significativas de lectura, escritura y comunicación oral en el nivel superior, y la consolidación en equipo de conocimiento y criterios de gestión, desarrollo y proyección de buenas prácticas y estrategias adecuadas para la producción y la recepción crítica del discurso académico. La alfabetización académica es abordada desde una perspectiva multidisciplinar que pone en diálogo diferentes perspectivas. Si bien el acento está puesto en los procesos lingüísticos, también se consideran los aportes de las neurociencias como un discurso susceptible de abonar una comprensión más compleja de los procesos de escritura y lectura académica en el nivel superior. El Centro propuesto se organiza alrededor de las siguientes estrategias de implementación: Capacitaciones y/o Trayectos de Actualización para docentes sobre alfabetización académica, especialmente vinculada a modelos de competencias y herramientas estratégicas. Diseño y aplicación de programas de apoyo presencial o virtual destinado a estudiantes y graduados. Producción de prototipos instruccionales y material educativo innovador en diferentes formatos. Instituciones participantes: UNDeC - Universidad Nacional de La Rioja - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de La Rioja: ISFD "Insp. Albino Sánchez Barros" (Capital), ISFD "Prof. Alberto Cavero" (Chilecito), ISFD de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Historia y Matemática (Chepes), ISFD "Dr. Eusebio N. Páez" (Villa Unión), ISAC "Prof. Alberto Mario Crulcich" (Capital). Aprobado por Informe de evaluación técnica y evaluación del comité de expertos, sin acreditación de fondos.



En síntesis los proyectos de articulación con la jurisdicción son:

- Acuerdo Específico de cooperación y fortalecimiento entre UNdeC y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja, por el proyecto “NEXOS: ARTICULACIÓN EDUCATIVA SUBPROGRAMA UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA” SPU (Noviembre 2018).
- Convenio entre UNdeC con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja, y El Ministerio de Educación de la Nación, por el proyecto “La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias en las escuelas secundarias de Chilecito” . (Julio de 2018)
- Acuerdo Específico de cooperación y fortalecimiento entre UNdeC y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja, por el proyecto “NEXOS: ARTICULACIÓN EDUCATIVA SUBPROGRAMA UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA” SPU (Agosto de 2017)
- Convenio Específico entre UNdeC y la Dirección General de Educación Secundaria, por el proyecto “Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales - Escuela Media - Universidad” SPU (Febrero de 2014)
- Convenio entre UNdeC y Esc. Provincial No 4 de Famatina en el marco del Proyecto “Cultivos aromáticos, una experiencia adaptativa con productores minifundistas de Famatina, La Rioja” (Convenio No 565/11) elaborado por la UNdeC y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca de la Nación, necesita la instalación de una Estación Meteorológica en el marco de un proyecto e cultivos aromáticos. (Abril de 2013)
- Convenio entre UNdeC con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja, por la implementación del Plan FinEs. (Octubre de 2012)
- Convenio entre UNdeC y Esc. Provincial No 5 de Famatina instalación de una Estación Meteorológica en el marco de un proyecto de cultivos Aromáticos. (Noviembre de 2011)
- Convenio entre UNdeC y Esc. Agropecuaria Wolf Scholnik de Famatina: Convenio Marco de Cooperación. (Diciembre de 2010)
- Convenio Proyecto DETEM 2008 – Universidad de Chilecito, Escuela de Educación Agropecuaria Wolf Scholnik y Municipio de Famatina. (Agosto de 2009)
- Convenio Marco de Cooperación entre UNdeC y el Centro Polivalente de Arte “Roberto Trasobares” (Abril de 2008)
- UNdeC y Centro Polivalente de Arte “Roberto Trasobares”: Protocolo Específico (trabajo Final de alumnos de la carrera Licenciatura en Sistema) (Abril de 2008)





- Convenio marco de cooperación entre UNDeC y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Rioja. Instituto Superior de Formación Docente y Escuelas de Nivel Medio, correspondientes a Zona II (Chilecito – Famatina) (Año 2008). El objeto del Convenio es la definición y realización de las actividades previstas en las áreas de complementación en relación a las cuales, las partes definirán estrategias conjuntas, en el marco del Proyecto de articulación e integración de la formación docente, "Fortaleciendo las herramientas de aprendizaje de los alumnos ingresantes para la mejora de la formación docente"
- Acta compromiso con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Rioja y la UNDeC por el diseño y desarrollo conjunto del Proyecto Jurisdiccional de Articulación e Integración de la Formación Docente - Universidad- Institutos Superiores de Formación Docente, en el marco de la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (Año 2007).

Enunciados los antecedentes más relevantes, es necesario destacar la necesidad de dar continuidad a las políticas públicas de articulación entre la universidad y las instituciones de nivel medio, en tanto resignifiquen prácticas pedagógicas en emprendimientos compartidos entre las distintas instituciones del sistema educativo, velando por el cumplimiento de los derechos educativos otorgados por la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley Nacional de Educación Superior N° 24521

En este proyecto articulado con la Dirección General de Nivel Secundario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincial de La Rioja, se incluyen las Escuelas Secundarias de la Zona Educativa II que comprende 24 (veinticuatro) instituciones educativas de los Departamentos Chilecito y Famatina, contexto de influencia más próximo de la UNDeC.

Propuestas de mejoras

Ingreso

Algunas consideraciones sobre posibles mejoras para el momento del Ingreso serían:

- Capacitación obligatoria para agentes que desarrollan actividades de atención al público, para que los aspirantes reciban la información necesaria en forma clara y ordenada, haciendo hincapié en las formas de comunicar.
- Entrega de material explicativo según consultas planteadas.
- Diseñar material (fotocopias para entregar y carteles/banners para colocar en el hall de ingreso a la sede) con información pertinente: condiciones para ingreso, aspirantes mayores de 25 años con secundario incompletos, aspirantes extranjeros, preguntas frecuentes, servicios que ofrece la universidad.



- Para aspirantes que entren con la LES art. 7, mayores de 25 años sin secundario completo sería conveniente que pudieran realizar un curso de preparación en los meses de octubre, noviembre y diciembre, (o semanas intensivas de cursado y nivelación) previo al año de cursada, y luego rendir las evaluaciones exigidas para el ingreso.
- Trabajar con las escuelas secundarias en los contenidos mínimos que establece la provincia para diseñar materiales de ingreso y nivelación acorde a los aspirantes reales.

En relación con políticas de articulación con las jurisdicciones y las instituciones educativas del medio, a lo largo de los años se ha podido establecer vínculos y canales de comunicación fluidos con la sede de supervisión y los directores de las escuelas secundarias, en particular con la zona más cercana de influencia de la UNDeC. Esto ha permitido llevar adelante los proyectos y dispositivos de intervención en conjunto. Es importante seguir compartiendo espacios de diálogo para tareas mancomunadas que permitan acercar miradas sobre los perfiles de los estudiantes egresados del nivel medio que plantea la jurisdicción y el perfil de los estudiantes ingresantes que posee la universidad para poder reducir la distancia entre ambas representaciones y generar políticas públicas que estén pensadas, ejecutadas y monitoreadas sobre sujetos reales que transitan las instituciones y a los cuales hay que alojar, acompañar y formar.



Permanencia

En función de las estadísticas de desgranamiento y egreso que se analizaron con anterioridad es de carácter urgente el diseño y aplicación de dispositivos que permitan una mayor retención y acompañamiento a las trayectorias universitarias durante los años que dura la carrera elegida.

Se proponen algunas acciones institucionales que consideren su realidad y permitan alojarlos y generar un sentido de identidad y pertenencia a la comunidad universitaria.

- Un sistema de tutorías de acompañamiento académico e integral desde el ingreso hasta el egreso de la universidad.
- Construir espacios comunes como patios o sectores parquizados con mesas y sillas para permitir la interacción social, la construcción de lazos, sentido de pertenencia y la facilitación del trabajo grupal en ambientes naturales y relajados.
- Puesta en funcionamiento de la cantina con refrigerio y viandas a bajo costo.
- Ofrecer el servicio de fotocopiadoras/impresiones a bajo costo (o en forma gratuita para quienes necesiten asistencia económica).
- Incrementar la oferta y favorecer un mayor uso de la biblioteca virtual



- Acordar con la línea de colectivos horarios que faciliten la llegada y salida de las cursadas obligatorias, y las interconexiones con los colectivos que se dirigen a los distritos.
- Acompañamiento tutores pares específicos en los dos primeros años de cursado que puedan asesorar a los ingresantes en temáticas vinculadas a la vida universitaria, modalidades y técnicas de estudios o fortalecimiento de las competencias básicas para el cursado de la carrera elegida.
- Para la permanencia es importante generar una línea de becas propias de la UNDeC, que pueda tener requisitos de fomento a las ciencias, beneficios a la excelencia académica, estudiantes de niveles socio económicos vulnerables, factores y aspectos a considerar oportunamente y según criterios institucionales.
- Desarrollar el sistema de ayudantía de alumno en cada una de las materias para generar relaciones más cercanas que actúen como andamiajes entre estudiantes pares, ofertando asistencia disciplinar.



Acompañamiento en la elaboración de tesis a través de talleres, reuniones pactadas, tutores específicos asignados que acompañen y supervisen la construcción y redacción de los trabajos finales, a partir de una actitud proactiva

Mediante las tutorías de egreso se orientaría a los estudiantes en el último tramo de su carrera, en el desarrollo de sus tesis: la elección del tema, teorías a considerar, metodologías, investigaciones a realizar, estructura del trabajo escrito, defensa oral, tiempos de presentación.

La Universidad posee pocos dispositivos de acompañamiento a los egresados y es una dimensión sobre la cual se debe trabajar. Es importante el seguimiento de los egresados a través de encuestas que generen información para establecer una base de datos sobre las diferentes inserciones laborales que hayan tenido cada uno de los egresados y a partir del cual se pueden determinar demandas de formación de posgrado y vínculos de prácticas con las empresas e instituciones donde se están desempeñando como profesionales.



Capítulo 4

Investigación y Transferencia

En el Estatuto Académico de la UNdeC se considera a la investigación como inherente a la actividad de docencia universitaria, fomentando la formación de equipos de investigación y desarrollo tendientes a la generación de nuevos conocimientos y tecnologías. Deberá ser integral y enfocar los problemas y necesidades de manera interdisciplinaria, atender las demandas locales, regionales y/o nacionales y las que puedan proponerse por iniciativa de los actores. Por su parte, el proyecto institucional de la UNdeC concibe a la Universidad como una comunidad asociada al saber, integrada por personas capaces de generar conocimiento original y prestar asistencia científica y técnica al Estado y la Comunidad.



Órganos de gestión de I+D+i

La UNdeC tiene una estructura orgánica-funcional matricial de la función de investigación, gestionada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) y las Unidades Ejecutoras constituidas por Departamentos, Institutos, Laboratorios y Campos Experimentales (Diagrama 4.1). Ello, con el fin de orientar, expandir y consolidar dicha función a través de la gestión coordinada de las diferentes unidades con la SeCyT. Esta estructura se fue implementando gradualmente con la paulatina creación y puesta en funcionamiento de los Institutos.

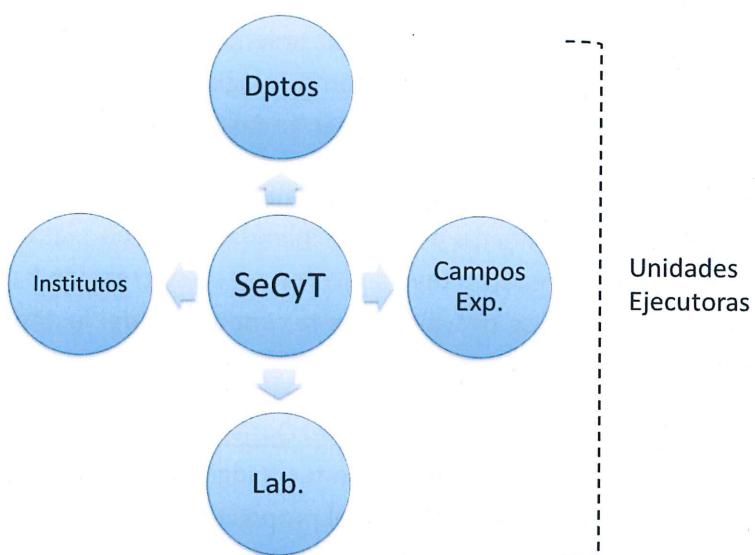


Diagrama 4.1 Estructura funcional de Ciencia y Técnica



La SeCyT, como ya se mencionó en el cap. 2 de este documento, tiene como fin expandir actividades científicas y consolidar la función I+D+i y la cultura científica, a través de la promoción del análisis reflexivo y crítico en relación con la generación y transferencia de conocimientos, la formación de recursos humanos y la interacción de la UNdeC con otros organismos Nacionales y Universidades Nacionales y Extranjeras.

Los **Departamentos** son las Unidades Ejecutoras que tienen a cargo los docentes investigadores. Dependiendo del área de conocimiento del docente investigador, puede pertenecer al Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas, al Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas o al Dpto. de Ciencias de la Educación y la Salud. El Estatuto establece que los Departamentos tienen por objeto proporcionar una orientación sistémica a las funciones de Investigación y la coordinación de actividades de investigación y extensión, con los alcances y los medios que oportunamente determine el Consejo Superior y el Rector (Art. 4 y 5).

Los Institutos. La creación de los Institutos se fundamenta en el artículo 28 de la Ley de Educación Superior, la cual establece como sus funciones básicas:

- Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas.
- Extender su acción y servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y la comunidad.

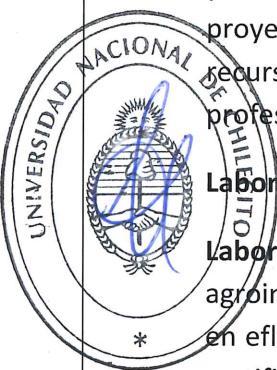
A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno:

- Instituto de Ambientes de Montaña y Regiones Áridas (IAMRA): creado con la finalidad de fortalecer el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, generando, sistematizando y transfiriendo “conocimientos ambientales, sanitarios, ecológicos, agroecológicos, geohidrológicos, geomorfológicos y climáticos con especial atención a los ecosistemas de montaña y regiones áridas.
- El Instituto de Investigaciones Educativas (IIE): tiene como objetivo generar conocimientos disciplinares e interdisciplinares en torno a las ciencias de la educación. Sin embargo, este instituto tuvo actividad desde su creación hasta principios de 2020, cuando su directora se desvinculó de la conducción del instituto. Desde entonces no registra participación de docentes investigadores.
- Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis (IASO): tiene como finalidad promover y propiciar la investigación, innovación tecnológica y la transferencia para la agricultura en los oasis irrigados del NOA, con el propósito de apoyar el desarrollo sostenible de los sectores productivos locales.



- Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo (IISCD): El IISCD (anteriormente Investigaciones en Ciencias Jurídicas y Económicas), tiene como finalidad estudiar los procesos de cambio y sus interacciones en las sociedades contemporáneas, desde una perspectiva sistémica, en donde los distintos componentes se consideran como totalidades integradas, más que como una suma de partes desagregadas. De esta manera se entiende que dichos procesos deben ser abordados atendiendo su historicidad, el clima cultural e intelectual en el que transcurren, sus inter-relaciones y conectividades con el entorno y el impacto de las nuevas tecnologías; es decir, dar cuenta de un proceso social dinámico desde una dimensión reflexiva y proactiva.

Los cuatro institutos mencionados tienen como finalidad detectar las demandas, necesidades y carencias de las áreas estratégicas para el desarrollo del territorio, definir y concretar proyectos en colaboración con instituciones públicas y privadas regionales y capacitar recursos humanos especializados, propiciando la participación activa de los alumnos y profesores en actividades de investigación.



Laboratorios. Laboratorio de Alta Complejidad y Laboratorio de Estudios Regionales.

Laboratorio de Alta Complejidad (LAC). Este Laboratorio presta de servicios al sector agroindustrial local y regional, en análisis de calidad de agua, análisis de suelos, contaminantes en efluentes y calidad de aceite de oliva y miel. Varios de estos análisis son requeridos para certificación de producción orgánica por empresas de la región. Además, se realizan análisis microbiológicos.

Para los análisis el LAC cuenta con 7 áreas: Microbiología, Química, Aguas y Suelos, Alimentos, Efluentes y Contaminantes y dos dedicadas al preprocesado de las muestras. Para su funcionamiento, el LAC dispone de una infraestructura física, equipos de última tecnología y recurso humano competente, conformado por Ingenieros Químicos, Microbiólogos, Enólogos, Técnicos en alimento, Ingenieros electrónicos y Personal Auxiliar; todos con experiencia en cada uno de sus campos específicos.

Los objetivos generales del Laboratorio son:

- Ofrecer servicios al sector productivo y privado de la región, del país y del exterior, por medio de análisis que se ajusten a los estándares internacionales de calidad, utilizando para ello los conocimientos, métodos, procedimientos e instrumentación actualizados, garantizando resultados confiables y reproducibles.
- Aplicar las normas ISO 9000 y 17025, para permitir el establecimiento de pautas generales para el aseguramiento del funcionamiento y la mejora continua de la actividad.

Para cumplir con estos objetivos se destacan los siguientes objetivos específicos:



- Trabajar con equipos calibrados y certificados.
- Asegurar la idoneidad del personal involucrado mediante la capacitación permanente.

Además de la prestación de servicios, en el laboratorio se desarrollan líneas de investigación. Entre las capacidades del LAC, además de las mencionadas, incluye el cultivo de tejidos que permite el desarrollo de líneas de mejoramiento vegetal y técnicas de propagación libre de virus. En el laboratorio de microbiología por su parte se realizó un doctorado que requirió implementar técnicas de cultivo de micorrizas, generando la experiencia y los conocimientos para el aislamiento y multiplicación de micorrizas. Estas capacidades puedan ser utilizadas para mejorar la productividad de cultivos y la propagación de especies nativas para restauración y conservación de la biodiversidad.

Recientemente en 2021 se ampliaron las capacidades del Laboratorio al incorporar equipamiento para detección de COVID-19. Este desarrollo permite extender el área de aplicaciones y estudios de biotecnología, sentando las bases para la detección y estudio de enfermedades virales en la región.

Laboratorio de Estudios Regionales (LER). El LER, cuyas construcción edilicia y equipamiento se completó en 2021, permite ampliar la capacidad de investigación de la Universidad en áreas prioritarias e iniciar el desarrollo de actividades en áreas consideradas de vacancia. Además, las nuevas instalaciones facilitan el acceso al instrumental científico a jóvenes investigadores en su fase inicial de formación. Las áreas de conocimiento que comprende actualmente son:

- Cultivos Celulares; técnica empleada en una línea de investigación cuyo principal objetivo es evaluar la citotoxicidad y el potencial antiinflamatorio de aceites esenciales y extractos. Este enfoque apunta a la búsqueda de compuestos naturales con la finalidad de caracterizar principios activos con potencial terapéutico y menor impacto ambiental.
- Variabilidad genética analizada con cómputo de altas prestaciones aplicada a suelos agrícolas. Programa que incluye una línea de trabajo que se encuentra en ejecución, *Estudio de la variabilidad genética de hongos*, y otra próxima a iniciar, *Caracterización metagenómica en suelos vitivinícolas*. Las líneas de trabajo mencionadas se basan en la integración transdisciplinaria de las capacidades de la UNdeC en las áreas de Biología Molecular, Ecología Agrícola y Cómputo de Altas Prestaciones. Ambas líneas de investigación van a ser desarrolladas en cooperación con universidades nacionales e italianas.

-Dendrocronología. Programa de investigación orientado a estudiar las interacciones entre el ambiente y el crecimiento de los bosques naturales de especies chaqueñas, mediante la comparación de las cronologías de anillos de crecimiento de especies seleccionadas con los registros de variables climáticas u otros índices de variabilidad atmosférica. Su objetivo es representar la complejidad de interacciones ambiente–bosques nativos. La línea de





investigación está siendo realizada en cooperación con universidades nacionales y permitirá el acceso a conocimientos de aspectos relacionados con la interacción vegetación y clima.

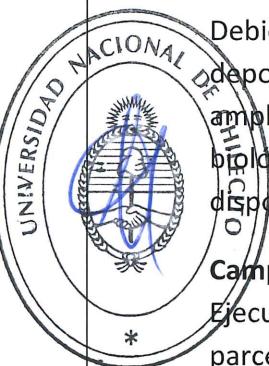
-Liquenología. La UNdeC ha iniciado el desarrollo de investigaciones sobre líquenes, incluyendo la identificación de las especies nativas y su ecología. El conocimiento de la diversidad biológica de los líquenes de la provincia de La Rioja permitirá disponer de una línea de base para continuar con estudios ecológicos, ambientales y medicinales. Los resultados de las investigaciones en curso permitirán, además, establecer las bases científicas para el desarrollo de sistemas de monitoreo de ambientes contaminados y la observación de la evolución del cambio climático.

-Colecciones biológicas. La UNdeC, ubicada en una región caracterizada por presentar una biodiversidad relativamente baja y con una importante presencia de endemismos de flora y fauna, realiza, desde su creación, actividades de reconocimiento de su diversidad biológica. Debido a la carencia de instalaciones adecuadas, los materiales generados están siendo depositados en otras universidades. En la presente etapa se ha planteado el objetivo de ampliar la infraestructura edilicia y el equipamiento para el resguardo *in situ* del material biológico, incluyendo el desarrollo de las bases de datos correspondientes y asegurando su disponibilidad para las actividades de investigación, conservación del patrimonio y educación.

Campos Experimentales. Los Campos experimentales son las área (actualmente Unidad Ejecutora) donde se coordinan, organizan y supervisa la ejecución de proyectos productivos, parcelas experimentales, actividades de capacitación y divulgación tecnocientíficas, orientados a satisfacer las demandas académicas, científicas, tecnológicas y de extensión.

Durante la historia institucional se adquirieron 3 campos y se incorporó la maquinaria e infraestructura necesaria para cumplir con lo estipulado para esta Unidad. En 2022 en el Campo de Tilimuqui (15 ha) se instaló el equipo de riego, lo cual permite ampliar las capacidades para investigación experimental, desarrollo tecnológico y producción. Esta Unidad aloja los proyectos de las áreas de conocimiento relacionadas con biología, agronomía y suelos, así como la interacción con el área de sistemas para el desarrollo de agricultura 4.0.

Gabinete Asesor de CyT. El Gabinete tiene como función asegurar la coordinación entre las distintas Unidades Ejecutoras y la SeCyT para la implementación de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico institucionales. Para cumplir este objetivo la Comisión se constituye en un espacio de trabajo participativo de las autoridades de las Unidades Ejecutoras con la SeCyT. El gabinete surge como propuesta en el Plan de Mejora de I+D+i 2021 y se implementa en 2022 con el propósito de superar la incomunicación entre las áreas, lo cual constituía un obstáculo para ordenar las acciones de las Unidades en el marco de la política institucional.





4.2 Política de I+D

Las actividades de investigación, que se desarrollan en el marco de una visión integral, inclusiva, multi, inter y transdisciplinaria y de cooperación articulada entre todas las unidades de la UNdeC, están orientadas a constituirse en un referente en temas relacionados a las problemáticas del área de influencia de la Universidad, y propiciar la formación y capacitación científica permanente de sus Docentes Investigadores (DI).

Con el paso de los años, la función de investigación en la UNdeC se ha constituido en un espacio valioso para la producción de saberes específicos relacionados con problemáticas sociales, productivas y ambientales de la región de pertenencia.

Como parte del mejoramiento de la política de I+D+i la Institución tiene como antecedente la reciente finalización del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i (PM). El Plan, formulado en 2017 y ejecutado desde agosto de 2019 hasta diciembre de 2021, responde a la etapa final del proceso de evaluación de la función I+D+i, iniciada con un proceso de autoevaluación (diciembre de 2014 a noviembre de 2015), y seguida por el proceso de evaluación externa (octubre y noviembre de 2016). El PM se orientó sobre la base de 5 líneas de mejoramiento de la función: Desarrollo estratégico, Políticas de desarrollo, Capacidades institucionales, Recursos Humanos e Infraestructura.

* La implementación del Plan de Mejoras financiado por el Programa de Evaluación Institucional del MinCyT permitió consolidar las actividades de I+D+i de la UNdeC, mejorar su desempeño científico y fortalecer su relación con el medio regional. Como principales resultados e impacto en la gestión de CyT se destacan dos nuevos conceptos:

- La definición de las Unidades Ejecutoras (Departamentos, Institutos, Laboratorios, Escuelas de Grado y Posgrado y Campos Experimentales), espacios donde se lleva a cabo las acciones de CyT y que contribuyen a la gestión de la función.
- La definición de un Gabinete Asesor de CyT, que, como ya se mencionó, pretende constituir un espacio de trabajo participativo de las autoridades de las Unidades Ejecutoras en la definición de políticas y acciones de gestión para la función.

Un aspecto que está en proceso de resolución en la política de I+D, es establecer una metodología que permita reconocer los temas prioritarios, proponerlos, aprobarlos, afectar a un Instituto o incluso proponer la creación de uno nuevo. Esto ha sido ampliamente discutido durante la planificación estratégica participativa del plan de mejora.

A continuación, se destacan actividades que constituyen las políticas principales en relación con la función de investigación y transferencia:



- Apoyo a la formulación de proyectos con financiamiento externo, en convocatorias del Ministerio de Ciencia y Técnica (MinCyT); Consejo Federal de Ciencia y Técnica (COFECyT); Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (INTA-AUDEAS).
- Gestión de los RRHH:
 - Captación de docentes-investigadores formados.
 - Formación de posgrado para Docentes de la Institución.
 - Programa de Becas estímulo a la investigación (estudiantes de grado)
 - Programa de Becas para formación doctoral en áreas de vacancia para docentes propios.
 - Programa de Grupos Consolidados, con financiamiento para su fortalecimiento;
- Seminarios Científicos de Jóvenes Investigadores (2019) destinados a la presentación de resultados de las actividades de los becarios doctorales de la institución.

Organización de las Jornadas de Estudiantes Investigadores por parte de las Direcciones de Escuelas, la Secretaría de Gestión Académica y la SeCyT con el fin de promover la pertenencia de los jóvenes a su Universidad y a los proyectos de investigación o vinculación de los que participan.
- Firma de convenios con CONICET, INTA, CONEA, Ministerio de Agricultura, organismos internacionales, Gobierno de la Provincia de La Rioja, asociaciones de productores de las economías regionales (olivícola, nogalicultura, vitivinícola, hortícolas, aromáticas) e instituciones culturales y ambientales.

4.3 Fuentes de financiamiento, equipamiento y recursos materiales

Se abordan las fuentes de financiamiento según su origen como fuentes externas o internas, considerando la ventana de tiempo desde el año 2008 hasta el año 2021. Luego se describen las capacidades en infraestructura, equipamiento y los recursos materiales de la Institución.

Financiamiento externo

La Tabla 4.1 resume la información de consulta proporcionada por la UCAPP (Unidad Centralizada de Apoyo a la Presentación de Proyectos), y la UCEPyR (Unidad Centralizada de Ejecución Presupuestaria y Rendición).



Tabla 4.1: Fuentes de financiamiento externo según destino (periodo 2008 - 2021)

Año	Desarrollo Institucional	Investigación	Servicios Tec.	Vinculación	Total
2008			\$3.841.215,00	\$40.000,00	\$3.881.215,00
2009		\$156.000,00		\$144.000,00	\$300.000,00
2010				\$662.344,00	\$662.344,00
2011		\$11.000,00		\$60.000,00	\$71.000,00
2012		\$151.336,50		\$284.030,00	\$435.366,50
2013			\$6.399.689,00	\$217.300,00	\$6.616.989,00
2014				\$1.968.200,00	\$1.968.200,00
2015		\$188.325,00		\$988.016,00	\$1.176.341,00
2016		\$383.800,00		\$561.868,00	\$945.668,00
2017	\$493.250,00	\$777.363,00		\$150.000,00	\$1.420.613,00
2018	\$13.211.249,00				\$13.211.249,00
2019		\$220.500,00			\$220.500,00
2020			\$10.939.199,56	\$1.651.414,00	\$12.590.613,56
2021		\$1.949.266,00		\$5.240.000,00	\$7.189.266,00
Total	\$13.704.499,00	\$3.837.590,50	\$21.180.103,56	\$11.967.172,00	\$50.689.365,06

De los datos relevados, se puede observar que la Institución recibió en concepto de financiamiento externo fondos para desarrollar las siguientes tareas:

- **Desarrollo Institucional.** En esta categoría se agrupan los proyectos destinados al proyecto de desarrollo institucional y al plan de mejoras de la función de I+D+i.
- **Investigación.** En esta categoría se agrupan los proyectos destinados al desarrollo de actividades científicas.
- **Servicios Técnicos.** En esta categoría se agrupan los proyectos destinados a la construcción y equipamiento de los Laboratorios de Alta Complejidad (LAC), Laboratorio de Estudios Regionales (LER), LAC-Biología Molecular y Unidad de Diagnóstico COVI-19.
- **Vinculación.** En esta categoría se agrupan los proyectos destinados principalmente a transferencias tecnológicas.

En el listado también aparecen proyectos cuya fuente de financiamiento es la UNdeC. Estos serán considerados en la siguiente sección referida a Financiamiento Interno.

Otro aspecto relevante es el origen del financiamiento otorgado. La Figura 4.1 muestra un gráfico circular para los 60 proyectos en las categorías Investigación y Vinculación.



5. Apoyo a becarios de posgrado. Subsidios extraordinarios otorgados a becarios doctorales y posdoctorales para el desarrollo de sus respectivos planes de trabajo.

Cabe destacar que estos fondos provienen en parte de los programas de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de la SPU, y el Plan de Mejoramiento de la Ciencia y la Técnica del MINCyT y fondos propios de la Universidad. En todos los casos es la SeCyT de la UNdeC quien propone el plan de ejecución de esos fondos y quien se encarga de controlar su ejecución en las Unidades Ejecutoras.

La Tabla 4.2 resume la información de consulta proporcionada por la SeCyT. En este caso, el rango de años de consulta es de 2012 a 2021. Cabe mencionar que la UNdeC, creada en septiembre de 2003, concluyó su periodo normalizador a finales de 2009. Sin embargo, no fue hasta 2011 que la SeCyT se consolidó como unidad de gestión.



Tabla 4.2: Fuentes de financiamiento interno según destino (periodo 2012 - 2021)

Año	FiCyT	PAFCyT	Subprogramas	I+D en pregrado	Apoyo a becarios	Total
2012	\$510.825,00					\$510.825,00
2013	\$1.107.800,00					\$1.107.800,00
2014						\$0,00
2015						\$0,00
2016	\$1.215.800,00				\$126.450,00	\$1.342.250,00
2017				\$1.195.370,00	\$90.000,00	\$1.285.370,00
2018			\$108.927,00		\$255.000,00	\$363.927,00
2019		\$1.409.106,75	\$802.727,32		\$300.000,00	\$2.511.834,07
2020	\$3.143.306,98		\$83.163,22			\$3.226.470,20
2021			\$426.613,09			\$426.613,09
Total	\$5.977.731,98	\$1.409.106,75	\$1.421.430,63	\$1.195.370,00	\$771.450,00	\$10.775.089,36

Siendo los FiCyT el instrumento principal para el financiamiento de proyectos de I+D+i, resulta llamativo la ausencia de fondos destinados a esta acción en los años 2014, 2015, 2017, 2018, 2019 y 2021. Sin embargo, si consideramos otras líneas de financiamiento de proyectos, como son los PAFCyT, I+D en pregrado y apoyo a becarios de posgrado, resulta interesante observar que, a excepción de los años 2014 y 2015, la UNdeC ha mantenido líneas de financiamiento activas durante el periodo, con una tendencia de incremento en el monto total destinado a

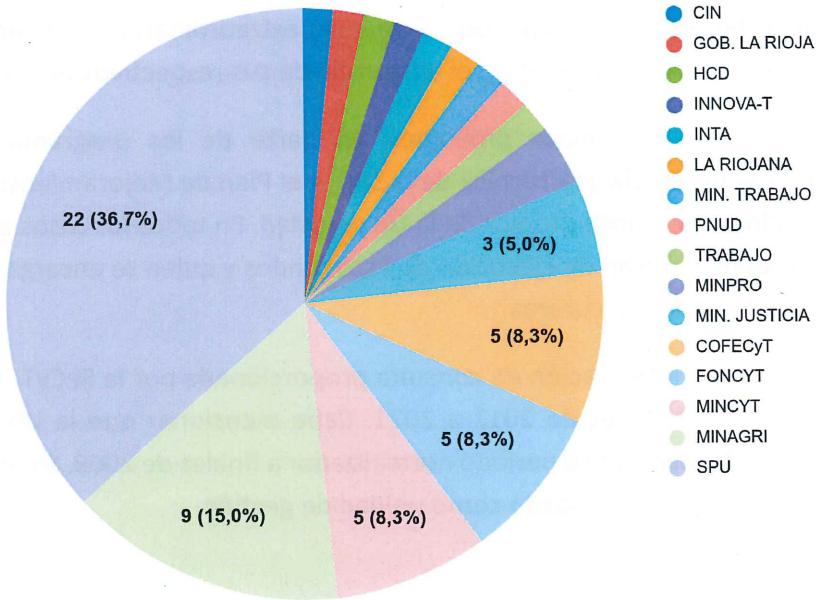


Fig. 4.1: Cantidad de proyectos de Investigación y Vinculación según fuente de financiamiento

Se observa que, con 22 proyectos, la fuente principal de acceso a financiamiento externo es la Secretaría de Políticas Universitarias, seguido por el Ministerio de Agricultura con 9 proyectos adjudicados. Luego aparece una variedad de fuentes de financiamiento nacionales y provinciales, con 5 o menos proyectos adjudicados, entre los que se destacan el Ministerio de Ciencia y Tecnología e instrumentos como los FONCyT y el COFECyT.

Financiamiento interno

En esta categoría se exponen los instrumentos que forman parte de la política institucional en materia de financiamiento interno de la I+D. A modo de resumen, se destacan las siguientes tareas realizadas con financiamiento interno:

1. Programa de Financiamiento para estímulo y desarrollo de Investigación científicas y tecnológica (FiCyT).
2. Convocatoria a Proyectos de Investigación y Desarrollo 2018.
3. Subprogramas de Capacitación, Apoyo a las Producciones y Apoyo a otras actividades científicas.
4. Subsidios para la I+D en pregrado. Proyectos destinados a fortalecer capacidades de I+D del Colegio Nacional Agrotécnico de la UNdeC.



5. Apoyo a becarios de posgrado. Subsidios extraordinarios otorgados a becarios doctorales y posdoctorales para el desarrollo de sus respectivos planes de trabajo.

Cabe destacar que estos fondos provienen en parte de los programas de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de la SPU, y el Plan de Mejoramiento de la Ciencia y la Técnica del MINCyT y fondos propios de la Universidad. En todos los casos es la SeCyT de la UNdeC quien propone el plan de ejecución de esos fondos y quien se encarga de controlar su ejecución en las Unidades Ejecutoras.

La Tabla 4.2 resume la información de consulta proporcionada por la SeCyT. En este caso, el rango de años de consulta es de 2012 a 2021. Cabe mencionar que la UNdeC, creada en septiembre de 2003, concluyó su periodo normalizador a finales de 2009. Sin embargo, no fue hasta 2011 que la SeCyT se consolidó como unidad de gestión.



Tabla 4.2: Fuentes de financiamiento interno según destino (periodo 2012 - 2021)

Año	FiCyT	PAFCyT	Subprogramas	I+D en pregrado	Apoyo a becarios	Total
2012	\$510.825,00					\$510.825,00
2013	\$1.107.800,00					\$1.107.800,00
2014						\$0,00
2015						\$0,00
2016	\$1.215.800,00				\$126.450,00	\$1.342.250,00
2017				\$1.195.370,00	\$90.000,00	\$1.285.370,00
2018			\$108.927,00		\$255.000,00	\$363.927,00
2019		\$1.409.106,75	\$802.727,32		\$300.000,00	\$2.511.834,07
2020	\$3.143.306,98		\$83.163,22			\$3.226.470,20
2021			\$426.613,09			\$426.613,09
Total	\$5.977.731,98	\$1.409.106,75	\$1.421.430,63	\$1.195.370,00	\$771.450,00	\$10.775.089,36

Siendo los FiCyT el instrumento principal para el financiamiento de proyectos de I+D+i, resulta llamativo la ausencia de fondos destinados a esta acción en los años 2014, 2015, 2017, 2018, 2019 y 2021. Sin embargo, si consideramos otras líneas de financiamiento de proyectos, como son los PAFCyT, I+D en pregrado y apoyo a becarios de posgrado, resulta interesante observar que, a excepción de los años 2014 y 2015, la UNdeC ha mantenido líneas de financiamiento activas durante el periodo, con una tendencia de incremento en el monto total destinado a



fomentar la actividad de I+D+i. En cuanto al instrumento “Subprogramas”, se observa una ejecución variable de esos fondos desde su instrumentación a mediados de 2018 hasta la fecha. Este instrumento no prevé una cantidad fija de fondos, sino que opera como una ventanilla abierta, por lo que su ejecución está directamente relacionada a la demanda por parte de los docentes investigadores. Esto explica el descenso en la ejecución en los años 2020 y 2021, coincidentes con la pandemia.

Finalmente, resulta interesante comparar el porcentaje total de financiamiento otorgado a actividades de I+D+i según su origen. La Figura 4.2 muestra en un gráfico de barras apiladas la relación entre financiamiento interno y externo por cada año. De esta comparación, es de destacar que del total de financiamiento de la actividad por cada año, la UNDeC igualó o incluso superó el monto obtenido de fuentes externas.

Con respecto a los años en que no se observa financiamiento, el periodo comprendido entre 2014 y 2015 coincide con una transición a nivel de gestión y reestructuración de la SeCyT. En cuanto al año 2018, se observa que si bien se destinan menos fondos específicos para el desarrollo de actividades de I+D+i, coincide con la puesta en ejecución del Plan de Mejoramiento de CyT dirigido por la SeCyT. El impacto directo en la gestión de CyT de estos eventos, parece indicar la necesidad de fortalecer programas y mecanismos regulares e independientes de los cambios a nivel de gestión que pueda atravesar la secretaría en el futuro.

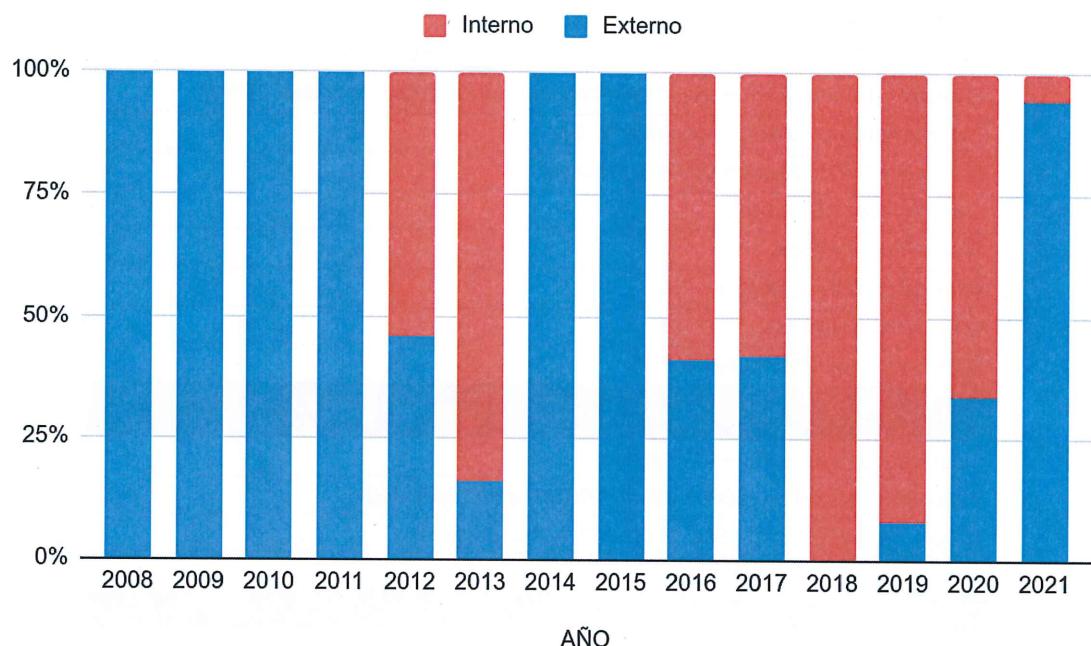


Fig. 4.2: Relación de financiamiento interno vs. externo por año



Infraestructura, equipamiento y recursos materiales

En cuanto al desarrollo de infraestructura de CyT, la Universidad cuenta con un Laboratorio de Alta Complejidad (LAC), un Laboratorio de Estudios Regionales (LER) y recientemente como anexo al LAC el Laboratorio de Biología Molecular (BM). Al equipamiento de los tres laboratorios mencionados se suma un servidor de altas prestaciones, adquirido a fines de 2019 como parte del plan de mejora de Ciencia y Tecnología a fin de generar las condiciones para investigaciones de gran escala. Posee además en desarrollo 3 campos experimentales y acciones de fortalecimiento de la Biblioteca e implementación del Repositorio Digital.

Además, vale mencionar que, aunque no entra en el periodo analizado, a nivel de infraestructura y equipamiento con fines del desarrollo de los diferentes planes de trabajo y la creación y consolidación de grupos de investigación, se está ejecutando el proyecto de construcción/adaptación de 50 oficinas destinadas exclusivamente a las tareas de I+D+I para garantizar que nuestras/os investigadores puedan desarrollar sus tareas en un ambiente confortable.

Tabla 4.3: Equipamiento Laboratorios y Maquinaria agrícola

LAC
HPLC con detector UV-VIS y detector de fluorescencia
HPLC x Supresión Iónica (HIC)
HPLC con detector de arreglo de diodos y detector de fluorescencia
Cromatógrafo de gases con detector fid
Cromatógrafo de gases con espectrómetro de masas GC-MS
Espectrofotómetro secuencial de plasma inducido acoplado a masas ICPMS
Espectrofotómetro de Ultravioleta/ Visible
Difractómetro de Rayos X de Fluorescencia
Secuenciador ABI 3500XL
Secuenciador MiSeq
Analizador de Fragmentos
Lupa de Fluorescencia
Microscopio de alta magnificación
LAC-Laboratorio de Biología Molecular
QuantStudio 5 Real-Time PCRSystem,
Freezer horizontal de -40°C a -86°C, 100 litros de capacidad
Cabina de PrePCR Esco 4SPC-2A0Gen2S con soporte (2)
Cabina de seguridad biológica Clase II, Tipo A2
LER
Cabina de Seguridad Biológica tipo II
Espectrofotómetro UV -Visible de Arreglo de Diodos
Termociclador PCR de Gradiente
Campos Experimentales





Tractor John Deere 5065 - 65 HP

Tractor John Deere 5075 - 75 HP

Rastra Bellmaq 16 cuerpos

Desmalezadora Bellmaq 2 mts

Pulverizadora 1000 l

Arado de 3 rejas

Motoguadaña

Rastra pehuénche 4 cuerpos

Carro Agrícola 2 ejes, 3 t

Cisterna agua 3000 l

Arado de 3 discos

Niveleta 2 m



4.4 Participación de alumnos (formación de recursos humanos)

La participación de estudiantes en proyectos de investigación²⁵ ha tenido una evolución positiva en la trayectoria académica de la UNDeC, tanto en el fortalecimiento de áreas estratégicas en la producción de conocimiento como en la formación de recursos humanos.

La Tabla 4.4 resume la información²⁶ por año de inicio de la participación entre 2012 y 2020.

Tabla 4.4: Cantidad de estudiantes (grado y posgrado) según año de inicio de su participación (periodo 2012 - 2020)

Año	Estudiante	Integrante/Est. posgrado	Total
2012		4	4
2013	55	2	57
2016	50	2	52
2019	30	2	32
2020	71	7	78
Total	206	17	223

Resulta de interés observar que la participación de estudiantes de grado se ha mantenido estable con el correr de los años. Si bien en 2019 hubo una baja significativa con respecto a los años anteriores, esta fue compensada en el año 2020. Cabe mencionar que las

²⁵ Solo se cuenta con la información sobre estudiantes de grado en proyectos con financiamiento interno

²⁶ En el resumen se evitó contabilizar más de una vez a cada persona en la misma convocatoria. Sin embargo, una misma persona puede haber sido contada más de una vez si participó en distintas convocatorias.

convocatorias a financiamiento interno exigen en sus bases que los estudiantes posean un 50 % de los finales de las asignaturas de su carrera aprobadas y un promedio no inferior a 6. Esto se traduce en que sólo los estudiantes de años superiores puedan postular y participar en proyectos. En una Universidad como la UNdeC, podría ser oportuno flexibilizar las condiciones de participación de estudiantes para permitir que alumnos de años inferiores se sumen a los proyectos.

Por otro lado, de acuerdo con la estructura matricial de la Universidad, habría sido interesante desagregar la información de la tabla según la Escuela de pertenencia de los estudiantes. Sin embargo, esta información no estaba disponible en los registros electrónicos consultados. Algo similar ocurrió con los estudiantes de posgrado. Dado que en los formularios de postulación de proyectos los estudiantes de posgrado se registran como "Integrantes", para poder estimar su participación se reasignó el rol "integrante/Est. posgrado" a cada participación de investigador que aparece en la nómina actual de alumnos de posgrado provisto por esa escuela. Sin embargo, vale aclarar dos aspectos: 1) sólo se consideraron como alumnos de posgrado aquellas personas inscriptas en carreras de posgrado de la UNdeC, lo cual excluye a los becarios de posgrado; 2) en esa nómina no figuraba la fecha de inicio del posgrado del estudiante, por lo que potencialmente es posible que un estudiante de posgrado haya sido contabilizado como tal en un proyecto iniciado en un año anterior a su inscripción.

Becas

En cuanto a la formación de recursos humanos en el área de investigación es de destacar la participación en las becas CIN, CONICET, UNdeC, Agencia, con una cantidad de becas otorgadas que se mantiene a lo largo de los años.

A nivel de becas de grado, actualmente contamos con 6 becarios CIN activos y 9 en evaluación. La Tabla 4.5 muestra la evolución de alumnos postulados y adjudicados para este programa desde 2016 a 2021.

Se observa que la institución mantiene una política activa de promover la participación de estudiantes en los programas de becas de iniciación en I+D. Sin embargo, excepto en 2019, el número de becarios adjudicados es menor al de becarios postulados, lo cual responde al cupo otorgado de becas para la UNdeC por el CIN. Parece oportuno que la UNdeC elabore un programa con fondos propios complementario a las becas CIN que permita aumentar esa participación de becarios.



Tabla 4.5: Alumnos postulados y adjudicados en becas CIN (2016-2021)

Año	Postulantes	Adjudicados	Inicio	Finalización
2016	8	6	01/04/2017	31/03/2018
2017	5	4	01/05/2018	20/04/2019
2018	7	5	01/06/2019	31/05/2020
2019	5	5	01/08/2020	30/07/2021
2020	7	6	01/08/2021	30/07/2022
2021	9	En evaluación		
Total	41	26		



Con respecto a becas de formación en posgrado, la Tabla 4.6 muestra un resumen por año de inicio de beca de becarios doctorales y posdoctorales.

Tabla 4.6: Becarios de posgrado (2014-2021)

Año	DOCTORAL		POSDOCTORAL CONICET
	UNDEC	CONICET	
2014		2	
2015		3	
2016		2	
2017			1
2018		4	1
2019	3	1	
2020		2	1
2021		2	
Total	3	16	3

En el periodo informado, se observa que la Universidad dio lugar de trabajo a 19 doctorandos y 3 posdoctorandos. Al igual que ocurre con las becas de grado, la institución mantiene una política activa de postular becarios doctorales a CONICET. También, como se observó en la sección FUENTES FINANCIAMIENTO, promueve y apoya con subsidios regulares la efectiva ejecución de los planes de trabajo. Al respecto, es de destacar que en la actualidad la institución cuenta con 14 becarios doctorales activos, 3 de los cuales son financiados con fondos propios de la UNdeC a través de un programa específico para áreas de vacancia.

Sin embargo, se observa que es necesario mejorar la base de datos sobre los becarios y becas otorgadas. En la información de consulta no se informó una beca otorgada en el marco del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) para maestrías y doctorados en el año 2017.



4.5 Investigadores CONICET

La UNDeC cuenta en 2022 con 5 investigadores en la categoría asistente del CONICET en distintas disciplinas. En este sentido se destaca el proceso de formación de recursos estratégicos en diferentes áreas del conocimiento científico como valiosos a la hora de proyectar equipos de trabajos con solidez disciplinar y con capacidad para traccionar proyectos multi, inter y transdisciplinarios. La formación de estos recursos demanda períodos largos de tiempo y por ser la UNDeC una Universidad joven, este aspecto es sumamente valioso ya que se mancomunan esfuerzos individuales, grupales e institucionales.

4.6 Condiciones de generación de proyectos y programas. Articulación de la investigación con las actividades de docencia y extensión.

En la estructura matricial de la Universidad, los docentes son gestionados a través de los departamentos, los estudiantes a través de las escuelas y los temas prioritarios a través de los institutos. En este contexto, son los proyectos los que permiten la articulación de todas las funciones de la Universidad (docencia, investigación y extensión) y promueven la participación de estudiantes y docentes. Son las Unidades Ejecutoras (departamentos, escuelas, institutos y laboratorios) las que alojan proyectos, promueven su ejecución y aseguran su concreción.

Sin embargo, esta separación de funciones y roles no ha sido del todo clara a lo largo de los años. Es así como se encuentra en la información analizada proyectos que aparecen radicados en rectorado, vicerrectorado, la SeCyT o incluso la UVT. Esto ha sido materia de discusión durante el recientemente finalizado plan de mejora de C y T.

Proyectos con financiamiento externo

Para este caso, sólo se consideran los proyectos de las categorías **Investigación y Vinculación**, ya que los proyectos de las categorías **Desarrollo Institucional y Servicios Técnicos** han sido ejecutados principalmente por la Unidad Rectoral para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. La Figura 4.3 muestra un gráfico de barras apiladas identificando la cantidad de proyectos por Unidad Ejecutora, ordenados de mayor a menor entre los años consultados, sobre un total de 60 proyectos.

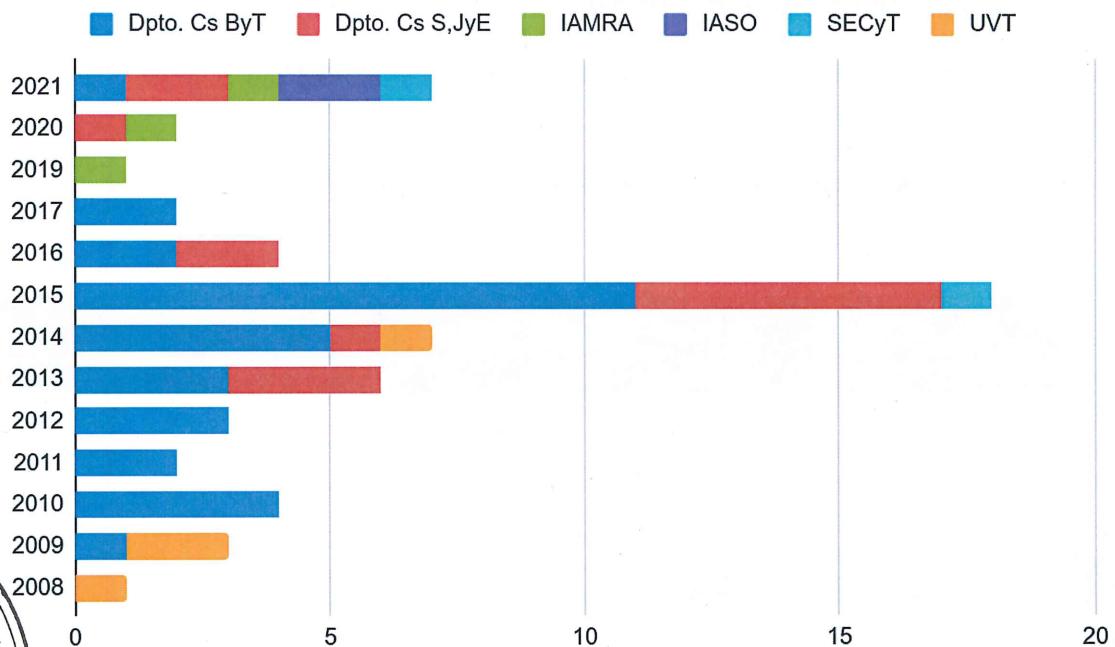


Fig. 4.3: Proyectos de Investigación y Vinculación por Unidad Ejecutora financiados externamente

Cabe destacar que los criterios para decidir en qué Unidad Ejecutora se pueden (y deben) radicar proyectos no están definidos en ningún documento oficial. Aun así, resulta interesante observar que el Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas es el que concentra la mayoría de los proyectos, con cierta regularidad a lo largo de los años. En segundo lugar, el Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas comienza a tener fuentes externas para sus proyectos a partir del año 2013. Llama la atención la escasa cantidad de proyectos con financiamiento externo asentados en los institutos: el IAMRA, pese a ser el instituto más antiguo, no registra proyectos antes de 2019; el IISCD y el IEE, segundo instituto en antigüedad, no aparecen en el listado. Por su parte, el IASO (creado en 2019) posee proyectos con financiamiento externo en 2021. No aparecen proyectos asentados en el Dpto. de Ciencias de la Salud y la Educación. Finalmente, se observa que algunos proyectos aparecen radicados en la UVT o en la SeCyT. Cabe destacar que varios proyectos pueden haber sido radicados en una Unidad Ejecutora pero realmente hayan sido ejecutados desde otra, por ejemplo, los institutos. En línea con la introducción de esta sección, esto se puede explicar a partir de un modelo matrarial pretendido por la Institución, pero con una identidad y función poco definida para los institutos. Esto aparece destacado como un aspecto a trabajar en el informe sobre la estructura orgánico funcional del plan de mejora de C y T.



Proyectos con financiamiento interno

La Tabla 4.7 resume la información sobre cantidad de proyectos y Unidad Ejecutora donde se radicaron.

Tabla 4.7: Proyectos con financiamientos interno por Unidad Ejecutora

Año	Dpto. de Básicas y Tecnológ.	Dpto. Sociales Jur. y Econ.	Dpto. Educ. y Salud	IAMRA	IISCD	Laboratorio de alta complejidad	Rectorado	total
2012	16	11	7				1	35
2013	16	8	6	4		4		38
2016	15	5	3	8				31
2019	2	1	3	1				7
2020	21	9	2	12	4			48
Total	70	34	21	25	4	4	1	159

La UNdeC implementa convocatorias para la “presentación de proyectos de investigación elaborados por docentes-investigadores de la Institución, en el marco de su estrategia de aportar financiamiento para la promoción de sus actividades científicas y/o tecnológicas”. La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNdeC es el área responsable de la gestión y administración de los proyectos internos denominados FiCyT, con duración de hasta dos años.

Del programa de Financiamiento para estímulo y desarrollo de investigación científica y tecnológica (FiCyT – UNdeC):

- En **2012** se aprueban 35 proyectos correspondientes a dos convocatorias de 2011 que tuvieron vinculación con el proceso de categorización de docentes investigadores a nivel nacional, la cual promovió la participación de docentes categorizados en proyectos en ejecución. En marzo de 2012 se aprueban 10 proyectos y 25 proyectos en abril 2012, algunos de estos últimos con propuestas de mejoras.
- En **2013** se aprueban 38 proyectos de distintas áreas del conocimiento.
- En **2016** se aprueban 31 proyectos de la convocatoria 2013- 2014.
- En **2019** se aprobaron 7 proyectos de 9 que se presentaron (PAFCyT) en tanto una convocatoria extraordinaria para áreas consideradas prioritarias. Es interesante resaltar que en esta convocatoria hubo una participación destacada del Dpto. de Ciencias de la Educación y la Salud que recibió el 40 % del total del financiamiento. Le siguen en importancia el Dpto. Ciencias Básicas y Tecnológicas y el IAMRA.



- En **2020** se aprobaron 48 proyectos, entre los cuales la comisión adjudicadora los distribuyó en dos categorías: “con financiamiento” y “sin financiamiento”, considerando un límite de la convocatoria que establecía la posibilidad de aprobar hasta 20 proyectos, pero que a criterio de la comisión evaluadora se admitía la aprobación de los restantes por su calidad y pertinencia.

Se observa que en el periodo 2011-2013 la cantidad de proyectos presentados por el Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas se mantiene estable. En el mismo periodo hay una disminución significativa del número de proyectos presentado por el Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas en tanto que el Dpto. de Ciencias de la Educación y de la Salud se mantiene en los dos primeros años y disminuye en la convocatoria 2017. Es de destacar que este último Dpto. es el que menor número de proyectos ha presentado en todas las convocatorias.

 El LAC sólo aparece como Unidad Ejecutora en el periodo 2014, lo cual se puede explicar a partir de una decisión institucional de preservar el laboratorio sólo como una unidad de servicios externos. Esta situación cambió durante el proceso del plan de mejora de C y T, restableciendo el laboratorio a su lugar como Unidad Ejecutora.

Desde la creación del IAMRA se observa que ha tenido un crecimiento sostenido de la cantidad de proyectos presentados y el financiamiento percibido llegando a duplicar el número de proyectos presentados en la convocatoria 2012 en 2019.

En la convocatoria 2019 la mayoría de los proyectos presentados estuvieron radicados en el Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas. También se observa una clara diferencia entre el número de proyectos presentados por los diferentes Departamentos, siendo el de Ciencias de la Salud y la Educación el que evidencia un retroceso. Al respecto, parece relevante analizar los motivos de este comportamiento y estimular a que se presenten proyectos en esta área en las nuevas convocatorias.

La Figura 4.4 muestra la tendencia en cantidad de proyectos postulados por Unidad Ejecutora desde la primera. En la Fig. 4.4 no se incluye al LAC y al IISCD que presentaron 4 proyectos cada una en 2013 y 2020 respectivamente. Todas las Unidades Ejecutoras han continuado presentando proyectos, a excepción del LAC por las razones antes mencionadas. La falta de convocatorias nuevas en el periodo 2014-2017 truncó el crecimiento de las Unidades Ejecutoras, lo cual expone una necesidad de dar continuidad en el llamado a nuevas convocatorias de forma previsible a fines de consolidar las diferentes líneas de investigación.

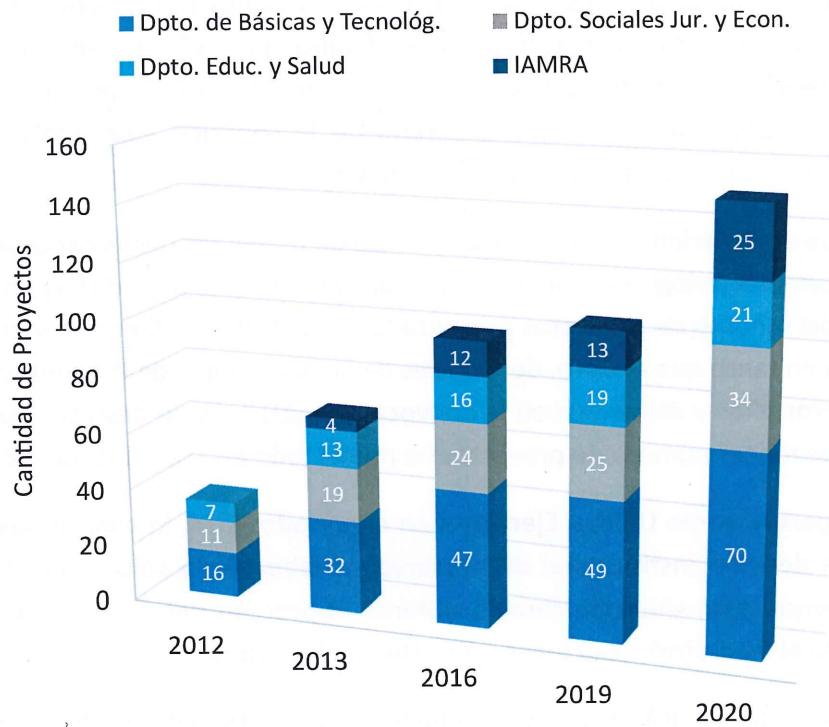


Fig. 4.4: Cantidad de proyectos financiados internamente acumulados por Unidad Ejecutora

La Figura 4.5 resume la distribución porcentual por Unidad Ejecutora considerando el total de proyectos adjudicados.

Legend:

- Dpto. de Básicas y Tecnológico
- Dpto. Sociales Jur. y Econ.
- Dpto. Educ. y Salud
- IAMRA

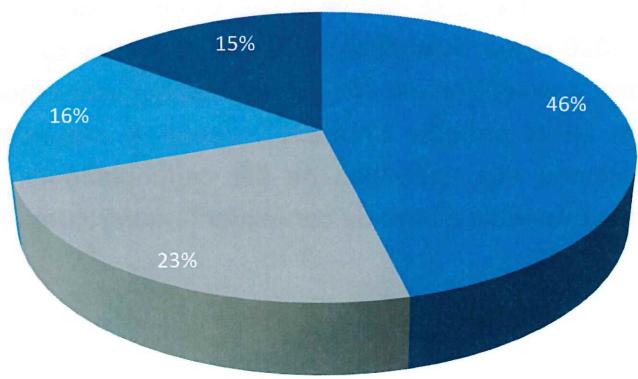


Fig. 4.5: Cantidad de proyectos por Unidad Ejecutora financiados internamente



En base a los datos analizados de las Resoluciones Rectorales consultadas, podemos inferir que el Departamento de Ciencias Básicas y Tecnológicas recibió la mayor cantidad de recursos para su financiamiento. Esta tendencia se mantuvo a través del tiempo y se puede trazar desde el año 2011 hasta el año 2019 en la asignación de recursos en los proyectos FiCyT. Esta tendencia se modifica levemente: aparece el IAMRA como una Unidad Académica que crece en la recepción de financiamiento, siguiéndole el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. Lo que se observa es una clara disminución de proyectos o financiamiento (no podemos especificar) al Departamento de Ciencias de la Educación y Salud. En el período 2019 se nota una diversificación en la asignación de recursos en las distintas Unidades Ejecutoras, incorporándose nuevas líneas de investigación. Sin embargo, se sostiene la tendencia de concentrar proyectos en el Departamento de Ciencias Básicas y Tecnológicas.



4.7 Resultados de la investigación

Si bien la Universidad cuenta en la actualidad con un Repositorio Digital, este instrumento se encuentra en período de prueba y ajuste, sin haber cumplido aún el fin de recabar la producción de la planta de docentes investigadores. La información disponible en dicho Repositorio no está completa, dado que fue incorporada únicamente la producción que se publica en revistas registradas en SCOPUS, quedando por fuera una gran cantidad de revistas con prestigio a nivel regional, nacional e internacional. En consecuencia, las publicaciones que se publican por fuera de Scopus se encuentran invisibilizadas en este sistema, razón por la cual esta comisión considera que es un instrumento que no brinda (aún) información certera.

Como sugerencia, se recomienda incorporar al menos las Revistas del Núcleo Básico de CONICET (NBC) que son una guía de referencia de calidad a nivel nacional para contemplar las publicaciones que tienen mayor impacto a escala local - regional y de fácil acceso (en cuanto a costos e idioma).

Por otro lado, se observa que tanto la Secretaría de Ciencia y Tecnología, como así también los diferentes departamentos y los institutos de investigación no cuentan con mecanismos a partir de los cuales relevar y disponer de la producción completa a nivel de proyectos ni a nivel de recursos humanos vinculados a la UNdeC. En este sentido, como parte de las acciones impulsadas con el Plan de Mejora de CyT, a fines de 2021 se puso en funcionamiento la plataforma SIGEVA de CONICET para la UNdeC. Hoy en día la institución cuenta con este sistema habilitado y en funcionamiento en donde todos los docentes investigadores de la UNdeC deberán cargar y mantener actualizado su CV. Es de esperar que cuando se complete la migración/carga de información curricular de los docentes, este déficit sea subsanado, contribuyendo a los esfuerzos por conocer y relevar, además de la producción de cada docente investigador, todo un conjunto de información de utilidad a los fines de establecer los perfiles de los investigadores, áreas de trabajo, equipos de trabajo, entre otros aspectos.

En el marco de los subprogramas impulsados desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología en apoyo a las producciones científicas es posible acceder a parte de la información vinculada a resultados o producciones. Allí se cuenta con un registro de las participaciones en congresos de diferentes docentes investigadores que se encuentran vinculados a proyectos de investigación radicados en la UNdeC. Dichos subprogramas solicitan el apoyo con financiamiento para acceder a diferentes eventos científicos en donde se presentan avances o resultados parciales de las investigaciones en curso y se someten a evaluación de pares y difusión. Asimismo, en el marco de estos subprogramas, se contempla específicamente el apoyo a publicaciones en revistas con referato, orientado principalmente a aquellas publicaciones que requieren un desembolso en términos económicos para acceder a la publicación (por lo general en revistas Q1 y Q2).

En el año 2021 la Secretaría de Ciencia y Tecnología efectuó un relevamiento orientado a los directores de proyectos con el objetivo de que dieran cuenta de la producción, este es uno de los pocos registros que agrupa de manera parcial información que se encuentra muy dispersa y que demanda de nuevos esfuerzos en pos de actualizarla a la fecha. La Tabla 4.8 muestra el resumen de ese relevamiento.

Tabla 4.8: Relevamiento de resultados de investigación mediante encuesta realizado en diciembre de 2021 por la SeCyT

Año	Revistas sin arbitraje	Revistas con arbitraje	Artículos de revisión	Ponencias	Libros	Capítulos de libros
2021	11	41	3	109	3	4

Según datos provistos por esta encuesta, se advierte un predominio en la producción en ámbitos científico académicos vinculados a presentaciones de ponencia (109), seguido por publicaciones en revistas con arbitraje (41), en revistas sin arbitraje (11), capítulos de libros (3), artículos en prensa o en etapa de revisión (4) y publicaciones de libros (3).

Actualmente se está trabajando en un nuevo formulario de encuesta en la que se solicita información detallada vinculada a la producción, orientando los esfuerzos a organizar y sistematizar esta información, en donde se solicita (entre otros aspectos) incorporar la publicación y el link, aspecto fundamental que permitirá contribuir a la actualización del repositorio digital.

4.8 Mecanismos de evaluación de la investigación

Los mecanismos de evaluación de los proyectos de investigación y desarrollo, al igual que ocurrió con los resultados de investigación, representan uno de los aspectos que presenta mayores déficits de información.



La primera observación es que no existe documentación o normativa clara sobre cómo debe ser efectuado este proceso. Por su parte, se observa que los proyectos con financiamiento externo no presentan un mecanismo claro de postulación o evaluación, a tal punto que la información sobre los mismos no siempre se concentró en la SeCyT. Dado que los mecanismos de postulación para convocatorias externas habitualmente requieren el aval de la máxima autoridad de la institución una vez que son admitidos, antes de los cambios de gestión ocurridos durante 2021 podía ocurrir que un proyecto resultaba avalado directamente por rectorado sin intervención de la SeCyT. Los proyectos que resultaban adjudicados eran gestionados a través de la UVT de forma independiente a la Secretaría, interviniendo esta última en contadas ocasiones. Esto fue identificado como un déficit durante el plan de mejora de CyT y actualmente la SeCyT informa que se está trabajando para subsanarlo. Asimismo, la reestructuración de funciones de la UVT y la creación de las unidades UCAPP y UCEPyR obedecen a cambios en la dinámica esperada para estos proyectos.



Con respecto a los proyectos con financiamiento interno, sólo se contó con la información asociada a las convocatorias (tanto de proyectos como de subsidios de apoyo), sus modelos de informes de evaluación e informes finales. Se observa que el mecanismo de evaluación de proyectos con financiamiento interno responde a un proceso en el que se identifican tres etapas:

- Evaluación de ideas-proyecto (IP).
- Evaluación continua de ejecución de proyectos.
- Evaluación final de proyectos.

La primera etapa abarca la postulación de una idea-proyecto (IP), su admisión, evaluación técnica y adjudicación (o no) de proyectos. Consiste en la evaluación de las solicitudes que realizan los docentes-investigadores de la UNdeC. Comienza con el análisis de la admisibilidad en base a criterios formales. Una vez superada esta primera fase, se pasa a la evaluación más sustantiva a cargo de pares especialistas. Las convocatorias describen los criterios que serán utilizados para evaluar a las postulaciones. Se observa que asegurar un nivel adecuado de externalidad en lo que respecta a la evaluación de los proyectos de investigación resulta algo extremadamente delicado, ya que la especificidad de los proyectos que se presentan dificulta conseguir especialistas que cuenten con el tiempo suficiente para evaluar los proyectos en un plazo que resulte útil, lo que puede observarse en el desfase temporal entre la apertura de cada convocatoria interna y la efectiva adjudicación de proyectos aprobados. En este sentido, la SeCyT informa que junto al convenio por uso de la plataforma SIGEVA de CONICET, también se firmó uno específico para acceder al banco de evaluadores de CONICET. Es de esperar que contar con esta base de datos permita subsanar este déficit, reduciendo los tiempos de evaluación.



En cuanto a los modelos de informes de evaluación que deben completar los pares evaluadores, se observa que sería necesario informar el puntaje preciso de cada dimensión que será evaluada en los proyectos de investigación. Los valores expuestos en el formulario de evaluación son bastante indeterminados, lo que concede una excesiva discrecionalidad al evaluador. También se observa que no se brinda la suficiente atención a la composición interdisciplinaria de los equipos de investigación, siendo que las bases establecen claramente que es un aspecto especialmente valorado en los proyectos. Sería importante establecer un estándar mínimo de competencia científica para quienes pretenden ser investigadores responsables o directores de proyecto. Ese estándar podría variar en función del área disciplinaria (biología, agronomía, derecho, economía, comunicación, administración, etc.) atendiendo a las diferencias en términos de recursos humanos localmente formados y capacidades reales del área.

Con respecto a las evaluaciones, pese a que la SeCyT informa que el procedimiento siempre se realizó con pares externos, no hay registros públicos del banco de evaluadores que participó en cada convocatoria. Este es un aspecto por atender, ya que contribuye a la transparencia general del proceso de evaluación. También se observa que la comunicación del resultado de evaluación de las IP postuladas a los investigadores responsables de las mismas se limitó a informar si el proyecto fue aprobado o no, otorgando solamente la resolución de adjudicación. Al respecto, sería importante comunicar al equipo responsable de los proyectos los aspectos por los que obtuvo evaluación favorable o desfavorable, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de las IP postuladas.

En cuanto a las etapas de evaluación continua (durante la ejecución) y evaluación final de proyectos, representan los mayores déficits en el mecanismo. Si bien se establece la existencia de informes parciales de avance e informes finales, estos no se encuentran digitalizados, dificultando su análisis o incluso provocando que a la fecha no sea posible determinar si todos los proyectos ejecutados han cumplimentado con estas etapas.

4.9 Síntesis

Las actividades de investigación, que se desarrollan en el marco de una visión integral, inclusiva, multi, inter y transdisciplinaria y de cooperación articulada entre todas las unidades de la UNdeC, están orientadas a constituirse en un referente en temas relacionados a las problemáticas del área de influencia de la Universidad, y propiciar la formación y capacitación científica permanente de sus Docentes Investigadores (DI).

Recientemente ha finalizado el Plan de Mejoramiento de la función I+D+i de la UNdeC (PM), el cual sometió a todos los actores de la comunidad académica a una profunda reflexión sobre



la función. El plan, orientado sobre la base del Desarrollo estratégico, Políticas de desarrollo, Capacidades institucionales, Recursos Humanos e Infraestructura como líneas de mejoramiento, ha tenido importantes resultados e impacto en la gestión de CyT, entre los que se destacan dos nuevos conceptos: por un lado, el reconocimiento y definición de los Departamentos, Institutos, Laboratorios, Escuelas y Unidad de Campos Experimentales como Unidades Ejecutoras, espacios de acción en materia de CyT que contribuyen a la gestión de la función; por el otro, la necesidad de consolidar un espacio de trabajo participativo entre las autoridades de esas Unidades Ejecutoras en la definición de políticas y acciones de gestión de la función, materializado en un Gabinete Asesor de CyT. Ambos espacios de trabajo se encuentran hoy en pleno funcionamiento, con la expectativa que pronto se naturalice y adopte su funcionamiento por parte de todos los actores de la comunidad académica.



Cabe señalar que la elaboración de este informe permitió confirmar varios aspectos positivos de la política de CyT llevada a cabo durante el periodo de análisis, valorados como positivos. De igual manera, fue necesario reconocer déficits sobre varios aspectos que aún requieren ser trabajados y superados.

Como aspectos positivos de la política se destaca el apoyo a la formulación de proyectos, tanto con financiamiento interno como externo; el esfuerzo por captar docentes-investigadores formados; el desarrollo de carreras de posgrado para los docentes de la Institución; la participación creciente de estudiantes de grado en proyectos, acompañados con becas; la creación del programa de becas para formación doctoral; la organización de eventos de difusión y divulgación, como seminarios, jornadas y congresos; los esfuerzos por materializar las relaciones interinstitucionales a través de la firma de convenios. También se destaca el esfuerzo en materia de inversión en equipamiento e infraestructura que la Universidad ha realizado a través de los años, consolidando un centro con enorme potencial para el desarrollo de la función científica y tecnológica de la región. Los tres laboratorios, el LAC (Laboratorio de Alta Complejidad), el LER (Laboratorio de Estudios Regionales) y el LBM (Laboratorio de Biología Molecular anexo al LAC) y todo su equipamiento son prueba de ello. La nueva política de inserción de la Universidad en la región y su potencial en términos de equipamiento para la consolidación de colaboraciones son aspectos que resaltan en la gestión actual de la Universidad.

Acompañando a lo anterior, también se encuentran déficits que requieren ser superados. En este sentido, reconocerlos tiene un enorme valor para la gestión de la función. Entre estos, se destaca la ausencia de una metodología que permita definir formalmente los temas de I+D, como así también los criterios que permitirían clasificarlos como prioritarios o de vacancia. Esto impacta de lleno en el funcionamiento de los institutos como Unidades Ejecutoras, ya que por definición son los espacios naturales para la gestión de temas prioritarios de la UNdeC. Otro aspecto por trabajar es la noción de proyectos como único instrumento de articulación entre funciones (docencia, investigación y extensión) e integrantes de los estamentos



(docentes, estudiantes, graduados y no docentes) de la Universidad. Resulta evidente la necesidad de expandir la "caja de herramientas" de la SeCyT a fin de promover la participación completa y efectiva de todos los miembros de la comunidad académica. Esto también sería un gran aporte en términos de políticas de estímulo de la producción científica. En este sentido, la metodología de reconocimiento de líneas de I+D, sumado a la identificación de los grupos que la desarrollan de manera consistente, también contribuiría a su superación. La separación de funciones y roles aún es materia de discusión frecuente: es necesario adoptar en la práctica y en todos los niveles de gestión lo que hemos acordado en las distintas discusiones durante estos procesos de reflexión y cambio. También es necesario dotar a las Unidades Ejecutoras (y a la propia SeCyT) de la estructura orgánica necesaria para consolidar estos cambios de definiciones. Es notoria la necesidad de fortalecer los mecanismos para registro y consulta de información estadística en todos los órdenes de la gestión de CyT. En este sentido, la implementación y puesta en funcionamiento de SIGEVA es un paso importante, pero claramente no puede ser el único: resulta imperativa la efectiva puesta en producción del repositorio institucional, como así también el desarrollo de instrumentos que acompañen y agilicen la ejecución de los proyectos. Finalmente, es necesario trabajar los mecanismos de evaluación de la función en todos sus niveles: ideas-proyecto (IP), ejecución de proyectos y evaluación final. En este sentido, la Secretaría de CyT ya ha comenzado a incorporar pequeños pero significativos cambios, producto de las observaciones formuladas a través del PM y del trabajo realizado para la elaboración de este informe.

En definitiva, la Universidad, gracias a estos procesos de autoevaluación y reflexión a los que se somete frecuentemente, primero con la función de CyT a través del plan de mejora y ahora con la autoevaluación institucional, está alcanzando un nivel de madurez que se traduce en la generación de políticas basadas en consenso: dicho de otro modo, políticas que trasciendan los tiempos de las gestiones, transformando la forma en que se desarrollan las funciones en la Universidad.



*





Capítulo 5

Extensión

En el Estatuto Académico de la UNDeC se considera a la extensión como inmanente a la actividad de docencia universitaria, fomentando la formación de equipos de investigación y desarrollo tendientes a la generación, preservación, transmisión, aplicación y transferencia de conocimiento científico y técnico. Los estudios deberán ser integrales y enfocar los problemas y necesidades de manera interdisciplinaria, atender las demandas locales, regionales y/o nacionales y las que puedan proponerse por iniciativa de los actores. Por su parte, el proyecto institucional de la UNDeC concibe a la extensión como la interacción académica mediante la cual, la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta.

La extensión cumple con la misión de construir un puente entre la Universidad y la sociedad en la producción de conocimientos. De esta manera, se produce un diálogo de saberes que optimiza las necesidades presentes y futuras de la sociedad. En este sentido, se articula el conocimiento de excelencia creado por la comunidad académica con las necesidades estructurales de la sociedad. Por lo tanto, cumple una función esencial donde la Universidad imprime su sello social en el seno de la sociedad.

5.1 Estructura de Gestión de la Extensión (Órganos de gestión de Extensión)

La UNDeC tiene una estructura orgánica-funcional matricial de la función de extensión, gestionada por la Secretaría de Gestión Comunitaria (SGC), la cual articula la ejecución de las políticas de extensión de la Universidad con las Direcciones de Departamento, de Escuelas y de los Institutos, incluyendo la articulación con las otras Secretarías, (Diagrama 5.1).

Para mejorar la gestión de la función de extensión la Secretaría de Gestión Comunitaria cuenta con dos Áreas (RR. 520-21), el Área de Extensión y el Área de Gestión Ambiental y de Género (como ya se mencionó en el punto 2.2.4 de este documento). El Área de Extensión tiene como objetivo principal fortalecer las políticas de vinculación, acciones de transferencia con el medio, difusión y divulgación científico-tecnológica, contribuyendo a transformar la realidad social que integra la institución; participando activamente con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, agentes locales, productores y emprendedores; generando proyectos con financiación externa e interna y acciones que atiendan a las problemáticas



actuales de la sociedad. Por su parte, el Área de Gestión Ambiental y Género tiene como objetivo dar respuesta a las problemática y temáticas ambientales y de género, dentro del ámbito de la Universidad como en vinculación con la comunidad; a través del trabajo colaborativo, integrando los resultados generados por los proyectos, programas y acciones de extensión e investigación.

El área de Gestión Ambiental y Género incluye la Comisión de Género y Diversidad que reviste el carácter de órgano preventivo orientado a brindar asesoramiento, acompañamiento, intervención y soluciones alternativas, poniendo en práctica el abordaje y prevención de las situaciones de violencias de género y por el género en la Universidad Nacional de Chilecito. Sus objetivos son:

- Promover un ambiente libre de todo tipo de violencia en la Universidad Nacional de Chilecito.
- Prevenir el desarrollo de cualquier tipo de violencia
- Promover un ámbito de contención y confianza adecuado para que las personas afectadas por hechos de violencia de género o por el género puedan denunciar su situación.
- * ● Impulsar acciones de visibilización, sensibilización, difusión y formación en las problemáticas de género y por el género.

Por otra parte, a través de la organización de actividades culturales y deportivas la SGC tiene como misión favorecer el desarrollo integral y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente activo y flexible de aprendizaje, en especial de alumnos que acrediten un compromiso social con la comunidad, en interacción con los procesos de formación, recreación, culturales, deportivos y de extensión dentro de la institución; promoviendo la apertura de espacios de participación en el ámbito local, regional, nacional e internacional a través de programas orientados al desarrollo físico, espiritual, cultural, social y solidario de los estudiantes, docentes, egresados, funcionarios y la comunidad universitaria toda. Entre las actividades realizadas para cumplir esta misión la SGC organiza periódicamente: -Actividades académicas abiertas al público, como cursos, congresos y seminarios, etc., -Actividades culturales y deportivas y -Trabajo conjunto con organismos oficiales vinculados al arte, el deporte y el ambiente.

Centro Universitario de Oficios Dentro de la Estructura de la Secretaría de Gestión Comunitaria en relación con la función de extensión es importante destacar la reciente incorporación del Centro Universitario de Oficios (Ordenanza HCS 006-22). La creación de este Centro se encuadra en el Programa Universitario de Oficios y Formación Técnico Profesional de la UNdeC (RR. 564-21) previamente aprobado por la SPU en el marco de la Convocatoria Programa Universitario de Escuelas de Formación Profesional.



El centro tiene la finalidad de implementar políticas activas de inclusión educativa de la población, convocando especialmente a las personas que están en condiciones de vulnerabilidad social. Es por ello que el Programa está pensado como una propuesta formativa de fuerte anclaje territorial que promueve una sólida formación técnica y práctica orientada a satisfacer las demandas laborales de la región y crear nuevas oportunidades laborales para los sujetos destinatarios de esta formación

La iniciativa ofrece formación laboral de jóvenes y adultos que tradicionalmente y, por múltiples razones, no acceden a la educación superior. La propuesta busca además, aportar en el difícil contexto actual, una herramienta de formación para la inserción laboral. Se pretende acompañar a jóvenes y adultos en su formación para que puedan responder a los requisitos de un perfil profesional, independientemente del nivel de escolaridad o modalidad alcanzado. La propuesta implica vincular la Universidad con el territorio; poner la institución al servicio de la comunidad, y llegar a los sectores que precisan incorporarse de manera inmediata al mundo laboral, brindando ofertas de formación para distintos trabajos que permitan acceder a mejores oportunidades laborales.

Para lograr estos objetivos la Universidad articula con áreas gubernamentales de la región como los municipios, con el sector empresarial, productivo, industrial, educativo, de salud, de servicios, entre otros.

Se parte de la premisa que la educación técnico profesional y la capacitación, son herramientas necesarias e imprescindibles para el desempeño profesional o laboral de los sujetos que trabajan o necesitan trabajar y que son portadores de determinados saberes experienciales u otros que tienen que ver con una formación previa o un quehacer profesional, pero que aun así requieren actualizar estos saberes de manera tal que puedan integrarse al mundo laboral

La escuela de oficios brindará las siguientes capacitaciones:

1. Operador de Riego Tecnificado (duración 3 meses). La Universidad busca formar y capacitar al personal técnico de las diferentes instituciones que se encuentran desarrollando actividades relacionadas directa o indirectamente al riego y drenaje en el área de influencia. Tal capacitación redundará en una mayor introducción de las técnicas que permitan incrementar la eficiencia en el uso del recurso hídrico.
2. Operador de Maquinaria Agrícola (duración 3 meses) Mediante el curso se busca resolver desafíos comunes en el uso de la maquinaria agrícola con prácticas, promover las capacidades y fortalezas de los jóvenes participantes, alcanzar escalas en un sistema productivo para la competitividad y sustentabilidad.
3. Buenas prácticas en la manipulación de alimentos (duración 3 meses) Mediante el curso se busca promover el desarrollo de conocimientos y hábitos sobre el correcto manejo de



materias primas, envases, utensilios y equipos utilizados durante la cadena de producción en el sector gastronómico y la industria alimentaria.

Los **Departamentos** por su parte brindan una orientación sistémica y coordinan las actividades de extensión. Como ya se mencionó en la dimensión de investigación de este documento, el Estatuto establece que los Departamentos incluyen entre sus funciones cumplir con el objetivo de proporcionar una orientación sistémica a las funciones de Investigación y la coordinación de actividades de investigación y extensión, con los alcances y los medios que oportunamente determine el Consejo Superior y el Rector (Art. 4 y 5). Por lo anterior, el Departamento se constituye en una Unidad de gestión de la extensión junto con la Secretaría de Gestión Comunitaria. Sin embargo, a diferencia de la SGC, el Departamento es la Unidad funcional en la que se puede articular la docencia, la investigación y la extensión, razón por la cual constituye una pieza clave de la estructura matricial de la Universidad.

Los **Institutos** si bien son Unidades claves para el desarrollo de las líneas prioritarias de investigación de la Universidad, también aportan a la función de extensión organizando conferencias, talleres y seminarios. Estas actividades suelen estar orientadas a sectores productivos con quienes mantienen vínculos relacionados con el objeto de investigación del Instituto, sin embargo, algunas actividades están dirigidas a la comunidad en general, como se analizará en el punto 5.4 de este documento.

Las **Escuelas** además de la oferta académica fomenta y supervisa la participación de los alumnos en las actividades de extensión. Operativamente el/la director/a de Escuela debe tomar conocimiento y aprobar la participación de los estudiantes en los proyectos de extensión y voluntariado. Si bien la principal función de la Escuela está relacionada con la interacción docente - alumno, algunas Escuelas organizan actividades de extensión impartidas por equipos docentes de las carreras bajo el formato de disertaciones, talleres y actividades de capacitación en general, orientadas a productores locales, empresas y egresados, como se expondrá en el punto 5.4 del documento.



*



Diagrama 5.1 Estructura funcional de Extensión



5.2 Políticas de Extensión

La extensión es una de las funciones sustantivas de la Universidad que contribuye a establecer un vínculo sólido con el contexto en el que la Institución está inserta. Es a través de la construcción de estos puentes con la realidad que los saberes que se generan en el seno de la institución son refrendados, a la vez que los retroalimentan. Para que esto ocurra la extensión debe ser pertinente, integral, inclusiva e interdisciplinaria. Para ello se requiere programas institucionales flexibles que acompañen los cambios del contexto, local, regional y global.

La política de extensión institucional, si bien está claramente definida en el Estatuto de la Universidad y en el proyecto institucional estableciendo que debe responder a la problemática regional y nacional aportando al desarrollo a partir de un estrecho vínculo con la comunidad, presenta dificultades en la definición de las políticas extensión y la priorización de acciones específicas. Esta situación no impide que se cumpla las funciones de extensión establecidas en los postulados de la Universidad, sin embargo, las acciones surgen más por la iniciativa de equipos de Docentes competentes en áreas de conocimiento específicos y con vínculos con el medio, en el marco de algunos Institutos y Departamentos, que en respuesta a un plan programático institucional coordinado.

Algunas de las circunstancias históricas que podrían explicar esta situación en la UNdeC fue la ausencia durante largos períodos de la vida institucional del responsable de la Secretaría de Gestión Comunitaria, estructura que tiene como función, como ya se dijo, facilitar la coordinación en la implementación de las políticas de extensión. Otro aspecto crítico es que la extensión implica establecer canales de vinculación con el medio. Este proceso de construcción de puentes entre la comunidad académica con la sociedad demanda tiempo, confianza y reconocimiento.

En la actualidad, consideramos que la Universidad, a pesar de ser una Institución joven, ha logrado el reconocimiento y la confianza de la sociedad en la que esta inserta, por lo que al menos este último factor dejaría de ser una dificultad y permitiría afianzar y acrecentar los vínculos establecidos incrementando las actividades de extensión, en la medida que mejore el funcionamiento de la estructura de extensión de la Institución.

Para corregir esta deficiencia a partir de 2021 la UNdeC fortaleció la estructura de la Secretaría de Gestión Comunitaria con la inclusión de dos áreas, el *Área de Extensión* y el *Área de Gestión Ambiental y de Género* cuya función ya fue explicada en el punto 5.1 de este documento. Con estas dos Áreas se quiere priorizar, por un lado, el fomento y desarrollo de proyectos de extensión, y a la vez fortalecer la conciencia ambiental y de género tanto en el seno de la Universidad como en la sociedad, adecuando a la Universidad a las exigencias actuales de la sociedad. Además, para facilitar el diseño y presentación de proyectos y el seguimiento administrativo de la ejecución presupuestaria se crearon dos áreas, la UCAPP (Unidad Centralizada de Apoyo a la Presentación de Proyectos) y la UCEPyR (Unidad Centralizada de Ejecución Presupuestaria y Rendición) ambas dependientes de la Secretaría de Gestión Económico-Financiera.

Como resultado de estas modificaciones y la realización de actividades que alentaban la presentación de Proyectos de Extensión y voluntariado en el 2021 la Universidad logró un incremento importante en el número de proyectos aprobados, integrados por equipos académicos de los tres Departamentos.

Acompañando las mejoras estructurales mencionadas, a continuación, se destacan actividades que constituyen las políticas principales en relación con la función de extensión:

- Apoyo a la formulación de proyectos con financiamiento externo, en convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).
- Gestión de los RRHH:
 - Captación en extensión de docentes-investigadores formados.
 - Incorporación de estudiantes en los Proyectos de Voluntariado (estudiantes de grado);



- Firma de convenios con, Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, Subsecretaría de Agricultura Familiar, y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Ambiente y de Agricultura de La Rioja, Gobierno de la Provincia de La Rioja, asociaciones de productores de las economías regionales (olivícola, nogalicultura, vitivinícola, hortícolas, aromáticas), establecimientos educativos y sanitarios e instituciones culturales y ambientales.

El Estatuto de la UNdeC establece sobre la Extensión (Art. 21) que la Universidad planificará y ejecutará programas específicos, con la finalidad de satisfacer, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Desarrollo de experiencias para el cumplimiento de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- b) Cumplimiento y ejecución de proyectos de Extensión y Articulación.
- c) Requerimientos o propuestas vinculados con el desarrollo de la comunidad regional, incluyéndose servicios de asesoramiento y asistencia a empresas u organizaciones públicas o privadas.
- d) Desarrollo de actividades productivas.
- e) Generación y promoción de actividades artísticas y culturales.

5.3 Proyectos de Extensión Universitaria

En el periodo 2011-2022 se adjudicaron 72 proyectos de Extensión y Voluntariado (Tabla 5.1), gestionados en el ámbito de los Departamentos en su gran mayoría.

Del total de proyectos adjudicados, el 81 % correspondieron a Extensión y 19 % a voluntariado. En la Figura 5.1 se observa la distribución de proyectos entre Unidades Ejecutoras (considerando la Unidad de pertenencia del director técnico del proyecto).

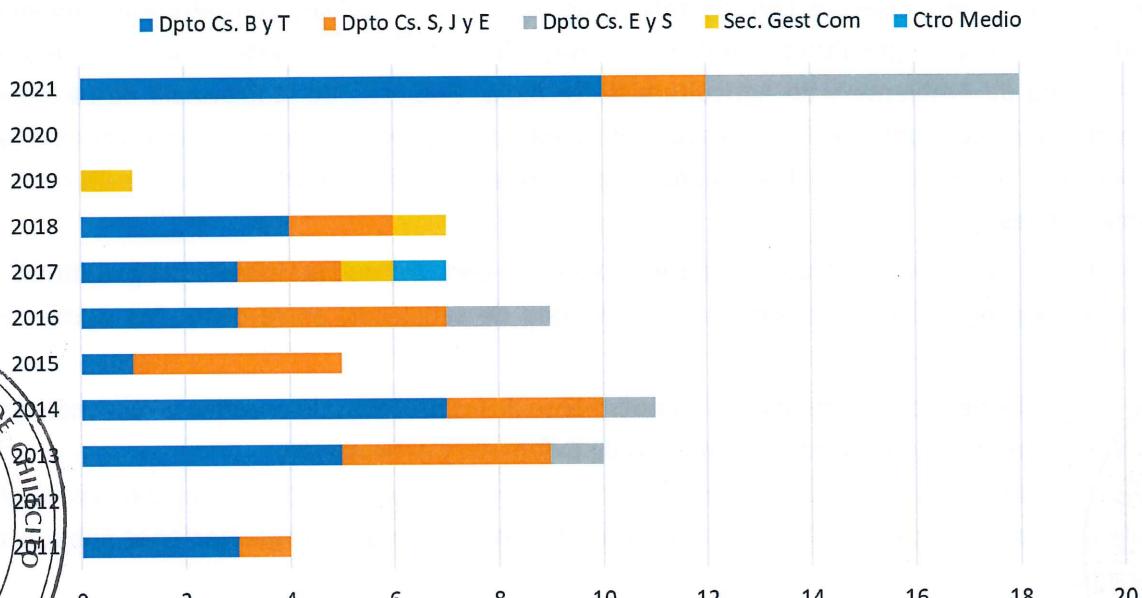


Fig. 5.1 Proyectos de Extensión y Voluntariado adjudicados por Unidad Ejecutora en el periodo 2011 - 2021

El análisis de la distribución indica que 50 % (36) de los proyectos correspondieron al Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas, 31 % (22) a Ciencias Sociales, Jurídicas y Económica, 14 % (10) a Ciencias de la Educación y de la Salud, 4 % (3) a la Secretaría de Gestión Comunitaria y un proyecto a cargo del Centro de Medios. Las diferencias en el número de proyectos entre los Dpto. de Básicas y Tecnológicas y de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas se corresponden con las diferencias en el número de docentes que hicieron extensión en uno y otro Departamento en el periodo. Sin embargo, este no fue el caso para el Dpto. de Ciencias de la Educación y de la Salud que en el periodo considerado participó solo en 4 proyectos hasta 2021, año en el que se adjudicaron seis 6 proyectos más, revirtiendo la tendencia.

Tabla 5.1 Proyectos de Extensión y voluntariado de la UNdeC en periodo 2011-2022

AÑO	Proyectos	Tipo
2011	Un mapa ambiental para la ciudad de Chilecito	Extensión
2011	Servicio de identificación de plagas y diagnóstico de enfermedades que afectan a los cultivos del Valle Antinaco Los Colorados. La Rioja.	Extensión
2011	Estudios biológicos para establecer presencia del vector <i>Aedes aegipty</i> en localidades del Valle Antinaco-Los Colorados.	Extensión
2013	Red de emprendedores: Gestión y estrategias sustentables para fortalecer el vínculo social entre pequeños emprendedores en turismo	Extensión
2013	Patrimonio Arquitectónico-Urbano del casco céntrico- histórico de Chilecito:	Extensión
2013	La robótica como introducción a la formación tecnológica	Extensión



2013	Aprender a emprender	Extensión
2013	Ecotecno 2.0 red para el uso y desuso responsable de los residuos sólidos electrónico (rse) en tiempo real	Extensión
2013	La universidad en la sociedad - presencia y compromiso	Extensión
2013	Rescate de conocimientos tradicionales y revalorización socioeconómica de recolectores de plantas medicinales y aromáticas	Extensión
2013	Formación de formadores área curso: del funcionamiento y estructura del sistema económico	Extensión
2013	Técnicas y herramientas estadísticas para una mejor gestión de la información en instituciones sin fines de lucro	Extensión
2013	Educación sexual. Discapacidad. Aportes para una mirada integral	Extensión
2014	Patrimonio Histórico-Cultural como factor de desarrollo local "Capillas Coloniales de Chilecito"	Extensión
2014	La mirada colectiva: taller de expresión artística en escuelas rurales	Extensión
2014	Cultivo de hongos comestibles reciclando desechos orgánicos agroindustriales como emprendimiento local en núcleos familiares	Extensión
2013	Jardín botánico Tilimuqui, Chilecito, La Rioja	Voluntariado
2013	Aprender a aprender con TICS	Voluntariado
2014	Biopatios Escolares I	Extensión
2014	Productos fitosanitarios a partir de la flora autóctona: una alternativa para el control de plagas del almacenamiento de nueces	Voluntariado
2014	Club de cine estudiantil	Voluntariado
2014	Biopatios Escolares II	Voluntariado
2014	Jaque a la exclusión	Voluntariado
2014	Deserción educativa por embarazo	Voluntariado
2015	Deportivamente saludable	Extensión
2015	Circuito Turístico Cultural de Artesanos del Departamento Chilecito	Extensión
2015	Cultivo de hongos comestibles y hortalizas reciclando desechos orgánicos agroindustriales	Extensión
2015	Hora Cine Club: Gimnasio Audiovisual	Extensión
2015	Chilecito 300 Años de La Revalorización de los Documentos Históricos	Extensión
2016	Mis Derechos, Tus Derechos, Nuestros Derechos	Extensión
2016	Trabajando las Lanas y Fibras Naturales	Extensión
2016	La Universidad es tuya	Extensión
2016	Menores Vulnerables. Trabajo Infantil y Drogas Sociales	Extensión
2016	Revalorización del Cóndor Andino por su rol Ecológico y como Patrimonio Cultural en la comunidad de Guanchin, Chilecito, La Rioja	Extensión
2016	¿Qué plantas son importantes para la producción de miel en la localidad de Malligasta y cuando florecen? Flora de importancia Apícola.	Extensión
2016	El Barrio como Fuente: Una Experiencia de Comunicación Comunitaria desde la Escuela Primaria Pablo Pizurno	Extensión
2016	El Circuito de las Capillas Coloniales, como factor para el Desarrollo Local en el Dpto. Chilecito	Extensión
2016	La Huella Jesuita en el Departamento Chilecito	Extensión
2017	Patrimonio e Identidad como eje para la conformación de un circuito turístico	Extensión



2017	Emprendimiento productivo de Hongos	Extensión
2017	Programación colaborativa	Extensión
2017	Domando el Río (Producción Audiovisual Bañado de los Pantanos)	Extensión
2017	Turismo, factor de desarrollo	Extensión
2016	Fortalecimiento Extensión	Voluntariado
2016	La Huerta Orgánica en las escuelas	Voluntariado
2018	Clasificado y Reciclado para un Ambiente Sano en Chilecito	Extensión
2018	Desarrollo Local y Agricultura Familiar	Extensión
2018	Programación Colaborativa II	Extensión
2018	Información y Política Pública	Extensión
2018	Proyecto Escolar Hongos Comestibles	Extensión
2018	Desarrollo Cadena de Valor Lanas	Extensión
2018	Compromiso con el consumidor	Extensión
2019	UndeC Saludable	Extensión
2022	Fortalecimiento Extensión	Extensión
2022	Economía popular y desarrollo	Extensión
2022	Aulas itinerantes	Extensión
2022	Manejo agroecológico Chilecito	Extensión
2022	Hilando arte textil	Extensión
2022	Producción caprina en Famatina	Extensión
2022	Procesos participativos para la valoración de la arquitectura en tierra cruda con características patrimoniales del distrito Anguinán- Chilecito	Extensión
2022	Cultivo de hongos alimenticios	Extensión
2022	Determinación línea de ribera	Extensión
2022	Aporte a la economía regional	Extensión
2022	Proyecto Jagüé (Laguna Brava)	Extensión
2022	Manejo del riego localizado	Extensión
2022	Fortalecimiento del desarrollo	Extensión
2022	Primeros auxilios escolar	Extensión
2022	Saberes locales y territorio	Extensión
2022	Proyecto dengue (Chilecito)	Voluntariado
2022	Dinámica de una Epidemia	Voluntariado
2022	Capacitación RCP	Voluntariado
2022	Tendiendo Puentes: Adultos Mayores -TIC	Voluntariado

El análisis de las áreas de abordaje de los proyectos de extensión y voluntariado expuestos en la Tabla 5.1 permite extraer las líneas en las que se enfocaron los equipos que realizan extensión a saber:



Si bien como mencionamos con anterioridad no había priorización institucional de las líneas de extensión, el análisis de los proyectos adjudicados en la ventana de tiempo que exhibe la Tabla 5.1 permite agrupar los proyectos adjudicados en 19 áreas temáticas de trabajo. Las áreas se definieron por afinidad temática entre proyectos. Luego se jerarquizaron las áreas en función del número de proyectos que abarcaban, calculando la proporción que representa el número de proyectos del área con respecto al total de proyectos adjudicados. A continuación, se muestra el resultado de esta jerarquización:

- 1) El primer lugar con 14 % (10) lo ocupa un grupo de proyectos de extensión que comparten la puesta en valor del **turismo y patrimonio cultural de Chilécito**.
- 2) El segundo lugar en importancia con el 8.3 % (6) está constituido por un grupo de proyectos relacionados con el **manejo sanitario sostenible de sistemas productivos, la producción agropecuaria, el manejo de riego y el abordaje de un sistema agroforestal sostenible**.
- 3) Compartiendo el tercer lugar cada uno con el 7 %, hay tres agrupamientos, con 5 proyectos por grupo, que abarcan i- **cultivos de hongos comestibles**, ii- **conservación de la biodiversidad y etnobotánica y zonificación ambiental de la ciudad de Chilécito** y iii- puesta en valor de la Universidad abarcando desde cuestiones de **salud, deporte, sentido de pertenencia y aspectos de exclusión**.
- 4) La cuarta posición la ocupan cuatro grupos que representan cada uno casi el 6 % de los proyectos adjudicados. Cada grupo está integrado por 4 proyectos. Este conjunto comprende i- **manejo agroecológico de agricultura familiar, huertas orgánicas escolares y reciclado de residuos**, ii- **derecho ciudadano y del consumidor, información y políticas públicas, trabajo infantil y drogas sociales**, iii- **área de sistemas, desde programación hasta robótica** y iv- **aspectos económicos relacionado con el desarrollo, la economía popular y el aprendizaje**.
- 5) La quinta posición con el 4 % de las actividades de extensión la comparten cuatro grupos, cada uno integrado por tres proyectos adjudicados. Comprenden aspectos de i- **dengue y dinámica de epidemias**, ii- **fortalecimiento de la extensión**, iii- **aspectos relacionados con Lana e hilados naturales** y iv- **saberes locales y aprendizaje con TIC**.
- 6) El sexto lugar abarca grupos de proyectos que representan aproximadamente el 3 % del total. Está constituido por cinco agrupamientos, cada uno con dos proyectos: i-**arte en escuelas rurales y aulas itinerantes**, ii- **biopatios escolares**, iii- **club de cine**, iv- **embarazo y educación sexual**, v- **primeros auxilios escolar y técnica de RCP**.

El análisis precedente revela que efectivamente los proyectos de extensión y voluntariado están estrechamente relacionados con algunas de las necesidades más importante de la región como son el aporte a la puesta en valor del patrimonio cultural y turístico, motor económico fundamental en la zona; el mejoramiento de la actividad productiva agropecuaria





con contribuciones al manejo sostenible, lo cual es compatible con la producción orgánica extendida en la región. No menos importante es la contribución a la seguridad alimentaria fomentando la diversificación nutricional y la economía doméstica a través de la producción de hongos comestibles, el rescate cultural del valor de las plantas nativas, el cuidado del ambiente urbano y las buenas prácticas de prevención de la salud fomentando el deporte. Una mención especial merece los aportes al derecho ciudadano, el trabajo infantil, drogas sociales y educación sexual, temas orientados a mejorar la calidad de vida urbana y rural. De igual manera la puesta en valor de la agricultura familiar agroecológica y el reciclado de residuos seguramente contribuye a revertir procesos de contaminación característicos de modos de producción alimentaria industrial tradicionales. En la misma dirección el trabajo en el ámbito escolar es importante como el fomento de los biopatios, primer paso para crear una conciencia ambiental en la formación ciudadana. Por otra parte, la puesta en valor de la artesanía regional basada en la lana y los hilados naturales, junto con el rescate de los saberes locales, al igual que ocurre con la recuperación del conocimiento sobre el uso de las plantas nativas, contribuyen seguramente a fomentar el reconocimiento del valor de la diversidad cultural lo cual a su vez aporta a la integración regional.

* El análisis, aunque limitado, sugiere que la iniciativa de los docentes coordinados en no pocas ocasiones desde los departamentos cumplen con las pautas enunciadas en la misión de la Universidad. Otro aspecto importante para destacar es que la participación de los alumnos en esta variada temática expuesta seguramente acrecienta su formación y fortalece el sentido de pertenencia al territorio, así como su compromiso, desde el conocimiento de la realidad, con la solución de los problemas regionales.

La reflexión anterior de ningún modo minimiza el reconocimiento del impacto positivo que tendría sobre la función de extensión el diseño de políticas institucionales, que permitan incrementar las actividades de extensión y priorizarlas en un contexto de recursos limitados. Sin embargo, las actividades realizadas hasta el momento en el periodo analizado constituyen una base sólida para implementarlas.

En suma, si cotejamos las actividades reseñadas con los principios rectores de la extensión de la UNdeC podremos confirmar la pertinencia de las acciones enumeradas en los proyectos ejecutados. Entre los principios más destacados que han sido refrendados por las actividades podemos mencionar los siguientes relativos a la función de extensión:

- Como función integradora y como proceso pedagógico se expresa fundamentalmente a través de programas y proyectos, los cuales se gestionan a partir de la metodología de la interacción.
- Desempeña un papel esencial en el rescate de *los saberes populares y la defensa de la identidad nacional de nuestros pueblos*, en un contexto globalizador.



- Debe contribuir a formar un ciudadano capaz de ser, conocer, hacer y relacionarse; corresponde a la extensión apoyar en particular a que los individuos sean capaces de ser y convivir.

Otras actividades de extensión

Además de los proyectos de extensión presentados es importante destacar acciones de extensión organizadas desde los Institutos, que si bien son de corta duración tienen un impacto positivo sobre la sociedad. A continuación, se destacan dos actividades organizadas por IAMRA e IASO.

El IAMRA desde 2015 hasta la actualidad organiza durante cinco días en el segundo semestre de cada año la “Semana del Algarrobo²⁷” con participación de INTA, Federación Argentina de Alimentos, CRILAR-CONICET y la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Las actividades están dirigidas a la sociedad en general y tienen como objetivo difundir la importancia de la conservación de los bosques nativos de Algarrobo a través de charlas en distintas localidades de la región y talleres sobre uso de la harina de Algarrobo. Se realizan diferentes actividades como degustación de alimentos elaborados con harina de algarroba, exposición de trabajos de estudiantes de las escuelas de la región, capacitaciones, conferencias, mesa redonda de profesionales y autoridades del departamento, para definir acciones relacionadas con la conservación y preservación del algarrobo. En 2017 la semana fue declarada por el Consejo Deliberante y la Municipalidad de Chilecito de Interés Municipal por instar al cuidado, protección y conocimiento de este árbol nativo representativo de la zona.

Por su parte IASO organizó jornadas sobre “Avances en cosecha mecánica de aceituna de mesa”. El proyecto tuvo la doble finalidad de generar conocimiento técnico y vincular la Universidad con el sector productivo olivícola local, para impulsar y optimizar la tecnología de cosecha mecánica. Además de reuniones de difusión e intercambio con productores y técnicos del INTA a nivel regional, en diciembre 2020 se organizó un Círculo Virtual de Seminario Internacional sobre Avances Olivicultura y Elaiotécnica²⁸ con participación de expertos de España, Chile, Cámara Olivícola de La Rioja y de San Juan, empresarios locales de la industria olivícola y expertos de la Universidad Católica de San Juan. Uno de los resultados de esta actividad fue ampliar la vinculación de la Universidad con el sector

²⁷ <https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=294721>; <https://www.undec.edu.ar/1041/se-realiza-una-nueva-edicion-de-la-semana-del-algarrobo/>

²⁸ <https://agroempresario.com/publicacion/27557/ultima-charla-de-los-seminarios-internacionales-sobre-avances-en-olivicultura-y-elaiotecnia/?cat=301>



olivícola regional y nacional, así como avanzar en la vinculación institucional nacional e internacional con organismos relacionados con la olivicultura. Por otro lado, la experiencia permitió aportar conocimiento técnico específico al sector empresario para el mejoramiento en el manejo productivo, lo cual además logró el reconocimiento de la Universidad en el sector.

En las Escuelas también se emprendieron algunas actividades de extensión, cabe mencionar dos de ellas, a modo de ejemplo. En 2018 la Escuela de Ciencias Agrarias organizó un Taller de capacitación teórico práctico para la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Chilécito, denominado “Pautas Bromatológicas para Inspectores”. El taller estuvo dirigido al personal de la dirección de Bromatología Municipal por requerimiento de la Intendencia Municipal de Chilécito. Concurrieron al taller 30 participantes empleados de la Municipalidad. La capacitación tuvo una duración de 12 h distribuidas en cuatro días en dos meses, agosto y septiembre de 2018.

Al siguiente año la Licenciatura en Economía, en noviembre de 2019, organizó dos seminarios y una conferencia en el marco de Jornadas Investigación Vinculación sobre “La Industria Vitivinícola en el Escenario Nacional y Global”. En aquella ocasión durante dos jornadas consecutivas se presentó un primer Seminario de 2 h sobre la Caracterización del Sector Vitivinícola” y posteriormente una Conferencia sobre “La industria vitivinícola en el contexto nacional y global: tendencias y desafíos”. En la siguiente Jornada se expuso sobre “Cadenas Globales de Valor: Cadena Vitivinícola”. La actividad estuvo dirigida a productores del sector Vitivinícola, estudiantes y docentes. Durante la actividad hubo un intercambio constructivo entre los productores a cargo de los viñedos y los expositores.

Otra actividad de extensión que fueron destacadas a nivel nacional fue “Desarrollo de una cadena de valor de lanas naturales en los Valles de La Rioja”, dirigido por la Ing. Gabriela Aguilar junto a la asociación «Hilanderas y teleras en acción», presentado en el Congreso de la Nación del 14 al 24 de mayo de 2019²⁹.

5.4 Participantes de las actividades de extensión

Docentes que participan en extensión

El Art. 29 del Estatuto establece entre las funciones de los Profesores desarrollar actividades relacionadas con la extensión de la Universidad. En el período 2011 – 2021, 108 docentes participaron en proyectos de extensión, incluyendo 49 docentes que principalmente cumplen

²⁹<https://www.undec.edu.ar/index.php/2019/06/11/proyecto-de-extension-de-la-undec-en-el-congreso-de-la-nacion/>



funciones de extensión y 59 que realizan extensión e investigación. La Tabla 5.2 muestra que el 50 % de los docentes pertenece al Departamento Básicas y Tecnológicas, 25 % a Educación y Salud y el 25 % a Económicas, Jurídicas y Sociales. Esta variación está relacionada con la diferencia en el número de docentes que integran los Departamentos. Efectivamente, la proporción de docentes por Departamento que hace extensión es muy semejante (24 %, 22 % y 21 % respectivamente). El 57 % corresponde fueron Profesores y el 43 % Auxiliares.

Tabla 5.2 Distribución de personal docente en actividades de extensión por Departamento

Categoría	Departamentos			Total
	Básicas y Tecnol.	Sociales Jur. y Econ.	Educ. y Salud	
Profesores	29	18	15	62
Auxiliares	25	9	12	46
Total	54	27	27	108

En números absolutos el número de docentes que hace extensión es menor que aquellos que hacen extensión y/o investigación. Efectivamente 139 académicos realizan actividades de investigación, 59 ambas actividades y 49 solo extensión. La menor participación en extensión podría ser explicada porque en el sistema nacional de evaluación académica individual habría menor reconocimiento curricular de los resultados de las actividades de extensión, aun cuando es fundamental para la trayectoria institucional. Si este fuera el caso, es importantes revisar los criterios de valoración de las actividades docentes. Independientemente de esta consideración la proporción de docentes que participa en actividades de investigación y/o extensión es el 51 %. Esta proporción sugiere que institucionalmente se deberían diseñar estrategias que permita incrementar la participación de los docentes en actividades que son fundamentales para el cumplimiento de los compromisos de la institución como motor del desarrollo regional.

Algunas de las estrategias de estímulos a la formación e incorporación de personal con perfiles pertinentes ya fueron mencionadas en el desarrollo de la dimensión investigación, el punto 5.7 de este documento se expondrán aquellas diseñadas para mejorar la función de extensión.

Alumnos que participan en extensión

La participación de alumnos en los proyectos de extensión y vinculación es un requisito cuyo cumplimiento contribuye a la formación integral de los estudiantes en dos aspectos, por un lado, el conocimiento directo de la problemática social, incluida la interacción con la sociedad, y por otro lado el aprendizaje teórico, metodológico y práctico de como contribuir de manera



sistematizada a la transformación de la realidad. Conocimiento que adquiere a través de la interacción con los docentes expertos en la vinculación y el campo que se aborde. Además, dado que los equipos son interdisciplinarios la formación es de mayor valor por la necesidad de aprender los códigos de comunicación propios de diferentes áreas disciplinares, resaltando la importancia de la formación interdisciplinaria y a capacidad de trabajo en equipo.

Tanto los proyectos de extensión como los de voluntariado cumplen con las características enunciadas, (interdisciplinariedad, contacto con la realidad, sistematización del abordaje de la problemática, interacción entre la teoría y la práctica, etc.), pero es particularmente destacada en los voluntariados. Si bien la institución no cuenta con un registro sistematizado de los participantes en los proyectos anteriores a 2021, analizaremos los proyectos adjudicados en 2021 para resaltar algunos de los puntos sobresalientes que tiene la participación de los alumnos en estos proyectos.

En el proyecto de voluntariado "Dinámica de una epidemia" participan 10 alumnos que provienen de cuatro carreras a saber: Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Web, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Enfermería. La Dirección Técnica está a cargo de un Profesor de la carrera de Ingeniería en Sistemas. Por otra parte, en el proyecto en "Capacitación en Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) y Desfibrillación Automática Externa (DEA)", participaron 10 alumnos, 9 por la Licenciatura en Enfermería y 1 por la Licenciatura en Enología. El director técnico del proyecto pertenece al Dpto. de Ciencias de la Educación y de la Salud. Finalmente, en el proyecto "Tendiendo puentes: Adultos Mayores – TIC" dirigido por un Profesor de Ing. en Sistemas incluye a 10 alumnos de tres carreras: 4 del Profesorado en Economía, 3 del Profesorado en Biología y 3 de la Licenciatura en Enfermería.

La composición de los alumnos participantes en los tres proyectos es claramente interdisciplinaria convocando alumnos de Informática, Enfermería y Economía en el primer proyecto, Enfermería y Enología en el segundo y Profesorados y Enfermería en el último. El área de conocimiento que convoca a cada uno de los grupos, por otra parte, constituye problemas relevantes para la sociedad como es la epidemia, la reanimación en caso de accidentes cardiovasculares y el aprendizaje de TiCs como herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar considerablemente la calidad de vida de los adultos mayores al facilitar la comunicación. El análisis de los tres casos es probablemente extensivo a la mayoría de los proyectos de extensión y voluntariado en los que ha participado la Universidad, porque de hecho forma parte de las condiciones que se deben cumplir para acceder a su financiamiento.

La proporción de estudiantes que participan en estos programas se ha incrementado tanto en las actividades de extensión como en las de investigación, a partir de la implementación de convocatorias específicas desde la SPU. En este sentido, la SGC registra para 2021 la participación de 101 estudiantes en los 18 programas de extensión aprobados. Si



consideramos que esta participación es representativa estimamos que en el periodo analizado desde 2011 han participado 400 estudiantes en los proyectos financiados por SPU (asumiendo 5.6 alumnos promedio por proyecto), con un incremento notable en 2021.

La política de formación de recursos humanos

Las políticas de formación de recursos humanos vinculadas con la función de extensión están plasmadas en diferentes acciones, las cuales se resumen en Talleres participativos, Conferencias, Cursos de capacitación, seminarios y presentaciones en Congresos.

Desde 2017 a 2021 se abordaron diferentes temáticas de las cuales se destacaron:

- En noviembre del 2017 se organizaron en la UNdeC Jornadas de perfeccionamiento sobre metodologías participativas. El objetivo de estas jornadas fue la capacitación en la implementación de proyectos de investigación y extensión.
- En septiembre del 2018, la UNdeC participó con la presentación de cuatro proyectos de extensión en el 8vo. Congreso Nacional de Extensión Universitaria que se realizó en la Universidad Nacional de San Juan; teniendo como objetivo la reflexión sobre el compromiso social universitario, como así también analizar y fortalecer la política extensionista regional, nacional y latinoamericana.
- En junio del 2019 se realizó en la UNdeC el Primer Seminario de Extensión Universitaria con la participación de destacados profesionales de la extensión.
- En septiembre del 2021 se desarrolló la capacitación virtual para la elaboración de los proyectos de extensión.

Además de las actividades mencionadas de formación, es política de la Universidad que los proyectos de extensión contemplen instancias de capacitación, que los equipos deben desarrollar a lo largo de la ejecución de los proyectos.

Acompañando las acciones de capacitación la Universidad creó desde 2021 la Unidad Central de Ejecución Presupuestaria y Rendición, (como ya se mencionó en el punto 5.2 de este documento) que permita mayor eficiencia en la ejecución y operaciones administrativas. El objetivo de la Unidad busca asistir, acompañar, brindar apoyo y asistencia técnica a los equipos docentes en la implementación y desarrollo de proyectos de extensión y voluntariados, ya aprobados; que facilite el cumplimiento de metas, acciones y objetivos propuestos en cada proyecto.



5.5 Fuentes de financiamiento, equipamiento y recursos materiales

Financiamiento externo

Las fuentes de financiamiento de las cuales se nutren los proyectos de extensión y voluntariado corresponden a los aportes en recursos y facilidades que realizan las entidades e instituciones coprotagonistas de las propuestas de extensión y los aportes en recursos realizados desde la UNdeC.

Desde el año 2010 al 2021 se lanzaron diversos instrumentos de financiamiento para el desarrollo de la Extensión Universitaria a través de convocatorias abiertas para proyectos de extensión y voluntariado. La UNdeC ha sido beneficiaria de recursos externos de la SPU a través de la Secretaría de Gestión Comunitaria en el periodo 2011-2021 con 72 proyectos financiados en total (Anexo 1). La tabla 5.3 muestra un resumen de los fondos ejecutados en el periodo 2011-2021 con fondos recibidos de SPU. El promedio de ejecución de los fondos asignados fue de 87 %.

Tabla 5.3: Financiamiento externo (SPU) según área responsable (periodo 2011 - 2021)

AÑO	Básicas y Tecnológicas	Social, Jurídica y Económica	Educación y Salud	Secret. de Gestión Comunitaria	Total
2011	\$45,152.00	\$3,240.00			\$48,392.00
2012					\$0.00
2013	\$38,000.00	\$29,500.00			\$67,500.00
2014	\$78,250.00	\$40,000.00			\$118,250.00
2015	\$38,250.00	\$170,398.00			\$208,648.00
2016	\$135,000.00	\$89,000.00			\$224,000.00
2017	\$158,200.00	\$99,500.00		\$300,000.00	\$557,700.00
2018	\$439,488.00	\$129,900.00		\$250,000.00	\$819,388.00
2019				\$300,000.00	\$300,000.00
2020					\$0.00
2021	\$1,062,050	\$240,000	\$651,025.00		\$1,953,075.00
Totales	\$1,994,390.00	\$801,538.00	\$651,025.00	\$850,000.00	\$1,994,390.00

En el año **2016**, se abre la convocatoria titulada *Fortalecimiento de las capacidades de extensión*, cuyo objetivo fue la presentación de proyectos originados por las áreas institucionales dedicadas al desarrollo de la función de extensión en nuestra universidad. El proyecto de la UNdeC tuvo como líneas prioritarias la capacitación puertas adentro y la elaboración de políticas de sensibilización y promoción de la extensión en la comunidad.



En el año **2018** se llamó a convocatoria para la segunda etapa de Fortalecimiento de las capacidades de extensión, donde se presentó el proyecto: *Cultura y Deporte en la UNdeC*, cuyos objetivos planteaban la importancia de generar espacios y actividades que fomenten el desarrollo cultural y deportivo dentro de la comunidad universitaria.

Fortalecimiento en las áreas de bienestar Universitario 2018, fue una convocatoria donde se presentó el proyecto *UNdeC Saludable*, cuyos objetivos se orientaron a la realización de actividades que promuevan y fomenten un estilo de vida saludable en la comunidad universitaria.

En el año **2021** se lanzaron dos convocatorias nacionales de proyectos de extensión y voluntariado universitario, donde la UNdeC presentó 18 proyectos los cuales fueron aprobados en su totalidad. Se trató de las convocatorias "Universidad, Cultura y Territorio" y el voluntariado "Universidades Públicas Solidarias". La primera tuvo como objetivo fomentar el desarrollo de proyectos extensionistas conformados por equipos interdisciplinarios, que aborden, al desarrollo de soluciones para las diversas problemáticas del entorno social, cultural y productivo. La segunda convocatoria "Universidades Públicas Solidarias" tuvo como objetivo la presentación de propuestas que buscaran incentivar el compromiso de los estudiantes de nivel superior universitario con el medio social y los territorios, promover la relación dialógica con las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad universitaria e incentivar la sistematización de las experiencias de prácticas solidarias. En esta última convocatoria debían participar estudiantes regulares y académicos investigadora y/o extensionistas preferentemente con un enfoque interdisciplinario.



Infraestructura y equipamiento

Entre los recursos que dispone la UNdeC para las actividades de extensión se encuentran: instalaciones edilicias, incluido hospedaje, Radio de la Universidad, Centro de Medios, Laboratorios de Informática, Laboratorios de Física Experimental y Química, Instalaciones e infraestructura del Campo Experimental, el Laboratorio de Alta Complejidad y el Laboratorio Experimental Regional. Además de medios de transporte, proyectores, equipo de cómputo y sala audiovisual entre otros.

En la ejecución de los proyectos la Universidad prestó servicios de transporte mediante uso de vehículos oficiales para los integrantes de distintos equipos para llevar a cabo encuestas y prácticas de campo y capacitaciones. También se pusieron a disposición recursos humanos para actividades diversas.

Desde el área de Comunicación Institucional se pusieron a disposición de los proyectos profesionales para el diseño gráfico y preparación de material diverso, diseño de folletería; se



llevó a cabo publicidad en medios de la Universidad como la radio, y el equipamiento multimedia para las disertaciones virtuales.

Además, se prestaron instalaciones de la Universidad para reuniones, capacitaciones, exposiciones y colaborando con hospedaje para los capacitadores en programas específicos.

En cuanto a recursos de equipamiento se proporcionó equipamiento propio de la Universidad como computadoras, impresora, equipos de centro de medios (fotografía, filmación), personal técnico, sistemas, programación, equipamiento de la universidad GPS, Plataforma de enseñanza, Biblioteca y laboratorios.

5.6 La política de convenios con entidades estatales y privadas nacionales e internacionales en el desarrollo de las actividades.

 La política de convenios que se realizaron desde UNDeC respondieron a lograr vincular la Universidad con diferentes organismos a nivel local, provincial, nacional e internacional, con el objetivo de implementar actividades de extensión con la participación de aquellas organizaciones (públicas y privadas) y redes de cooperación nacional e internacional, ampliando de esta manera los espacios formativos para emprender proyectos y actividades de extensión universitaria.

La celebración de convenios con instituciones del medio, organismos públicos y privadas, de diferentes áreas de competencia (educativas, salud, agropecuarias, gubernamentales, etc), constituyen evidencias de la existencia en la Universidad de políticas de vinculaciones activas, tendientes a fortalecer a través de la cooperación, las capacidades para la resolución de problemáticas propias del contexto en el que está inserta la Institución. Esta finalidad se expresa en los objetivos y acciones que se acuerdan entre las diferentes partes que se vinculan, en el momento de elaborar y firmar las actas compromiso.

Entre los acuerdos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, predominan aquellos que permiten la realización de acreditaciones, asistencias, pasantías, prácticas profesionales, consultorías y oportunidades laborales para alumnos y egresados; como así también vinculación con Universidades para movilidad estudiantil, docente y de investigadores.

Proyectos conjuntos de Extensión

La Extensión Universitaria es una de las tres funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior y si bien como ya se analizó es probablemente la función menos



desarrollada de la UNdeC, a partir de 2021 ha cobrado impulso con las mejoras en la estructura organizacional que se abordaron oportunamente en esta dimensión. En la actualidad existe consenso acerca de su valor para la vinculación de la universidad con la comunidad y su misión de contribuir al desarrollo de la sociedad. El mayor porcentaje de los proyectos de extensión de la UNdeC se financian por la Secretaría de Políticas Universitaria, principal órgano gubernamental que impulsa las actividades de extensión universitaria a nivel nacional.

La firma de convenios para potenciar esta función es coherente con las principales temáticas abordadas en los proyectos extensión, que como ya se mostró en los apartados precedentes se vinculan con las disciplinas agronomía, biología, turismo, informática, derecho, economía y educación.

Las principales instituciones y empresas vinculadas a estos proyectos con las que se firmaron convenios para el desarrollo de actividades extensión se resumen en la Tabla 5.4

Tabla 5.4 Instituciones y empresas que adhieren a convenios de extensión con UNdeC



Convenios
Asociaciones y Cámaras sector agropecuario
Cámara Riojana de Productores Agropecuarios CARPA
Asociación de Servicios Agrícolas de Pequeños Productores (ASAPP), Carrizal, Dpto. Famatina.
Grupo de productores de Famatina
Empresas agroindustriales
La Riojana Cooperativa Vitivinífruticola de La Rioja Limitada
Agropecuaria Riojana S.R.L
VG Agronegocios
Coralino S.A.
Agro Andina S.A.P.E.M.
Curtume CBR SA
Empresa informática
MVA S.A. Inthebra Software
Escuelas
Escuela Nº 4 "Provincia de Córdoba", Plaza Nueva, Famatina.
Escuela Provincial Nº 5 "director Miguel Robador", Plaza Vieja, Famatina.
Escuela José Manuel de Estrada
Fincas
Finca Los Nogales
Hospitales, dependencias sanitarias
Hospital Distrital Ramón Carrillo – Famatina
Hospital Dr. Arturo Oñativia
Clínica San Nicolas S.R.L.
Región Sanitaria III
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Organismos gubernamentales
Servicio Geológico Minero (SEGEMAR)
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)
Secretaría de Empleo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)
Municipalidad del Departamento Chilecito



En su gran mayoría las empresas e instituciones con las que se desarrollaron actividades de extensión se localizan en la ciudad de Chilecito y Famatina evidenciando el vínculo de la universidad con la comunidad regional.

Proyecto VINCULACIONTEORNO

El proyecto Vinculación de las universidades con su entorno para el desarrollo social y económico (2012-2014) fue cofinanciado por la Comisión Europea bajo la Dirección General de Cooperación y Desarrollo – EuropeAid, y se realizó con la coordinación de La Universidad del País Vasco/Euskal Herrico Unibertsitatea (UPV/EHU) y la colaboración de RECLA (Red de Educación Continua de AL) y UNESCO – IESALC (Instituto para la Educación Superior en América Latina). Participaron Universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú. De Argentina participaron las Universidades Nacionales Chilecito (en carácter de socio), de Cuyo (UNCuyo), Formosa (UNaF) y Villa María (UNVM), la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) y la Universidad Católica de Córdoba (UCC).

El objetivo del proyecto fue potenciar las relaciones de las universidades de América Latina con su entorno socioeconómico mediante la promoción de las actividades que impliquen transferencia de conocimiento e innovación, la formación continua o el compromiso social (“3a Misión”), y que se realicen en colaboración con agentes externos a la propia universidad. Los principales objetivos del proyecto fueron: Promover el intercambio de experiencias entre América Latina y Europa en aspectos relacionados con el papel de la 3^a Misión de las universidades en el desarrollo sostenible y en la promoción de la equidad social en su entorno; facilitar y definir el desarrollo de políticas que permitan mejorar la contribución de la Educación Superior al desarrollo sostenible del entorno; contribuir a la creación de un área común de Educación Superior entre América Latina y Europa, también en aspectos relacionados con la 3^a misión. Se registraron casos de buenas prácticas. En la UNdeC fueron seleccionados la Especialización Sector agrícola y la Formación para Autoempleo como buenas prácticas de formación continua y el CoNAg como buena práctica de compromiso social.

5.7 Articulación de la extensión, producción de tecnología y transferencia con las actividades de docencia y de investigación.

La UNdeC concibe la extensión universitaria, como pilar conceptual e ideológico de la Universidad Reformista, que, junto a la enseñanza y la investigación, desarrolla y multiplica su actividad y su alcance (PI). La extensión se nutre de la docencia y la investigación, interacciona



con el contexto y desde esta experiencia retroalimenta la investigación y la formación. En esta dinámica la extensión constituye el nexo entre el conocimiento producido en la Universidad con el generado fuera del ámbito universitario.

En la Universidad la articulación entre la extensión, investigación y formación ocurre en diferentes instancias de las cuales cuatro son fundamentales:

-Por un lado, en el trabajo interdisciplinario que se inicia desde el momento mismo en que se diseñan los proyectos de extensión, los cuales no en pocos casos tiene su fundamento en el conocimiento obtenido por los participantes a partir de la experiencia adquirida en la investigación. La incorporación de alumnos en estos proyectos necesariamente constituye una instancia donde están presentes los procesos de formación. Por lo anterior, es muy positivo promover el incremento de los proyectos interdisciplinarios orientados a trabajar en problemas específicos de la realidad que contemple la participación de alumnos.

-Otra instancia de fortalecimiento de la interacción entre extensión e investigación ocurre como resultado de la vinculación que se establecen entre la Universidad y los organismos u empresas que requieren apoyo técnico o logístico. En esta interacción los equipos académicos intercambian experiencias con empresas, cámara u organismos alrededor de una problemática determinada que debe ser resuelta. En este intercambio se confrontan y enriquecen los conocimientos y expertise de los académicos con los saberes obtenidos del contacto con la realidad por la contraparte. Producto de esta relación se plantean eventualmente nuevos interrogantes que promueven la generación de nuevo conocimiento utilizando los protocolos propios de la investigación. Por lo anterior, es muy conveniente para la institución incrementar la vinculación con empresas, productores y organismos que están inmersos en el medio, ya que producto de esta vinculación se fortalece la articulación de la extensión con la investigación.

-Los eventos académicos al interior de la Universidad, cuando son periódicos y recurrentes también son excelentes oportunidades de formación integral producto del intercambio de saberes y experiencias.

-A nivel operativo la articulación ocurre naturalmente en los académicos que cumplen funciones de formación, investigación y extensión, la cual se potencia cuando participan en proyectos interdisciplinario y generan resultados de investigación y extensión, que luego permea en la docencia.

Desde el punto de vista estructural la organización matricial de la Universidad facilita la articulación a través de la conformación de equipos interdisciplinarios, principalmente dentro de la estructura de Departamental que es por definición el espacio en el que ocurren y se gestionan las tres funciones. También los Institutos y las Escuelas son estructuras funcionales que pueden promover la articulación entre docencia, investigación y extensión.

Sin embargo, es recomendable incrementar las interacciones a diferentes niveles entre quienes tienen a su cargo funciones de gestión de la formación, investigación y extensión promoviendo el flujo de recursos equilibrado entre las tres funciones.



5.8 Síntesis

El proyecto institucional y el Estatuto de la UNdeC concibe a la extensión como la interacción académica mediante la cual, la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de la investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional enriquece y redimensiona su actividad académica.

La Universidad presenta una estructura orgánica-funcional matricial de la función de extensión, gestionada por la Secretaría de Gestión Comunitaria (SGC), quien articula las políticas de extensión de la Universidad con los Departamentos, Escuelas, Institutos y de ser necesario con las otras Secretarías. Integran la estructura de la SGC, el Área de Extensión y el Área de Gestión Ambiental y Género. La SGC también tiene a su cargo el Centro Universitario de Oficios cuya finalidad es ofrecer formación laboral de jóvenes y adultos que facilite su inserción laboral. Se ofrece capacitación en manejo de riego, operación de maquinaria agrícola y buenas prácticas en la manipulación de alimentos.

 La Política de extensión de la Universidad tiene como premisa, según el PI y el Estatuto, responder a la problemática regional y nacional aportando al desarrollo a partir de un estrecho vínculo con la comunidad. A nivel Institucional, en este aspecto existen dificultades en la definición y priorización de acciones específicas. Esta situación no impide, sin embargo, que en la práctica se realicen actividades de extensión por iniciativa de equipos de Docentes competentes en áreas de conocimiento específicos y con vínculos con el medio. Estas actividades se realizan en el marco de los Departamentos y algunos Institutos.

Para corregir en parte estas deficiencias, en 2021 se incorporaron a la estructura de la SGC dos nuevas Áreas, que lograron como primer resultado un incremento notable en la cantidad de proyectos de extensión y voluntariado aprobados en 2021. Para ello contaron con el auxilio de dos Unidades dependientes de la Secretaría de Gestión Económico-Financiera, que brindan apoyo para el diseño y seguimiento administrativo en la ejecución de proyectos. Además, como parte de la política de mejoramiento de la función de extensión se firmaron nuevos Convenios que permitieron ampliar abanico de actividades.

Un análisis retrospectivo de los Proyectos de extensión presentados en el periodo 2011-2022 muestra que se adjudicaron 72 proyectos en total correspondientes a Extensión y a Voluntariado (81 % de Extensión y 19 % Voluntariado). El Departamento de Ciencias Básicas y Tecnológicas aportó el mayor número de proyectos (50 %), seguidos por Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas (14 %) y Ciencias de la Educación y de la Salud (4 %). También la SGC y el Centro de Medios estuvieron a cargo de proyectos de extensión con tres y un proyecto respectivamente. El análisis histórico de la cantidad de proyectos adjudicados por año muestra que hubo un incremento notable en 2021.

La temática abordada en los proyectos fue variada destacándose turismo y patrimonio cultural en Chilecito, proyectos relacionados con el sector agropecuario, derecho ciudadano,



economía, sanidad en las escuelas, trabajo infantil y drogas sociales, reciclado de residuos, embarazo y educación sexual, entre otros. El análisis de los proyectos ejecutados permite concluir que la temática seleccionada da respuesta a algunos problemas que son relevantes para la sociedad, cumpliendo de este modo con los principios rectores de la extensión establecidos por la Universidad. Además, de la ejecución de los proyectos, en el periodo considerado, hubo actividades de extensión realizadas por iniciativa de Institutos y Escuelas.

Los docentes que participaron de las actividades mencionadas se pueden clasificar en dos grupos, aquellos que además de docencia solo hacen extensión (49) y quienes realizan extensión e investigación (59). La mayoría de los docentes que hacen extensión pertenecen al Dpto de Básicas y Tecnológicas (50 %), seguidos por aquellos que pertenecen a los otros dos Dptos, en igual proporción (25 %). La participación de alumnos en los proyectos de voluntariado fue interdisciplinaria. Se estima, tomando como base la composición de los proyectos aprobados en 2021, que, durante el periodo analizado, aproximadamente 400 estudiantes participaron en proyectos de extensión.

Con respecto a la política de formación de recursos humanos emprendida por la Institución se destacan acciones como Jornada de capacitación, participación en Congresos de Extensión, seminarios internos de extensión y capacitación virtual en 2021.

El análisis del financiamiento de los proyectos de extensión, desde 2011 hasta la presente muestra que los fondos fueron aportados por SPU. La institución no cuenta con partidas presupuestarias para financiar proyectos de extensión como si ocurre con algunos programas de apoyo a la investigación. Esta es una deficiencia que puede ser subsanada asignando una partida presupuestaria para el lanzamiento de programas internos de extensión prioritarios, cuyos intereses estén alineados con la política institucional.

La menor participación de docentes en extensión en comparación con investigación podría ser subsanada con la revalorización de la actividad de extensión en el currículum de los docentes – investigadores, no solo para estimular una mayor participación en extensión sino también como antecedente importante para los concursos y promociones. La discusión sobre el impacto que conlleva en los antecedentes docentes el desarrollo de actividades extensión, es materia pendiente en muchas universidades nacionales de nuestro país, aún cuando la actividad de extensión obedece a acciones que buscan el bien común, la atención de las problemáticas sociales, culturales y ambientales del espacio en el cual está inserta la institución.

En materia de vinculación y cooperación, la Universidad ha firmado numerosos convenios que le permiten ampliar el ámbito de operación de las acciones de extensión. Se han establecido convenios con Asociaciones y Cámaras del sector agropecuario, Fincas, Empresas agroindustriales y de informática, Escuelas, Hospitales y Organismos gubernamentales, locales y nacionales. En su gran mayoría las empresas e instituciones con las que se



desarrollaron actividades de extensión se localizan en la ciudad de Chilcito y Famatina evidenciando el vínculo de la universidad con la comunidad regional.

A nivel internacional se destaca la participación en el Proyecto VINCULANTORNO, cuyo objetivo fue potenciar las relaciones de las universidades de América Latina con su entorno socioeconómico mediante la promoción de las actividades que impliquen transferencia de conocimiento e innovación, la formación continua o el compromiso social y que se realicen en colaboración con agentes externos a la propia universidad.

Finalmente, como aspecto relevante se destaca las acciones de articulación de las funciones de extensión, investigación y formación. Esta articulación se logra en UNDeC a través de diferentes instancias:

- la participación en proyectos con equipos interdisciplinario que incluye la incorporación de alumnos para favorecer una metodología participativa y el dialogo entre diferentes áreas de conocimiento,

- la vinculación de la Universidad con organismos u empresas que requieran apoyo técnico y logístico. Fruto de esta interacción se fortalece una síntesis de saberes entre el conocimiento académico y aquel que poseen quienes conocen trabajar cotidianamente con una realidad determinada.

- * - Un valor adicional que facilita la articulación lo representan aquellos académicos que hacen investigación y extensión y que pueden plasmar su experiencia en la docencia.

Considerando los aspectos estructurales de organización de la Universidad se puede concluir que la estructura matricial incrementa y facilita la interacción entre la formación, la extensión y la investigación, y que es el Departamento uno de los espacios donde esta articulación podría expresarse con mayor intensidad. Sin embargo, se reconoce que se requiere mayor comunicación y coordinación entre las estructuras de gestión para mejorar la comunicación y promover el flujo equilibrado de recursos económicos a las tres funciones.





Capítulo 6

Biblioteca

La Biblioteca de UNdeC es una unidad de información donde se realizan actividades de selección, adquisición, catalogación y clasificación de documentos en diferentes formatos publicados por editoriales (o similares) y que son relevantes desde el punto de vista académico-científico, de manera tal que los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder fundamentalmente a los documentos solicitados en forma de consultas, préstamos y de referencias bibliográficas.

6.1 Funcionamiento de la biblioteca

La biblioteca se encuentra ubicada en el Campus Los Sarmientos. En el organigrama administrativo del 2011 (RR 114/11) era una unidad dependiente de la SeCyT, sin embargo, en 2022 pasa a depender de la Secretaría de Gestión Académica.

* Hay que destacar que la biblioteca UNdeC inició su funcionamiento en el año 2004 con material organizado y catalogado. Para el año 2018 (Resolución Rectoral 485/18), el Honorable Consejo Superior nombra como director responsable a quien era en ese momento director de Instituto de Investigaciones Jurídicas y Económicas (actual Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo). En el 2021 la biblioteca queda vinculada a la Secretaría de Gestión Académica.

Presupuesto

Los pedidos de compras de material bibliográfico y equipamiento son tramitados en la Secretaría de Gestión Económica y Financiera. No se conoce el presupuesto que dispone la biblioteca dentro del presupuesto anual de la UNdeC, por tanto, no se cuenta con información de lo invertido ni de la existencia de reportes presupuestarios.

Recursos humanos

Con titulaciones:

- Bibliotecaria Universitaria, Diplomada en Bibliotecología y Diplomada en Gestión de Bibliotecas.
- Profesora en Letras e Historia y capacitaciones varias en Bibliotecología.



-Técnico Superior en Gestión Universitaria y capacitaciones varias en bibliotecología. Cursa la carrera de Tecnicatura Superior en Bibliotecología y capacitaciones varias en bibliotecología.

Franja horaria de atención

La biblioteca está abierta de lunes a viernes de 8 a 18 hs.

Personal en Áreas relacionadas

Repositorio

-Ingeniero en Sistemas, responsable del repositorio institucional.

Software asociado

-Ingeniero en Sistemas, dependiente de la Dirección de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones, responsable del funcionamiento del KOHA.

e-Libro

-Licenciado en Sistemas, responsable de servicio de e-Libro y de su vinculación con el Campus Virtual de la UNdeC (“TIC en la Educación”, TICE, y del Sistema Institucional de Educación a Distancia, SIED).

Infraestructura

La Biblioteca cuenta con una superficie cubierta total de 147 m² distribuida en un sector de lectura, con una superficie cubierta de 70 m² y un área de acopio de libros con una superficie de 38 m². Todas las superficies tienen una altura de 2,30 metros.

No se cuenta con salida de emergencia, ventilación y sala para procesos técnicos y de higiene de libros de acuerdo con las normativas de higiene y seguridad existentes (Ley 19587). Por lo anterior, se plantea que el espacio no es suficiente para albergar los libros y usuarios. Por la falta de espacio del edificio en el 2019 se realiza un “expurgo” de libros, en el cual participan directores de departamentos y docentes, a los fines de determinar qué ejemplares no se iban a utilizar y se procede a catalogar y retirar de los anaqueles para generar espacio. Los ejemplares retirados se los resguarda en cajas del depósito.

El espacio se reorganizó a los fines de ubicar mesas para estudiantes y escritorios de agentes encargados de biblioteca con mejor acceso (a los fines de hacer control del uso de los libros) y la ubicación de los ejemplares nuevos.

Por parte del alumnado y graduados, se informa que el espacio físico de la biblioteca es limitado para la cantidad de estudiantes existentes.



Ejemplares

Para responder a las necesidades que surgen de los Departamentos, Escuelas, Institutos y Secretarías, se puede mencionar que la biblioteca tiene colecciones que mantiene una relación estrecha con las carreras y alumnos que tiene la UNdeC.

A la fecha existen 5320 títulos y 8.076 ejemplares, aunque estas cifras resultan insuficientes a la hora de satisfacer las necesidades de carreras nuevas. Hay que destacar que en el 2007 se realizó una compra importante de ejemplares a pedido de las diferentes carreras. Sin embargo, las siguientes compras de ejemplares no las ejecutó la biblioteca, sino que se ejecutaron desde diferentes proyectos que desarrollan los Departamentos académicos. En 2019 se realizó otra compra de 138 ejemplares. También hay que mencionar que la biblioteca tiene publicaciones periódicas, tesis, tesinas, informes y algunos mapas. Las revistas, tesis, tesinas e informes no están catalogadas ni clasificadas por una implementación limitada del KOHA. Las publicaciones periódicas recibidas (revistas) se ingresan en una ficha Kardex de manera manual.



Por parte del alumnado y graduados, se informa que hay mucho material bibliográfico desactualizado, pocos ejemplares, e impedimento de préstamos de ejemplares para alumnos del primer año que aún no han sido matriculados por no haber completado la presentación de documentación requerida. No existe un registro virtual público de tesis, trabajos científicos y otros estudios realizados por estudiantes, docentes y egresados UNDeC.

Software de gestión de ejemplares

La biblioteca se encuentra incluida en el sistema KOHA de bibliotecas universitarias, pero está limitado el acceso a algunas funciones que se consideran de importancia, por ejemplo, despacho de alumnos, estadísticas de libros más consultados, menos consultados, entre otros.

Equipamiento

Para la atención al público, procesos técnicos y procesos administrativos existen tres (3) computadoras de escritorio y para la atención del público con acceso a internet existen cuatro (4) computadoras de escritorio. Todas las computadoras están desactualizadas en capacidad computacional y en software.

La sala de lectura parlante es climatizada y cuenta con ocho (8) mesas con cuarenta y ocho sillas (48). Todo el espacio físico de la biblioteca tiene un buen servicio WiFi.

Finalmente, por parte del alumnado y graduados, se informa la falta de computadoras actualizadas para consultas ya que las existentes son muy lentas.



Usuarios (datos del 2019 por pandemia)

No existe un documento de control de usuarios, por ejemplo, el carné.

- a. Alumnos: 1920.
- b. Docente: 420.
- c. Investigadores: 148.
- d. Graduados: 23.
- e. Otros: 41.

Los datos reportados no pudieron ser verificados a través de un sistema de control.

Estadísticas de servicios prestados (datos del 2019 por pandemia)

- 
- a. Préstamos a domicilio: 1843.
 - b. Salas de lectura silenciosa: 322.
 - c. Salas de lectura parlante: 1708.
 - d. Catálogos online: 0.
 - e. Acceso a colecciones con estante abierto: 1930.
 - f. Acceso a base de datos en domicilio: 0.
 - g. Acceso a internet: 420.
 - h. Acceso a internet WI-FI: 0.
 - i. Servicio de referencia tradicional: 0.
 - j. Servicio de referencia virtual: 0.
 - k. Acceso a documentos online: 0.

No se pudo verificar los datos a través de un sistema de control.

Política de publicaciones: la UNDeC cuenta con una editorial, pero no está activa. La Universidad no cuenta con un Centro de Documentación.



6.2 Biblioteca en Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” (CoNAg)

En el año 2010 (fundación del Colegio) inicia con espacio físico destinado para la biblioteca, pero no se asigna a esta función. A medida que fue creciendo la matrícula y particularmente por la situación sanitaria del año 2020, el espacio físico es reutilizado para aulas. Esta situación demanda la planificación y puesta en marcha de la biblioteca para lo cual se debe delimitar espacio físico, asignar y capacitar personal, establecer las reglamentaciones pertinentes, construir base de datos, generar vinculación con la biblioteca de la UNdeC y los aportes que desde esa unidad se pueden realizar. No hay recursos humanos asignados para la gestión de la biblioteca del CoNAg. Cuenta con ejemplares enviados por el Ministerio de Educación y donaciones, particularmente en matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua. El material se encuentra redistribuido en armarios de sala de docentes, preceptoría y coordinación académica.

6.3 Situación actual: fortalezas y debilidades

A partir del análisis del funcionamiento de la biblioteca como única dependencia de la UNdeC, se presenta a continuación un análisis de la situación actual junto con sus fortalezas y debilidades:

- **Sitio web y redes sociales (RRSS):** Se cuenta con un acceso a una página de la biblioteca <https://biblioteca.undec.edu.ar/> que muestra un catálogo en línea con varias funcionalidades como buscar libros (por autor, por nombre, por temática, etc.), navegar la estantería del libro y consultar la existencia (cantidad de libros disponible). El acceso no requiere inicio de sesión. Cuando se solicita una clave de acceso es para acceder a otras funcionalidades como reservar libros (como un carrito de compras), ver mi cuenta (si tengo pendiente de devolución algún libro), etc. Con respecto a las redes sociales la biblioteca tiene una Fan Page (<https://www.facebook.com/biblioteca.undec>) que tiene 1602 seguidores.
- **Biblioteca electrónica del MINCyT:** brinda acceso federal y equitativo a publicaciones y recursos de información especializados para la comunidad científica Argentina. Posee un ícono/link que dirige a una lista de 212 revistas de acceso libre llamado “Recursos de acceso abierto”, la cual está categorizada, y permite realizar una búsqueda avanzada filtrando por temática, país, tipo de recurso (repositorio institucional, biblioteca digital/electrónica, plataforma editorial, portal de publicaciones periódicas, entre otras). Además, hay otro ícono/link, “Recursos suscriptos”, que permite ingresar a una cartera de 22 revistas de investigación que



requieren pago de suscripción que está asociado al Ministerio. Las instituciones habilitadas por el Ministerio tienen acceso a estas revistas a través de la dirección IP. Por tanto y por restricción del Área de Sistemas de la Universidad, los estudiantes, docentes e investigadores sólo pueden usar este servicio estando físicamente en la UNdeC y no de forma externa, ya que la UNdeC no cuenta con un servicio proxy para acceder desde cualquier IP externo a la institución. De igual manera, existen sectores dentro de la UNdeC donde no es posible acceder a estos servicios porque existen diferentes redes de datos internas (inalámbricas y cableadas) que no están presentes en toda la universidad.

A continuación, se listan las revistas habilitadas por el Ministerio:

Cuadro 6.1 Revistas disponibles en la Biblioteca, habilitadas por el Ministerio

Catálogo de Revistas y buscadores		
ACM Digital	IOPScience	Reaxys
ACS Publication	JSTOR	SAGEJournals
AIP Scitaton	Lyell Collection	Science Journals
Annual Reviews	Nature.com	ScienceDirect
Biological Abstracts	Ovid	Scopus
EBSCOHost	OvidMedline	Springerlink
GeoScienceWorld	IOPScience	Wiley Online Library
IEEEExplore	Physical Review Journals (APS)	

- **Publicaciones:** de acuerdo con la búsqueda y recopilación de información llevada a cabo, se pudo observar que la Biblioteca de la UNdeC conoce el número real de publicaciones existentes de autoría UNdeC. Sólo se encontraron datos sobre la existencia de tres (3) ejemplares. Uno de ellos es de la carrera de comunicación social del año 2006, no presenta ISBN ni editorial. Los otros dos pertenecen al Instituto de Ambiente de Montaña y Regiones Áridas (IAMRA), uno es del año 2018, posee ISBN y fue editado por la editorial de la universidad “UNdeC Editores” en conjunto con Ecoval ediciones. El otro libro es reciente (2021) posee ISBN, sin editorial y sin acceso abierto aún para la comunidad universitaria. No se pudo encontrar información si algún instituto, docente o secretaría paga alguna suscripción digital o no digital.

a. Las debilidades detectadas:

- Escasez de publicaciones de autoría propia.
- Desconocimiento por parte de la biblioteca del número real de publicaciones UNdeC.



- Dificultades para el fácil acceso a la información sobre publicaciones en un solo lugar de una manera abierta y rápida.
- Falta de articulación de la biblioteca con las áreas en donde se genera el conocimiento.
- Inexistencia de un reglamento de publicaciones en donde queden explícitos pautas y formatos para publicar.
- Inexistencia de una revista propia de la Universidad.

b. Fortalezas:

- Predisposición e interés por parte de la biblioteca y de las áreas relacionadas a implementar todas las mejoras necesarias para incrementar el número de publicaciones, facilitar el acceso y difusión de estas.
- Proyecto de repositorio de publicaciones existente.

Centro de Documentación: en el año 2011 se implementó a pedido de la Secretaría Académica. El desarrollo y mantenimiento del sitio web estuvo a cargo del área de sistemas, pero el vínculo para acceder desde la página oficial de la UNdeC se levantó en el año 2019 a pedido del responsable de la Biblioteca. Nunca estuvo relacionado con la Biblioteca, ya que su funcionamiento correspondía al área de sistemas. En el 2015 se creó un instructivo para su uso.

- **Editorial:** se pudieron identificar los antecedentes de la generación de la Editorial en la ordenanza N° 10/2012 del Honorable Consejo Superior de la UNdeC, de fecha del 23 de noviembre de 2012. Mediante esta normativa se creó el Centro de Medios de la UNdeC destinado a “la producción y distribución mediatizada de contenidos culturales y científicos de la Universidad destinados a la comunidad universitaria y a los públicos externos”. En el artículo 19° de la citada ordenanza se describe la estructura operativa que tendrá el Centro, que incluye cinco áreas operativas, entre las que se encuentra el Área Editorial Bibliográfica. La misma “tendrá a su cargo la edición de versiones impresas y digitales de libros, colecciones, revistas científicas y otras publicaciones académicas”, según se detalla en el artículo 20. Por otra parte, en el Informe de Evaluación Externa (octubre – diciembre 2016) que CONEAU realizó sobre la Universidad se afirma que en el 2016 se estaba trabajando en el “proceso de constituir una editorial propia, que integra los contenidos convergentes, establece líneas macro y se incluirá en el portal de la UNdeC”. De acuerdo con la información recabada con consultas a informantes clave, se pudo reconstruir que en el año 2018 se identifica como responsable de llevar adelante el proyecto de la Editorial a Jorge Arias (ver Resolución Rectoral 485/18). Desde el año 2019 hasta la actualidad no se encontraron registros de otras actividades realizadas por la Editorial en la Biblioteca, conforme a





los informantes clave consultados. La información recabada indica que actualmente en el área editorial no se cuenta con responsable específico ni está en funcionamiento.

- **e-Libro** (<https://elibro.net/es/lc/undebiblio/>): es una plataforma digital académica en español que cuenta con 2500 bibliotecas académicas, 460 editoriales universitarias y más de 110.000 títulos que se pueden consultar. La UNdeC cuenta con este servicio desde el año 2020. La suscripción se realizó mediante un convenio entre el CIN y e-Libro, para que las universidades accedieran al servicio sin costo, lo que fue una herramienta importante de la virtualidad en el contexto de pandemia. Toda la implementación se realizó desde el área TICE, considerándolo un servicio/herramienta importante para las actividades académicas y como parte del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Se puede acceder al canal de la biblioteca Digital de e-Libro, como usuario de la UNdeC, desde el aula virtual “00-Biblioteca Digital E-Libro UNdeC”, disponible para todos los usuarios del Campus Virtual de la institución. De esta manera el servicio es accesible a toda la comunidad universitaria, contando actualmente con 616 cuentas activas, en su mayoría docentes. TICE es responsable técnico de la implementación del primer servicio de biblioteca digital en la UNdeC (y de su mantención). No se brinda soporte o asesoramiento bibliotecario, ya que es responsabilidad del personal de Biblioteca. e-Libro es un perfecto complemento de los accesos a bibliotecas o repositorios digitales a los que accede la UNdeC por el CIN o el MINCyT, donde se encuentra mayormente bibliografía científica, de investigación y publicación (revistas). El servicio está disponible para la Universidad, el Colegio Preuniversitario, la Fundación Hombre Libre y ahora, además, lo usan los docentes de nivel medio que forman parte del programa Nexos y los maestrados de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. Se podrían mencionar como debilidades, que es un servicio pago y que no puede contener absolutamente toda la bibliografía existente, como cualquier otro servicio de biblioteca digital.
- **Repositorio institucional:** en el año 2013 se aprobó la Ley Nacional Nº 26899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto y en el 2016 se reglamentó, donde la ley exige explícitamente en su articulado que todas las instituciones que reciben financiamiento del Estado Nacional deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarca al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros) que sean resultado de actividades académico-científicas. Por tal razón, la UNdeC inició la implementación de un repositorio institucional en el 2019,





pero a la fecha, aún no es público ni existen políticas institucionales aprobadas por el Honorable Consejo Superior que regulen el depósito de documentos.

- **Normativas, marco legal y propiedad intelectual:** no existen normativas, ordenanzas del Honorable Consejo Superior, resoluciones rectorales, manuales de procedimiento, disposiciones de secretarías que reglamenten el funcionamiento de la Biblioteca. De igual manera, no hay una política de propiedad intelectual que ayude al resguardo, protección y comercialización o transferencia de los conocimientos y tecnologías generados en el ámbito universitario.
- **Biblioteca física:**
 - a. Fortalezas:
 - La disposición para aprender del recurso humano adscrito a la biblioteca.
 - El trabajo en equipo, el trabajo colaborativo.
 - La apertura a sugerencias.
 - La flexibilidad para afrontar cambios y coyunturas institucionales.
 - b. Debilidades o tensiones:
 - No disponer de reglamento, organigrama, manual de funciones con resolución rectoral. Lo cual genera que el funcionamiento interno del área se sostiene por la cohesión y acuerdos de quienes desempeñan su trabajo en la biblioteca.
 - El acceso limitado al sistema KOHA.
 - La infraestructura, espacio y lugar para la biblioteca y usos.
 - Computadoras desactualizadas e insuficientes para la demanda estudiantil.
 - Desarticulación con demás áreas y/o dependencias universitarias.
 - La compra de ejemplares y/o entradas de material, no sostenido en el tiempo.
 - No se generaron acciones y/o estrategias de vinculación con el CoNAg, donde se percibe que no funciona la biblioteca.





6.4 Síntesis

Considerando el diagnóstico realizado se destacan aspectos que deberían ser mejorados como aprobación de reglamento, organigrama y manual de funciones. También hay que destacar que en el 2012 se creó el Centro de Medios (ver Resolución Rectoral 010/12) con algunas funciones que también realiza la biblioteca, pero hasta el momento no se formalizó (reglamento, normativas y/o resoluciones) su implementación. Un aspecto para resaltar es la necesidad de fortalecer la formación del personal con programas de capacitación.

A continuación, se presentan los lineamientos para realizar un plan de mejora de acuerdo con el diagnóstico realizado:

- Contar con un presupuesto que permita planificar y dotar de todo lo necesario de acuerdo con un plan de actividades y de gestión.

• Aprobación de normativas, procedimientos administrativos y política de publicaciones.

• Renovar el stock de computadoras actualizadas para las funciones administrativas del personal nodocente, para consultas de los usuarios y para los diferentes controles físicos necesarios como: entrada y salida de usuarios, ejemplares y préstamos.





Capítulo 7

Integración e Interconexión

En este capítulo se presentan las herramientas que permiten instrumentar la política de integración e interconexión, tanto con otras instituciones (locales, nacionales e internacionales), como adentro de la Universidad.

Debido a la organización matricial de la UNdeC, son fundamentales para su funcionamiento las vinculaciones existentes entre Departamentos, Escuelas, Institutos y Laboratorios. Por su parte, las Secretarías lideran la integración interna. A modo de ejemplo, se puede mencionar el Gabinete Asesor de Ciencia y Técnica, que reúne a los directores de las Unidades Ejecutoras: Departamentos, Institutos, Laboratorios, Campo Experimental y Escuelas.



7.1 Áreas de gestión

Las siguientes áreas de gestión participan en la política de integración e interconexión:

- **Relaciones Interinstitucionales:** apoya al Rector en el desarrollo, participación y fortalecimiento de vínculos de colaboración con otras instituciones.
- **Cooperación Internacional:** interviene en la participación activa de la universidad en el proceso de Internacionalización de la Educación Superior estableciendo vínculos con la comunidad universitaria internacional. Entiende en la firma de convenios y trabajos conjuntos con universidades extranjeras, participando y promoviendo la integración de redes universitarias internacionales, organizando y estimulando la movilidad estudiantil, de docentes/investigadores, de personal de gestión y administrativos.
- **Campos experimentales y de producción:** encargada de coordinar, organizar y supervisar la ejecución de proyectos productivos, parcelas experimentales, actividades de capacitación y divulgación tecnocientíficas u otros que se puedan generar en su ámbito. Coordinar el acondicionamiento de los inmuebles destinados a las actividades experimentales y de producción, orientado a satisfacer las demandas académicas, científicas, tecnológicas y de extensión.
- **Área de Convenios:** se encarga de la recepción, confección, registro, distribución y archivo de la documentación perteneciente a los distintos convenios y protocolos firmados manteniendo el contacto con las otras partes y las áreas de la institución que participan en la definición y firma del convenio.
- **Secretaría de Gestión Comunitaria:** cumple la función de elaboración y aplicación de las políticas relativas a la extensión universitaria, articulando con los directores de



Departamento, de Escuelas y de los Institutos, y demás Secretarías de la Universidad la ejecución de las políticas de extensión de la Universidad. También promueve el desarrollo de las actividades de interacción institucional.

- **Secretaría de Gestión Institucional:** promueve la gestación y desarrollo de acuerdos que posibiliten instrumentar las políticas institucionales. Para ello asiste en la implementación y en la evaluación de los acuerdos en ejecución. Coordina el establecimiento de los canales de comunicación internos y externos necesarios para asegurar el desarrollo de las políticas institucionales. La Secretaría de Gestión Institucional comprende Cooperación Internacional, Relaciones Interinstitucionales y Convenios.
- **Escuela de Posgrado:** de las cuatro carreras de posgrado, tres tienen una organización interinstitucional.

La vinculación de la Universidad con su región es asumida con compromiso y responsabilidad, reconociendo las expectativas y demandas sociales sobre la institución, y trabajando en forma articulada con otras universidades públicas, instituciones educativas de los distintos niveles, organizaciones gubernamentales y empresas de la región. Al respecto se pueden mencionar algunos hitos importantes:

- 
- El Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez" (CoNAg) como producto del convenio con la Asociación de Comercio Justo y la Cooperativa Vitivinífruticola de la Rioja Lta. La vinculación con esta Cooperativa abarca otros ámbitos también, tales como la realización de prácticas preprofesionales.
- La participación de la UNdeC en carácter de Socio por Argentina en el proyecto Alfa III VINCULANTORNO (2012-2014), proyecto en el que participó la Cooperativa en carácter de socio no universitario. En el marco de este proyecto se reconoció al CoNAg como un ejemplo de buena práctica de responsabilidad social.
 - La cooperación con el Conzilio Nazionale delle Ricerche (CNR) de Italia, y varios de sus institutos, así como con las Universidades de La Sapienza, La Toscana y di Ferrara. En este marco se desarrollaron las Jornadas Ítalo-Argentinas (2016-2019) y una beca doctoral de Física entre la Universidad de Ferrara y la UNdeC. Por otra parte, se instaló un Laboratorio de Altura en el cerro Famatina.
 - Participación en tres proyectos/programas Erasmus+:
 - El Programa de movilidad estudiantil CAMINOS con OBREAL .
 - El Curso de Posgrado de Energías Renovables y Eficiencia Energética (Proyecto DIEGO, 2018-19).
 - El proyecto VitaGLOBAL en carácter de socio.

Por otra parte, la política de vinculación interinstitucional abarca la gestión de firma de convenios con organismos, organizaciones y empresas del medio local, nacional e



internacional para el funcionamiento de la Universidad en las funciones de docencia, investigación y extensión. Entre otros se pueden mencionar los convenios firmados con:

- Empresas (fincas, empresas de software y agroalimentarias), organismos públicos municipales y provinciales y otras organizaciones del medio para prácticas y prácticas preprofesionales de estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. y Lic. en Sistemas, Abogacía, Lic. en Enología y profesionales de estudiantes de Maestrías.
- Universidades -nacionales y extranjeras- para la implementación de carreras de posgrado interinstitucionales, para uso compartido de infraestructura, actividades de movilidad docente y estudiantil (PILA, CRISCOS, ZICOSUR y ARFAGRI), de investigación, etc.
- Organismos nacionales y provinciales vinculados a la educación y a la investigación (SPU, SIGEVA, MinCyT, proyectos NEXOS, INTA, INTI). Capacitaciones para la Secretaría de Trabajo de la Nación.

Las Municipalidades de Chilécito, Famatina y Tinogasta, para capacitaciones y actividades deportivas conjuntas.

Fundación Hombre Libre para el dictado de tres ciclos de licenciatura en Educación (en la ciudad de Córdoba).

A continuación, se presentan distintos aspectos de la integración e interconexión desarrollados en los últimos años: la participación en redes, consejos y asociaciones; los distintos tipos de convenios; y los proyectos conjuntos en las tres funciones.

7.2 Participación en redes, consejos y asociaciones

La UNdeC forma parte de diversas redes, consejos y asociaciones que nuclean a carreras o abordan problemáticas en común con otras universidades nacionales:

CIN: Consejo Interuniversitario Nacional, tiene funciones, esencialmente, de coordinación, consulta y propuesta de políticas y estrategias de desarrollo universitario y la promoción de actividades de interés para el sistema público de educación superior. Es, además, órgano de consulta obligada en la toma de decisiones de trascendencia para el sistema universitario. Representa a la UNdeC ante el CIN el Rector, con la participación en las diferentes redes-organización interuniversitaria R-OI de CIN: RUEDA, RedIAB, REUN, Consorsio ELSE, RedCIUN, RIDDHH, RUGE, REXUNI, RedBIEN, RID, RedAI, RedVITEC, ARUNA, RENAU, RedIAP.

Red ISEDU: Red en Inclusión Socio Educativa y Digital Universitaria. En el marco del Convenio entre Universidades Nacionales y Provinciales, en 2015 las Universidades Nacionales de Chilécito, Cuyo, San Luis y la Pampa, suscribieron el Acta Complementaria de la Red ISEDU con el objetivo de impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado. Se desarrollan actividades académicas relacionadas con

Innovación Educativa y Tecnologías Digitales, como el Workshop Sobre Prácticas Educativas Abiertas (WPEA).

AUDEAS: Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior, entidad que agrupa a las instituciones Universitarias oficialmente reconocidas en la República Argentina (Facultades, escuelas, departamentos, institutos) que ofrecen enseñanza superior Agropecuaria y/o Forestal. Sus fines principales son promover la colaboración de las instituciones afiliadas; coordinar la planificación y desarrollo de la enseñanza agropecuaria y forestal superior; asesorar en problemas de política educativa; asesorar en problemas relacionados con la organización, planeamiento y administración de la enseñanza; formación y perfeccionamiento del profesorado; actualización de los planes de estudio; organización de los servicios estudiantiles; promover el establecimiento de acuerdos, normas, reglamentaciones o legislación para el reconocimiento de estudios y títulos; promover la enseñanza para graduados de ciencias agropecuarias y forestales de la República Argentina.

Representa a la UNdeC ante AUDEAS el director de la Carrera Ingeniería Agronómica.

CIPEB: Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas, agrupa a todas las universidades nacionales del país que dictan carreras de Biología, Genética y Microbiología, tiene como fin promover acciones tendientes a la coordinación y planificación de la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas, en pos de favorecer su desarrollo y aplicación en la República Argentina. De este modo, el CIPEB es órgano de consulta en lo referente a políticas educativas en el área, y fomenta la colaboración de las instituciones, su integración académica y científica y busca estrechar vínculos con otras entidades nacionales e internacionales, en su quehacer docente, científico y de extensión. Representa a la UNdeC en el CIPEB el director de la Escuela de Ciencias Naturales.

CUCEN: Consejo Universitario de Ciencia Exactas y Naturales, organismo de carácter nacional constituido por las autoridades de las distintas facultades de ciencias exactas y naturales de las universidades nacionales. Su objetivo es favorecer la coordinación, cooperación y complementación de las unidades académicas en actividades propias del quehacer de estas ciencias. Del CUCEN surgen propuestas y soluciones comunes a las universidades elevando planes estratégicos para el fortalecimiento de las ciencias exactas y naturales, o en la definición de estándares para acreditación. Representa a la UNdeC ante CUCEN el/la directora de la Escuela de Ciencias Naturales.

CONFEDI: Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, asociación civil sin fines de lucro que reúne a decanos, decanas y ex decanos de más de 120 facultades públicas y privadas de todo el país, siendo el máximo representante de la educación en Ingeniería a nivel nacional. Trabaja en la mejora continua de la formación de Ingenieros, siendo los principales protagonistas en el desarrollo de políticas educativas que posicionan a la ingeniería argentina en un lugar de



referencia a nivel regional. Representa a la UNdeC ante el CONFEDI el director de la Escuela de Ingeniería.

RADIM: Red Argentina de Ingeniería Mecatrónica, se constituye como un órgano técnico y espacio de discusión que tiene como principal objetivo la coordinación, articulación y generación de propuestas relacionadas con aspectos de índole académica, curricular, normativa administrativa y asuntos de interés en común, de una o varias terminales afines, atendiendo a compartir criterios, experiencias, conocimientos y/o consensos, coadyuvando al mejor funcionamiento de las carreras. Red reconocida por el CONFEDI como órgano asesor en la temática. Representa a la UNdeC ante la RADIM, el director de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

RIISIC: Red de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, su misión es constituirse como un órgano técnico representativo de carreras de Sistemas de Información e Informática para atender solicitudes de la comisión ejecutiva del CONFEDI. Se debate sobre contenidos curriculares, planes de estudios, estándares de enseñanza, el enfoque por competencias entre otras temáticas de interés. Representa a la UNdeC ante la Red RIISIC, el director de las Carreras vinculadas a la informática.



RedUNCI: Red de Universidades con carreras en Informática, su objetivo principal es coordinar * actividades académicas relacionadas con el perfeccionamiento docente, la actualización curricular y la utilización de recursos compartidos en el apoyo al desarrollo de las carreras de Ciencias de la Computación y/o Informática en Argentina" y "Establecer un marco de colaboración para el desarrollo de las actividades de postgrado en Ciencias de la Computación y/o Informática de modo de optimizar la asignación y el aprovechamiento de recursos. Representa a la UNdeC ante la Red UNCI, el director de las Carreras vinculadas a la informática.

Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales: es un organismo que tiene como objetivo general colaborar en las áreas de docencia, investigación y extensión propias de las universidades nacionales que la componen. Representa a la UNdeC ante este Consejo el director de la Escuela de Ciencias Sociales y/o el director de la carrera de Abogacía.

REDCOM: Red de Carreras de Comunicación de la Argentina, tiene como principal objetivo crear una red interinstitucional de carreras, departamentos, escuelas, facultades y/o profesores e investigadores que enseñen cursos de grado y/o postgrado universitario en las carreras de Periodismo y/o Comunicación Social, a los fines de promover la mejora de la calidad de la enseñanza en el propio campo. Representa a la UNdeC ante la Red REDCOOM, el director de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social.

CODESOC: Consejo de Decanos de facultades de Ciencias Sociales y Humanas, dentro de sus objetivos se destacan, servir de espacio institucional de reconocimiento mutuo, promover el



desarrollo de líneas de investigación conjuntas, aportar conocimientos para mejorar la situación del país y sus regiones, promover el conocimiento compartido de las realidades regionales representadas en la Red de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, aportar a la acreditación mutua de carreras de grado y posgrado, ofrecer programas conjuntos de formación de grado y posgrado, ofrecer programas conjuntos de formación de grado para alumnos extranjeros, establecer vínculos conjuntos con redes de cooperación internacional y con universidades extranjeras. Desarrollar actividades académicas: Congresos, Jornadas, Seminarios y Conferencias. Representa a la UNdeC ante CODESOC, el director de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social.

RIIEE: Red Iberoamericana de Investigación en Educación en Enfermería, tiene como principal objetivo la formación de una red de profesionales de enfermería, comprometidos con el desarrollo de la Investigación en Educación, a nivel Nacional e Internacional, interesados en compartir experiencias y aportar para lograr la calidad de la educación, el cuidado de enfermería y el avance de la disciplina. En pro del mejoramiento e innovación de nuevos modelos educativos y de la promoción de la calidad en la formación de los profesionales de Enfermería. Representa a la UNdeC ante RIIEE el director de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

AUSA: Asociación Universitaria Sur Andina, que reúne a las Universidades Nacionales del Comahue, de Cuyo, de Chilecito, de La Pampa, de la Patagonia Austral, de la Patagonia San Juan Bosco y de San Luis. La UNdeC participa en este espacio desde el 2012, año en el que se empezó a diseñar la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (MEED), maestría que cuenta con gestión propia, representada por miembros de todas las universidades participantes.

UDUAL: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Virtual Educa: El personal del área TICE participa en los eventos propuestos como proceso de capacitación interna.

ECESELI: Espacio Común de Educación Superior en Línea para América Latina y el Caribe.

RIEL: Red de Investigadores de la Educación en Línea.

COOL: Collaborative, Open, Online, Learning.

MetaRed: Proyecto colaborativo que conforma una red de redes de responsables de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) de IES Iberoamericanas.

RFHNG: Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande, tiene como objetivo compartir visiones de las diferentes unidades académicas, abordando estrategias para el desarrollo institucional y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de las humanidades.



7.3 Convenios

La UNdeC implementó una estrategia de interconexión muy activa con instituciones universitarias nacionales e internacionales, instituciones educativas de nivel medio, organismos gubernamentales y empresas de distintos tipos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Se presenta en este apartado la información correspondiente a los 392 documentos firmados con otras instituciones en los últimos diez años (2011-2021), exponiendo los distintos acuerdos y/o convenios que se celebraron (ver detalle en la planilla adjunta provista por el área de convenios).

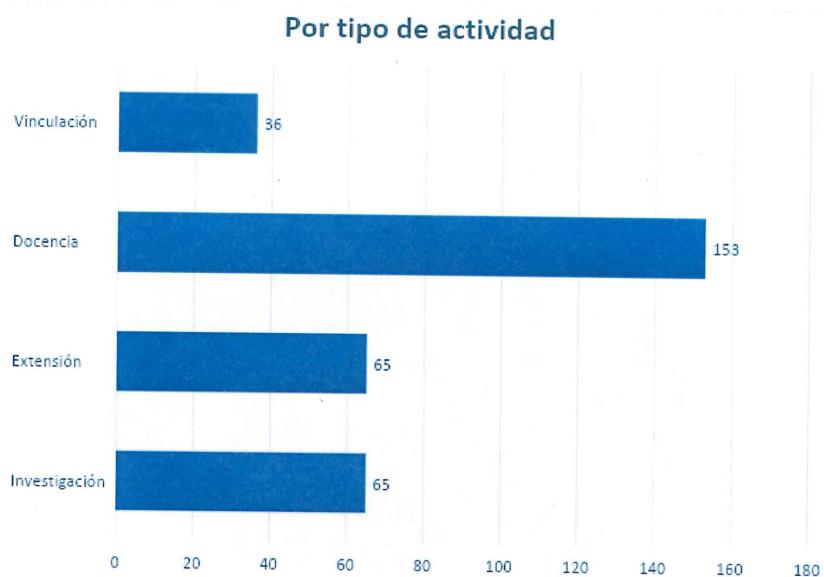


Fig. 7.1 Relación por Tipo de Actividad



Por localización

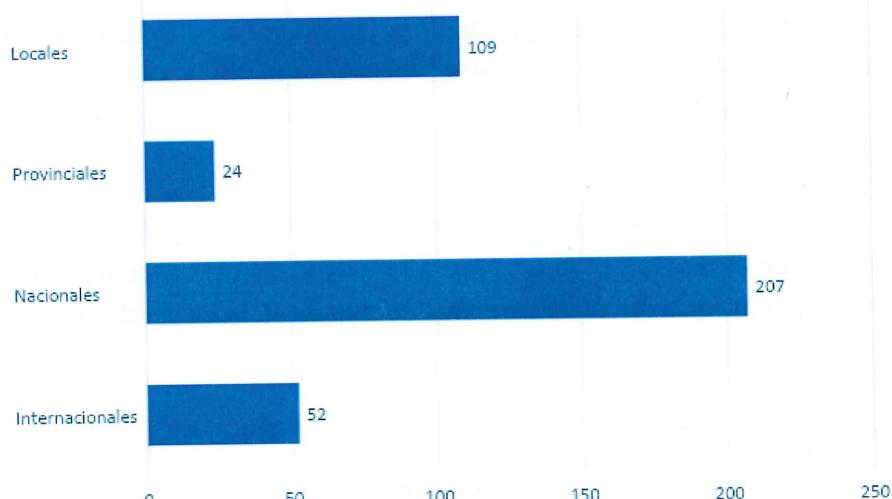


Fig. 7.2 Relación por Localización

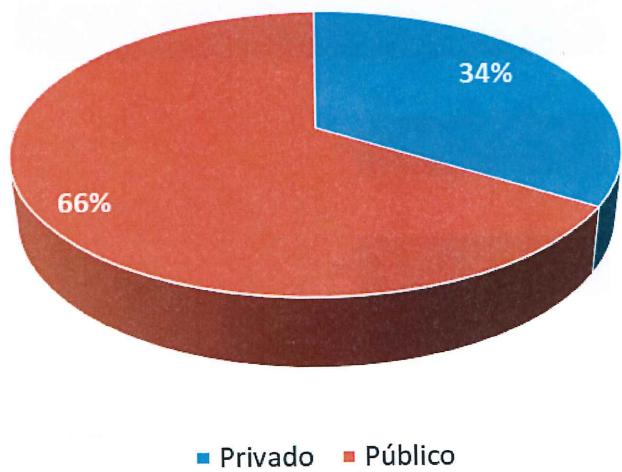


Fig. 7.3 Relación por Ámbito del Convenio

Los años 2020 y 2021 estuvieron marcados por la pandemia de Covid-19. En este contexto sólo se formalizaron 8 vínculos institucionales en el año 2020. En el año 2021 la Universidad retoma las acciones para establecer y fortalecer vínculos institucionales con el medio local, nacional e internacional, formalizando 36 vínculos, todos ellos en el ámbito nacional. Entre estos vínculos destacamos que 14 estuvieron destinados a la formación y prácticas preprofesionales de nuestros estudiantes, mientras que 9 sentaron las bases para el intercambio en el campo de la investigación y formación de investigadores. Las restantes



formalizaciones de vínculos se distribuyeron en diferentes actividades sociales con actores del medio.

El vínculo con empresas medianas y grandes, especialmente del sector agronómico, se consolidó en los últimos años, haciéndose evidente en el incremento de proyectos conjuntos que se han presentado a convocatorias de financiamiento.

En lo que respecta a los vínculos con otras instituciones del sector público, la UNdeC ha desarrollado numerosos proyectos con áreas del gobierno provincial y nacional y se ha posicionado como una universidad dinámica en la participación en convocatorias.

La amplia gama de acuerdos celebrados demuestra una vocación expresa de integración de la UNdeC con otras instituciones públicas y privadas desde los comienzos de su vida institucional.

Por su particular importancia, en el siguiente apartado haremos hincapié en los convenios de investigación y desarrollo tecnológico y social, asistencia técnica y servicios a terceros.

Convenios de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

Desde sus comienzos, la UNdeC ha ido estableciendo vínculos institucionales con entidades del medio local, provincial, nacional e internacional, relacionados a las áreas de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Estos vínculos, expresados en formatos de convenios, protocolos, actas de acuerdo y cooperación, entre otros, contribuyen a posicionar a nuestra institución como un actor dinámico del medio. Este tipo de vínculos determina beneficios mutuos para las organizaciones firmantes, y de manera particular para toda la comunidad académica.

Entre los años 2015-2019 hubo una tendencia creciente en la formalización de vínculos institucionales, pasando de 19 a 36 por año, con un máximo de 43 en el año 2018. Esta tendencia se interrumpe por la coyuntura de la pandemia de Covid-19 en 2020 y la tendencia ascendente retoma en 2021.

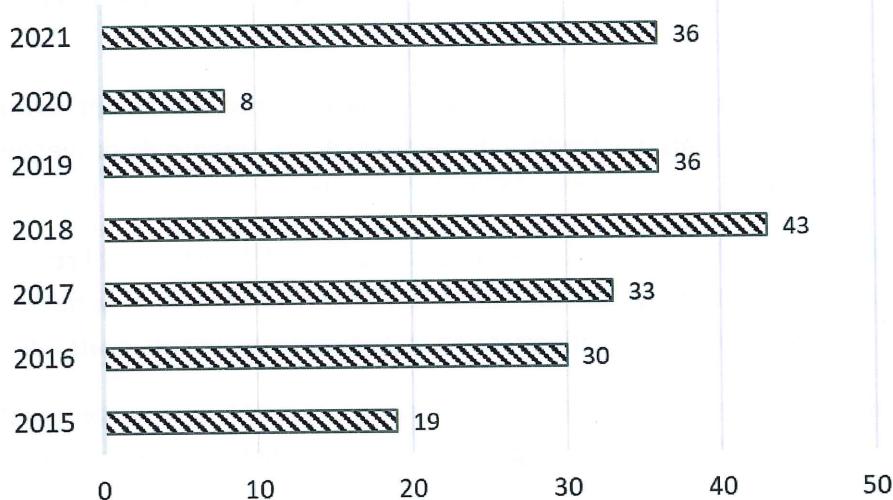


Fig. 7.4. Cantidad de convenios por año (2015-2021).



Una mirada más en detalle a esos convenios permite realizar las siguientes apreciaciones:

- En el año **2015** la Universidad firmó un total de 19 vínculos institucionales con organismos públicos y privados para colaborar mutuamente en los campos de la investigación y desarrollo, como así también de formación y prácticas profesionales. Entre estos vínculos señalamos que 8 fueron en el campo académico, es decir, intercambios en la investigación, la docencia y la producción científica (2 de estos vínculos establecieron plataformas para la realización de prácticas preprofesionales para nuestros estudiantes en diferentes carreras). Las restantes formalizaciones de vínculos se distribuyeron en actividades de carácter cultural y social en nuestro medio. Cabe indicar que 3 de los vínculos se establecieron con organismos internacionales.
- En el año **2016** la Universidad firmó un total de 30 vínculos institucionales con organismos públicos y privados para colaborar mutuamente en los campos de la investigación y desarrollo, como así también de formación y prácticas profesionales. Entre estos vínculos, 10 se ubicaron en el campo académico, es decir, intercambios en la investigación, la docencia y la producción científica (2 de estos vínculos establecieron plataformas para la realización de prácticas preprofesionales para nuestros estudiantes en las diferentes carreras de la UNDeC). Las restantes formalizaciones de vínculos se distribuyeron en actividades de carácter cultural y social con actores de nuestro medio. Cabe señalar que 5 de estos vínculos se establecieron con organismos internacionales.



- En el año **2017** la Universidad firmó un total de 33 vínculos institucionales con diferentes instituciones privadas para colaborar mutuamente en los diversos campos académicos y de formación. Entre estos vínculos, 7 estuvieron destinados a intercambios en la investigación, la docencia y la producción científica y 7 a la realización de prácticas preprofesionales para nuestros estudiantes en las diferentes carreras que se dictan. Las restantes formalizaciones de vínculos se distribuyeron en actividades de carácter cultural y social con actores de nuestro medio, de las cuales, 3 de estas firmas sellaron vínculos con organismos internacionales.
- En el año **2018** la Universidad formalizó 43 vínculos institucionales, entre los cuales 21 establecen las bases para capacitación a sectores de la comunidad, formación y prácticas preprofesionales de nuestros estudiantes. Otras 17 firmas establecieron vínculos de intercambio de carácter académico con diversas instituciones del medio. Las restantes formalizaciones de vínculos se distribuyeron en actividades de carácter cultural y social con actores de nuestro medio. Entre el total de estos vínculos institucionales, 4 se establecieron con organismos internacionales.

En el año **2019**, la Universidad formalizó un total de 36 vínculos institucionales con el medio local, nacional e internacional. Entre estos vínculos 22 fueron firmados para establecer las bases de formación y prácticas preprofesionales, mientras que 6 sellaron vínculos académicos para el intercambio de docente investigadores, investigación y actividades de divulgación como son ciclos de conferencias y charlas. Las restantes formalizaciones de vínculos se distribuyeron en diferentes actividades de carácter cultural y social con actores de nuestro medio. Del total de vínculos institucionales, 4 se celebraron con organismos internacionales y 32 en el ámbito nacional.

- El año **2020** estuvo marcado por una compleja crisis institucional, a lo cual se sumó la pandemia de Covid-19, planteando serias dificultades a todo el quehacer académico y de funcionamiento de nuestra Universidad. En ese contexto sólo se formalizaron 8 vínculos institucionales, entre los cuales destacamos que 5 establecieron las bases para intercambios en materia de docencia de grado y posgrado e investigación, y 1 para la formación de actores sociales. Otros vínculos se establecieron en materia que abarcaron diferentes actividades sociales y culturales. Todos estos vínculos se establecieron con organismos nacionales.
- En el año **2021** la Universidad retoma las acciones para establecer y fortalecer vínculos institucionales con el medio local, nacional e internacional, formalizando 36 vínculos, todo ellos en el ámbito nacional, como es de esperar en un contexto todavía signado por la pandemia. Entre estos vínculos destacamos que 14 estuvieron destinados a la formación y prácticas preprofesionales de nuestros estudiantes, mientras que 9 sentaron las bases para el intercambio en el campo de la investigación y formación de





investigadores. Las restantes formalizaciones de vínculos se distribuyeron en diferentes actividades sociales con actores de nuestro medio.

Convenios de Asistencia Técnica

En relación con el grupo de convenios de cooperación identificado como asistencia técnica a empresas locales, es posible agruparlas en las siguientes etapas:

- **Periodo 2015-17:** se firmaron tres Acuerdos Marco de cooperación con empresas locales, los cuales no manifestaron posteriormente algún acuerdo específico de trabajo relacionado a los mismos. En ese periodo solo se realizaron dos acuerdos de asistencia técnica: uno con la Secretaría PyME, enmarcada en el Programa "Fondo de Semilla", y otro con una consultora local para trabajar en auditorías técnicas y de seguridad.
- **Periodo 2018-19:** se firmaron nueve Convenios Marco con empresas, cámaras empresariales o entidades públicas. Todos ellos tenían como objetivo que los alumnos pudieran realizar las prácticas pre-profesionales y profesionales que prevén los respectivos planes de estudios. Se llevaron adelante dos convenios de asistencia técnica desde el Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas para brindar capacitación a empresas. Además, se realizaron dos convenios específicos desde el Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas con el Municipio de Chilécito para la producción de hongos comestibles y para brindar talleres de capacitación en Bromatología. Se realizó un acuerdo marco con una empresa público-privada (Agrogenética Riojana SAPEM) con el fin de permitir el acceso de becarios doctorales de la Universidad a sus instalaciones para llevar adelante trabajo referido a sus tesis.
- **Periodo 2020 al presente:** se firmaron siete convenios de asistencia técnica. Dos de los institutos de la UNdeC (IASO y IAMRA) brindan asistencia técnica (I+D y consultorías) para empresas y cámaras empresariales (Cooperativa La Riojana, COVIAR, INNOVAT, CARPA, Vista Larga SA, Cámara Olivícola Riojana y Grupos CREA frutícolas). Desde el Dto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas se brindan capacitaciones sobre el proceso emprendedor, destinadas a jóvenes cooperativistas, y se asiste al Parque Eólico Arauco (SAPEM) con el análisis de impacto ambiental de dos proyectos de generación de energía eléctrica limpia (eólica y fotovoltaica). Se avanza también en un convenio de cooperación científica y académica con la empresa estatal Agrogenética Riojana para el desarrollo del cultivo de Cannabis en la provincia de La Rioja.





Servicios a terceros

Es importante destacar que existen vinculaciones intra y/o interinstitucionales bajo el formato de servicios a terceros. El Laboratorio de Alta Complejidad (LAC) ofrece una diversa gama de servicios analíticos apoyados en la versatilidad de la infraestructura de equipamiento con la que cuenta y orientados en general a satisfacer las demandas del sector productivo de la región y apoyar los diferentes proyectos de investigación que se llevan a cabo en la UNdeC.

Los análisis que se ofrecen están agrupados en 25 grandes grupos, a saber: Microbiológico Aguas de Consumo, Microbiológico de Alimentos, Microbiológico de Hisopado de Manos y Superficie, Microbiológico de Ambiente Fisicoquímico de Aguas de Riego, Fisicoquímico de Aguas de Consumo Humano, Fisicoquímico de Suelos, Fisicoquímico de Alimentos (Piensos), Alimentos determinaciones, Alimentos (Valor Nutricional), Alimentos (Aptitud para Consumo), Mieles, Propóleos, Polen, Vinos y Mostos, Aceite de oliva, Efluentes Líquidos, Fisicoquímico de Compost, Forrajes, Fertilizantes, Humedad, Fisicoquímico Alpechines y Orujos, ICP-MS, Liofilizado, Microscopia. Por su parte se observa que dentro de estos grandes grupos se ofrecen diferentes tipos de análisis.

Entre las debilidades detectadas en la autoevaluación de la función de Ciencia y Tecnología, parte de las funciones que cumplía la ex Unidad de Vinculación Tecnológica se consolidaron en dos nuevas unidades de apoyo a la gestión de proyectos, dependientes de la Secretaría de Gestión Económico Financiera: estas son la UCAPP (Unidad Centralizada de Apoyo a la Presentación de Proyectos) y la UCEPyR (Unidad Centralizada de Ejecución Presupuestaria y Rendición). Ambas unidades se crearon en 2021 con el objetivo de prestar asistencia a las acciones de promoción, formulación, presentación y ejecución de proyectos con financiamiento externo. En cuanto a las funciones propias de vinculación tecnológica, actualmente están a cargo de la SeCyT.

7.4 Proyectos conjuntos de Docencia

Se firmaron convenios de cooperación, marcos y específicos, vinculados a la actividad docente con la mayoría de las Universidades Nacionales, el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Educación de la provincia de La Rioja, la Secretaría de Políticas Universitarias, Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y la Fundación Dr. Manuel Sadosky.

Además, se firmaron convenios con las siguientes universidades e instituciones del extranjero: Universidad Sapienza, Università degli Studi di Ferrara y Universitat Rovira i Virgili (Italia); Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén (España); Universidad de Chipre (Chipre); Universidad Nacional de La



República y Universidad Católica de Uruguay (Uruguay); Universidad Politécnica de Nicaragua (Nicaragua); Universidad Rafael Landívar y Universidad Galileo (Guatemala); Universidad de Colima y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (México); Conservatorio de las Relaciones Unión Europea América Latina - OBREAL; Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); Oficina del Programa Martiano de Cuba; y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Regional Buenos Aires (OEI).

Carreras interinstitucionales y otros proyectos conjuntos de docencia

De los convenios mencionados surgieron las siguientes carreras interinstitucionales de dictado conjunto, que si bien fueron analizadas oportunamente en el capítulo oferta académica la incluimos porque son pertinentes para el contexto de este capítulo:

- **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales:** la Ordenanza HCS 007/2015 aprueba la creación de esta carrera de posgrado interinstitucional y de modalidad a distancia con la participación de las Universidades Nacionales de Cuyo, COMAHUE, Patagonia Austral, San Luis, Patagonia San Juan Bosco, La Pampa y Chilecito en el marco de la Asociación de Universidades Sur Andinas AUSA. La primera cohorte se implementó en el año 2018, están en curso la segunda y tercera cohorte (2020 y 2022 respectivamente).
- **Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua:** la Ordenanza HCS 010/2013 aprueba la creación de esta carrera de posgrado interinstitucional y de modalidad presencial, con la participación de las Universidades Nacionales de Catamarca, La Rioja, Chilecito, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Se implementó a partir del año 2016 y se encuentra activa.
- **Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo:** la Ordenanza HCS 006/2013 aprueba la creación de esta carrera interinstitucional y de modalidad presencial con la participación de las Universidades Nacionales de Cuyo, San Juan y Chilecito, y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La primera cohorte se implementó en el año 2015 y la carrera se encuentra activa.
- **Ciclos de Licenciatura en Educación:** en diciembre del 2009 se firma el convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Hombre Libre y la UNdeC con el objeto de contribuir a la formación y perfeccionamiento docente mediante el dictado conjunto de carreras de nivel universitario y un Protocolo Específico en las que ambas instituciones conviene dictar las carreras Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Especial y Licenciatura en Nivel Inicial. La primera cohorte se implementó en el año 2010 y los tres ciclos se encuentran activos.





Proyecto Erasmus+ DIEGO

DIEGO: Development of Quality System through EnerGy efficiency cOurses | Erasmus +. Proyecto parte del Programa ERASMUS+ (financiado por la Unión Europea), para la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas educativas aplicadas al desarrollo de la Educación Superior. Participaron 9 universidades: 3 europeas (Universidad de Cádiz, de Chipre y de Roma La Sapienza, que lo coordinó) y 6 latinoamericanas (Universidades Nacionales de Chilecito, de San Luis y del Sur en Argentina, Universidad Rafael Landívar y Universidad Gallileo de Guatemala, Universidad de la República de Uruguay). El objetivo fue el diseño y la implementación de un Posgrado en Energías Renovables. En el marco de este proyecto se dictaron seminarios, cursos en línea y se realizaron viajes para capacitar a estudiantes y profesionales de las seis Universidades de América Latina, y se incorporaron a empresas locales vinculadas al uso de la energía y la sostenibilidad. Además, se trabajó en la realización de MOOCs para la presentación y difusión de los distintos módulos. UNdeC asumió el rol de coordinación en el aspecto tecnológico y como parte de los resultados se publicó en IEEE EDUCON - Global Engineering Education 2019 (Dubai), una Guía de Estandarización para el desarrollo colaborativo de cursos MOOC en la enseñanza de la ingeniería.



7.5 Actividades de docencia de la UNdeC que se dictan entre varias carreras

Algunas carreras de grado y pregrado de la UNdeC integran y vinculan actividades de docencia de manera conjunta compartiendo espacios curriculares en su dictado y estableciendo planes de equivalencias. La Tabla 7.1 presenta las carreras que comparten espacios curriculares entre sí.

Tabla 7.1 Carreras que comparten espacios curriculares entre sí.

Carrera	Carrera
-Ingeniería Agronómica	-Licenciatura en Enología
-Licenciatura en Ciencias Biológicas	-Prof. Univ. en Biología
-Licenciatura en Economía	-Prof. de Niv. Med. y Sup en Economía -Tec. Un. En Administración
	-Licenciatura en Sistemas
-Ingeniería en Sistemas	-Tec. Univ. en Desarrollo de Aplicaciones Web -Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería en Agrimensura	Tec. Univ. en Topografía



Incorporación de la Educación Pre-universitaria en la UNdeC

En el año 2010, en el Marco de Convenio Específico de Colaboración entre la Asociación Comercio Justo (FAIRTRADE), la Cooperativa La Riojana y la UNdeC, se crea el Colegio Nacional Agrotécnico Ing. Julio César Martínez (CoNAg) en la localidad de Tilimuki. Las partes acuerdan realizar las acciones necesarias para promover la creación y puesta en marcha de una institución educativa de nivel medio con orientación agrotécnica.

Los fondos para la construcción del colegio provienen de la prima de operaciones de Comercio Justo, de acuerdo con la venta de vinos certificados que realiza la cooperativa La Riojana a los que se sumaron los aportes extraordinarios de clientes europeos de la cooperativa The Cooperative (Gran Bretaña) y Giertz (Suecia).

 La Asociación Comercio Justo tiene como iniciativa solicitar la gestión del colegio a la UNdeC quien acepta el desafío. Esta reglamenta la actividad de enseñanza media en el marco de su dependencia, determinando condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, sistemas de selección y promoción del personal docente y todo lo atinente a la actividad académica que se desarrolle en la institución de nivel medio.

El objetivo principal del colegio es ofrecer contenidos que garanticen una educación de calidad, capacitando a los jóvenes para promover el desarrollo sustentable, la creatividad y el trabajo en la producción agropecuaria. Se tuvieron en cuenta las políticas nacionales orientadas a garantizar inclusión, calidad y pertinencia en el nivel medio de la educación.

El 15 de marzo de 2010, el colegio inicia su actividad académica con una matrícula de 33 alumnos. Cuenta actualmente con una matrícula total de 582 alumnos, distribuidos en seis años de tres divisiones cada uno.

7.6 Proyectos conjuntos de Investigación y Transferencia

En cuanto a la dimensión interconexión e integración relacionada con la función de investigación y transferencia debemos mencionar:

- Formulación de proyectos con financiamiento externo, en convocatorias del Ministerio de Ciencia y Técnica (MinCyT); Consejo Federal de Ciencia y Técnica (COFECyT); Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (INTA-Audeas).
- Organización de Seminarios Científicos de Jóvenes investigadores y Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores con la participación de las Direcciones de Escuelas, la Secretaría de Gestión Académica y la SeCyT con el fin de promover la



pertenencia de los jóvenes a su Universidad y a los proyectos de investigación. Participan, asimismo, instituciones educativas del nivel medio y terciario.

- Firma de convenios con CONICET, INTA, CONEA, Ministerio de Agricultura, organismos internacionales, Gobierno de la Provincia de La Rioja, asociaciones de productores de las economías regionales (olivícola, nogalicultura, vitivinícola, hortícolas, aromáticas) e instituciones culturales y ambientales.

En el período 2012-2021 se firmaron 50 convenios de cooperación, marcos y específicos, vinculados a actividades de investigación y 36 vinculados a actividades de transferencia. Entre las principales instituciones con las que se firmaron convenios se destacan:

- Consiglo Nazionale delle Ricerche (CNR) (Italia) y los siguientes institutos: l'Istituto per l'Ambiente Marino Costiero del Consiglio Nazionale delle Ricerche, Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia INGV, Istituto Nazionale de Fisica Nucleare e Istituto di Microelectrónica e Microsistema.
- Universidades y organizaciones extranjeras: Sapienza Universita Di Roma y Universitat Rovira i Virgili (Italia), Universidad Politécnica de Nicaragua (Nicaragua), Universidad Rafael Landívar (Guatemala), Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Organismos públicos nacionales: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Servicio Geológico Minero (SEGEMAR).
- Universidades Nacionales: de la Plata, de La Rioja, Nacional de Córdoba (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), de Tucumán (Fundación Miguel Lillo).
- Organizaciones provinciales: Cámara Riojana de Productores Agropecuarios CARPA, La Riojana Cooperativa Vitivinífruticola de La Rioja Limitada, Clúster Nogalero de La Rioja, Vivero del Oeste Riojano SAPEM, Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), CORALINO S.A., Curtume CBR SA, AgroAndina SAPEM, Asociación Mutual Famatina Agro (FAGRO), Centro Federal de Servicios tecnológicos, desarrollo e investigación olivícola (CENTEC), SEISM S.R.L., Agropecuaria Riojana S.R.L, Ministerio de Educación de La Rioja y Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Chilecito.
- Organizaciones vinculadas a la salud: Región Sanitaria III, Hospital Distrital Ramón Carrillo (Famatina), Hospital Dr. Arturo Oñativia, Hospital de Alta Complejidad "El Cruce", Clínica San Nicolas S.R.L.





7.7 Acciones de mejora

- Sistematizar el registro de datos correspondiente a los convenios e implementar un repositorio que facilite su búsqueda, descarga y análisis.
- Determinar una taxonomía que permita clasificar los convenios de acuerdo a distintos criterios.
- Registrar la relación existente entre convenios marcos y convenios específicos.
- Favorecer la firma de convenios específicos determinando su vinculación con los convenios marcos.
- Establecer mecanismos de registro y evaluación que permitan medir el grado de ejecución de las actividades vinculadas a los convenios.

Fortalecer el vínculo con el sector educativo y productivo local impulsando la firma e implementación de proyectos conjuntos de docencia, extensión, investigación y transferencia tecnológica.





ANEXO I

Convenios

Convenios firmados por la UNdeC periodo 2010-2022. Incluye información de título, características (marco o específico, área de afectación, nacional o internacional y características del organismo contraparte), fecha y denominación de la contraparte.

Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNdeC "Consolidación de las Capacidades de Gestión de las Áreas de Vinculación Tecnológica" (CONVENIO ME Nº 745/10)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	04/06/2010
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Título:	Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilicito (CONVENIO ME Nº 1008/10)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	10/11/2010
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilicito "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IV" (CONVENIO ME Nº 1198/10)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	02/11/2010
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilicito "Plan de Desarrollo de las Relaciones Internacionales 2010" (CONVENIO ME Nº 1207/10)
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional
Fecha:	02/11/2010
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Título:	Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilicito (CONVENIO ME Nº 1129/10)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	20/12/2010
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad Nacional de Chilicito (CONVENIO Nº 066/10)
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	10/12/2010
Contraparte:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva MinCyT
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Secretaría de Cultura de la Provincia de La Rioja
Características:	Marco - Cooperación - Provincial - Organismo Público
Fecha:	02/07/2010
Contraparte:	Secretaría de Cultura de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio para la Implementación del Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) (CONVENIO ME Nº 1031/11)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/12/2010
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Convenio para la Implementación del Programa de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas (PNBB) (CONVENIO ME Nº 982/11)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/12/2010
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Convenio entre la Sec. De Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la UNdeC, en el marco del Plan Integral para la Promoción del Empleo "Mas y Mejor Trabajo"



Características:	Marco - Extensión - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	17/05/2011
Contraparte:	Secretaría de Empleo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)
Título:	Acta Complementaria - Anexo I
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/08/2011
Contraparte:	Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - PAMI -
Título:	Convenio para la Ejecución de Tareas Complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca y la UNDeC - Carrera de Agronomía (CONVENIO Nº 358)
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	04/08/2011
Contraparte:	MAGyP Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Título:	Convenio Marco de Colaboración para Iniciativas Técnicas, Científicas y Culturales
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	12/01/2011
Contraparte:	Instituto Zooprofilactico Experimental de la Umbria y Marche
Título:	Convenio entre Universidades Nacionales de Chilicito (UNDeC) y Universidad de Camerino, Departamento de Ciencias Ambientales (UNICAM-DSA)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	13/01/2011
Contraparte:	Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Camerino.- Responsables Dr. Calor Renieri; Italia Dr. Marco Antonini
Título:	Convenio Marco entre la UNDeC y la Fundacion T.E.A. - Trabajo - Educacion – Ambiente
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	06/09/2011
Contraparte:	Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente
Título:	Acuerdo Paritario entre la UNDeC y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	20/10/2011
Contraparte:	Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN)
Título:	Protocolo Específico del Convenio Marco de Cooperación y Ejecución Suscripto entre el Comité Ejecutivo del Programa "Conectar Igualdad.com.ar", el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Educación de la Nación (CONVENIO ME Nº 564/11)
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/02/2011
Contraparte:	Ministerio de Educación - Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
Título:	Acuerdo Paritario entre la UNDeC y la Federación de Docentes de las Universidades
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	13/10/2011
Contraparte:	Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN)
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	01/10/2011
Contraparte:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Regional Buenos Aires (OEI)
Título:	Acta Complementaria Nº 1 al Convenio Marco suscripto entre la UNDeC y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Características:	Específico - Docencia - Internacional - Organismo Público
Fecha:	01/10/2011
Contraparte:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Regional Buenos Aires (OEI)
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación (INET) y la UNDeC (CONVENIO ME Nº 754/11)



Características:	Marco - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/08/2011
Contraparte:	Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación (INET)
Título:	Convenio Específico de Prácticas Preprofesionales entre la UNDeC y La Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola de La Rioja Ltda.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	25/08/2011
Contraparte:	La Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola de la Rioja Ltda.
Título:	Convenio Específico de Prácticas Preprofesionales entre la UNDeC y Agro Andina S.A.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	25/08/2011
Contraparte:	Agro Andina S.A.
Título:	Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Chilcito y la Universidad Juan Agustín Maza
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	12/05/2011
Contraparte:	Universidad Juan Agustín Maza (Guaymallén, Mendoza)
Título:	Convenio Marco de Colaboración y Cooperación
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	17/06/2011
Contraparte:	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)
Título:	Protocolo Específico Difusión de las Normas Profesionales Argentinas en el Marco del Convenio de Colaboración y Cooperación.
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	17/06/2011
Contraparte:	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)
Título:	Convenio de Academia Local CISCO
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Organismo Privado
Fecha:	02/05/2011
Contraparte:	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (en su carácter de Academia Regional Cisco)
Título:	Acuerdo Marco entre la Universidad Nacional de Chilcito e Y.P.F
Características:	Marco - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/05/2011
Contraparte:	Y.P.F
Título:	Acuerdo de Confidencialidad (Y.P.F)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	08/04/2011
Contraparte:	Y.P.F
Título:	Convenio Específico para la Constitución del Polo de Desarrollo y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales - Región Cuyo
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	23/03/2011
Contraparte:	Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) - Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional San Rafael (UTN-FRSR) - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) - Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR)
Título:	Convenio de Adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria
Características:	Marco - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	16/02/2011
Contraparte:	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Título:	Nota de Adhesión al Sistema de Información y Estadística Turística (SIET)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	18/12/2012
Contraparte:	Ministerio de Turismo de la Nación



Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre el Instituto Universitario Aeronáutico y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Organismo Público - Universidades
Fecha:	09/10/2012
Contraparte:	Instituto Universitario Aeronáutico
Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNdeC - " Proyectos de Extensión Universitaria 2011" (CONVENIO ME Nº 796/12)
Características:	Específico - Extensión - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	26/09/2012
Contraparte:	SPU - Secretaria de Políticas Universitarias
Título:	Convenio Específico para la Implementación Postgrado en uso de las Tic en Educación
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	26/09/2012
Contraparte:	AUSA - Asociacion de Universidades Sur Andina
Título:	Protocolo Adicional - Carrera de Postgrado Interinstitucional sobre el Uso de TIC en Educación - AUSA -
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	06/08/2012
Contraparte:	AUSA - Asociacion de Universidades Sur Andina
Título:	Convenio de Cooperación Técnico – Científica, Cultural, que entre sí celebran la Universidad Nacional de Chilécito (UNdeC) y la Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	16/11/2012
Contraparte:	Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Paraguay
Título:	Convenio Específico entre la UNdeC y la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	26/08/2012
Contraparte:	Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN)
Título:	Convenio Específico entre la UNdeC y la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	25/08/2012
Contraparte:	Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN)
Título:	Convenio Específico entre la Municipalidad de Malargüe y la UNdeC
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	10/07/2012
Contraparte:	Municipalidad de Malargüe, Provincia de Mendoza
Título:	Contrato de Comodato entre la UNdeC y Sudamerica Vinos S.A. (SAVSA)
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	10/08/2012
Contraparte:	Sudamérica Vinos S.A. (SAVSA)
Título:	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación Productiva - MCTeIP - , el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET - y la UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/04/2012
Contraparte:	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MCTeIP)
Título:	Convenio entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación - MAGyP, la UNdeC y el Grupo de Productores de Aromáticas
Características:	Específico - Extensión - Cooperación - Provincial - Organismo Privado
Fecha:	06/07/2012
Contraparte:	Grupo de productores de Famatina
Título:	Convenio entre la UNdeC y la Escuela Nº 5 de Plaza Vieja, Departamento de Famatina, La Rioja
Características:	Específico - Extensión - Cooperación - Provincial - Organismo Privado - Educación Secundaria
Fecha:	06/07/2012



Contraparte:	Escuela Provincial Nº 5 "Director Miguel Robador" Plaza Vieja, Departamento Famatina (Dir. Prof. Mirta Granillo)
Título:	Convenio entre la UNdeC y la Asociación de Servicios Agrícolas de Pequeños Productores (ASAPP), Departamento de Famatina, La Rioja
Características:	Específico - Extensión - Cooperación - Provincial - Organismo Privado
Fecha:	06/07/2012
Contraparte:	Asociación de Servicios Agrícolas de Pequeños Productores (ASAPP), Carrizal, Dpto. Famatina
Título:	Convenio Marco entre la UNdeC y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	23/06/2012
Contraparte:	Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCELR)
Título:	Acuerdo Entre La Universidad Nacional de la Plata Y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Cooperación - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	01/05/2012
Contraparte:	Universidad Nacional de La Plata
Título:	Convenio para la Implementación del Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) (CONVENIO ME Nº 308/12)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	14/05/2012
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Convenio Marco entre la UNdeC y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	20/04/2012
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Título:	Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y las Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino (CONVENIO ME Nº 186/11)
Características:	Marco - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	07/02/2011
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias - UNNGA - Universidades Nacionales de Norte Grande Argentino
Título:	Convenio Específico de Cooperación entre la UNdeC y la Universidad de Colima
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	24/01/2012
Contraparte:	Universidad de Colima
Título:	Convenio Marco de Pasantías Educativas
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	12/05/2012
Contraparte:	Kunan S.A.
Título:	Acuerdo Individual de Pasantías
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	14/05/2012
Contraparte:	Kunan S.A. - Jonatan Alvarez (pasante)
Título:	Nota de Colaboración entre La UNdeC y el International Center For Earth Sciences - ICES-Argentina
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	01/03/2012
Contraparte:	International Center For Earth Sciences (ICES) - Argentina
Título:	Convenio para Becas Cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	19/01/2012
Contraparte:	CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Título:	Convenio de Subvención (CONVENIO COFECyT Nº 048/12)
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Nacional - Organismo Público



Fecha:	09/03/2012
Contraparte:	(MCTeIP) Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
Título:	Primer Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación - INET - y la Universidad Nacional de Chileno (ACTA COMPLEMENTARIA Nº 186/12 DEL CONVENIO ME Nº 754/11)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	22/02/2012
Contraparte:	Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) del Ministerio de Educación
Título:	Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNdeC (CONVENIO ME Nº 83/12)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	07/03/2012
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Convenio de Asistencia Técnica Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - UNdeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	01/02/2012
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Regional Mendoza - San Juan - (Responsable Ing. Agr. Facundo Vita Serman)
Título:	Nota de Colaboración Suscrita entre la UNdeC y el Pacific Biodiversity Institute
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	28/02/2012
Contraparte:	Pacific Biodiversity Institute (USA)
Título:	Acuerdo Amplio de Cooperación Internacional entre la Universidad Estadual del Norte del Paraná - UENP, Brasil y la Universidad Nacional de Chileno - UNdeC, Argentina
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	01/03/2012
Contraparte:	Universidad Estadual del Norte Del Paraná - UENP, Brasil
Título:	Convenio Específico entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la UNdeC (CONVENIO Nº 565/2011)
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	22/11/2011
Contraparte:	MAGyPN - Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación
Título:	Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica, entre la Undec y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	07/09/2011
Contraparte:	Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)
Título:	Convenio Específico de Cooperación, Asistencia Técnica, Capacitación y Complementación entre la UNdeC y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	07/09/2011
Contraparte:	Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)
Título:	Acta Complementaria Nº 2 Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la UNdeC - (CONVENIO MINCyT Nº 066/10)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	05/08/2011
Contraparte:	MinCyT - Ministerio de Ciencia y Tecnología, e Innovación Productiva
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la UNdeC para el desarrollo de programas de Actuación conjunta de carácter académico y de investigación.
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	14/12/2012
Contraparte:	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)
Título:	Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la UNdeC - INFOJUS - MJ y DH Nº 2952



Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	05/10/2012
Contraparte:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - SAIJ - Sistema Argentino de Informatica Jurídica (INFOJUS)
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizaje Continuos (La Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola de La Rioja Limitada)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	21/12/2012
Contraparte:	La Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola de La Rioja Limitada
Título:	Acta de Compromiso entre el MINCyT y la UNdeC para la Evaluación de la Función Investigación y Desarrollo. (CONVENIO MINCYT Nº 118/12)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	27/12/2012
Contraparte:	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
Título:	Convenio de Colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad de Chilecito (Argentina) y la Universidad de Sevilla (España)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	11/01/2013
Contraparte:	Universidad de Sevilla (España)
Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNdeC - "Fortalecimiento y Consolidación de la capacidad de Gestión de las Áreas de Vinculación Tecnológica" - Convenio ME Nº 1011/12
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	14/12/2012
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNdeC - Convenio ME Nº 982/12
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/11/2012
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Acta Complementaria de Cooperación entre la Universidad Nacional de Chilecito y la Facultad de ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de San Juan
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	08/03/2013
Contraparte:	Facultad de ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan
Título:	Acta Compromiso - FinEs
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	24/10/2012
Contraparte:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja
Título:	Primer Acta Complementaria al Convenio de Asistencia Técnica INTA - UNdeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/11/2012
Contraparte:	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Asociación Civil Foro de los Ríos y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	13/12/2012
Contraparte:	Asociación Civil Foro de los Ríos
Título:	Convenio General de Cooperación Académica entre la UNdeC y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Méjico)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	25/03/2013
Contraparte:	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Méjico)
Título:	Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Chilecito (Convenio ME Nº 115/13)



Características:	Específico - Extensión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	10/09/2012
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación
Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilecito - "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VI" (Convenio ME Nº 192/13)
Características:	Específico - Extensión - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	04/02/2013
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Provincia de La Rioja
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/04/2013
Contraparte:	Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio entre la UNDeC y la Escuela Nº 4 "Provincia de Córdoba", Plaza Nueva, Departamento Famatina, La Rioja.
Características:	Específico - Extensión - Asistencia Técnica - Local - Organismo Público - Educación Secundaria
Fecha:	18/04/2013
Contraparte:	Escuela Nº 4 "Provincia de Córdoba", Plaza Nueva, Departamento Famatina, La Rioja.
Título:	Acuerdo Marco para la Colaboración Técnica y Científica
Características:	Específico - Investigación - Cooperación - Asistencia Técnica - Internacional - Organismo Público
Fecha:	29/04/2013
Contraparte:	El Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR) -Italia-
Título:	Convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	24/04/2013
Contraparte:	Universidad Nacional de La Plata
Título:	Convenio
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	08/03/2013
Contraparte:	Universidades del Noroeste Argentino: Universidad Nacional de Catamarca - Universidad Nacional de Jujuy - Universidad Nacional de La Rioja - Universidad Nacional de Salta - Universidad Nacional de Tucumán - Universidad Nacional de Santiago del Estero
Título:	Segundo Protocolo Adicional del convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación INET y la UNDeC
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/03/2013
Contraparte:	Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación - INET
Título:	Convenio Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNDeC (PROUN 2012)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	27/03/2013
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Título:	Convenio de Colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad de Chilecito (Argentina) y la Universidad Politécnica de Cartagena (España)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	26/04/2013
Contraparte:	Universidad Politécnica de Cartagena (España)
Título:	Convenio Marco entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNDeC - FinEs -
Características:	Marco - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/04/2013
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Convenio de Colaboración (OSFATUN)
Características:	Marco - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	01/04/2013
Contraparte:	Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales - OSFATUN -



Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Finca Trinidad S.A)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	04/07/2013
Contraparte:	Finca Trinidad S.A
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Roberto Nicolás Brizuela y Doria)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	10/07/2013
Contraparte:	Roberto Nicolás Brizuela y Doria
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Agro Andina S.A.)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	11/07/2013
Contraparte:	Agro Andina S.A.
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (La Riojana)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	12/07/2013
Contraparte:	La Riojana Cooperativa vitivinífrutícola de La Rioja Limitada
Título:	Convención Específico de colaboración Institucional entre la UNDeC y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) - para la "Formulación de un Plan de Desarrollo para la Región Noroeste de la Provincia de La Rioja"
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	19/07/2013
Contraparte:	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)
Título:	Convenio – Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilicito ("OBRA PLAYON DE USOS MULTIPLES")
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/11/2012
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación
Título:	Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de auto evaluación de la función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad Nacional de Chilicito - (Consolidación Institucional del Programa de Innovación Tecnológica)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	17/07/2013
Contraparte:	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del MinCyT
Título:	Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad de Jaén y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	24/07/2013
Contraparte:	Universidad de Jaén, España
Título:	Anexo al Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad de Jaén y la UNDeC
Características:	Específico - Docencia - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	24/07/2013
Contraparte:	Universidad de Jaén, España
Título:	Convenio de Cooperación entre el MINCyT, el CONICET y la UNDeC "Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica"
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	24/06/2013
Contraparte:	Convenio de Cooperación entre el MINCyT, el CONICET y la UNDeC
Título:	Segunda Acta Complementaria al Convenio de Asistencia Técnica INTA . UNDeC (Nº 21330)
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/06/2013
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Veracruz SRL)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	25/07/2013
Contraparte:	Veracruz SRL



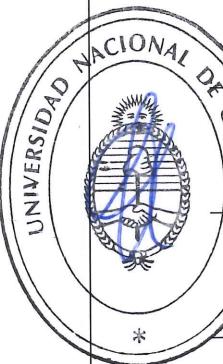
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (La Rioja Vitícola SAPEM)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/09/2013
Contraparte:	La Rioja Vitícola SAPEM
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Progema SA)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/09/2013
Contraparte:	Progema SA
Título:	Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Académica entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425 y la Universidad Nacional de Chilecito - Diputado Nacional Don Juan Carlos Diaz Roig
Características:	Marco - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/08/2013
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425
Título:	Acta Complementaria entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425 y la Universidad Nacional de Chilecito - Acta Complementaria N° 1 - Diputado Nacional Don Juan Carlos Diaz Roig
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/08/2013
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425
Título:	Adenda al Acta Complementaria entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley 26.425 (Diaz Roig)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/08/2013
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.426
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y la Universidad del Salvador
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado - Universidades
Fecha:	13/08/2013
Contraparte:	Universidad del Salvador
Título:	Convenio entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCA) y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	19/09/2013
Contraparte:	Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCA)
Título:	Convención Programa entre la SPU y la UNDeC (Convención ME N° 1287/13) "voluntariado Universitario"
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/06/2013
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Convenio entre la SPU y la UNDeC - "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias V"
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/10/2013
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA ENTRE LA COMISIÓN BICAMERAL DE CONTROL DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - LEY N° 26.425 Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO - Senadora Fellner -
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/07/2013
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425
Título:	Acta Complementaria entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425 y la Universidad Nacional de Chilecito - Acta Complementaria N° 1 - Senadora Fellner -
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/07/2013
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Deporte y Juventud y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Público



Fecha:	31/10/2013
Contraparte:	Secretaría de Deportes y Juventud
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC e INGE CONSULTORES S.A. InCo
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	31/10/2013
Contraparte:	INGE CONSULTORES S.A. InCo
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre Vivero del Oeste Riojano SAPEM y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/12/2013
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Adenda al Acta Complementaria entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley 26.425
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	19/12/2013
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley N° 26.425
Título:	Convenio Programa entre la SPU y la UNdeC (Convenio ME N° 1482/13) "Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales"
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	29/11/2013
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Convenio Programa entre la SPU y la UNdeC (Convenio ME N° 1448/13) - Apoyo a las Acciones Complementarias de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	09/12/2013
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Protocolo N° I del Convenio Marco de Colaboración entre INGE CONSULTORES S.A. InCo y la UNdeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	10/02/2014
Contraparte:	INGE CONSULTORES S.A. InCo
Título:	Convenio Programa entre el Ministerio de Educación y la UNdeC (Convenio ME N° 1454/13) FATUN
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	17/12/2013
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Acuerdo para Intercambio Científico entre la UNdeC y la Università Degli Studi della Tuscia in Viterbo - Italia
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	24/12/2013
Contraparte:	Università Degli Studi della Tuscia in Viterbo - Italia
Título:	Convenio Específico entre la UNdeC y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja "Proyecto de Mejora de Formación en Cs. Exáctas y Naturales en la Escuela Secundaria"
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	26/02/2014
Contraparte:	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja - Dir. Gral. De Educación Secundaria
Título:	Convenio Operativo entre l'Istituto per l'Ambiente Marino Costiero del Consiglio Nazionale delle Ricerche (IAMC-CNR) y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	07/03/2014
Contraparte:	l'Istituto per l'Ambiente Marino Costiero del Consiglio Nazionale delle Ricerche (IAMC-CNR)
Título:	Tercer Acta Complementaria - Convenio de Asistencia Técnica INTA - UNdeC (Nº 21330)
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/01/2014
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria



Título:	Convenio entre la UNdeC y Sociedad Civil Tiro Federal Chilecito
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	20/03/2014
Contraparte:	Sociedad Tiro Federal Chilecito
Título:	Convenio Marco de Pasantías Educativas (URATAN S.A.)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	04/04/2014
Contraparte:	URATAN S.A.
Título:	Convenio de Cooperación
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	20/11/2013
Contraparte:	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Título:	Convenio de Colaboración Mutua entre el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario - ceiA3 - España y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	18/03/2014
Contraparte:	Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (España) ceiA3
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Vivero del Oeste Riojano SAPEM)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	29/04/2014
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Valle de la Puerta S.A.)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	30/04/2014
Contraparte:	Valle de la Puerta S.A.
Título:	Convenio Programa entre la SPU y la UNdeC - PROUN 2013 (Convenio ME Nº 196/14)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	09/12/2013
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Convenio Marco de Cooperación - Convenio ME Nº 488/14 (Tecnópolis)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/06/2014
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Acta Complementaria del Convenio ME Nº 488/14 - (Acta Complementaria Nº 489/14 del Convenio ME Nº 488/14)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/06/2014
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Convenio- Programa entre la SPU y la UNdeC (Convenio ME Nº 373/14) "Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene"
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/05/2014
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Convenio Específico de Cooperación entre la UNdeC, la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Nacional de Cuyo y el INTA (Olivicultura)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	14/05/2013
Contraparte:	Universidad Nacional de San Juan - Universidad Nacional de Cuyo - INTA
Título:	Convenio Específico entre la Empresa Maelca SA y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	26/03/2014
Contraparte:	Maelca S.A.
Título:	Convenio (OPTAR SA)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/03/2014





Contraparte:	OPTAR SA.
Título:	Carta de Intención entre la UNdeC y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	17/03/2014
Contraparte:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO
Título:	Convenio específico entre el Sr. Walter Nicolas Porras y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/05/2014
Contraparte:	Sr. Walter Nicolas Porras
Título:	Convenio específico entre el Sr. Matias Oscar Perea y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/05/2014
Contraparte:	Sr. Matias Oscar Perea
Título:	Convenio específico entre el Sr. Horacio Nicolas Casas y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/05/2014
Contraparte:	Sr. Horacio Nicolas Casas
Título:	Convenio específico entre el Sr. Doril Honorio Carrizo y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/05/2014
Contraparte:	Sr. Doril Honorio Carrizo
Título:	Convenio de Adhesión de la UNdeC al Acta Acuerdo entre la Municipalidad de la Ciudad de Frías y La Universidad Nacional de Santiago del Estero Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías
Características:	Marco - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	07/08/2014
Contraparte:	Municipalidad de la Ciudad de Frías - Universidad Nacional de Santiago del Estero Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías
Título:	Convenio Marco de Pasantías Educativas (Vivero del Oeste Riojano SAPEM)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	23/09/2014
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Hortícola Riojana SRL
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	23/09/2014
Contraparte:	Hortícola Riojana SRL
Título:	Convenio Marco de Pasantías Educativas (Hortícola Riojana SRL)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	23/09/2014
Contraparte:	Hortícola Riojana SRL
Título:	Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Hortícola Riojana SRL)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	23/09/2014
Contraparte:	Hortícola Riojana SRL
Título:	Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiOy ME) BID 1884/OC-AR
Características:	Específico - Extensión - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/09/2014
Contraparte:	Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiOy ME) BID 1884/OC-AR
Título:	Convenio Específico entre el Ministerio de Educación y la UNdeC - Del Convenio Marco Suscripto entre el Min. De Educación y el CIN N91/14 - PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE - RES.CFE N° 201/13 COMPONENTE 2 - Convenio ME N° 906/14
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	05/09/2014



Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Protocolo Específico Nº 2 "Feria del Libro 2014" al Convenio Marco con la Municipalidad del Departamento Chileno y la UNDEC
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Público
Fecha:	14/10/2014
Contraparte:	Municipalidad del Departamento Chileno
Título:	Convenio Específico de Complementación entre la Cooperativa Vitivinícola de La Rioja Limitada y la UNDEC
Características:	Específico - Cooperación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	08/10/2014
Contraparte:	La Riojana Cooperativa Vitivinícola de La Rioja Limitada
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDEC y Tecnología Educativa S.A.
Características:	Marco - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/10/2014
Contraparte:	Tecnología Educativa S.A.
Título:	Protocolo Específico de Cooperación entre la UNDEC y Tecnología Educativa S.A. - Protocolo Específico Nº 1
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	27/10/2014
Contraparte:	Tecnología Educativa S.A.
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia) y la UNDEC (Argentina)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	17/10/2014
Contraparte:	Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)
Título:	Acuerdo Individual de Pasantías - Vivero del Oeste Riojano SAPEM - Natalia Elias.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	31/10/2014
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Acuerdo Operativo para la Colaboración Científica y Tecnológica (IDASC - CNR)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	14/11/2014
Contraparte:	ISTITUTO DI ACUSTICA E SENSORISTICA "O. M. CORBINO" (IDASC) perteneciente CNR - Italia
Título:	Convenio Nº 152/2014 Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la UNDEC, para la implementación de acciones de promoción del empleo, en el Marco del Plan Integral "Mas y Mejor Trabajo"
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/11/2014
Contraparte:	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Título:	Convenio de Uso e Intercambio de Datos entre el MinCyT y la UNDEC - Cvar (Convenio MinCyT Nº 108/14)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	02/07/2014
Contraparte:	MinCyT - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Título:	Acta Complementaria entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley Nº 26.425 y la UNDEC - Acta Complementaria Nº 1
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	26/09/2014
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley Nº 26.425 (Díaz Roig)
Título:	Acta Constitutiva Cluster Nogalero de La Rioja
Características:	Específico - Investigación - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	12/06/2014
Contraparte:	APPAF Miranda Productivo INTA



Municipio de Chilcito
Secretaría de Agricultura del gobierno de La Rioja
Título: Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria
Características: Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha: 05/11/2014
Contraparte: Nación Argentina (Coordinador Ejecutivo del Programa de Infraestructura Universitaria)
Título: Convenio de Cooperación Técnica entre la UNdeC y el INTA
Características: Específico - Investigación - Cooperación - Vinculación - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha: 22/10/2014
Contraparte: INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Título: Convenio RENATEA Nº 88/2014 entre el Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios y la UNdeC.
Características: Marco - Cooperación - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha: 15/12/2014
Contraparte: RENATEA - Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios
Título: Protocolo Específico Complementario del Convenio Marco de Cooperación entre la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la UNdeC
Características: Específico - Investigación - Nacional - Organismo Público
Fecha: 02/11/2014
Contraparte: Honorable Cámara Diputados de la Nación
Título: Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Esc. Wolf Scholnik)
Características: Específico - Docencia - Local - Organismo Público - Educación Secundaria
Fecha: 31/10/2014
Contraparte: Escuela de Educación Agropecuaria Wolf Scholnik
Título: Protocolo Específico de Cooperación entre la UNdeC y Tecnología Educativa S.A. - Protocolo N° 2
Características: Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha: 20/03/2015
Contraparte: Tecnología Educativa S.A.
Título: Acuerdo Marco de Prácticas de Aprendizajes Continuos (Viñas de San Grabriel S.A. y Emprendimientos Argentinos S.A.)
Características: Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha: 28/04/2015
Contraparte: Grupo Viñas de San Grabriel S.A. y Emprendimientos Argentinos S.A.
Título: Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Anibal Hector GALEOTTI
Características: Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha: 20/03/2015
Contraparte: Anibal Hector GALEOTTI
Título: Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Entre la Universidad Nacional de Chilcito y la Empresa Servicios Integrales del Cono Sur S.A. (SICS)
Características: Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha: 19/05/2015
Contraparte: Servicios Integrales del Cono Sur S.A. (SICS)
Título: Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Chilcito - Argentina - y la Universidad Presbiteriana Mackenzie - Brasil.
Características: Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha: 08/06/2015
Contraparte: Universidad Presbiteriana Mackenzie - Brasil
Título: Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Chilcito y la Empresa TIXO S.A.
Características: Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha: 27/05/2015
Contraparte: TIXO S.A



Título:	Convenio Específico entre el MAGyp, el ME, el CIN y la UNdeC - Creación de la UPIAAV en la UNdeC - (Proyecto Aromáticas)
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	29/12/2014
Contraparte:	MAGyP, ME, CIN
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la la Universidad de Congreso y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado - Universidades
Fecha:	22/06/2015
Contraparte:	Universidad de Congreso - Mendoza
Título:	Convenio de Adhesión de la UNdeC al Acta Acuerdo entre la Municipalidad de la Ciudad de Frías y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	03/03/2015
Contraparte:	Municipalidad de la Ciudad de Frías - Universidad Nacional de Santiago del Estero Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías
Título:	Convenio entre la UNdeC y la Oficina del Programa Martiano de Cuba
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Internacional - Organismo Público
Fecha:	04/05/2015
Contraparte:	Oficina del Programa Martiano de Cuba
Título:	Convenio Específico de Cooperación Científica e Investigación entre la UNdeC y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba
Características:	Marco - Investigación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	19/06/2015
Contraparte:	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba
Título:	Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Chilécito y la Universidad Nacional de La Plata, a través de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP
Características:	Específico - Investigación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	23/02/2015
Contraparte:	Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Universidad Mayor de San Andrés - Bolivia
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	23/07/2015
Contraparte:	Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
Título:	Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Odontología y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	31/07/2015
Contraparte:	Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Odontología
Título:	Convenio entre la UNdeC y el Club Atlético Chilécito
Características:	Marco - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	01/04/2015
Contraparte:	Club Atlético Chilécito
Título:	Convenio Específico de Cooperación entre la UNdeC y la Asociación Civil Club de los Buenos Muchachos
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	25/08/2015
Contraparte:	Asociación Civil Club de Los Buenos Muchachos
Título:	Carta de Intención entre la Universidad de Reims Champagne - Ardenne y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	01/04/2015
Contraparte:	Universidad de Reims Champagne - Ardenne - Francia
Título:	Acta Complementaria del Convenio ME Nº 199/15 (Acta Complementaria Nº 565/15 del Convenio ME Nº 199/15)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/06/2015
Contraparte:	Ministerio de Educación - SPU



Título:	Acta Complementaria del Convenio ME Nº 199/15 (Acta Complementaria Nº 564/15 del Convenio ME Nº 199/15)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/06/2015
Contraparte:	Ministerio de Educación - SPU
Título:	Acta Complementaria del Convenio ME Nº 199/15 (Acta Complementaria Nº 200/15 del Convenio ME Nº 199/15)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/03/2015
Contraparte:	Ministerio de Educación - SPU
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la UNDeC (Convenio ME Nº 199/15)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/03/2015
Contraparte:	Ministerio de Educación - SPU
Título:	Acuerdo de Cooperación Académica entre la Universidad Estadual do Centro-Oeste, UNICENTRO y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	13/11/2015
Contraparte:	Universidade Estadual do Centro-Oeste, UNICENTRO
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Cuenca (Ecuador) Y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	31/03/2015
Contraparte:	Universidad de Cuenca - Ecuador
Título:	Convenio Específico entre el MAGyP, el ME, el CIN y la UNDeC - Creación de la UPIAAV en la UNDeC - Convenio ME Nº 873/15 (Proyecto Camelidos Sudamericanos)
Características:	Específico - Investigación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/07/2015
Contraparte:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Ministerio de Educación - Consejo Interuniversitario Nacional
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
Características:	Marco - Cooperación - Organismo Privado - Universidades
Fecha:	16/07/2015
Contraparte:	Universidad Privada San Juan Bautista - Perú
Título:	Acuerdo Marco de Aprendizajes Continuos (Instituto de Formación Técnico Profesional de Pituil)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Público - Educación Secundaria
Fecha:	27/08/2015
Contraparte:	Instituto de Formación Técnico Profesional de Pituil
Título:	Convenio Específico de Colaboración Académica para la Realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la FACULTAD DE PSICOLOGIA - UNC y la UNDeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	25/11/2015
Contraparte:	Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba
Título:	Convenio Específico entre la Universidad Nacional de San Juan y la UNDeC para Actividades de Cooperación Académica de Postgrado en el marco de la Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica. (GTec)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	03/02/2016
Contraparte:	Universidad Nacional de San Juan
Título:	Convenio Específico para el Proyecto "Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Formación de Grado en Turismo "- USAL - UCU - UNDeC
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Internacional - Nacional - Organismo Público - Organismo Privado - Universidades
Fecha:	10/02/2016
Contraparte:	Universidad del Salvador - Universidad Católica de Uruguay



Título:	Cuarta Acta Complementaria - Convenio Marco de Asistencia Técnica INTA - UNDeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	02/02/2015
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Título:	Convenio Específico entre el MAGyp, el ME, el CIN y la UNDeC - Creación de la UPIAAV en la UNDeC - Convenio ME Nº 1088/15 (Proyecto Carbón Activado)
Características:	Específico - Investigación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	14/09/2015
Contraparte:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Ministerio de Educación - Consejo Interuniversitario Nacional
Título:	Convenio - Programa Entre El Ministerio de Educación y La Universidad Nacional De Chilecito (Convenio ME Nº 1089/2015)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/11/2015
Contraparte:	Secretaría de Políticas Universitarias - ME
Título:	Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Chilecito y EPIDATA S.A.
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	18/03/2016
Contraparte:	EPIDATA S.A.
Título:	Convenio de Cooperación Técnica entre la UNDeC y el INTA
Características:	Específico - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	31/03/2016
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Título:	Convenio Marco entre la Facultad de Cs. Econ. y Adm. de la Universidad Nacional de Catamarca y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	28/04/2016
Contraparte:	Facultad de Ciencias Económica y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y la Municipalidad de Tinogasta
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/04/2016
Contraparte:	Municipalidad de Tinogasta
Título:	Convenio Marco entre la UNDeC y el Club Atlético Chilecito
Características:	Marco - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	01/04/2016
Contraparte:	Club Atlético Chilecito
Título:	Convenio Marco de Cooperación Técnica y Fortalecimiento entre la UNDeC y la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos(CESSI)
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	28/03/2016
Contraparte:	Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos(CESSI)
Título:	Acta Acuerdo - Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías UNSE y la UNDeC
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	22/05/2016
Contraparte:	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías UNSE
Título:	Adenda al Protocolo Específico del Convenio Marco de Cooperación y Ejecución celebrado entre el Comité Ejecutivo del Programa Conectar Igualdad, el CIN y el Ministerio de Educación de la Nación.
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	17/05/2016
Contraparte:	Ministerio de Educación - ANSES -
Título:	Convenio Marco de Cooperación Cultural y Científica entre Sapienza Universidad de Roma (Italia) y la UNDeC



Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Privado - Universidades
Fecha:	18/07/2016
Contraparte:	Sapienza Universita Di Roma
Título:	Quinta Acta Complementaria - Convenio Marco de Asistencia Técnica INTA - UNDeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	01/02/2016
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Título:	Protocolo Específico entre la UNDeC y EPIDATA SA
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	25/08/2016
Contraparte:	EPIDATA S.A.
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre el Centro de Apicultores Chilcitechinos y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	01/09/2016
Contraparte:	Centro de Apicultores Chilcitechinos
Título:	Convenio PAC - Institucion Especializada en Apoyo a Emprendedores (INCUBADORA)
Características:	Específico - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/10/2016
Contraparte:	Programa de Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Título:	Convenio de Asistencia Técnica entre la secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y la "INCUBADORA" en el Marco del Programa "Fondo de Semilla"
Características:	Específico - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/10/2016
Contraparte:	Secretaría de emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción
Título:	Convenio de Ejecución para la Implementación de las Actividades de Evaluación externa y la formulación del Plan de Mejoramiento de la función de Investigación y Desarrollo (I+D) en la UNDeC (subcomponente Fortalecimiento Institucional del PIT)
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	12/10/2016
Contraparte:	Secretaría de Articulación científico Tecnológica del MinCyT
Título:	Convenio Marco de cooperación entre el Hospital Eleazar Herrera Motta y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Público
Fecha:	09/11/2016
Contraparte:	Hospital Eleazar Herrera Motta
Título:	Convenio Marco de Coopración entre APROSLAR FEPROSA y la UNDeC
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Público
Fecha:	09/11/2016
Contraparte:	APROSLAR FEPROSA
Título:	Protocolo Ejecutivo del convenio Marco entre Sapienza Universitá di Roma (Italia) y la UNDeC
Características:	Específico - Investigación - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	28/10/2016
Contraparte:	Sapienza Universita Di Roma
Título:	Acuerdo Individual de Estudio entre la Universitá degli Studi di Ferrara y la UNDeC
Características:	Específico - Docencia - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	19/07/2016
Contraparte:	Universitá degli Studi di Ferrara (Italia)
Título:	Acta Complementaria entre la UNDeC y la Fundacion T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2016
Contraparte:	Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente
Título:	Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de La Pampa y la UNDeC (red ISEDU)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	18/08/2016



Contraparte:	Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de La Pampa
Título:	Convenio Específico entre la UNdeC y la Universidad Nacional de San Luis (Ing. Mecatrónica)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	20/12/2016
Contraparte:	Universidad Nacional de San Luis
Título:	Convenio Específico entre la UNdeC y la Universidad Nacional de San Luis (Lic. En Fonoaudiología)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	20/12/2016
Contraparte:	Universidad Nacional de San Luis
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y SEISM S.R.L.
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	19/12/2016
Contraparte:	SEISM S.R.L.
Título:	Protocolo Nº 1 Convenio Marco de Colaboración entre la UNdeC y SEISM S.R.L.
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	19/12/2016
Contraparte:	SEISM S.R.L.
Título:	Protocolo Específico Nº 2 entre la UNdeC y EPIDATA S.A.
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	20/12/2016
Contraparte:	EPIDATA S.A.
Título:	Acta Acuerdo (UNdeC - FEDUN)
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Público
Fecha:	08/03/2017
Contraparte:	Federación de Docentes de las Universidades Nacionales - FEDUN
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la CORALINO S.A. y la UNdeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	21/04/2017
Contraparte:	CORALINO S.A.
Título:	6ta Acta Complementaria al Convenio de Asistencia Técnica INTA- UNdeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	21/04/2017
Contraparte:	INTA
Título:	Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la UNdeC
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Cooperación - Vinculación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	25/04/2017
Contraparte:	Facultad de Ciencias Exactas de la UNCPBA
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y Hospital Eleazar Herrera Motta
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	26/04/2017
Contraparte:	Hospital Eleazar Herrera Motta
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Clínica San Nicolás S.R.L
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	07/06/2017
Contraparte:	Clinica San Nicolas S.R.L.
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y Clínica San Nicolás S.R.L.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	07/06/2017
Contraparte:	Clinica San Nicolas S.R.L.
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre el Servicio Geológico Minero (SEGEMAR) y la UNdeC



Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	13/06/2017
Contraparte:	Servicio Geológico Minero (SEGEMAR)
Título:	Convenio entre la UNdeC e IJ International Legal Group S.A.
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	15/06/2017
Contraparte:	IJ International Legal Group S.A.
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Cámara Riojana de Productores Agropecuarios – CARPA
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	15/06/2017
Contraparte:	Cámara Riojana de Productores Agropecuarios CARPA
Título:	Protocolo Específico de Prácticas de Aprendizajes Continuos entre la UNdeC y la Camara Riojana de Productores Agropecuarios - CARPA
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	15/06/2017
Contraparte:	Cámara Riojana de Productores Agropecuarios CARPA
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y la Camara Riojana de Productores Agropecuarios - CARPA
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	15/06/2017
Contraparte:	Cámara Riojana de Productores Agropecuarios CARPA
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Universidad Politécnica de Nicaragua
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	22/06/2016
Contraparte:	Universidad Politécnica de Nicaragua
Título:	Acuerdo Marco para la Colaboración Técnica y Científica -INGV ITALIA
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Asistencia Técnica - Internacional - Organismo Público
Fecha:	26/06/2017
Contraparte:	Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia -INGV - Italia
Título:	Convenio (Granjas Riojanas - UNdeC)
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	07/07/2017
Contraparte:	Granjas Riojanas SAPEM
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Formativas entre la UNdeC y la Municipalidad del Departamento Chilcito
Características:	Específico - Extensión - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	07/07/2017
Contraparte:	Municipalidad del Departamento Chilcito
Título:	Acta Complementaria al Convenio entre la UNdeC y la UNLP
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Local - Organismo Público - Universidades
Fecha:	27/07/2017
Contraparte:	Universidad Nacional de La Plata
Título:	Protocolo Específico Nº 3 entre la UNdeC y Epidata S.A.
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	02/08/2017
Contraparte:	EPIDATA S.A.
Título:	Convenio Específico entre la Escuela José Manuel Estrada y la UNdeC - Desarrollo de Trabajo Final para alumnos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	10/08/2017
Contraparte:	Escuela José Manuel Estrada - Vivigasta



Título:	Acuerdo Específico de cooperación y fortalecimiento entre la UNdeC y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja (Programa NEXOS)
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	05/09/2017
Contraparte:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio de Asistencia Técnica INTA - UNdeC - Gobierno de la Provincia de La Rioja
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	11/10/2017
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Gobierno de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio Marco de Cooperación Recíproca con el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/10/2017
Contraparte:	Ministerio de ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba
Título:	Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Catamarca y la Universidad Nacional de Chilcito
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	31/10/2017
Contraparte:	Universidad Nacional de Catamarca
Título:	Compromiso de Adhesión - Compromiso Institucional de Participación en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	13/11/2017
Contraparte:	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
Título:	Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNdeC - Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	16/11/2016
Contraparte:	SPU - Secretaría de Políticas Universitarias
Título:	Protocolo Específico entre la UNdeC y el Club Atletico Chilcito
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Privado
Fecha:	16/11/2017
Contraparte:	Club Atletico Chilcito
Título:	Convenio Marco de Colaboración entre la UNdeC y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	17/11/2017
Contraparte:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Título:	Convneio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y Rojas y Silva Consultores y Asociados S.R.L.
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	27/11/2017
Contraparte:	Rojas y Silva Consultores y Asociados S.R.L.
Título:	Protocolo Nº 1 - Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Rojas y Silva Consultores y Asociados S.R.L.
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	27/11/2017
Contraparte:	Rojas y Silva Consultores y Asociados S.R.L.
Título:	Protocolo General de Colaboración entre la Universidad de Cadiz y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	19/12/2017
Contraparte:	Universidad de Cadiz
Título:	Convneio Marco de Cooperación entre VALLESOL S.A.P.E.M y la UNdeC
Características:	Específico - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	18/12/2017



*



Contraparte:	VALLESOL S.A.P.E.M
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y VALLESOL S.A.P.E.M
Características:	Marco - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	18/12/2017
Contraparte:	VALLESOL S.A.P.E.M
Título:	Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos - Informática
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	06/11/2016
Contraparte:	ver Universidades en PDF
Título:	CAMINOS - Erasmus
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Internacional - Organismo Público
Fecha:	06/10/2017
Contraparte:	Conservatorio de las Relaciones Unión Europea América Latina - OBREAL
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y La Riojana Cooperativa Vitivinífruticola de La Rioja Limitada
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Vinculación - Local - Organismo Privado
Fecha:	20/12/2017
Contraparte:	La Riojana Cooperativa Vitivinífruticola de La Rioja Limitada
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y La Riojana Cooperativa Vitivinífruticola de La Rioja Limitada
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	20/12/2017
Contraparte:	La Riojana Cooperativa Vitivinífruticola de La Rioja Limitada
Título:	Protocolo de Intenciones para la Cooperación Internacional para la Celebración entre la Universidad Estadual de Londrina (Brasil) y la Universidad Nacional de Chilecito (Argentina)
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	08/02/2018
Contraparte:	Universidade Estadual de Londrina (Brasil)
*	Título: Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y La Cámara de Turismo de Chilecito Características: Marco - Cooperación - Organismo Privado Fecha: 26/02/2018 Contraparte: Cámara de Turismo de Chilecito
	Título: Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y La Cámara de Turismo de Chilecito Características: Específico - Docencia - Local - Organismo Privado Fecha: 26/02/2018 Contraparte: Cámara de Turismo de Chilecito
	Título: Convenio Marco entre la UNdeC y el Sr. Daniel Abilar (Finca Los Nogales) Características: Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado Fecha: 26/02/2018 Contraparte: Sr. Daniel Abilar - Finca Los Nogales
	Título: Protocolo Específico entre la UNdeC y el Sr. Daniel Abilar (Finca Los Nogales) Características: Específico - Cooperación - Local - Organismo Privado Fecha: 26/02/2018 Contraparte: Sr. Daniel Abilar - Finca Los Nogales
	Título: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Chilecito y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA Características: Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Nacional - Organismo Público Fecha: 08/03/2018 Contraparte: INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
	Título: 7ma Acta Complementaria - Convenio Asistencia Técnica INTA - UNdeC Características: Específico - Asistencia Técnica - Gestión - Nacional - Organismo Público Fecha: 06/04/2018 Contraparte: INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria



Título:	Protocolo Específico entre la municipalidad del Departamento Chilecito y la UNdeC - Proyecto: "Emprendimiento Productivo de Hongos comestibles"
Características:	Específico - Extensión - Local - Organismo Público
Fecha:	06/04/2018
Contraparte:	Municipalidad del Departamento Chilecito
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la Región Sanitaria III y la UNdeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	16/05/2018
Contraparte:	Region Sanitaria III
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNdeC y Región Sanitaria III
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	16/05/2018
Contraparte:	Region Sanitaria III
Título:	Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos - Agronomía
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	17/05/2018
Contraparte:	ver Universidades en PDF
Título:	Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos - Biología
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	17/05/2018
Contraparte:	ver Universidades en PDF
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Escuela José Manuel Estrada
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Público - Educación Secundaria
Fecha:	18/05/2018
Contraparte:	Escuela José Manuel de Estrada
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y la Escuela José Manuel Estrada
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Público - Educación Secundaria
Fecha:	18/05/2018
Contraparte:	Escuela José Manuel de Estrada
Título:	Acta Acuerdo FEDUN - UNdeC
Características:	Específico - Gestión - Local - Organismo Público
Fecha:	08/06/2018
Contraparte:	FEDUN - Federación de Docentes de las Universidades Nacionales
Título:	Protocolo Específico entre la Municipalidad del Departamento Chilecito y la UNdeC "Taller de Capacitación para la Dirección de Bromatología"
Características:	Específico - Extensión - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	02/07/2018
Contraparte:	Municipalidad del Departamento Chilecito
Título:	Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja y la Universidad Nacional de Chilecito - Para la Investigación y Mejora de los Aprendizajes de Ciencias en las Escuelas Secundaria
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Provincial - Organismo Público
Fecha:	06/07/2018
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nacion - Ministerio de Educación ciencia y Tecnología de La Rioja
Título:	Protocolo Específico entre la UNdeC y Vivero del Oeste Riojano SAPEM (Becarios CONICET)
Características:	Específico - Investigación - Local - Organismo Privado
Fecha:	13/08/2018
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Acuerdo Individual para desarrollo de Tesis Doctoral – Calvo
Características:	Específico - Investigación - Local - Organismo Privado
Fecha:	13/08/2018
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM - Franco Calvo



Título:	Acuerdo Individual para desarrollo de Tesis Doctoral - Bonetto
Características:	Específico - Investigación - Local - Organismo Privado
Fecha:	13/08/2018
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM - Mariana Bonetto
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Hospital Distrital Ramón Carrillo
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	15/08/2018
Contraparte:	Hospital Distrital Ramón Carrillo - Famatina
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre UNdeC y el Hospital Distrital Ramón Carrillo
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Público
Fecha:	15/08/2018
Contraparte:	Hospital Distrital Ramón Carrillo - Famatina
Título:	Protocolo Específico entre la UNdeC y el Hospital Ramón Carrillo "Capacitación sobre Animales Peligrosos con Riesgos para la Salud Humana"
Características:	Específico - Extensión - Vinculación - Local - Organismo Público
Fecha:	15/08/2018
Contraparte:	Hospital Distrital Ramón Carrillo - Famatina
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y Agropecuaria Riojana S.R.L
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	31/08/2018
Contraparte:	Agropecuaria Riojana S.R.L
Título:	Portocolo Especifico de Practicas de Aprendizajes Continuos entre la UNdeC y Agropecuaria Riojana S.R.L
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	31/08/2018
Contraparte:	Agropecuaria Riojana S.R.L
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y Agropecuaria Riojana S.R.L
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	31/08/2018
Contraparte:	Agropecuaria Riojana S.R.L
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y el Hospital Dr. Arturo Oñativia
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	18/10/2018
Contraparte:	Hospital Dr. Arturo Oñativia
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y el Hospital Dr. Arturo Oñativia
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	18/10/2018
Contraparte:	Hospital Dr. Arturo Oñativia
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de la Música y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	19/10/2018
Contraparte:	Instituto Nacional de la Música
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe - CREFAL
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	22/10/2018
Contraparte:	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
Título:	Convneio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Curtume CBR SA
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	02/11/2018
Contraparte:	Curtume CBR SA





Título:	Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la UNdeC y Curtume CBR SA
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	02/11/2018
Contraparte:	Curtume CBR SA
Título:	Acuerdo de asistencia Técnica Municipalidad de Tinogasta
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público
Fecha:	27/11/2018
Contraparte:	Municipalidad de Tinogasta - Catamarca
Título:	Acuerdo de Asociación para Actividades de Formación e Investigación entre HENSE SCHOOL y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	10/12/2018
Contraparte:	HENSE SCHOOL - Higher Education and Training in Territory Safety School
Título:	Agreement For Educational and Scientific Exchange between UNdeC and Universita'Degli Studi della Tuscia in Viterbo Republic of Italy
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	13/12/2018
Contraparte:	Universita'degli Studi della Tuscia
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y Paties Pablo Ariel y HerreraPablo Daniel S.H.
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	18/12/2018
Contraparte:	Paties Pablo Ariel y HerreraPablo Daniel S.H.
Título:	Protocolo Específico Nº 1 Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y Paties Pablo Ariel y HerreraPablo Daniel S.H.
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	18/12/2018
Contraparte:	Paties Pablo Ariel y HerreraPablo Daniel S.H.
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y Agro Andina SAPEM
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	19/12/2018
Contraparte:	Agro Andina S.A.P.E.M.
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y Agro Andina SAPEM
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	19/12/2018
Contraparte:	Agro Andina S.A.P.E.M.
Título:	Acuerdo Marco entre el Istituto Nazionale di Fisica Nucleare (Italia) y la UNdeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Vinculación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	22/12/2017
Contraparte:	Istituto Nazionale di Fisica Nucleare (Italia)
Título:	Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos - Áreas Disciplinares
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	19/12/2018
Contraparte:	Universidades firmantes
Título:	Acuerdo Interinstitucional 2018-2020 ERASMUS+
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	20/12/2018
Contraparte:	Universidad de Almería - Universidad de Cádiz - Universidad de Córdoba - Universidad de Huelva - Universidad de Jaén
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Universidad Galileo – Guatemala
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	23/01/2019
Contraparte:	Universidad de Galileo - Guatemala
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y el Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja



Características:	Marco - Cooperación - Gestión - Provincial - Organismo Público
Fecha:	19/02/2019
Contraparte:	Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	19/02/2019
Contraparte:	Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja
Título:	Acta Acuerdo de Cooperación entre la UNdeC y el Centro de Referencia para Lactobacilos
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	21/02/2019
Contraparte:	Centro de Referencia para Lactobacilos
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y Valle de la Puerta S.A.
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	22/02/2019
Contraparte:	Valle de la Puerta S.A.
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y Valle de la Puerta S.A.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	22/02/2019
Contraparte:	Valle de la Puerta S.A.
Título:	Carta de Intención entre el INET y la UNdeC - PRONAFE
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	07/03/2019
Contraparte:	Instituto Nacional de Educación Tecnológica -INET
Título:	Acuerdo entre la Universitat Rovira i Virgili y la UNdeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Internacional - Universidades
Fecha:	11/03/2019
Contraparte:	Universitat Rovira i Virgili
Título:	Convenio Marco entre la UNdeC y la Secretaría de Prevención de Adicciones
Características:	Marco - Cooperación - Provincial - Organismo Público
Fecha:	03/04/2019
Contraparte:	Secretaría de Prevención de Adicciones - Gobierno de la Provincia de La Rioja
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y la Secretaría de Prevención de Adicciones
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	03/04/2019
Contraparte:	Secretaría de Prevención de Adicciones - Gobierno de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Chilecito y Unión Agraria S.A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/04/2019
Contraparte:	Unión Agraria S.A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la Universidad Nacional de Chilecito y Unión Agraria S.A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/04/2019
Contraparte:	Unión Agraria S.A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Título:	Protocolo Específico de Prácticas de Aprendizajes Continuos entre la Universidad Nacional de Chilecito y Unión Agraria S.A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	05/04/2019
Contraparte:	Unión Agraria S.A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y la Escuela de Educación Agropecuaria Wolf Scholnik



*



Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Público - Educación Secundaria
Fecha:	14/05/2019
Contraparte:	Escuela de Educación Agropecuaria Wolf Scholnik
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la UNDeC y la Escuela de Educación Agropecuaria Wolf Scholnik
Características:	Específico - Docencia - Local - Educación Secundaria
Fecha:	14/05/2019
Contraparte:	Escuela de Educación Agropecuaria Wolf Scholnik
Título:	Convenio Específico entre el Instituto Nacional de La Música y La Universidad Nacional de Chilcito.
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	14/05/2019
Contraparte:	Instituto Nacional de la Música
Título:	Contrato de Comodato de Equipamiento entre El INAMU y Universidad Nacional de Chilcito
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	15/05/2019
Contraparte:	Instituto Nacional de la Música
Título:	Convenio Marco de Colaboración entre la UNDeC y el Hospital de Alta Complejidad "El Cruce" para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los Alumnos de la Licenciatura en Enfermería
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/05/2019
Contraparte:	Hospital de Alta Complejidad "El Cruce"
Título:	Convenio específico, entre La universidad Nacional de Chilcito y el Hospital de Alta Complejidad "El Cruce" para la realización de prácticas pre-Profesionales de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería.
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	27/05/2019
Contraparte:	Hospital de Alta Complejidad "El Cruce"
Título:	Acuerdo Operativo para la Colaboración Científica y Tecnológica entre la UNDeC y el CNR-IMM
Características:	Marco - Investigación - Cooperación - Vinculación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	24/05/2019
Contraparte:	estatuto di Microelettronica e Microsistema del Consiglio Nazionale delle Ricerche
Título:	Convenio Específico entre la UNDeC y Hospital de Alta Complejidad "El Cruce" para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los Alumnos de la Licenciatura en Enfermería
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	27/05/2019
Contraparte:	Hospital de Alta Complejidad "El Cruce"
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Chilcito y Universidad Rafael Landívar
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Internacional - Organismo Público
Fecha:	04/06/2019
Contraparte:	Universidad Rafael Landívar - Guatemala
Título:	Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Chilcito y La Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Chilcito - ADIUNDeC
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Local - Organismo Público
Fecha:	19/07/2019
Contraparte:	Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Chilcito - ADIUNDeC
Título:	Protocolo Específico N° 1 entre la UNDeC y Agro Andina SAPEM
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado



Fecha:	25/07/2019
Contraparte:	Agro Andina S.A.P.E.M.
Título:	Convenio de Ejecución para la implementación del Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la Universidad Nacional de Chilcito
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	31/07/2019
Contraparte:	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (SACT) Dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SGCTI)
Título:	Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos - Carreras de Ingeniería
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	04/09/2019
Contraparte:	Universidades firmantes
Título:	Protocolo específico de prácticas Pre- Profesionales entre la Universidad Nacional de Chilcito y el consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Pcia. De La Rioja.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	27/08/2019
Contraparte:	Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de La Pcia. De La Rioja
Título:	Protocolo Específico Nº 2 entre la UNDeC y el Club Atlético Chilcito
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Local - Organismo Público
Fecha:	06/09/2019
Contraparte:	Club Atlético Chilcito
Título:	Acta Complementaria Nº 8 al Convenio de Asistencia Técnica INTA - UNDeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/09/2019
Contraparte:	INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y la Universidad Estadual do Sudoeste da Bahía – Brasil
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	07/10/2019
Contraparte:	Universidad Estadual do Sudoeste da Bahía – Brasil
Título:	Carta Acuerdo entre el Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- ARG/14/G55 "Manejo Sustentable de Tierras en las Zonas Secas del Noroeste Argentino" y la UNDeC
Características:	Específico - Extensión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	16/10/2019
Contraparte:	Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- ARG/14/GSS "Manejo Sustentable de Tierras en las Zonas Secas del Noroeste Argentino"-'
Título:	Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos - Carreras de Turismo
Características:	Específico - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	16/10/2019
Contraparte:	Universidades firmantes
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre MVA S.A. y la UNDeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	08/11/2019
Contraparte:	MVA S.A (Inthegra)
Título:	Protocolo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre MVA S.A. y la UNDeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	08/11/2019
Contraparte:	MVA S.A (Inthegra)
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNDeC y la Asociación Civil Hilanderas y Teleras en Acción
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	19/11/2019
Contraparte:	Asociación Civil Hilanderas y Teleras en Acción





Título:	Acuerdo Interinstitucional 2019-2021 entre instituciones de países del programa y asociados
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Gestión - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	11/12/2019
Contraparte:	Universidad de Almería - Universidad de Cádiz - Universidad de Córdoba - Universidad de Huelva - Universidad de Jaén
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Miguel Lillo y la UNdeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/01/2020
Contraparte:	Fundación Miguel Lillo - Tucumán
Título:	Convenio Específico entre la Universidad Nacional de La Plata y La UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	03/02/2020
Contraparte:	Universidad Nacional de La Plata
Título:	Convenio de Asociación AUIP
Características:	Marco - Cooperación - Internacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	22/10/2020
Contraparte:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado – Salamanca España
Título:	Convenio de servicio de Asistencia Técnica entre la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	30/06/2020
Contraparte:	Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Título:	Convenio de Ejecución para la implementación del Proyecto Unidad Diagnóstica COVID 19 de la Universidad Nacional de Chilcito
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	11/08/2020
Contraparte:	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Título:	Convenio de Subvención
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	14/09/2020
Contraparte:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos De Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS) Y UNdeC
Características:	Específico - Cooperación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	02/11/2020
Contraparte:	la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos De Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS)
Título:	Convenio de Cooperación Académica entre: Universidad Nacional De Santiago Del Estero, Universidad Nacional De Tucumán, Universidad Nacional De Salta, Universidad Nacional De Jujuy, Universidad Nacional De La Rioja, Universidad Nacional De Catamarca, Unive
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	12/09/2020
Contraparte:	Universidad Nacional De Santiago Del Estero, Universidad Nacional De Tucumán, Universidad Nacional De Salta, Universidad Nacional De Jujuy, Universidad Nacional De La Rioja, Universidad Nacional De Catamarca, Universidad Nacional De Chilcito Y El Instit
Título:	Convenio específico entre La Universidad Nacional de La Plata y La Universidad Nacional de Chilcito.
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	03/02/2020
Contraparte:	Universidad Nacional de La Plata
Título:	Convenio de cooperación académica entre :UN Santiago del Estero, UN de Tucumán, UN Salta, UNdeC Jujuy, UNLaR, UN Catamarca, UNdeC y el Instituto Nacional de tecnología agropecuaria "Maestría en Riego y uso agropecuario del Agua"



Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Gestión - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	02/11/2020
Contraparte:	Universidades firmantes
Título:	Acta Acuerdo UNdeC - ADIUNdeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	15/10/2020
Contraparte:	ADIUNdeC - Asociación de Docentes e Investigadores de la UNdeC
Título:	Primera Enmienda a la Carta firmada en el marco del Proyecto PNUD ARG/14/G55 "MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRAS EN ZONAS SECAS DEL NOA"
Características:	Específico - Extensión - Nacional - Local - Organismo Público
Fecha:	09/02/2021
Contraparte:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación
Título:	Convenio Específico entre Fundación de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires -FUNNOBA- y la Universidad Nacional de Chilecito
Características:	Específico - Cooperación - Docencia - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	01/06/2021
Contraparte:	Fundación de la universidad Nacional del Noroeste de La Provincia de Buenos Aires
Título:	Convenio Específico de colaboración entre La Universidad Nacional de Chilecito y el Ministerio de Salud de La Provincia de La Rioja
Características:	Específico - Cooperación - Vinculación - Provincial - Organismo Público
Fecha:	09/06/2021
Contraparte:	Ministerio de salud de La Provincia de La Rioja
Título:	Protocolo Específico entre la Universidad Nacional de La Plata y la UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	06/07/2021
Contraparte:	Universidad Nacional de La Plata
Título:	Convenio específico entre Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC) y fundación para la Innovación y transferencia de la Tecnología (INNOVAT)
Características:	Específico - Vinculación - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	28/07/2021
Contraparte:	Fundación para la innovación y Transferencia de la Tecnología (INNOVA-T)
Título:	Convenio marco de Cooperación entre La Universidad Nacional de Chilecito y La Asociación Civil Música en Chilecito.
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	29/07/2021
Contraparte:	La Asociación Civil Musical en Chilecito
Título:	Protocolo Específico de Capacitación entre la UNdeC y La Riojana Coop. vitivinifruiticola
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	18/08/2021
Contraparte:	La Riojana Cooperativa Vitivinifruiticola de La Rioja Limitada
Título:	Convenio de Cooperación entre Fundación Dr. Manuel Sadosky de investigación y desarrollo en las Tecnologías de la información y comunicación y La Universidad Nacional de Chilecito
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	18/08/2021
Contraparte:	Fundación SADOSKY
Título:	Convenio Específico de asistencia Técnica entre La universidad Nacional de Chilecito y la Jefatura de Gabinete de La Provincia de La Rioja
Características:	Específico - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público
Fecha:	24/08/2021
Contraparte:	Jefatura de gabinete de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio Marco Universidad Nacional de La Rioja -Universidad Nacional de chilecito
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público - Universidades
Fecha:	26/08/2021
Contraparte:	Universidad Nacional de La Rioja (UNIar)



Título:	Convenio Específico Universidad Nacional de La Rioja - Universidad Nacional de Chilecito
Características:	Específico - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público - Universidades
Fecha:	26/08/2021
Contraparte:	Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR)
Título:	Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales y la Entidad beneficiaria - PROCER
Características:	Específico - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	26/08/2021
Contraparte:	Programa de Competitividad de Economías Regionales
Título:	Convenio de Ejecución "Programa Ciencia y Tecnología contra el Hambre"
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	08/09/2021
Contraparte:	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (Subsecretaría de Coordinación Institucional)
Título:	Convenio de cooperación técnica entre La universidad Nacional de chilecito y El CONICET - Hosting Sistema Sigeva.
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	10/09/2021
Contraparte:	CONICET
Título:	Convenio Banco de Especialistas entre el CONICET y La Universidad Nacional de Chilecito
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	10/09/2021
Contraparte:	CONICET
Título:	Protocolo Específico de Cooperación entre la Universidad nacional de Chilecito Y Vivero del Oeste Riojano SAPEM - (Cannabis)
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público
Fecha:	17/09/2021
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la Universidad Nacional de Chilecito y Secretaria de Culturas
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público
Fecha:	20/09/2021
Contraparte:	Secretaria de Culturas
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre La Universidad Nacional de Chilecito Y la Secretaría de Justicia del Gobierno de la Provincia de La Rioja
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	29/09/2021
Contraparte:	Secretaría de justicia del Gobierno de La Provincia de La Rioja
Título:	Convenio Marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Chilecito y el Ministerio de Educación de La Rioja
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público
Fecha:	29/09/2021
Contraparte:	Ministerio de Educación de La Rioja
Título:	Protocolo Específico de Practicas Profesionales entre La Universidad Nacional de Chilecito y el Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	29/09/2021
Contraparte:	Ministerio de Educación
Título:	Protocolo específico de practicas Pre- Profesionales entre la Universidad Nacional de Chilecito y Ministerio de Educación
Características:	Específico - Docencia - Provincial - Organismo Público



Fecha:	29/09/2021
Contraparte:	Ministerio de Educación
Título:	Convenio Específico entre La Universidad Nacional de Chilcito y la Asociación de Docentes Investigadores de La Universidad Nacional de Chilcito -("Capacitación Docente gratuita")
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	14/10/2021
Contraparte:	ADIUNDeC - Asociación de Docentes e Investigadores de la UNdeC
Título:	Convenio Específico entre la universidad Nacional de Chilcito y la Asociación de docentes investigadores de la Universidad Nacional de Chilcito.-("Capacitación gratuita en condiciones y ambiente de Trabajo").
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	14/10/2021
Contraparte:	ADIUNDeC - Asociación de Docentes e Investigadores de la UNdeC
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Chilcito y el Colegio de Profesionales de Turismo de la Pcia. de La Rioja. COPROTUR
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Privado
Fecha:	14/10/2021
Contraparte:	COPROTUR
Título:	Acuerdo de cooperación científica, Técnica y académica CENTEC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Provincial - Organismo Público
Fecha:	15/10/2021
Contraparte:	Centro Federal de Servicios tecnológicos, desarrollo e investigación olivícola (CENTEC)
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la Universidad Nacional de Chilcito y La Ab. Ramona Elizabeth Diaz
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	19/10/2021
Contraparte:	Estudio Jurídico Diaz-Vega
Título:	Protocolo Específico de Practicas pre Profesionales entre Universidad Nacional de Chilcito y Ab. Ramona Elizabeth Díaz
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	19/10/2021
Contraparte:	Estudio Jurídico Diaz-Vega
Título:	Protocolo específico de asistencia Técnica Entre La Universidad Nacional de Chilcito y "LA Riojana" cooperativa vitivinífructicola de La Rioja LTDA.
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	21/10/2021
Contraparte:	La Riojana cooperativa vitivinífructicola
Título:	Convenio Marco de cooperación entre La universidad Nacional de Chilcito y Asociación mutual Famatina Agro - FAGRO-
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	22/10/2021
Contraparte:	Asociación Mutual Famatina Agro - FAGRO-
Título:	Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional.
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	27/10/2021
Contraparte:	CONEAU
Título:	Modelo de convenio convocatoria "Proyectos en el Marco del programa Universitario de escuelas de Educación Profesional"
Características:	Específico - Extensión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	28/10/2021
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación-Secretaría de políticas Universitarias



Título:	Convenio Marco de Cooperacion Entre La Universidad Nacional de Chilecito y La Ab. Silvia Gabriela Fabre.
Características:	Específico - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Estudio Jurídico "Hermanos Fabre y Asoc."
Título:	Protocolo específico de las practicas Pre- Profesionales entre La universidad Nacional de Chilecito y La Ab. Silvia Gabriela Fabre.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Estudio Jurídico "Hermanos Fabre y Asoc."
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre La Universidad Nacional de Chilecito y el Ab. Juan Domingo Ormeño
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Estudio Jurídico- Contable Ormeño y Asociados.
Título:	Protocolo Especifico de Practicas Pre- Profesionales entre La Universidad Nacional de Chilecito y el Ab. Juan Domingo Ormeño
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Estudio Jurídico- Contable Ormeño y Asociados.
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre La Universidad Nacional de Chilecito y Ab. Ariel Gustavo Fabre
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Asistencia Técnica - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Fabre Hermanos y Asoc.
Título:	Protocolo Especifico de practicas Pre-Profesionales entre La universidad Nacional de Chilecito y el Ab. Gustavo Ariel Fabre
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Fabre Hermanos y Asoc.
Título:	Convenio de ejecución Convocatoria "Proyectos de cultura científica"
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	03/11/2021
Contraparte:	Ministerio de Ciencia , Tecnología e Innovación (MINCYT)
Título:	Convenio de Subvención-PFI 2021-(Proyecto: DIGITAGRO)
Características:	Específico - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	04/11/2021
Contraparte:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Título:	Convenio de Cooperación e Intercambio electrónico de formacionentre el ministerio de Educación de la Nación Y La Universidad Nacional de Chilecito
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/11/2021
Contraparte:	Ministerio de Educación de La Nación
Título:	Convenio Marco entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la UNdeC
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	26/11/2021
Contraparte:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la Universidad Nacional de Chilecito y Eliana Magali Lozano
Características:	Marco - Investigación - Extensión - Cooperación - Docencia - Vinculación - Local - Organismo Privado
Fecha:	02/12/2021



Contraparte:	Eliana Magali Lozano- Vinoteca Ruta 40
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre La universidad Nacional de Chilecito y Eliana Magali Lozano
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	02/12/2021
Contraparte:	Eliana Magali Lozano- Vinoteca Ruta 40
Título:	Protocolo Específico de Practica Pre-Profesionales entre La universidad Nacional de Chilecito y el vivero del oeste Riojano SAPEM
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	07/12/2021
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Protocolo Específico de Practica Pre-Profesionales entre La Universidad Nacional de Chilecito y el Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	07/12/2021
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Académica entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social Ley Nº 26,425 y la UNdeC
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	09/12/2021
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social
Título:	Acta Complementaria entre la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social - Ley Nº 26,425 y la UNdeC
Características:	Específico - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	09/12/2021
Contraparte:	Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y AIMURAI S.A.
Características:	Marco - Cooperación - Local - Organismo Privado
Fecha:	28/12/2021
Contraparte:	AIMURAI S.A
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y AIMURAI S.A.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	28/12/2021
Contraparte:	AIMURAI S.A
Título:	Protocolo Específico de Practicas Profesionales entre la UNdeC y AIMURAI S.A.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	28/12/2021
Contraparte:	AIMURAI S.A
Título:	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional Cátedra Pablo Lataí de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
Características:	Marco - Cooperación - Docencia - Internacional - Universidades
Fecha:	16/03/2022
Contraparte:	Organización de los Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la cultura Oficina en Bs. As.
Título:	Carta Compromiso de colaboración reciproca entre la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas del Frente Renovador "Proyectar" y La Universidad Nacional de Chilecito
Características:	Marco - Cooperación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	08/04/2022
Contraparte:	Escuela de Gobierno y Políticas Públicas del Frente Renovador "ProyectAR"
Título:	Convenio Marco de Cooperacion Interinstitucional
Características:	Específico - Investigación - Nacional - Provincial - Local - Organismo Público
Fecha:	08/04/2022
Contraparte:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación - Secretaría de Ciencia y Tecnología de La Rioja - Vivero del Oeste Riojano SAPEM -



Título:	Convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Chilicito - PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
Características:	Específico - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	29/12/2021
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación - Secretaría de Políticas Universitarias - UNdeC
Título:	Protocolo Específico entre la Universidad Nacional de Chilicito y Unión Agraria SA Rural Comercial Industrial e Inmobiliaria
Características:	Específico - Investigación - Local - Organismo Privado
Fecha:	03/05/2022
Contraparte:	Unión Agraria SA Rural Comercial Industrial e Inmobiliaria
Título:	Consortio de Universidades Publicas del NOA y CUYO Acta
Características:	Marco - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	06/05/2022
Contraparte:	Universidades NOA y CUYO
Título:	Convenio Marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Chilicito y Campo Austral S.A.
Características:	Marco - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	11/05/2022
Contraparte:	Campo Austral S.A.
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la Universidad Nacional de Chilicito y Campo Austral S.A.
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	11/05/2022
Contraparte:	Campo Austral S.A. (Cabaña San Nestor)
Título:	Protocolo Específico de Practicas Profesionales entre la Universidad Nacional de Chilicito y Campo Austral S.A.
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	11/05/2022
Contraparte:	Campo Austral S.A.
Título:	Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la UNdeC
Características:	Marco - Nacional - Organismo Público
Fecha:	24/05/2022
Contraparte:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Título:	Convenio Específico Nº 1 Complementario del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia de Derechos Humanos y la UNdeC
Características:	Específico - Extensión - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	24/05/2022
Contraparte:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y el Colegio de Escribanos de la Provincia de La Rioja
Características:	Marco - Provincial - Organismo Privado
Fecha:	24/06/2022
Contraparte:	Colegio de Escribanos de la Provincia de La Rioja
Título:	Acta Compromiso entre la UNdeC y el Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	27/06/2022
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la Universidad Nacional de Chilicito y Granjas Riojanas SAU
Características:	Marco - Local - Organismo Privado
Fecha:	27/06/2022
Contraparte:	Granjas Riojanas SAU
Título:	Protocolo Específico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y Granjas Riojanas SAU
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	27/06/2022
Contraparte:	Granjas Riojanas SAU



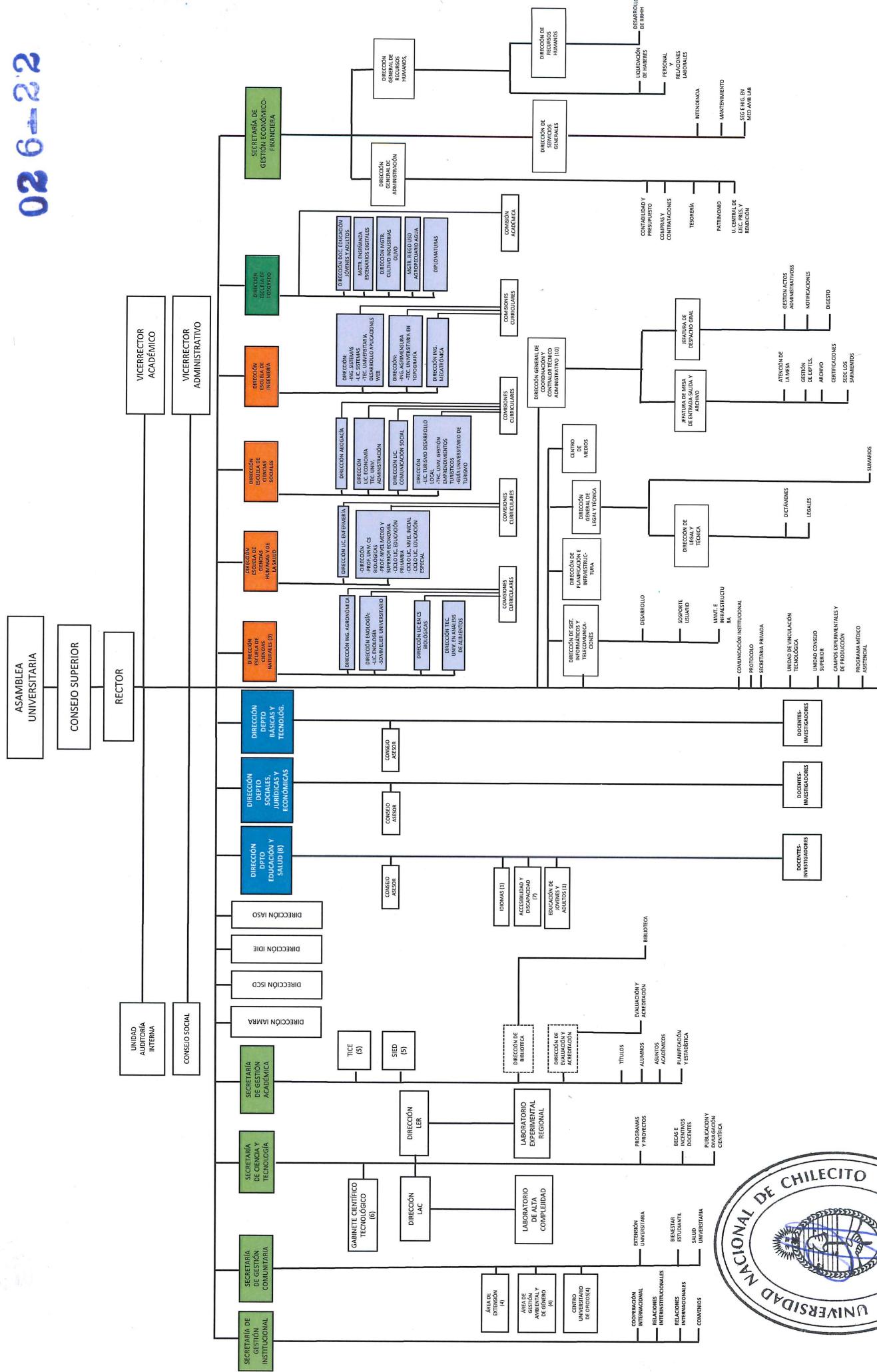
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y la Secretaria de Tierras del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social de la Provincia de La Rioja
Características:	Marco - Provincial - Organismo Público
Fecha:	05/07/2022
Contraparte:	Secretaria de Tierras del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social de la Provincia de La Rioja
Título:	Protocolo Especifico de Practicas Pre Profesionales entre la UNdeC y La Secretaria de Tierras del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social de la Provincia de La Rioja
Características:	Especifico - Docencia - Provincial - Organismo Público
Fecha:	05/07/2022
Contraparte:	Secretaria de Tierras del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social de la Provincia de La Rioja
Título:	Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la UNdeC - Programa EQUIPAR
Características:	Específico - Investigación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	09/08/2022
Contraparte:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Título:	Convenio Especifico de Cooperación entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y la UNdeC
Características:	Específico - Extensión - Docencia - Nacional - Organismo Público
Fecha:	20/09/2022
Contraparte:	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
Título:	Convenio de Asistencia Técnica INTA - UNdeC - Corporación Vitivinícola Argentina COVIAR
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público
Fecha:	29/06/2022
Contraparte:	INTA - COVIAR
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y la Ab. Johana de los Ángeles Chamia Larrosa
Características:	Marco - Local - Organismo Privado
Fecha:	04/10/2022
Contraparte:	Ab. Johana de los Ángeles Chamia Larrosa
Título:	Protocolo Especifico de Practicas Pre profesionales entra la UNdeC y la Ab. Johana de los Ángeles Chamia Larrosa
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	04/10/2022
Contraparte:	Ab. Johana de los Angeles Chamia Larrosa
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y el Ab. Hosen Emir Chamia Larrosa
Características:	Marco - Local - Organismo Privado
Fecha:	04/10/2022
Contraparte:	Ab. Hosen Emir Chamia Larrosa
Título:	Protocolo Especifico de Practicas Pre profesionales entra la UNdeC y el Ab. Hosen Emir Chamia Larrosa
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	04/10/2022
Contraparte:	Ab. Hosen Emir Chamia Larrosa
Título:	Adenda al Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la UNdeC - Programa EQUIPAR
Características:	Específico - Investigación - Gestión - Nacional - Organismo Público
Fecha:	24/10/2022
Contraparte:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la UNdeC - Programa EQUIPAR
Título:	Convenio Marco de Cooperacion entre la UNdeC y Bodegas y Viñedos S.A.
Características:	Marco - Local - Organismo Privado
Fecha:	26/10/2022
Contraparte:	Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.
Título:	Protocolo Especifico de Practicas Pre Profesionales ente la UNdeC y Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.



Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	26/10/2022
Contraparte:	Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.
Título:	Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la UNdeC y Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.
Características:	Específico - Docencia - Local - Organismo Privado
Fecha:	26/10/2022
Contraparte:	Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.
Título:	Convenio Específico de Colaboración Académica entre la UNdeC y el Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Características:	Específico - Docencia - Vinculación - Local - Organismo Privado
Fecha:	25/10/2022
Contraparte:	Vivero del Oeste Riojano SAPEM
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y el Obispado de la Diócesis de La Rioja
Características:	Marco - Provincial - Organismo Público
Fecha:	01/11/2022
Contraparte:	Obispado de la Diócesis de La Rioja
Título:	Protocolo Específico Nº 1 entre la UNdeC y el Obispado de la Diócesis de La Rioja
Características:	Específico - Docencia - Vinculación - Provincial - Organismo Público
Fecha:	01/11/2022
Contraparte:	Obispado de la Diócesis de La Rioja
Título:	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNdeC (PRG.R.ES.AR lengua extranjera)
Características:	Específico - Docencia - Vinculación - Nacional - Organismo Público
Fecha:	23/11/2022
Contraparte:	Ministerio de Educación de la Nación
Título:	Convenio Específico entre la Universidad Nacional de la Plata y la UNdeC
Características:	Específico - Asistencia Técnica - Nacional - Organismo Público - Universidades
Fecha:	23/11/2022
Contraparte:	Universidad Nacional de la Plata
Título:	Adenda al Convenio de Cooperación Académica entre la Fundación Manuel Sandosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la UNdeC
Características:	Específico - Docencia - Nacional - Organismo Privado
Fecha:	23/11/2022
Contraparte:	Fundación Manuel Sandosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Título:	Convenio Marco de Cooperación entre la UNdeC y el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba
Características:	Marco - Nacional - Organismo Privado - Universidades
Fecha:	23/11/2022
Contraparte:	Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba



*



ANEXO II: Organograma Administrativo-Funcional UNDEC



